



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Geografía

Maestría en análisis espacial y geoinformática

**Geografía de género: desigualdad económica,  
laboral, social y commuting en la Zona Metropolitana  
del Valle de México, 2010.**

Tesis

que para obtener el grado académico de  
Maestra en análisis espacial y geoinformática

P R E S E N T A

Lina Gabriela Belaunzarán Chávez

Tutor

Dr. Edel Gilberto Cadena Vargas

Tutores Adjuntos

Dr. Juan Campos Alanís

Dra. Raquel Hinojosa Reyes



Agosto de 2017.

## Agradecimientos

---

Al CONACYT, no solamente por permitirme una vez más pertenecer a un posgrado de calidad, sino por el apoyo constante en invitaciones a seminarios y congresos relativos al género.

A la UAEMEX, a la Facultad de Geografía y al cuerpo de docentes de la MAEGI, por sus enseñanzas y apoyo durante estos dos años, en especial a la Dra. Xanat Antonio Némiga y a la Mtra. Esperanza Palma Salgado y al Mtro. Enrique Estrada quienes estuvieron dándome su apoyo constante.

A mis tutores, doctores Edel Cadena, Juan Campos y Raquel Hinojosa, por su continuo apoyo y aportaciones al tema de investigación y ayudarme a hacerlo viable, por señalarme los errores y también los aciertos, por compartirme mucho de su conocimiento y de su experiencia profesional y personal, por su solidaridad constante, para esto no hay palabras de agradecimiento suficientes, mi más grande estima y respeto a los tres.

A las maestras Araceli Pérez Damián y Silvia García y a la dra. Guillermina Díaz Pérez de la Especialidad en género, violencia y políticas públicas de la UAEMEX, por compartirme sus conocimientos y su sororidad para con mi persona.

Cuando uno recorre un camino, es bueno ir acompañado de personas que comparten la misma meta, a mis compañeras y compañeros de la maestría, y de la especialidad en género, espero haberles aportado como ustedes me aportaron a mí.

A los amigos que sin que uno lo pida lo acompañan también durante el camino, Mariana Mancino e Israel Vázquez.

A mi familia amada, nuevamente, por su paciencia, por ser mi ancla en aguas turbulentas y en aguas pacíficas, sin su apoyo este trabajo no sería el mismo, los amo Juan, Marien, Héctor y madre querida.

Dios, por que hiciste que tus tiempos fueran los míos y fueran perfectos.

...Mil gracias

# Dedicatoria

---

Dedico este trabajo

Al hombre que me dijo que yo podía ser lo que yo quisiera en esta vida (menos política), mi abuelo Raymundo Chávez Dávila †, que me apoyó en mis actividades, sueños y metas, algunas veces de manera activa otras de manera disimulada, pero siempre estuvo ahí, a mi lado.

Cuando era pequeña no podía entender por que una mujer por el simple hecho de serlo o de ser madre soltera no podía acceder a los mismos derechos y oportunidades que un hombre o una mujer casada, como un crédito, un mejor trabajo u oportunidades de estudio entre otras. Mucho tiempo después entendí que existe una violencia estructurada que excluye y menoscaba al ser humano. Dedico este trabajo a la mujer que en su momento fue víctima de este tipo de políticas discriminatorias, a mi madre Martha Chávez, sin tu ejemplo de fuerza y tu manera de enfrentar la vida yo no sería la misma, gracias por tu ejemplo y apoyo.

A mis hijos Marien y Héctor, con la esperanza de que siempre luchen por un mundo más igualitario, más justo, más solidario y menos prejuicioso.

A todas las mujeres.



## Contenido

Índice de imágenes .....	2
Índice de tablas .....	3
Índice de mapas .....	3
Introducción.....	5
Planteamiento del problema .....	7
Justificación.....	9
Hipótesis.....	11
Objetivos.....	11
Objetivo general .....	11
Objetivos particulares .....	11
Organización de la investigación .....	12
Capítulo 1. Antecedentes.....	13
Estudios previos a la desigualdad en el ámbito laboral .....	15
Movilidad e inserción laboral de la mujer .....	18
Capítulo 2. ....	22
2.1. La evolución histórica del pensamiento feminista y su encuentro con el pensamiento geográfico.....	22
La primera ola del feminismo .....	23
Segunda ola del feminismo .....	25
2.2. El Post-feminismo de los años 70's y un nuevo paradigma geográfico.....	26
Hacia una definición de geografía feminista .....	27
Tercera Ola del feminismo .....	28
2.3. El desarrollo de una geografía de género.....	29
2.4. El género y las relaciones de poder en el espacio geográfico.....	30
La eterna relación sexo - género .....	32
Desigualdad y violencia .....	33
El costo de la violencia de género .....	35
¿Igualdad o equidad?.....	36
El empoderamiento como fundamento de igualdad .....	38
Capítulo 3. Metodología.....	41
3.1. Área de estudio.....	41
3.2. Fuentes de información y unidades de análisis.....	43
3.3. Unidades de análisis y herramientas utilizadas.....	45
3.4. Procesos.....	46



3.4.1. Análisis Exploratorio de Datos Espaciales (AEDE) .....	46
3.4.2. Mapa predictivo.....	48
3.4.3. Grado de Marginación.....	48
3.4.4. Jefatura femenina .....	48
3.4.5. Diferencias salariales entre géneros.....	49
3.4.6.- Commuting .....	51
3.4.6.1. Índice de autocontención .....	51
3.4.6.2. Índice de recepción.....	52
3.4.7. Segregación ocupacional por género .....	53
Capítulo 4. Resultados.....	54
4.1. Análisis exploratorio de datos espaciales para los índices desarrollados por el PNUD ..	54
4.1.1. Índice de desarrollo relativo al género .....	54
4.1.2. Índice de salud .....	59
4.1.3. Índice de educación .....	62
4.1.4. Índice de ingresos .....	65
4.2. Mapa predictivo del comportamiento del IDRG,2010. ....	68
4.3. Grado de Marginación.....	68
4.4. Hogares con Jefatura femenina.....	71
4.5. Diferencias salariales por rango .....	74
4.6. Commuting.....	78
4.6.1. Índice de autocontención laboral .....	80
4.6.2. Índice de recepción .....	83
4.7. Segregación ocupacional por género .....	89
Conclusiones.....	92
Bibliografía .....	95
ANEXO.....	99
Mapas del commuting por razones laborales y sexo de los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2010. ....	99

## Índice de imágenes

Imagen 1. Demonio representado por una mujer, tentando a Adán y Eva. Grabados del siglo XVII y Grabado representando a una mujer incitando al demonio. ....	14
Imagen 2. Mujeres haciendo campaña durante el movimiento sufragista.....	24
Imagen 3. Marcha feminista y contra el racismo.....	26



Imagen 4. Transmisión de la cultura patriarcal por medio de la educación .....	31
Imagen 5. Triángulo de la violencia de género.....	35
Imagen 6 . Igualdad entre mujeres y hombres de acuerdo a la CEDAW .....	37
Imagen 7. Diferencia entre igualdad y equidad .....	38
Imagen 8 índice local de Moran para el IDRG de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2010.....	57
Imagen 9 índice local de Moran para el índice de salud de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2010. ....	59
Imagen 10 índice local de Moran para el índice de ingresos de los municipios de la ZMVM,2010.....	65
Imagen 11 Nivel académico de las mujeres jefas de hogar en la Zona Metropolitana del Valle de México, 2010. ....	72

### Índice de tablas

Tabla 1. Municipios de la ZMVM, 2010 .....	45
Tabla 2. Diferencias salariales por municipio .....	50
Tabla 3. Percepción salarial mensual por rangos, 2010.....	75
Tabla 4. Diferencia de salarios en la ZMVM, 2010.....	75
Tabla 5 Rango salarial por educación.....	78
Tabla 6. Cantidad y destino de viajes de personas con residencia en CDMX .....	79
Tabla 7. Cantidad y destino de viajes de personas con residencia en Hidalgo .....	79
Tabla 8. Cantidad y destino de viajes de personas con residencia en estado de México .....	79
Tabla 9. Actividades a las que se dedican hombres y mujeres en la ZMVM .....	89
Tabla 10. Ocupaciones o puestos de trabajo por género en la ZMVM.....	90

### Índice de mapas

Mapa 1 Zona metropolitana del valle de México y sus municipios, 2010. ....	42
--	----



Mapa 2 Índice de desarrollo relativo al género por percentiles en los municipios de la ZMVM, 2010. ....	55
Mapa 3 Índice de desarrollo relativo al género por cuantiles en los municipios de la ZMVM, 2010. ....	56
Mapa 4 Clúster del IDRG de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2010.....	58
Mapa 5 Índice de Salud por cuantiles y percentiles en los municipios de la ZMVM, 2010. ....	60
Mapa 6 Clúster del índice de salud de los municipios de la ZMVM, 2010. ....	61
Mapa 7 Índice de educación por cuantiles y percentiles en los municipios de la ZMVM, 2010. ....	63
Mapa 8 Clúster del índice de educación para los municipios de la ZMVM, 2010.....	64
Mapa 9 Índice de ingresos por cuantiles y percentiles en los municipios de la ZMVM, 2010. ....	66
Mapa 10 Clúster del índice de ingresos de los municipios de la ZMVM, 2010. ....	67
Mapa 11 Mapa predictivo del índice de desarrollo relativo al género para los municipios de la ZMVM, 2010.....	69
Mapa 12 Grado de Marginación en los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2010. ....	70
Mapa 14. Percepción salarial comparada entre hombres y mujeres en los municipios de la ZMVM, 2010.....	76
Mapa 15 Índice de autocontención laboral de los municipios de la ZMVM, 2010. ....	82
Mapa 16 Flujos más intensos del commuting en los municipios de la ZMVM, 2010. ....	84
Mapa 17 Índice de recepción laboral de hombres y mujeres en los municipios de la ZMVM, 2010. ....	85
Mapa 18 Viajes al Centro de Negocios (Delegación Cuauhtémoc), 2010. ....	87
Mapa 19 Flujos del commuting por razones laborales de hombres y mujeres de los municipios de la zona oriente del Valle de México, 2010.....	88



## Introducción

Hace aproximadamente 50 años, el movimiento feminista en México y en el mundo tuvo un nuevo resplandor, marcado en un contexto social de cambio y lucha, donde las mujeres se cuestionaban las estructuras de poder que existían entre ambos sexos y exigían una igualdad de género.

Esta revolución de pensamiento feminista trajo consigo una nueva valoración de la mujer, su potencial como ser humano, como mano de obra y el derecho a decidir sobre su propio cuerpo y su sexualidad.

Ahora, es de suma importancia el preguntarse ¿Después de medio siglo se ha llegado a una igualdad y a una equidad de género? ¿Se ha hecho lo suficiente? ¿realmente hemos avanzado para erradicar las desigualdades entre géneros? El discurso de los grupos feministas es que aún no, falta mucho que hacer en ámbito de la igualdad entre géneros.

Es un hecho que, en los últimos treinta años, debido a las políticas neoliberales, la estructura social del país ha sufrido un fuerte cambio, incrementándose las desigualdades sociales y económicas ocasionadas por dichas políticas y han generado que ahora las mujeres, que se encontraban inmersas en el rol de amas de casa, se incorporaran a la población económicamente activa, y –al igual que los hombres - se desplazan de sus lugares de residencia hacia otros municipios de las grandes zonas metropolitanas buscando una mejor calidad de vida por medio de empleos mejor remunerados.

Ahora, esta movilidad residencia-trabajo, mejor conocida como *commuting*, se toma como una variable que puede revelar algunas diferencias en el empleo de hombres y mujeres. Además, la diferencia de las distancias recorridas para llegar al trabajo puede revelar que hombres y mujeres no tienen acceso al mismo conjunto de oportunidades laborales.

Sin embargo, a escala mundial, las mujeres ganan un 24% menos que los hombres y solo ocupan el 25% de los cargos administrativos y directivos en el mundo empresarial; lo que se interpreta como que el valor del trabajo disminuye. Además, según la



Organización Internacional del Trabajo (OIT), el desarrollo humano se debilita porque hay discriminación y violencia por razones de género.

En México, la situación laboral tampoco es muy satisfactoria, ya que el Instituto Nacional de las Mujeres, en su comunicado de prensa número 33, indica que las condiciones salariales revelan una de las principales caras de la desigualdad laboral entre géneros. Además de ello, más del cincuenta por ciento de las mujeres no cuentan con prestaciones laborales, y el cuidado de niños(as) pequeños(as) todavía representa una condicional a la inserción de las mujeres al mercado laboral o a posiciones más favorables.

De lo anterior, surge la reflexión sobre una realidad global: la desigualdad social y discriminación de la que es objeto la mujer, aún persiste a mayor o menor escala en todo el país, a manera de reproducciones del orden social o de acciones individuales, que sitúan a la mujer en una posición de inferioridad y marginación.

El gobierno mexicano, para erradicar cualquier forma de discriminación e inequidad, desde 1994 se ha adherido a la promoción y defensoría de los derechos humanos y ha adquirido compromisos y responsabilidades que lo obligan al planteamiento de políticas, programas y acciones a corto, mediano y largo plazo para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. Como parte de este compromiso, para alcanzar dichas metas, en el ámbito de la ciencia y la tecnología, desde el año 2011, el CONACYT participa junto con el Instituto Nacional de las Mujeres para promover la perspectiva de género en la investigación como apoyo al diseño de políticas públicas.

Por ello, el presente trabajo pretende contribuir a la construcción de una geografía de género, a través del análisis espacial, ya que buscará identificar la desigualdad social, laboral y económica, así como las diferencias de los patrones del “commuting” entre hombres y mujeres, para identificar lo que se conoce como “segregación ocupacional de género”, y que los resultados sirvan como una base para la toma de decisiones y orientar las estrategias de una política pública para la equidad. Ello porque la perspectiva de género permite crear conciencia, generar nuevas ideas sobre las formas de acceso a una mayor equidad y proveer bases objetivas para la puesta en marcha, así como monitorear y evaluar políticas y acciones públicas.



## Planteamiento del problema

ONU Mujeres (2013) ha declarado que las desigualdades entre los géneros están muy arraigadas en las sociedades. Las mujeres con mucha frecuencia no tienen acceso a un trabajo decente<sup>1</sup> y enfrentan la segregación ocupacional y diferencias de salarios por su sexo. A veces también se les niega el acceso a la educación básica y a los servicios de salud.

Las mujeres de todas las regiones del mundo son víctimas de diferentes tipos de violencia y discriminación, y están insuficientemente representadas entre el personal directivo superior a escala mundial, ya que solo ocupan 22% de los cargos directivos, y en 32% de las empresas no hay ninguna mujer en puestos de alta dirección, o ausentes en los procesos de la toma de decisiones. (OIT, 2015)

Unas de las deficiencias que no permiten alcanzar las metas de los Objetivos del Milenio (ODM) de la Organización de las Naciones Unidas, desde una perspectiva de género, es el hecho de no abordar las causas estructurales de la desigualdad entre ellos, incluyendo temas como la violencia contra la mujer, el trabajo no remunerado y el control limitado sobre activos y propiedades.

Además, la ONU Mujeres identifica como principales problemas que no permiten el alcance de los objetivos a la impunidad, insuficiente inversión en recursos humanos, técnicos y financieros, débiles mecanismos de coordinación y monitoreo a nivel nacional, escasa información e investigación, atención limitada a temas y grupos desatendidos, y escasez de evaluaciones y evidencias que guíen la planificación. (UNWOMEN, 2013)

Además, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible se establece la necesidad de nuevas herramientas de evaluación para

---

<sup>1</sup> Se entiende por trabajo digno o decente el concepto expresado en la Ley Federal del Trabajo de los Estados Unidos Mexicanos, en su Título primero, artículo segundo y es "aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo."



supervisar los progresos, y por ello es prioritario medir la sostenibilidad ambiental e integrarla en las herramientas de medición generales en favor del bienestar humano y dentro de ese bienestar humano se encuentra la equidad de género. (OIT, 2015)

Además de ello, para la Organización Internacional del Trabajo es importante:

*En primer lugar, es preciso establecer herramientas de medición e indicadores que permitan registrar con mayor rapidez los efectos de las políticas. En segundo lugar, dado que a menudo las herramientas de medición no son adecuadas para evaluar el bienestar humano en momentos de convulsiones y crisis, deberían renovarse para cubrir esta necesidad. En tercer lugar, se han de buscar medidas de política de "orientación rápida". Todas estas iniciativas requieren datos sólidos, coherentes y creíbles.*

A partir del reconocimiento de que no existen presupuestos públicos neutrales en materia de género y de que la ceguera de género de estos puede agravar las desigualdades existentes, se constata la necesidad de contar con presupuestos con esta perspectiva. La invisibilidad de las mujeres y de la igualdad de género en el presupuesto público provoca un amplio espectro de injusticias, ya que si no se consideran las desigualdades entre hombres y mujeres en la asignación presupuestaria para el desarrollo de la acción del Estado y la implementación de las políticas públicas, se obstaculiza la posibilidad de planificar, ejecutar y evaluar las acciones del Estado que apuntan a la disminución de las brechas de género (CEPAL, 2013).

Por su parte, en México, la situación en la que todavía viven las mujeres y niñas del país exige al Estado acciones para eliminar la discriminación y garantizar sus derechos humanos.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 (PND) , este objetivo se articula con las metas de un México en Paz, un México Incluyente y un México con Educación de Calidad y se centra en la necesidad de combatir de manera frontal las muchas violencias que se ejercen contra las mujeres "entendidas éstas como cualquier forma de acción u omisión basada en su género que le cause un daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como público" (DOF, 2013).

A partir de la inclusión del anexo de programas con Presupuesto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el



reparto para mujeres y la igualdad de género se han triplicado, manteniendo una tendencia de incremento en cada año, pasando de 7 mil 24.9 millones de pesos en 2008 a 24 mil 308 millones de pesos en 2015. (CEAMEG, 2015)

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2013) es necesario revisar los indicadores y metas de los programas con gasto etiquetado para las mujeres y la igualdad de género (GEMIG) e identificar su alineación con el marco normativo en materia de políticas para la igualdad de género y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, ya que no siempre están en directa coherencia y es indispensable el seguimiento de esta clasificación del gasto y de las políticas que implica, para así ir evaluando el modo en que el gasto contribuye a cerrar las brechas de desigualdad de género.

## **Justificación**

Dicho lo anterior, a nivel global y nacional, se plantea un entorno donde el esfuerzo por disminuir las inequidades entre géneros ha sido habitualmente infructuoso, y cabe cuestionarse si se está haciendo lo correcto y que limita el avance hacia una justicia social y de oportunidades entre hombres y mujeres.

Ello porque es una realidad de que en México no existe un gran cúmulo de información que pueda ayudar a desarrollar una comprensión de la desigualdad de género. Esto se debe a la falta de datos estadísticos apropiados a objetivos específicos, según se trate de diversas partes de la población y de situaciones diferentes. Los estudios basados en la población son las fuentes más confiables de información, por lo que un análisis espacial creado con las variables censales existentes permitiría identificar las zonas donde la equidad de género sea mínima y contribuir a la orientación de prácticas para impulsar la igualdad.

La relevancia de identificar espacialmente la segregación ocupacional de género y su movilidad laboral, así como en la desigualdad salarial, radica en la contribución para orientar estrategias de política pública. La observación de altos valores espaciales de desigualdad permitiría focalizar el esfuerzo del gobierno para atender los requerimientos del grupo social afectado por la exclusión y diseñar políticas públicas de corto, mediano



y largo plazo dirigidas a combatir las causas históricas y estructurales que impiden y obstaculizan su desarrollo.

La necesidad de utilizar el análisis espacial se deriva del compromiso de los estados miembros de la ONU con la igualdad de género y el impulso de los derechos de las mujeres.

Estos acuerdos están confirmados en tratados globales, y especialmente en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y porque es de gran importancia que se contribuya, desde el ámbito académico, a la reducción de las desigualdades sociales y económicas entre géneros.

Particularmente, el trabajo plantea una investigación de tipo exploratorio, pues es un tema poco estudiado desde el punto de vista del commuting y no se ha abordado desde la perspectiva de la Geografía de género. Su valor radica en identificar áreas y situaciones de estudio (Hernández, 2010).

En cuanto al método cuantitativo propuesto, a diferencia de los métodos tradicionales en los estudios de género, permite aproximarse a la realidad pues posibilita comprobar las particularidades cuantificables de la vida de las mujeres y los hombres, así como documentar las desigualdades a nivel espacial y temporal.

Las preguntas de investigación que se derivan de este contexto y realidad son:

- ¿La jefatura femenina en los hogares es un sinónimo de empoderamiento de la mujer?
- ¿Qué empleos son mejor remunerados, los de los hombres o los de las mujeres?
- ¿Quién se desplaza más hacia sus lugares de trabajo, los hombres o las mujeres?
- ¿Existe una diferencia entre la naturaleza de los empleos de los hombres y las mujeres?



## Hipótesis

Las mujeres trabajan más cerca de casa que los hombres, incluso si son jefas de familia, pues la jefatura femenina está determinada por múltiples factores y no está asociada a un verdadero empoderamiento de la mujer. Aunque tengan educación, no tienen acceso al mismo tipo de beneficios y prestaciones laborales, tienen empleos de tiempo parcial y/o sus remuneraciones son significativamente menores a las de los hombres. Además, los flujos de hombres y mujeres que se desplazan, son de la Ciudad de México hacia la zona norte del Estado de México, y de la Zona oriente del Estado de México hacia el centro y norte de la Ciudad de México.

## Objetivos

### Objetivo general

Determinar las desigualdades laborales, económicas y sociales entre hombres y mujeres, así como la segregación ocupacional de género y su movilidad laboral en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) para el año 2010.

### Objetivos particulares

1. Determinar las diferencias en los movimientos de commuting entre los hombres y las mujeres
2. Identificar las diferencias de tipo de trabajo que realizan los hombres y las mujeres.
3. Establecer si existe una igualdad de salarios para hombres y mujeres desempeñando trabajos similares.
4. Identificar si la jefatura femenina es consecuencia del empoderamiento de las mujeres o tiene otros orígenes.
5. Analizar espacialmente los resultados de los objetivos anteriores.



## Organización de la investigación

En el capítulo 1 se establecen los antecedentes de la desigualdad entre hombres y mujeres desde la representación social de la mujer y posteriormente desde la desigualdad de los géneros en los mercados laborales y sus posibles causas.

Además, se hace el recuento de la inserción de la mujer en las economías neoliberales y su movilidad a través de los estudios que se han generado previos a este.

En el capítulo 2, a manera de un marco teórico conceptual, se presenta de manera breve el desarrollo del movimiento feminista y su encuentro muy particular con la geografía crítica, corriente que permite estudiar las relaciones de poder que se dan en los distintos espacios y que tienen como causa el género, sus consecuencias de desigualdad y violencia. Reconstruye un breve esbozo de definiciones básicas en los estudios de género como sexo- género, igualdad – equidad, y empoderamiento de las mujeres.

El capítulo 3 presenta la metodología desarrollada para esta investigación, se hace una breve descripción del área de estudio, se describen las fuentes de información, variables, unidades de análisis y software utilizados, así como los procesos realizados para la obtención de resultados.

Por último, en el capítulo 4 se muestran y analizan los resultados obtenidos de la investigación y se desarrollan las conclusiones a las que se llegaron a través del cumplimiento de los objetivos, y se agrega un anexo que contiene los mapas del commuting por razones laborales y sexo de cada uno de los municipios que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México.



## Capítulo 1. Antecedentes

Para tratar de entender el origen de la desigualdad entre géneros y la falta de oportunidades, se deben entender las múltiples representaciones sociales de la mujer. El concepto de representación social<sup>2</sup>, en la psicología social, se utiliza para conocer las percepciones y lógicas presentes en el discurso de los elementos de una sociedad, pues están compuestas por imágenes y conceptos que proporcionan a las personas un medio para dar sentido al mundo, ya que facilitan la adquisición de conocimiento común y el intercambio de ideas (Priotti y Aguado, 2005).

Para Álvaro y Fernández (2006) el cuerpo femenino tiene un carácter polimorfo manifestado en los mitos y creencias populares, que se han naturalizado en un orden social que ha situado en dicho cuerpo el código de valores y virtudes morales para el control social. Dentro de este carácter polimorfo destaca su representación como símbolo de reproducción y fecundidad, como marca de vicios y defectos, y como desviación y marginalidad (Ver imagen1).

Este sistema de opresión es conocido como patriarcado, que en opinión de las teóricas feministas no es otra cosa más que la relación social jerárquica – y de poder- de los hombres sobre las mujeres, que establece vínculos de dependencia, costumbres, y división del trabajo, con el fin de estar sometidas en toda ocasión al varón.

Como resultado de esta mentalidad, las mujeres han sido limitadas en sus posibilidades de vida y sometidas a grandes cargas de violencia a lo largo de sus vidas y en todos los ámbitos de acción. Es un acto discriminatorio hacia la mitad de la población y que es una injusticia aún no reconocida (Guichard, 2015).

Manni (2010) manifiesta que la estructura familiar tradicional ha experimentado durante las últimas décadas una serie de cambios sociales, culturales y económicos lo que ha modificado las dinámicas familiares, así como la disposición del trabajo productivo y reproductivo

---

<sup>2</sup> Para Moscovici, el concepto de representación social intenta restituir en la psicología social la conciencia de lo social, aportando medios para comprender la vida social desde una perspectiva psicológica.



**Imagen 1. Demonio representado por una mujer, tentando a Adán y Eva. Grabados del siglo XVII y Grabado representando a una mujer incitando al demonio.**



Fuentes: a la izquierda del Blog Giornale Nuovo, "el alfabeto de Bry" y a la derecha de la revista digital Prodavinci grabado "Perreta incitando al demonio" de Charles Eisen; obtenidas en [http://www.spamula.net/blog/2005/10/de\\_brys\\_alphabets.html](http://www.spamula.net/blog/2005/10/de_brys_alphabets.html); <http://prodavinci.com/2013/04/02/actualidad/los-juanes-y-el-exhibicionismo-sexual/>

Tres de los cambios históricos más significativos en la representación social de las mujeres son los siguientes:

- 1) Periodo Victoriano medio (1851-1873) cuando adquiere algunos derechos como la propiedad después del matrimonio a través del Acta de Propiedad de las Mujeres Casadas, el derecho a divorciarse y el derecho a pelear por la custodia de sus hijos tras separarse de sus maridos.
- 2) Cuando la mujer adquiere sus derechos civiles y el derecho al voto, periodo que abarca desde finales del siglo XIX a mediados del siglo XX, y
- 3) durante la tercera ola del feminismo (años 60's y 70's) donde su lucha es por la igualdad de oportunidades y el empoderamiento.

A partir de la década de los 80's surge el Postfeminismo, integrado por diversas corrientes que permitieron la evolución del pensamiento y lo llevaron hacia una integración de nuevos análisis que ofrecen una visión de justicia social que no



solamente incluye a las mujeres, de igual forma incluye diversos grupos con diferentes construcciones sexo – género.

Así pues, se puede concluir que el movimiento feminista, sus teorías y paradigmas se encuentra en constante construcción y evolución, buscando una transformación social donde se llegue por fin a una igualdad de género.

### **Estudios previos a la desigualdad en el ámbito laboral**

Hace algún tiempo se difundió la existencia de desigualdades de género en los mercados laborales. Desde entonces los análisis al respecto no han dejado de señalar que la subordinación y la discriminación laboral son una realidad para la gran mayoría de mujeres activas. Una situación que persiste incluso en un escenario de incremento de la actividad femenina. (Torns y Recio, 2012)

Más aún, la participación de las mujeres en el mercado laboral y las tasas de ocupación se ven afectadas en gran medida por cuestiones económicas, sociales y culturales y la distribución del trabajo de cuidados en el hogar. Del 59% del trabajo remunerado que se realiza en su mayor parte fuera del hogar, la proporción de hombres es casi el doble que la de mujeres - el 38% frente al 21%. (OIT, 2015)

La Organización Internacional del trabajo (OIT) con sede en Ginebra publicó en su informe mundial sobre salarios (2015) que, en casi todos los países, hay brechas salariales entre las mujeres y los hombres. Los motivos de dichas brechas son múltiples y complejos, difieren de un país a otro y varían de un punto a otro de la distribución salarial.

Tales brechas pueden dividirse en una parte «explicada» a través de características observables que definen el capital humano de cada individuo y sus características dentro del mercado laboral, y una parte «no explicada» que refleja la discriminación salarial y engloba características específicas que en principio no debieran incidir en los salarios, por ejemplo, tener hijos. (OIT, 2015)

La parte «explicada» toma en consideración la experiencia; la educación; la categoría profesional (directivos, calificación alta, calificación media, escasas calificaciones, sin calificaciones); la actividad económica, la ubicación regional (urbana, rural); y la



intensidad laboral (horas trabajadas). La «parte no explicada», es lo que resta después del ajuste de estas características observables en relación con el mercado laboral que en principio debieran explicar las diferencias de remuneración. En específico, el componente no explicado puede indicar prácticas discriminatorias que también pueden influir en las variables consideradas en el componente explicado.

Para la OIT, se ha intentado interpretar la disparidad salarial entre mujeres y hombres; entre los factores expuestos cabe señalar los siguientes:

1. La infravaloración del trabajo de la mujer;
2. las características del puesto de trabajo (por ejemplo, las posibilidades de sustitución entre los trabajadores; el valor del tiempo presencial, etc.);
3. la segregación basada en el sexo, que canaliza a las mujeres hacia puestos de trabajo de bajo valor añadido;
4. la estructura salarial general de un país –cuyas características pueden depender de los mecanismos de fijación de los salarios– que pueden haberse diseñado centrándose en los trabajadores de sectores donde predominan los varones;
5. la percepción de la mujer como económicamente dependiente; y
6. la probabilidad de que las mujeres estén en sectores no organizados, o que carezcan de representación en los sindicatos.

Así pues, la tendencia en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es, a que las familias sean más pequeñas - con un creciente número de familias monoparentales, la mayoría de jefatura femenina- tiende a aumentar la desigualdad de la renta familiar y los índices de pobreza; de modo análogo, dado el porcentaje cada vez mayor de hogares con miembros jubilados, y hay una cantidad más elevada de familias con ingresos relativamente más reducidos. (OIT, 2015).

En un estudio sobre discriminación salarial en el mercado de trabajo español, se propone una metodología similar a la utilizada por el OIT, con una estimación de



ecuaciones de salarios en dos componentes, uno que recoja las características observables entre los individuos y otro que mida la diferencia en la retribución en las mismas variables por género, utilizando un método de descomposición. (Blinder-Oaxaca) el resultado obtenido fue que el 83% de las diferencias salariales medias en ese país pueden ser consecuencia de la discriminación de género y se observa una alta marginación hacia las mujeres en los puestos de alta cualificación y altos ingresos (García y Morales, 2006).

Esta desigualdad salarial se ve fuertemente correlacionada con la segregación ocupacional, que está visualizada a través de la concentración del empleo femenino en los sectores de actividad con menor prestigio y peores condiciones laborales y una segregación en los escalafones superiores, expresada a través de la desigual presencia de mujeres y hombres en la jerarquía empresarial. Esto explica por qué las mujeres están muy concentradas en pocas ocupaciones, la mayoría de ellas relacionadas con el cuidado de la vida, la limpieza, y tareas administrativas, mientras que los índices de masculinidad se reparten entre un mayor y más variado número de ocupaciones. Una cuestión paradójica es que las mujeres con mayor grado de educación (nivel doctorado) tienen mayores niveles de segregación a diferencia de las mujeres con niveles de educación menores. Lo que implica que la segregación tiene carácter estructural y se debe, principalmente, a la construcción sexuada de las categorías profesionales. (Torns y Recio, 2012)

Esta construcción sexuada de las actividades laborales entre géneros está muy fuertemente vinculada con las relaciones de poder (patriarcado) a diferentes niveles.

Ello porque las relaciones patriarcales en las sociedades industriales avanzadas, se mantienen a partir de seis estructuras analíticamente separables en las que los hombres dominan y explotan a las mujeres: la producción doméstica, donde los hombres se apropian del valor del trabajo doméstico no remunerado; las relaciones patriarcales en el trabajo remunerado donde las mujeres quedan relegadas a las tareas peor pagadas; las relaciones en el plano del estado, donde los hombres dominan a las instituciones y elaboran una legislación claramente desventajosa para las mujeres; la violencia machista; las relaciones patriarcales en el terreno de la sexualidad y por último



las relaciones en las instituciones culturales, donde los hombres dominan los distintos medios como las representaciones que estos ofrecen de la mujer (Walby, 1990).

Cabe mencionar que uno de los principales señalamientos de las economistas feministas en la discusión acerca de las desigualdades sociales, y en particular las de género, se consideran en este marco, importantes condicionantes tanto en las posibilidades de obtención de ingresos como de su conversión en capacidades, las relaciones desiguales de poder que tienen como resultado un acceso inequitativo a los recursos y que contribuye al empobrecimiento de grupos marginados, entre éstos, las mujeres. (Espino, 2007)

Otra manera de entender desigualdades que surgen de las relaciones de poder reflejadas en el tipo de trabajo de las mujeres y sus características, es la movilidad como resultado de la inserción laboral y búsqueda de mejores oportunidades en una sociedad global.

### **Movilidad e inserción laboral de la mujer**

En este contexto de inserción laboral y búsqueda de mejores oportunidades en una sociedad global con economías neoliberales, surgen diferentes dinámicas territoriales en las áreas metropolitanas, creando y modificando zonas de negocios, flujos de capitales, movilidad laboral o estudiantil. Para Pazos y otros, este tipo de movilidad es la más importante frente a otras (por motivos de ocio, compras, salud, etc.), tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Cuantitativo, porque, si se mide el total de los desplazamientos que se producen desde los focos de residencia a los de trabajo o estudio, permite conocer el grado de unificación entre sus territorios, y cualitativa porque habilita dimensionar la difusión de los modos de vida urbanos; el autor estima que en España más del 75% de los desplazamientos se producen por motivos laborales o de estudios. (Pazos et al., 2009:100)

Paci (2007) define que los estudios de la movilidad laboral incluyen el estudio de migraciones laborales o residenciales, así como los flujos del commuting, siendo los segundos significativamente menores.



Commuting es el término técnico con el que nos referimos a los ciudadanos que diariamente se desplazan de su lugar de residencia hasta su lugar de trabajo, estando éstos ubicados en unidades locales (municipios) diferentes. (Rubiera et al., 2012:3)

Este fenómeno, el commuting, es relativamente reciente y en expansión. Rubiera y otros comentan que es reciente porque hace un par de décadas el número de personas que residía en un municipio diferente al de trabajo era prácticamente nulo, y es un fenómeno en expansión, porque el avance de los medios de transporte y los cambios sociales han posibilitado un mayor distanciamiento entre el lugar de trabajo y de residencia.

En sus estudios de commuting, Hoogstra analiza que una de las divisiones de datos potencialmente más interesante es el género, pero no ha sido abordado desde esta perspectiva. (Hoogstra, 2012:48)

De ahí que los estudios de commuting, además de ser relativamente nuevos, y si tienen una perspectiva de género, efectivamente también son muy pocos, destacan estudios realizados en Europa, particularmente en la región del Báltico y la zona de Europa Central principalmente, y se enfocan en las variables típicas de la movilidad. Existen otros en Japón con enfoques más bien explicativos del commuting ante el alto costo de la tierra y del tiempo empleado por varones casados con hijos menores de seis años, enfatizando que la existencia del fenómeno es ocasionada por las economías de aglomeración (Hatta y Ohkawara, 1991).

Otros estudios más en Estados Unidos han utilizado estadísticas descriptivas y análisis relativamente más sofisticados como las regresiones, principalmente en zonas metropolitanas como la de Los Ángeles, donde los resultados de este estudio empírico muestran que las diferencias de género en los desplazamientos en el área metropolitana de Los Ángeles se deben a efectos de uso doméstico, raza y tenencia de la vivienda, y determina que es difícil decir por qué el comportamiento de trayecto masculinos y femeninos son significativamente diferentes (Seyoung, 1994). Cabe señalar que cada uno de sus resultados carecen de un enfoque espacial.

En los estudios sobre el viaje al trabajo (commuting), se constata que las mujeres no sólo tienden a viajar menos que los hombres, sino que hacen trayectos más cortos y, además, utilizan más a menudo los transportes públicos (García, 2008:28).



Madera (2014) considera al género como un elemento de análisis fundamental para entender las diferencias que subyacen en las relaciones humanas y que posicionan a uno u otro género como líder en la creación y transformación social del espacio. Además, argumenta que, desde la perspectiva de la geografía de género, la importancia de los estudios puede entenderse en dos direcciones: la primera conduce a hacer visibles realidades ocultas por los enfoques tradicionales, y la segunda implica su traducción en políticas, programas, y proyectos que en el mejor de los casos posibilitan la intervención para solucionar las inequidades de género.

Existen muy pocos estudios realizados de movilidad laboral y commuting, destacando el trabajo realizado por Hoogstra (2012) para el norte de los países Bajos en una región semiurbana, donde desarrolla un modelo complejo mediante una regresión geográficamente ponderada. De su aporte teórico es importante destacar que considera una diferencia en las ocupaciones, o lo que se conoce como "segregación ocupacional de género", refiriéndose a que las mujeres ocupan empleos donde el rol es predominantemente femenino, y la otra es la diferencia de desplazamientos, o lo que se conoce como el "diferencial de transporte de género": las mujeres trabajan más cerca de casa de lo que lo hacen los hombres.

Por su parte Huffschnid se pregunta:

*“¿cómo relacionar, en otro orden, “lo urbano” con una subjetividad y experiencia de género, en torno a cómo se mueven, piensan y distinguen mujeres y hombres en la ciudad?” Plantea que es notable la poca inversión teórica en el tema, y afirma que la escasa investigación urbana con enfoque de género se ha centrado en su gran mayoría en el espacio doméstico, la vivienda, sobre todo, y sólo en muy contados casos en lo público (Huffschnid, 2011:412).*

La respuesta a ello es la geografía de género, pues considera de forma explícita la estructura de género de la sociedad, incluyendo su aspecto físico, y engloba no sólo los roles adjudicados a las mujeres, sino también los roles establecidos a los hombres.

Concluye que hay una existencia de ordenaciones de género en todos los espacios de la sociedad, como una fuente de apropiación del mismo, de ahí que en toda construcción social esté inmersa una fuerte carga de género.



Otro estudio destacado es el elaborado por Black, Kolesnikova y Taylor (2007:22) para cincuenta metrópolis de Estados Unidos, donde determinan que “existe una variación muy amplia en el suministro de mano de obra femenina en todas las áreas metropolitanas los Estados Unidos, y que está determinada por múltiples factores”. Destaca que las mujeres se enfocan en el tiempo de traslado al tomar decisiones de participación en la fuerza laboral.

Además, resalta la variación en la oferta de trabajo por edad, las tasas de participación de las madres y las mujeres sin hijos, así como entre las mujeres con diferentes niveles de educación. Concluye que, en Norteamérica, las áreas metropolitanas que experimentaron relativamente mayores aumentos en los desplazamientos promedio en el periodo entre 1980 y 2000 también tuvieron un crecimiento más lento de la participación de la mujer casada en la población económicamente activa (Black, et al., 2007).

Aseguran que las diferencias geográficas en la oferta de trabajo de las mujeres podrían tener consecuencias importantes para el diseño y ejecución de la política, y que las mujeres casadas pueden ser el grupo demográfico de los trabajadores cuyo comportamiento es más susceptible a los cambios de política.

Para América Latina, y en el caso particular de México, hay un estudio que pretende desmitificar “el monocentrismo reinante” por medio de la movilidad laboral de la población residente del Estado de México hacia el la Ciudad de México, (Meneses, 2009) otro que pretende hacer una reestructuración territorial y económica y otro hecho por geógrafos que escriben un ensayo sobre la importancia de la perspectiva de género en el tema de la movilidad espacial de las personas y elaboran un estudio estadístico de la movilidad según el género (Chías et al.). Pero no existen hasta el momento estudios de carácter espacial que permitan identificar como se forman, en las zonas metropolitanas, las redes generadas por los flujos del commuting tanto en hombres como en mujeres, y hasta el momento no se han localizado investigaciones que permitan observar desde una perspectiva de la Geografía de género a la segregación ocupacional, las diferencias en los salarios y el commuting por sexo.



*“La geografía feminista pugna por la construcción de una disciplina y un mundo que sea más justo, ético, reflexivo y relacional”*  
Lise Nelson

## Capítulo 2.

### 2.1. La evolución histórica del pensamiento feminista y su encuentro con el pensamiento geográfico.

El feminismo es un movimiento social que tiene como punto de partida el redescubrimiento de la historia de las mujeres, su situación, sus reivindicaciones y sus logros, ya que para erradicar el sistema de dominación/subordinación que subyuga a ambos géneros, el primer paso es tomar conciencia de cómo se produce y cómo afecta a la sociedad.

El feminismo entonces surge de un proceso reflexivo de concientización de los obstáculos que limitan la conquista de la igualdad y la libertad plena y efectiva de todas las personas; y que se ha caracterizado, tanto en la lucha como en la reflexión, por no ser ni consecutivo ni uniforme, y algunas veces, muy complejo de acuerdo al contexto histórico (De las Heras, 2009).

El principio del feminismo, como movimiento social y teórico, surge vinculado a la Ilustración, movimiento cultural e intelectual del siglo XVIII, cuando se conforma un nuevo orden político y social que reconoce la dignidad humana y los derechos que le son inherentes, pero que excluye a las mujeres y a otros muchos grupos continuamente vulnerados.

Este primer fulgor de argumentación y activismo feminista se halla estrechamente vinculada a la Teoría de los derechos humanos y tuvo que ser apoyado por varones de pensamiento más democrático, pues compartían la idea de que la mujer es víctima de arbitrariedades e injusticias sociales. Fue durante el siglo XVII que Diderot se propuso demostrar que la mujer es un ser humano igual que el hombre. Posteriormente, Stuart Mill defendió a la mujer con un “atrevimiento impropio” para la época. Pero estos filósofos fueron de una imparcialidad excepcional (Beauvoir, 2005).



Así pues, el movimiento del feminismo se divide en tres grandes momentos en la historia.

## La primera ola del feminismo

Se extiende desde la Ilustración hasta el siglo XX aproximadamente. Aunque hay autoras que difieren de Valcárcel y Amorós que consideran que el feminismo liberal o sufragista debe ser considerado como la primera ola y no desde la ilustración.

Son indispensablemente los discursos feministas, desde sus orígenes y a lo largo de los siglos XIX y XX, que reclaman se reconozca la individualidad, libertad e igualdad femeninas y la condición de ser sujetas de derecho, autónomas y racionales, destacando mujeres como Olympe de Gouges o Mary Wollstonecraft quien escribiera en 1791 “La Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana”.

Un documento declaratorio de los derechos de las mujeres en América fue el de Séneca Falls en 1848, en el que denunciaban las restricciones, sobre todo políticas, a las que estaban sometidas las mujeres: no poder votar, ni presentarse a elecciones, ni ocupar cargos públicos, ni afiliarse a organizaciones políticas, ni asistir a reuniones políticas y donde las mujeres proclamaron su independencia de la autoridad ejercida por los hombres y de un sistema social y jurídico que las oprimía y aprobaron una serie de resoluciones dirigidas a mejorar los derechos civiles, sociales y religiosos de las mujeres alegando el principio utilitarista de la mayor felicidad.

A pesar de que la gran mayoría de los temas tratados en la Declaración se referían a cuestiones relativas a la esfera privada, esos asuntos tuvieron trascendencia política y pública, adelantando así un siglo el lema “*Lo personal es político*”. (De las Heras, 2009)

Los movimientos del feminismo durante esta época están determinados básicamente en la lucha por el derecho al voto (movimiento sufragista) y por la representación política. Se vincula a otras causas de derechos civiles, como la abolición de la esclavitud en Estados Unidos, y el derecho a la educación. (Imagen 2)

En este periodo, el feminismo deja de ser un movimiento de sumas individuales y comienza a organizarse de forma colectiva. La lucha por la igualdad fue acoplándose



tanto en la lucha por los derechos civiles de Estados Unidos como con la lucha de clases en Europa (Castro y Reimondez, 2013).

**Imagen 2. Mujeres haciendo campaña durante el movimiento sufragista**



Fuente: Blog *Las princesas también friegan*, obtenida en <http://lasprincesastambienfriegan.com/2013/12/14/curso-historia-de-mujeres-en-el-siglo-xx-pamplona-y-comarca>

En Europa, la cuestión de la emancipación femenina en el siglo XIX estuvo ligada al socialismo y tuvo mayor conexión con la clase trabajadora. Algunos pensadores del socialismo utópicos fueron los primeros en plantear el tema de la mujer y ya a mediados del siglo XIX comenzó a imponerse el socialismo de inspiración marxista, que ofrecía “una nueva explicación del origen de la opresión de las mujeres”.

En conclusión, en este periodo, las corrientes feministas reivindicaban la igualdad dentro de un sistema económico y social patriarcal común, y es el feminismo obrero y el feminismo anarquista los que cuestionarían el sistema capitalista, su funcionalismo estructural con esas profundas relaciones de dominación - subordinación y abrirían la puerta a un feminismo marxista en el periodo entre la segunda y tercera ola del feminismo.

Debido a las luchas del feminismo, tras la Primera Guerra Mundial la mayoría de los países de pensamiento occidental y colonizador, reconocieron ciertos derechos como el



voto de las mujeres. Como consecuencia de este logro y de ciertas circunstancias políticas y económicas, en el período de entreguerras el feminismo disminuye.

## Segunda ola del feminismo

Esta etapa se desarrolla desde los años previos a la publicación de 'El segundo sexo', en 1949, hasta la década de los 70, con el estallido del neoliberalismo.

De todas las tendencias que nacieron como consecuencia del feminismo radical, es sin duda el libro "El segundo sexo" de Simone de Beauvoir, que parte del existencialismo y desarrolla un análisis de la condición de la mujer, al explicar cómo las diferentes ciencias, la historia, la cultura y las estructuras de poder político y económico tratan de convertir a la mujer en un ser pasivo que acepta los roles que le han adjudicado. Al determinar que "*la mujer no nace, se hace*" abre un paradigma en donde las ciencias, incluida la geografía, pueden encontrar un amplio campo de investigación: el género, puesto que plantea nuevos temas de debate, nuevos valores sociales y una nueva forma de *autopercepción* de las mujeres y los hombres, así como del espacio en que confluyen.

Durante este periodo germinó un amplio movimiento de mujeres que supieron organizarse, reunirse y discutir las experiencias de su vida cotidiana. Estos grupos de mujeres tuvieron un papel determinante en la toma de conciencia de éstas respecto a su sujeción y llevaron a cabo una reflexión interna que creó un espacio propio tanto en sus vidas diarias como en las organizaciones políticas y en la elaboración teórica del mismo movimiento.

Al final de este periodo, las contradicciones de un sistema que tiene su legitimación en la universalidad de sus principios pero que, en opinión de las Heras (2009) es sexista, racista, clasista e imperialista, y que motivó la formación de la llamada *Nueva Izquierda* y diversos movimientos sociales radicales como el movimiento antirracista, el estudiantil, el pacifista y, claro está, el feminista (imagen 3).

Como legado, el feminismo de estos años genera una vinculación irremediable entre la teoría feminista y la práctica de los movimientos de mujeres, lo que manifiesta la



importancia de tener en cuenta la voz de las mujeres al ser el objeto de su propia investigación.

*Imagen 3. Marcha feminista y contra el racismo*



Fuente: Antimuseo, obtenida en <http://www.antimuseo.org/textos/VALF/archiv/14mar/piper.html>

## **2.2. El Post-feminismo de los años 70's y un nuevo paradigma geográfico**

Como un continuo de la historia, durante la década de los 70's y 80's, surgen los movimientos radicales del feminismo, generándose varios feminismos, que se bifurca en dos grandes corrientes: el feminismo de la igualdad y el de la diferencia. Para el primero, masculinidad y feminidad son roles de género construidos socialmente por el patriarcado y que es necesario rechazarlos para alcanzar una igualdad en la que tienen cabida las diversidades femeninas. El feminismo de la igualdad incluye el feminismo liberal, el socialista y el marxista, que se identifican por su esfuerzo por ampliar el marco público de los derechos a las mujeres, convencidos de que puede entenderse que existe un sexo indiferenciado y universal; y el segundo se cuestiona la categoría "género" que sustituye por diferencia sexual y defiende una "esencia femenina", como cualidades innatas a la mujer que la sociedad infravalora y menosprecia.



Gracias a la geografía de la percepción que abrió las primeras brechas en el paradigma positivista se llevaron a cabo las primeras investigaciones sobre el comportamiento específico de las mujeres en el espacio. (García , 2008)

Es en este movimiento donde, en la ciencia geográfica, surge una nueva visión, la visión de la geografía feminista que se extiende hasta los años 90's.

### **Hacia una definición de geografía feminista**

Ana Sabaté, define la geografía feminista como “aquella que incorpora las aportaciones teóricas del feminismo a la explicación e interpretación de los hechos geográficos” (García , 2008)

Este movimiento que inicia en el Reino Unido, donde las pioneras fueron mujeres que habían iniciado sus estudios en los años 60's y que ejercieron una fuerte influencia en los primeros años de la geografía feminista, pedían un lugar dentro de la investigación y la academia, e identificando al androcentrismo como el modelo que determina cualquier trabajo o investigación y manifestando como las mujeres quedan invisibles, inexistentes o excluidas al quehacer científico. (Mc. Dowell, 1999).

Como la geografía marxista y radical “enfaticaba más en el estudio de la producción que en el de la reproducción –que es donde las mujeres son más visibles– las geógrafas marxistas británicas tuvieron que hacer un esfuerzo importante para adaptar las categorías marxistas de análisis a los estudios de género”. (García, 2008:29)

Inicialmente, como expresión académica del movimiento en favor de la igualdad de las mujeres, también ha profundizado en la comprensión de que todo conocimiento es elaborado socialmente y refleja los valores y los objetivos de los científicos que los producen y los contextos en los que trabajan. Dos enfoques caracterizaron los primeros trabajos feministas en geografía: la crítica de la geografía que daba por supuesto que la experiencia masculina equivalía a la experiencia humana en general, y la descripción empírica de la geografía de las mujeres para demostrar cuan distinta era la de los hombres (Monk et. al, 1987).

Es durante este periodo que la geografía feminista busca información procedente de mujeres al igual que sobre mujeres. Además, destacó el objetivo de la geografía



feminista de promover el cambio social y la igualdad humana, en particular mediante el reconocimiento de que el género es una fuente de desigualdades.

La geografía cultural-humanística también influyó a partir de finales de 1970's los estudios de género, sobre todo en Norteamérica, y se puso énfasis en el papel que las experiencias, sentimientos y percepciones juegan en el análisis geográfico y frecuentemente los análisis se centraron en el estudio del espacio privado y el espacio público. Los conceptos de lugar e identidad son básicos en estos trabajos y entre sus objetivos figura el de estudiar cómo las mujeres se identifican con el lugar, qué valoran en el entorno, cómo se expresan sus sentimientos con respecto al lugar, qué tipos de lugar crean las mujeres y cómo pueden configurarse los lugares para tomar en consideración a las mujeres (García , 2008).

### **Tercera Ola del feminismo**

Su etapa se extiende desde los años 90's hasta ahora. Reivindica un cambio de valores y que la justicia legisle aspectos considerados antes como "privados", y se lucha contra la mujer como estereotipo sexual en los medios de comunicación, el arte y la publicidad. Pide la abolición del patriarcado: se toma consciencia de que más allá del derecho al voto, la educación y otros logros de las primeras feministas, es la estructura social la que provoca desigualdades y sigue estableciendo jerarquías que benefician a los varones.

Nuevamente con el lema "*lo personal es político*" entran en el debate la sexualidad femenina, la violencia contra la mujer, la salud femenina, el aborto o la contracepción, entre otros y se pide que las voces de todas las mujeres puedan ser escuchadas (Amorós et al, 2007).

Es en este periodo cuando se profundiza en los nuevos problemas de las mujeres que, a pesar de que ya pueden acceder a puestos de trabajo público, no han logrado aún una verdadera igualdad. Así, su análisis se centra en "la doble jornada y la imagen de mujer que le corresponde: la supermujer" y defiende una revolución en la esfera doméstica y un cambio radical en todas las instituciones públicas (De las Heras, 2009).



### 2.3. El desarrollo de una geografía de género

Al igual que el movimiento, la geografía feminista evoluciona y “consiste en investigar y sacar a la luz la relación que hay entre las divisiones de género y las divisiones espaciales, para descubrir cómo se constituyen mutuamente y mostrar los problemas ocultos tras su aparente naturalidad”, mientras se construye una geografía del género, que consiste en llamar la atención sobre la trascendencia de conceptos como el lugar, el emplazamiento y la diversidad cultural, las relaciones de género interesan a la geografía porque las divisiones espaciales – público y privado- tienen una importancia fundamental para la construcción social de las divisiones de género (Mc. Dowell, 1999).

Se define la geografía del género como la que “examina las formas en que los procesos socioeconómicos, políticos y ambientales crean, reproducen y transforman, no sólo los lugares donde vivimos, sino también las relaciones sociales entre los hombres y las mujeres que viven allí y, a la vez, también estudia cómo las relaciones de género afectan a estos procesos y sus manifestaciones en el espacio y en el medio” (García, 2008:27)

En este contexto, es necesario aclarar que existe una diferencia entre sexo y género, el primero tiene un sentido biológico, mientras que el segundo describe las características socialmente construidas por lo que se puede asumir que los espacios tienen un género y que, las relaciones sociales y las relaciones espaciales se crean mutuamente. Esto es, que las ideas relativas al lugar, los límites y la pertenencia son creaciones de la sociedad (Mc. Dowell, 1999).

La discusión sobre la diferencia y sobre el significado del lenguaje ha impulsado a la geografía del género a plantearse cuestiones como la representación, la identidad y el cuerpo temas centrales no sólo de la geografía feminista sino de la geografía postmodernista de principios del siglo XXI.

Y es que desde la década de los 90's ya se empezó a estudiar cómo el espacio y la sexualidad se constituyen mutuamente. El foco de interés ya no solamente es la mujer, ahora también es el hombre, la identidad sexual (varón, mujer, heterosexual, homosexual, transexual, etc.) y los espacios de los que se apropian y transforman (Binnie y Valentine, 1999).



Son estos grupos los que salen del espacio de lo privado a lo público, pueden socializarse en una nueva cultura, como espacios de resistencia frente al orden social dominante y cuya manifestación tiene un alto significado espacial, singularmente urbano.

Los trabajos geográficos en esta línea, tratan sobre lugares y temas diferentes desde el estudio de los espacios cotidianos al de los desfiles homosexuales y de su impacto en la construcción de estos espacios y el desarrollo del turismo urbano y el turismo sexual.

Esto es, que se empieza a construir una geografía de género desde las periferias, como prácticas nuevas, diferentes y alternativas a las impuestas por un sistema patriarcal y de lenguaje androcentrista.

## **2.4. El género y las relaciones de poder en el espacio geográfico**

En los estudios de perspectivas feministas, se da por sentado que existe un sistema de control social que ejercen los hombres sobre sus esposas e hijas, este es el patriarcado, y forma una estructura y confiere autoridad.

Como se mencionó anteriormente, el patriarcado es una relación social jerárquica y de poder de los hombres sobre las mujeres, que establece vínculos de dependencia, con el fin de estar sometidas en todo momento al varón a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la ley o el lenguaje, las costumbres, la división del trabajo y la tradición.

Para Victoria Sau, como se cita en Guichard (2015), este poder se mantiene a través de la transmisión de una ideología patriarcal por medio de recursos culturales y mecanismos políticos, como la disuasión la amenaza, el castigo, la obligación o la prohibición y de cuya ideología participan todas las instituciones de la sociedad: familia, Estado, ejército, iglesia, ciencia, lenguaje, educación, etc., (imagen 4)

Este “poder estructural” desde una perspectiva geográfica, sistematiza las sociedades jerarquizando los espacios: el espacio que se adjudica al hombre y el que se adjudica a la mujer. Esta dicotomía del espacio tiene unas características recurrentes: las actividades socialmente más valoradas, las que tienen un mayor prestigio, las realizan prácticamente en todas las sociedades conocidas los hombres. Puede existir alguna rara



excepción, pero son las actividades más valoradas las que se constituyen en el espacio de lo público: es el espacio más valorado por ser el del reconocimiento, de lo que se ve, de aquello que está expuesto a la mirada pública, por definición.

Imagen 4. Transmisión de la cultura patriarcal por medio de la educación



Fuente: Revista zona libre.com

obtenido en <http://revistazonalibre.com/images/noticias/Mayo2015/madres2.jpg>

Es decir, cuando una tarea tiende a hacerse valorar tiende a hacerse pública, tiende a masculinizarse y hacerse reconocer. Las actividades que suponen el reconocimiento, se encuentran íntimamente relacionadas con lo que se llama el poder. Mientras que las actividades que se desarrollan en el espacio privado, las actividades femeninas, son las menos valoradas socialmente, sea cual sea su contenido, porque éste puede variar, son las que no se ven ni son objeto de consideración pública. (Amorós, 1994)

El origen del patriarcado ha sido muy discutido, brevemente se puede explicar como una "división sexual" del trabajo, Claude Lévi-Strauss dice claramente que podría llamarse "prohibición de tareas". Pues, en realidad, es una prohibición de tareas que los hombres les hacen las mujeres, prohibición, precisamente, de participar en las tareas de mayor prestigio en esta sociedad: la guerra, la caza mayor, es decir, las actividades que se celebran. Otra manera de complementar lo anterior es con la aportación del cristianismo que se ha configurado justamente en la confluencia de dos potentes misoginias: por un



lado, la tradición de la misoginia griega, y por el otro la tradición de la misoginia judía. (Amorós,1994)

En las culturas de oriente, como la musulmana, la percepción de la mujer parte de sus mismas escrituras religiosas. La censura del placer, los efectos de la educación familiar y el peso de la tradición actúan de manera tal que la mujer se presenta en la sociedad como un ser asexuado, incapaz de canalizar todo tipo de goce, inclusive el sexual.

Además, la tradición islámica sigue siendo, en general, hasta nuestros días, rígidamente patriarcal, impidiendo el aumento de la instrucción entre las mujeres. Así, las fuentes en las que se basa la tradición islámica, (tradición oral), sólo han sido interpretados por hombres musulmanes que se han imputado la tarea de definir el precepto sociológico de las mujeres musulmanas y que les permite silenciarlas, castigarlas físicamente o someterlas a sus mandatos, esto es que no son dueñas de sus cuerpos ni de sus vidas.

De igual manera esta percepción de la mujer como un objeto inferior y que debe ser sometido por el hombre se encuentra en la influencia confuciana que permeo todas las áreas sociales, políticas y económicas de las culturas del lejano oriente. El libro de los ritos (Li Chi) explicaba que la mujer debía cumplir las tres obediencias: de joven obedecería al padre y al hermano mayor, al casarse obedecería al marido y al enviudarse obedecería al hijo. Su mayor cometido consistiría en ocuparse de las tareas de la casa y atender a su marido. Además, podía ser repudiada si fuese estéril, si envidiase a las otras concubinas, hablase demasiado o robase. (Alonso, 2010)

Es pues, el patriarcado y su funcionalidad estructural lo que convierte un espacio subjetivo en espacios sociales públicos o privados, en los cuales, como se expuso anteriormente, son donde las relaciones de género interesan a la geografía básicamente a partir del desarrollo de la sexualidad como un campo nuevo de estudio.

### **La eterna relación sexo - género**

Cuando Simone de Beauvoir planteo en su libro *El segundo sexo* que “no se nace mujer, llega una a serlo” plasmó las diferencias entre los comportamientos sexuales que supuestamente corresponden con el sexo biológico, generando el paradigma cultural



del feminismo y aunque todas las personas, tienen una particular concepción de género, basada en la de su propia cultura, aún en estos tiempos existe la confusión entre sexo y género.

Para el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2010), el término sexo se refiere al conjunto de características biológicas que permiten distinguir si una persona es mujer, hombre y/o intersexual, mientras que el género se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Y la identidad de género se refiere a la experiencia de género innata, profundamente interna e individual de una persona que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer.

El género es una construcción social que está formada por normas, y son los atributos y características que una sociedad o comunidad en particular asigna a cada género en un momento determinado y varían de una cultura a otra, son roles que se asignan a las distintas actitudes, conductas, tareas o responsabilidades y por último son las relaciones que unen a las mujeres y los hombres. Incluye como se distribuye el poder, el acceso y el control de los recursos entre los sexos.

### **Desigualdad y violencia**

Para las Naciones Unidas, la desigualdad entre hombres y mujeres surgen de las normas culturales y sociales que atribuyen menor valor social y monetario a las aptitudes y habilidades de las mujeres y niñas y las formas de trabajo que ejercen habitualmente. Esta desigualdad surge del patriarcado como se mencionó anteriormente y de la heteronormatividad, lo que genera estereotipos, discriminación por razones de género y violencia hacia las mujeres y niñas (2015).

Pero, ¿qué es un acto discriminatorio? ¿en qué consiste la discriminación? Se puede decir que es todo acto de exclusión o diferenciación cuyo resultado es disminuir, someter o anular a una persona, pasando por sus derechos fundamentales y toma lugar en la existencia de las personas que la padecen, afectando su presente y su futuro.

Además, se construye socialmente tendiendo como origen las relaciones de poder, las representaciones sociales y los valores en los que se consolidan (López, 2007).



Por consiguiente, la discriminación por motivos de género es:

*“toda distinción, diferenciación, exclusión o restricción basada en el sexo (razones de género) que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce, ejercicio o derecho de las mujeres, independientemente de su estado civil, de disfrutar los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”*

CEDAW (1993)

Lamentablemente este tipo de discriminación es uno de los más tolerados y naturalizados en el imaginario colectivo, y ello tiene consecuencias graves tanto para ellas como para los miembros de sus familias.

Esto significa que, un acto discriminatorio es sinónimo de violencia, de esa violencia invisible y estructurada, la cual es justificada o tolerada como instrumento del mantenimiento del orden social y familiar, ya sea en un espacio público o privado.

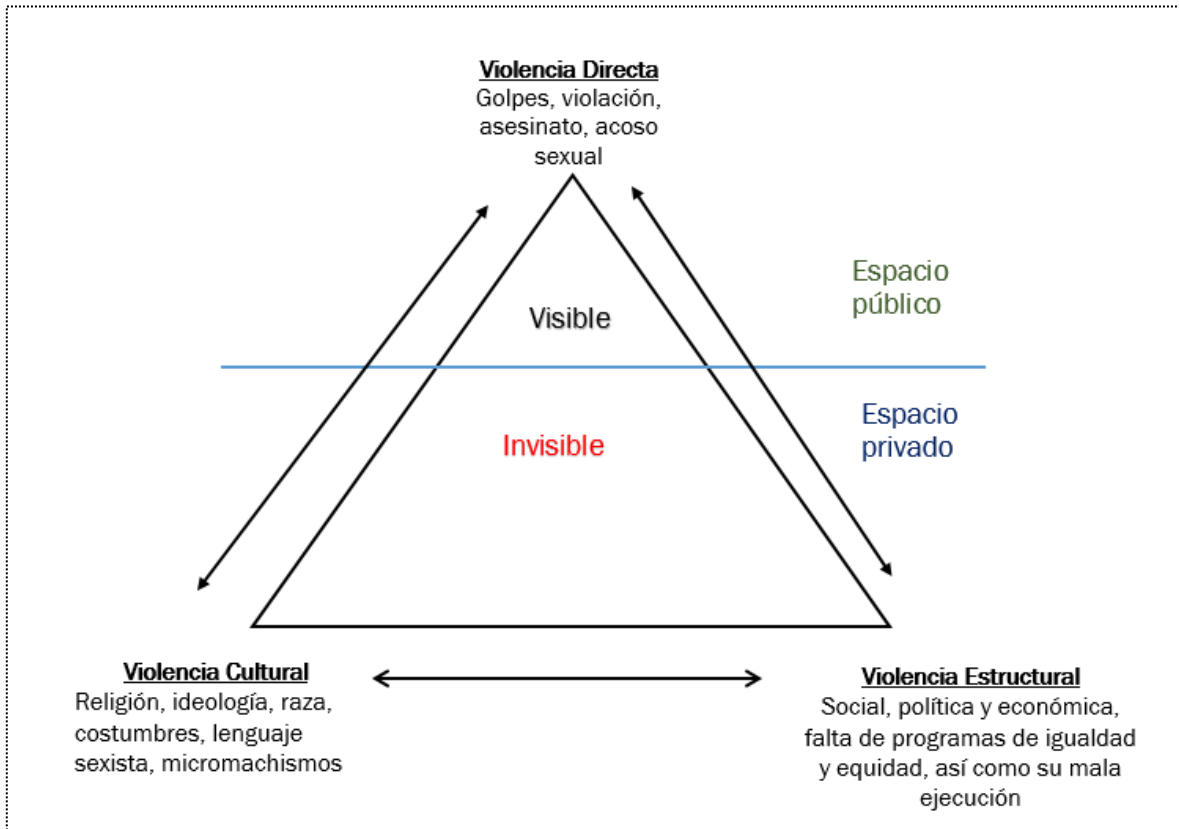
Una manera de explicar la violencia de género es a través de las teorías del conflicto y de la violencia de Johan Galtung, que asegura que el conflicto es básicamente una forma de relación de poderes.

Esta violencia está determinada por tres factores que interactúan entre sí, y en donde la violencia directa, es el aspecto más evidente de esta. Su manifestación puede ser por lo general física, verbal o psicológica. La violencia estructural se trata de la violencia exclusiva a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo. La violencia cultural son aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de las diferentes culturas (como la religión e ideología, lengua y arte, símbolos), que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural». (ver imagen 5)

Por lo que la violencia hacia las mujeres se puede entender como todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción, la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada.



Imagen 5. Triángulo de la violencia de género



Fuente: Elaboración propia basada en el triángulo de la violencia de Johan Galtung

Pero como se puede dilucidar, un acto de violencia también puede dar como resultado la desigualdad existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino.

### El costo de la violencia de género

Un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo calculó el total de las pérdidas económicas en México a causa de la violencia en 12.3% de su PIB total. Esto significa un costo estimado de 95,056 millones de dólares (Robles, Calderón, y Magaloni, 2013)

Particularmente en la violencia de género, un estudio encontró que el peso de las enfermedades en las mujeres de la ciudad de México, la violencia por parte de la pareja y otras formas de abuso contra la mujer fue la tercera mayor causa de pérdidas de años de vida saludable. Los costos indirectos incluyen impactos en la salud que no



necesariamente generan una demanda para la utilización de servicios de salud, por ejemplo, mayor morbilidad, mayor mortalidad debido a los homicidios, al abuso del alcohol y las drogas y a los cuadros depresivos, y los costos sociales incluyen la transmisión intergeneracional de la violencia, la erosión del capital social, una reducción de la calidad de vida y una menor participación en los procesos democráticos. (Instituto para la Seguridad y la Democracia, 2014)

Otro estudio de los años 90's enfatizaba que la violencia continua, física o estructurada contra la mujer ocasiona en ella desórdenes mentales como depresión, ansiedad, desórdenes alimenticios, estrés postraumático comparable al estrés traumático postguerra que en muchos de los casos terminan en suicidio. (Heise, 1994)

Sin embargo, es a través de la lucha por los derechos de las mujeres que la evaluación de la violencia directa sea vista como algo negativo y, no obstante, en cualquiera de sus expresiones invisibilizadas en la vida social es cada vez más generalizada. Como ejemplos están la falta de una correcta tipificación de los delitos en contra de las mujeres, las desigualdades salariales y de oportunidades, la doble o hasta triple jornada laboral, la constante reproducción de estereotipos de género por los medios de comunicación, el costo social de las políticas de ajuste estructural y las limitaciones de las políticas sociales para compensar los efectos de los cambios económicos, así como su derecho al desarrollo personal, y su derecho a la participación social y política, entre otros.

### **¿Igualdad o equidad?**

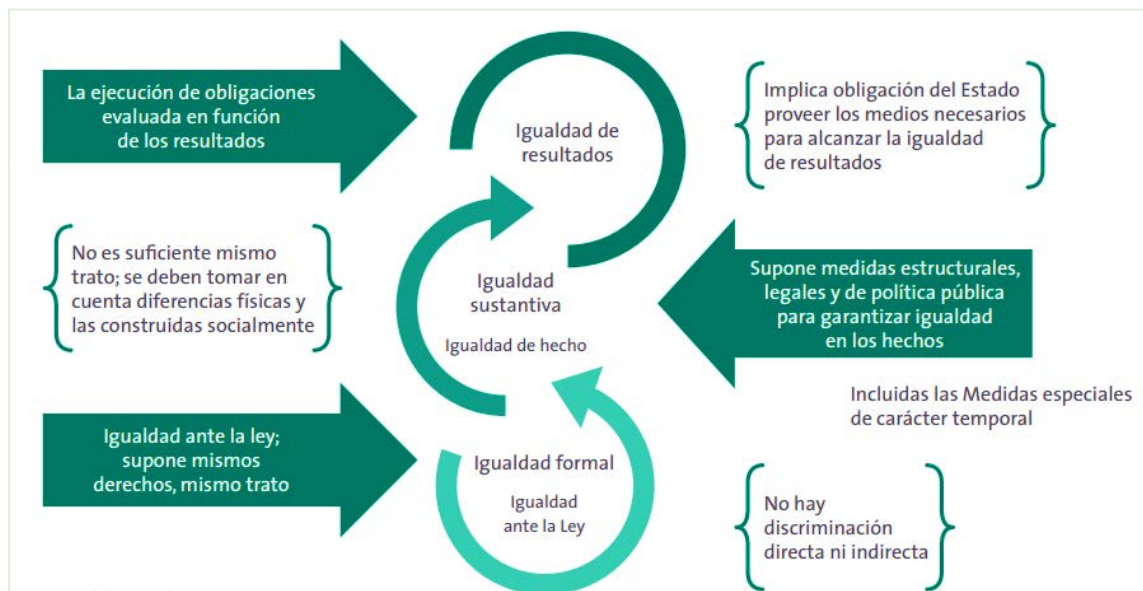
Cuando se habla de equidad e igualdad de género, por lo común se les considera lo mismo y, sin embargo, son dos principios estrechamente relacionados, pero distintos y existen aún ciertas confusiones en sus conceptos por lo que es importante considerarlos.

Igualdad se refiere a los derechos y responsabilidades que tenemos todas las personas, e implica reconocer y garantizar las mismas condiciones, trato y oportunidades a todos los seres humanos sin distinción. Entonces, la igualdad de género es un principio jurídico universal, reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos

humanos, como la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” (1979).

El concepto de Igualdad tiene legalmente tres dimensiones: la formal, la sustantiva y la de resultados, la formal -de jure o normativa- se refiere a la igualdad ante la ley y supone que mujeres y hombres tienen los mismos derechos y trato; la segunda supone la modificación de las circunstancias que impiden a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos, así como el acceso a las oportunidades por medio de medidas estructurales, legales o de política pública que garanticen en los hechos la igualdad; y la tercera corresponde a la culminación lógica de la igualdad sustantiva en la que el gobierno debe de proporcionar los medios necesarios para el óptimo resultado (INMUJERES, 2014), (ver imagen 6).

**Imagen 6 . Igualdad entre mujeres y hombres de acuerdo a la CEDAW**



Fuente: *Hacia una metodología de marco lógico con perspectiva de género*, INMUJERES, pág.16; 2014.

Mientras que por equidad de género se entiende el trato imparcial entre mujeres y hombres, de acuerdo a sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, por ejemplo, el objetivo de lograr la equidad de género, a menudo exige la incorporación de medidas específicas para compensar las desventajas históricas y sociales que



arrastran las mujeres, es a decir de Toro y Villegas ( 2010), que la equidad es un asunto político porque se juega la posibilidad de afectar mediante la acción humana, un estado de sucesos para el bienestar de las personas; particularmente, bienestar hace referencia a mejorar las condiciones en que transcurre la vida de los más rezagados.(ver imagen 7)

*Imagen 7. Diferencia entre igualdad y equidad*



Fuente: Revista digital “El quinto poder”  
obtenida de <http://www.elquintopoder.cl/trabajo/suenos-de-igualdad-y-salario-minimo/>

Estas medidas, al menos en México deben de acelerar el camino hacia la igualdad entre mujeres y hombres y eliminar las desventajas que afectan a las mujeres, asegurar que todas cuenten efectivamente con los medios, recursos y beneficios específicos de los programas sociales, así como promover el empoderamiento de las mujeres.

### **El empoderamiento como fundamento de igualdad**

Para Lagarde (Carballal , 2008) el empoderamiento es el conjunto de procesos vitales definidos por “la adquisición o invención e interiorización de poderes que permiten a cada mujer o colectivo de mujeres, enfrentar formas de opresión vigentes en sus vidas (exclusión, discriminación, explotación, abuso, acoso, interiorización, infidelidad o traición, incapacidad para... depresión, auto devaluación angustia por falta de oportunidades, medios, recursos o bienes, dificultades de salud temor extremo, etc.)”.



Respecto a la noción de empoderamiento, tres elementos aparecen como clave: poder, elecciones, proceso. El empoderamiento trata de un proceso por el cual, quienes tienen negada la capacidad de elegir, la adquieren. Empoderarse entonces, redundaría en mayor autoestima y confianza en la habilidad propia para asegurar los cambios y el derecho a controlar la propia vida, poder decidir y ejercer el poder de negociación. (Espino, 2007)

Si este empoderamiento y el avance hacia la igualdad y equidad de género no suceden, y si no disminuye todo tipo de violencia de género, se corre el riesgo de que aumente el costo económico y social, pues tiene un impacto significativo a nivel individual, familiar, y en las comunidades pues afecta la salud física y psicológica de las mujeres y sus familias; drena recursos de los servicios públicos, aumenta los costos de cuidados médicos y legales, llegando a causar esta violencia y desigualdad de oportunidades, la pérdida de hasta el 3.5 del PIB en algunas naciones.

Para la ONU el empoderamiento consiste en lo siguiente:

1. Promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel.
2. Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo; respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.
3. Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.
4. Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.
5. Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y mercadotecnia a favor del empoderamiento de las mujeres.
6. Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y cabildeo.
7. Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.

Es pertinente hacer una crítica a los principios para el empoderamiento de las mujeres generados por ONU mujeres, pues se basan en crear unas economías más fuertes, lograr los objetivos de desarrollo y sostenibilidad convenidos internacionalmente para mejorar la calidad de vida de las mujeres, las familias y las comunidades, principios que están generados desde una economía capitalista, sumamente neoliberal; por lo que se



sugiere crear otros principios de empoderamiento desde la decolonialidad, donde se construya una identidad con derechos y se enfrentan a esas formas de opresión vigentes en sus vidas como comenta Lagarde

Es pues que el verdadero empoderamiento es una manera de evaluar el avance rumbo hacia la igualdad de género, y si aunado a esto se agregan nuevas propuestas metodológicas que puedan hacer visible lo invisible, las políticas y el avance de esta será mayor y en menor tiempo.



*“Lo que no se mide, no se ve;  
lo que no se ve, se pierde;  
lo que se pierde, no puede abordarse ni mejorarse.”  
ONU-SWAP*

## Capítulo 3. Metodología

La metodología seguida es de carácter hipotético deductivo, toda vez que se partió de teorías, enunciados y teorizaciones respecto de la desigualdad entre hombres y mujeres, para de ahí analizar estadística y espacialmente el caso específico de la Zona Metropolitana del Valle de México. Las etapas que se conformaron fueron:

- 1) Indagación documental acerca de los temas de interés que permitan abordar diferentes teorías, conceptos, investigaciones previas al tema, así como los antecedentes y metodologías utilizadas en estas.
- 2) Construcción de la base de datos estadística y cartográfica necesaria a partir de las fuentes de información descritas más adelante.
- 3) Análisis estadístico de los datos, análisis exploratorio de datos y geoestadístico de los resultados obtenidos por medio de herramientas computacionales para su visualización, así como modelado de resultados, elaboración de conclusiones y discusión del tema.

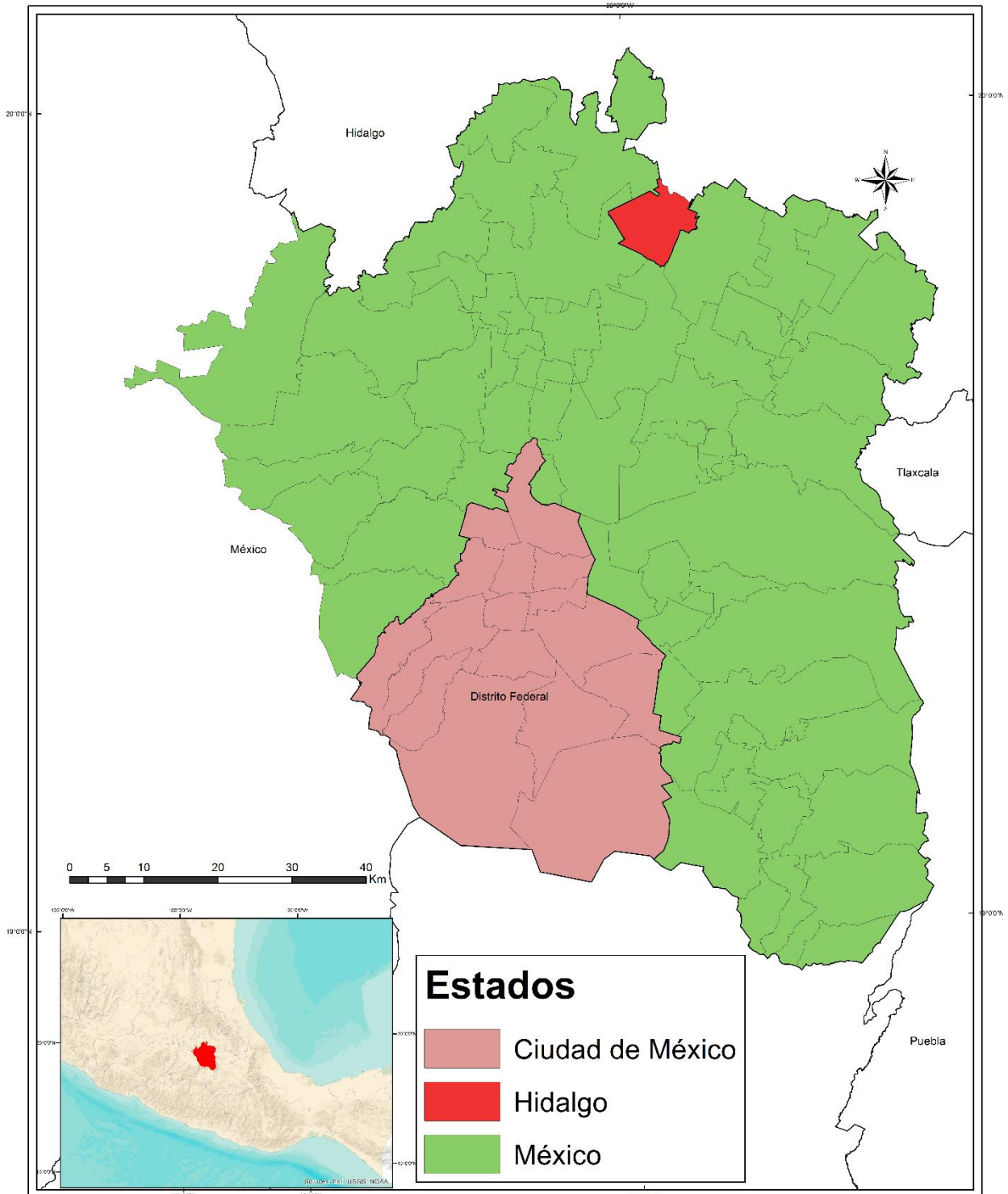
### 3.1. Área de estudio

Se seleccionó como área de estudio a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), en una temporalidad correspondiente al año 2010.

La Zona Metropolitana del Valle de México cuenta con una superficie de 7 mil 866.1 km<sup>2</sup>, consta de 76 municipios de los cuales 56 corresponden al Estado de México, 16 a la ciudad de México y uno a Hidalgo (ver mapa 1).



**Mapa 1 Zona metropolitana del valle de México y sus municipios, 2010.**



Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO, SEDESOL e INEGI.



En el año 2010 contaba con una población de 20 millones 116 mil 842 habitantes, de los cuales el 48.4 % son hombres y el 51.6 % son mujeres; de este total, 8 millones 851 mil 080 viven en la Ciudad de México, 97 mil 461 en Tizayuca Hidalgo y 11 millones 168 mil 301 pertenecen al Estado de México.

Los municipios o delegaciones más poblados son Iztapalapa, Ecatepec, Gustavo A. Madero, Nezahualcóyotl y Naucalpan; en conjunto estos 5 municipios cuentan con el 32.7 del total de la población de la ZMVM.

El total de la población económicamente activa (PEA) de 12 y más años era de 15 millones 718 mil 367. De ellos, son hombres 7 millones 497 mil 378; 5 millones 135 mil 233 se encuentran ocupados y 309 mil 505 se encuentran desocupados. Las mujeres son 8 millones 220 mil 989, de las cuales 3 millones 142 mil 763 se encuentran ocupadas mientras que 120 mil 762 están desocupadas. Según el INEGI (2015) la mayoría de esta PEA se encuentra en el sector terciario que corresponde al comercio y los servicios.

La ZMVM sigue siendo el principal centro de atracción poblacional y económica, lo que implica un gran volumen de movimientos intrametropolitanos, y cuenta con amplias desigualdades económicas. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 34.4 % de su población se encuentra en situación de pobreza, y en pobreza extrema el 4.3 % de su población. Sin embargo, existen municipios donde 3 de cada 4 hogares se encuentran en situación de pobreza y se encuentran distribuidos en la periferia con excepción de Iztapalapa (2012).

### **3.2. Fuentes de información y unidades de análisis**

De las fuentes de información existentes, se tomó la decisión de trabajar con la de la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Esta es, en descripción del INEGI, una muestra estratificada por conglomerados y se realizó en una sola etapa de selección; es decir, se seleccionaron áreas geográficas completas, ya sean manzanas o localidades. Dentro de estas áreas el INEGI aplicó el cuestionario ampliado a todas las viviendas particulares habitadas, se utilizaron las variables pertinentes para identificar el lugar de residencia de los



encuestados, así como el municipio donde trabajan, el tipo de trabajo, sus ingresos mensuales, horas trabajadas por semana, edad y sexo entre otras.

Según el INEGI, el muestreo puede ser más exacto que el estudio de toda la población porque el manejo de un menor número de datos provoca también menos errores en su manipulación. El número de sujetos que componen la muestra suele ser bastante inferior a la población total, aunque suficiente grande como para que la estimación de los parámetros determinados tenga un nivel de confianza adecuado.

Las variables utilizadas de la de la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 fueron las siguientes:

Como identificador geográfico las claves de entidad y municipio que requirieron ser concatenadas a cada uno de los casos; de las características personales se tomó

1. el sexo y el parentesco;
2. el grado de escolaridad,
3. su ocupación u oficio,
4. las horas trabajadas,
5. los ingresos por trabajo mensualizados y
6. la entidad y municipio del lugar donde trabaja cada uno de los casos.

Para determinar el tipo de jefatura en el hogar y su porcentaje en cada uno de los municipios se utilizó la variable de parentesco y sexo. Las variables del grado de escolaridad, horas trabajadas e ingresos por trabajo mensualizados y sexo, se utilizaron para calcular y determinar las diferencias de la percepción salarial por género para el año de estudio. La ocupación u oficio y sexo, para determinar si existe segregación ocupacional por género. Por último, para identificar los patrones del *commuting* se utilizaron las claves concatenadas de la entidad y municipio del lugar donde residen y donde laboran, así como la variable de sexo.

Del CONEVAL y CONAPO se tomaron los índices de marginación y rezago social para el año 2010 de cada uno de los municipios de la ZMVM, y del Programa de las Naciones



Unidas para el Desarrollo (PNUD) se ocuparon los datos del índice de desarrollo relativo al género (IDRG) del año 2010.

### 3.3. Unidades de análisis y herramientas utilizadas

Debido a las características de la muestra censal, como unidades de análisis se emplearon los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México delimitada por el CONAPO, INEGI y SEDESOL (2012), ya que toma en cuenta características como el tamaño de la población, la conurbación física, la distancia, la integración funcional y el carácter urbano de los municipios, y adoptan también criterios de planeación y política urbana. Los municipios que conforman esta zona metropolitana se encuentran en la tabla 1

**Tabla 1. Municipios de la ZMVM, 2010**

MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO		
09002 Azcapotzalco	15022 Cocotitlán	15068 Ozumba
09003 Coyoacán	15023 Coyotepec	15069 Papalotla
09004 Cuajimalpa de Morelos	15024 Cuautitlán	15070 La Paz
09005 Gustavo A. Madero	15025 Chalco	15075 San Martín de las Pirámides
09006 Iztacalco	15028 Chiautla	15081 Tecámac
09007 Iztapalapa	15029 Chicoloapan	15083 Temamatla
09008 La Magdalena Contreras	15030 Chiconcuac	15084 Temascalapa
09009 Milpa Alta	15031 Chimalhuacán	15089 Tenango del Aire
09010 Álvaro Obregón	15033 Ecatepec de Morelos	15091 Teoloyucan
09011 Tláhuac	15034 Ecatzingo	15092 Teotihuacán
09012 Tlalpan	15035 Huehuetoca	15093 Tepetlaoxtoc
09013 Xochimilco	15036 Hueyoxtlá	15094 Tepetlixpa
09014 Benito Juárez	15037 Huixquilucan	15095 Tepotzotlán
09015 Cuauhtémoc	15038 Isidro Fabela	15096 Tequixquiac
09016 Miguel Hidalgo	15039 Ixtapaluca	15099 Texcoco
09017 Venustiano Carranza	15044 Jaltenco	15100 Tezoyuca
13069 Tizayuca	15046 Jilotzingo	15103 Tlalmanalco
15002 Acolman	15050 Juchitepec	15104 Tlalnepantla de Baz
15009 Amecameca	15053 Melchor Ocampo	15108 Tultepec
15010 Apaxco	15057 Naucalpan de Juárez	15109 Tultitlán
15011 Atenco	15058 Nezahualcóyotl	15112 Villa del Carbón
15013 Atizapán de Zaragoza	15059 Nextlalpan	15120 Zumpango
15015 Atlautla	15060 Nicolás Romero	15121 Cuautitlán Izcalli
15016 Axapusco	15061 Nopaltepec	15122 Valle de Chalco Solidaridad
15017 Ayapango	15065 Otumba	15125 Tonanitla
15020 Coacalco de Berriozábal		

Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO- INEGI- SEDESOL, 2011



El software utilizado fue IBM SPSS 23.0, Open Geoda 1.8.12, para el análisis exploratorio de los datos espaciales; Quantum Gis en su versión 2.12 Lyon para la elaboración de redes de flujo del *commuting* y Arc Map 10.2 para darle una mejor salida a los resultados obtenidos.

### **3.4. Procesos**

#### **3.4.1. Análisis Exploratorio de Datos Espaciales (AEDE)**

Se utilizaron los datos de los índices de desarrollo relativo al género que representan las desigualdades entre hombres y mujeres específicamente sobre tres dimensiones (salud, educación e ingresos); publicados por el PNUD para el año 2010, para evaluar la situación del país a escala.

Este se basa en tres componentes que son el índice de salud que mide el logro relativo de un país o un estado respecto a una norma internacional mínima, en este caso la esperanza de vida al nacer que realiza el Consejo Nacional de Población (CONAPO); el índice de educación mide el progreso relativo de un país o un estado tomando en cuenta los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolarización según los registros de la Secretaría de Educación Pública (SEP); y por último el índice del ingreso determinado por la Encuesta Nacional de Ingreso de INEGI, valorado en promedio el ingreso per cápita estimado por el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita en Poder de Paridad de Compra PPC expresado en dólares estadounidenses.

El IDRГ es un indicador que va de 0 a 1. Cuanto mejor sean las condiciones de bienestar para las personas, más se acercará tal indicador a la unidad; por el contrario, cuando el bienestar de las personas sea más bajo, el índice marcará un valor cercano a 0.

Por otra parte, para determinar el comportamiento espacial de dicho índice, el análisis exploratorio de datos espaciales es un conjunto de herramientas que permiten realizar un estudio inicial de las variables estudiadas en aproximaciones gráficas previas a la realización de procedimientos estadísticos de mayor complejidad, y tiene por objetivo que se cuente con información estructural del comportamiento de cada variable. (Buzai y Baxendale, 2009)



Para este proceso se utilizó el programa de GeoDa en su versión 1.8.12, donde se generaron una serie de mapas de cuantiles y percentiles para:

- el índice de desarrollo relativo al género,
- el índice de salud,
- el índice de ingresos y
- el índice de educación.

Así mismo se aplicó un análisis espacial local de Moran para los índices anteriormente mencionados.

El análisis espacial local de Moran, también conocido como índice de autocorrelación espacial (Anselin, 1996), es la concentración o dispersión de los valores de una variable en un mapa. La autocorrelación espacial refleja el grado en que objetos o actividades en una unidad geográfica son similares a otros objetos o actividades en unidades geográficas próximas. Este tipo de autocorrelación prueba la primera ley geográfica de Tobler de que *"todo está relacionado con todo lo demás, pero que las cosas cercanas están más relacionadas que las cosas distantes"*. (CEPAL-UNICEF, 2010)

El estudio de la autocorrelación espacial permite cartografiar cómo se distribuyen ciertos fenómenos sociales en la región e identificar la presencia de conglomerados de exclusión social, es decir, es posible identificar zonas donde se agrupan unidades territoriales con altos o bajos niveles de algún fenómeno estudiado.

Para calcular los índices es obligatorio, en primer lugar, obtener una lista de vecinos para cada una de las áreas que, posteriormente, se utilizará para obtener una matriz de pesos. Los criterios de vecindad o contigüidad en que se basan los índices están referidos a fronteras comunes entre las áreas, en este caso el criterio utilizado comúnmente es el de reina (Queen) que considera vecinas a aquellas unidades espaciales que comparten un vértice o arista.

El índice de autocorrelación espacial de Moran global (I), ofrece una medida resumen de la intensidad de la autocorrelación de los territorios considerados. El I de Moran varía entre los valores -1 y +1; cuanto más cercano a 1 sea el indicador, mayor será el nivel



de autocorrelación espacial, es decir, las zonas con valores similares están próximas entre sí. Un valor 0 indica que no existe autocorrelación.

La expresión matemática del índice de autocorrelación espacial de Moran Global es la siguiente:

$$I = \frac{N \sum_i \sum_j w_{ij} (x_i - \bar{x})(x_j - \bar{x})}{\sum_i \sum_j w_{ij} \sum_i (x_i - \bar{x})^2}$$

Donde:

$N$  es el número de casos,  $x_i$  es el valor de la variable en un lugar determinado y  $x_j$  el valor de la variable en otro lugar (donde  $i \neq j$ ),  $\bar{x}$  es la media de la variable y  $w_{ij}$  es un peso que depende de la localización relativa entre las observaciones  $i$  y  $j$ .

### 3.4.2. Mapa predictivo.

Se generó con las herramientas estadísticas de ArcGIS, un mapa de predictivo con el método de Kriging teniendo como campo a evaluar el IDRG del año 2010. El método geoestadísticos de Kriging, está basado en modelos estadísticos que incluyen la autocorrelación, es decir, las relaciones estadísticas entre los puntos medidos. Gracias a esto, las técnicas de estadística geográfica no solo tienen la capacidad de producir una superficie de predicción, sino que también proporcionan alguna medida de certeza o precisión de las predicciones.

### 3.4.3. Grado de Marginación

Para determinar el grado de marginación de cada municipio se utilizó la estratificación por natural breaks, para poder apreciar las diferencias dentro de la zona de estudio, ya que para la clasificación del CONAPO la zona es muy homogénea, con valores de muy bajos a bajos. Pero realizando una nueva estratificación las diferencias entre municipios fueron más evidentes. De dicho proceso se obtuvo un mapa.

### 3.4.4. Jefatura femenina

El porcentaje de hogares con jefatura femenina se elaboró una tabla personalizada con el programa estadístico de IBM SPSS 23 donde se obtuvo el total de hogares con jefatura



femenina y masculina, se determinó el total de los hogares de la ZMVM y se procedió a obtener el porcentaje por cada uno de los municipios utilizando la siguiente fórmula:

$$Phjf = \frac{hjfm}{\Sigma hmzmvm} * 100$$

Donde:

*Phjf* = porcentaje de hogares con jefatura femenina

*Hjfm* = total de hogares con jefatura femenina por municipio

*Σhmzm* = total de hogares por municipio de la ZMVM

Para demostrar algunas de las características sociales de las mujeres jefas de familia, se generó una base de datos a partir de la muestra censal donde se seleccionó primeramente sexo y jefatura para identificar:

1. Nivel de escolaridad,
2. Rango de salarios y
3. Estado civil

### **3.4.5. Diferencias salariales entre géneros**

Para comparar las diferencias salariales de género, en primer lugar, se obtuvo de la Comisión Nacional para los Salarios Mínimos el valor del salario para el área geográfica "A" que corresponde a \$1,723.80 mensuales. Con el programa estadístico se determinó el resultante de los rangos de salarios mínimos al dividir los ingresos por trabajo mensualizados de cada caso de la muestra censal con el salario mensual para el año 2010. De este proceso se obtuvieron 10 rangos, y posteriormente se obtuvo una tabla personalizada donde en las filas se encuentran los rangos y en las columnas el número de casos por sexo y el porcentaje de la población para identificar como se distribuyen dichas percepciones para cada sexo (Tabla 2).

El proceso para determinar la diferencia salarial entre hombres y mujeres se calculó de la cantidad de horas trabajadas en el periodo de un mes y este resultado se dividió entre



el salario mensual reportado en la muestra censal; para obtener la percepción por hora por sexo para cada municipio de la ZMVM, donde se obtuvo como resultado la tabla 2.

**Tabla 2. Diferencias salariales por municipio**

ClaveMun	Municipio	Hombre	Mujer	Diferencia	ClaveMun	Municipio	Hombre	Mujer	Diferencia
09002	Azacapotzalco	52.63	50.05	2.58	15037	Huixquilucan	87.59	61.78	25.82
09003	Coyacacán	70.14	62.65	7.49	15038	Isidro Fabela	26.87	31.13	-4.26
09004	Cuajimalpa de Morelos	74.42	54.16	20.26	15039	Ixtapaluca	39.32	36.39	2.93
09005	Gustavo A. Madero	41.59	40.83	0.76	15044	Jaltenco	31.07	38.87	-7.80
09006	Iztacalco	51.24	69.20	-17.96	15046	Jilotzingo	30.08	33.01	-2.92
09007	Iztapalapa	39.52	38.48	1.04	15050	Juchitepec	24.92	26.77	-1.85
09008	La Magdalena Contreras	66.95	62.06	4.90	15053	Melchor Ocampo	36.42	39.78	-3.36
09009	Milpa Alta	29.44	35.38	-5.95	15057	Naucalpan de Juárez	51.45	44.62	6.83
09010	Álvaro Obregón	60.93	50.74	10.19	15058	Nezahualcóyotl	33.52	33.69	-0.17
09011	Tláhuac	36.82	38.01	-1.20	15059	Nextlalpan	30.91	29.33	1.58
09012	Tlalpan	63.23	59.81	3.41	15060	Nicolás Romero	33.52	33.05	0.48
09013	Xochimilco	55.78	48.65	7.13	15061	Nopaltepec	27.34	26.81	0.53
09014	Benito Juárez	111.36	89.80	21.56	15065	Otumba	30.46	33.05	-2.59
09015	Cuauhtémoc	77.10	61.64	15.45	15068	Ozumba	23.42	29.69	-6.27
09016	Miguel Hidalgo	103.74	94.60	9.13	15069	Papalotla	40.66	42.41	-1.75
09017	Venustiano Carranza	49.51	48.37	1.14	15070	La Paz	28.55	28.44	0.12
13069	Tizayuca	33.93	37.22	-3.29	15075	San Martín de las Pirámides	29.36	30.63	-1.27
15002	Acolman	31.26	31.37	-0.11	15081	Tecámac	38.28	40.22	-1.94
15009	Amecameca	25.74	34.46	-8.72	15083	Temamatla	26.06	32.15	-6.08
15010	Apaxco	30.74	25.19	5.55	15084	Temascalapa	24.84	25.74	-0.89
15011	Atenco	28.60	26.06	2.54	15089	Tenango del Aire	25.84	33.50	-7.65
15013	Atizapán de Zaragoza	53.60	46.22	7.38	15091	Teoloyucán	32.33	33.32	-0.99
15015	Atlix	24.50	24.61	-0.11	15092	Teotihuacán	31.03	43.18	-12.15
15016	Avapusco	22.08	24.20	-2.12	15093	Tepetlaoxtoc	33.23	28.81	4.42
15017	Ayapango	24.83	31.19	-6.35	15094	Tepetlaxpa	21.81	27.00	-5.19
15020	Coacalco de Berriozábal	47.33	43.62	3.71	15095	Tepetzotlán	32.13	32.63	-0.50
15022	Cocotitlán	29.31	39.81	-10.49	15096	Tequixquiac	31.66	29.72	1.94
15023	Coyotepec	32.73	32.69	0.05	15099	Texcoco	36.19	38.74	-2.55
15024	Cuautitlán	40.22	43.71	-3.49	15100	Tezoyuca	27.22	28.98	-1.76
15025	Chalco	28.22	29.12	-0.90	15103	Tlalmanalco	29.84	32.43	-2.59
15028	Chiautla	35.19	37.81	-2.61	15104	Tlalnepantla de Baz	52.38	50.67	1.71
15029	Chicoloapan	32.23	35.58	-3.35	15108	Tultepec	32.34	32.85	-0.51
15030	Chiconcuac	32.31	29.31	3.00	15109	Tultitlán	36.60	34.28	2.32
15031	Chimalhuacán	23.87	21.30	2.57	15112	Villa del Carbón	27.68	27.70	-0.02
15033	Ecatepec de Morelos	34.69	35.61	-0.92	15120	Zumpango	32.68	32.33	0.36
15034	Ecatzingo	23.44	27.06	-3.62	15121	Cuautitlán Izcalli	44.81	45.68	-0.87
15035	Huehuetoca	31.26	30.13	1.13	15122	Valle de Chalco Solidaridad	27.36	27.05	0.30
15036	Hueyoxtlá	27.38	25.74	1.64	15125	Tonanilla	30.97	31.47	-0.51

Fuente: Elaboración propia con base en la muestra censal de población y vivienda, 2010 INEGI

Para determinar la igualdad salarial se utilizó el criterio de que, si hay una diferencia de más o menos un peso por hora trabajada, existe una igualdad de salarios, y mientras más aumente la diferencia, se acentúa la desigualdad salarial entre géneros.

En su momento, para identificar esta desigualdad salarial, se utilizó el método de Dalenius y Hodges, pero al parecer debido al número de casos y a la dispersión de los datos, se presentaron dificultades para generar una buena estratificación bajo este método. Por ello, el resultado de la diferencia se categorizó de acuerdo al criterio de una hora de acuerdo al salario mínimo del periodo estudiado (2010) equivalente a \$7.20 (\$0.6 USD del valor reportado para ese año aproximadamente) por lo que salarios semejantes deben tener ese rango (-1 a 1) y los dos rangos contiguos su valor superior en inferior son 8 y -8; de los cuales se obtienen las 5 categorías (altamente favorable a



las mujeres, ligeramente favorable a las mujeres, salarios semejantes, ligeramente favorable a los hombres y altamente favorable a los hombres). De esta clasificación se obtuvo un mapa que permite visualizar dicha desigualdad.

Para corroborar que el resultado fue determinado por el factor género se generó una tabla personalizada con el programa estadístico, donde se utilizó una variable explicada en la diferencia de salarios entre géneros como es la educación (grado escolar) y se cruzó con 11 los rangos salariales generados a partir de dividir el salario percibido mensualmente entre del salario mínimo para el año de estudio.

### **3.4.6.- Commuting**

La generación de los flujos del commuting se realizaron a partir del programa estadístico, donde se obtuvo una matriz donde se obtienen los datos del municipio donde radican y hacia qué municipio viajan, y el número de desplazamientos para cada uno de los sexos. De dicha matriz se obtuvieron las tablas que el programa de Quantum gis convirtió a un conjunto de archivos de formato shape para cada uno de los municipios de la ZMVM, dando como resultado un conjunto de mapas de flujos del *commuting*, así como una serie de tablas que permiten identificar dichas diferencias por municipio por estado.

#### **3.4.6.1. Índice de autocontención**

Para desarrollar un índice de autocontención laboral que en pocas palabras es el porcentaje de mujeres y hombres la población ocupada con empleo en el mismo municipio que en el que residen, este se elaboró a partir de la misma matriz generada para los flujos del commuting, pero utilizando los valores de los casos de las personas que radican y trabajan en la misma unidad de análisis.

“La autocontención laboral informa de las pautas de movilidad de su población: cuantos menores sean los puestos de trabajo en relación a los ocupados de una población dada, mayor será su movilidad obligada. También muestra la relación de dependencia económica de un territorio con su área colindante, puesto que refleja la relación de sus pautas de movilidad laboral, es decir, si es necesario que mucha gente salga del municipio para trabajar o por el contrario si el municipio es un polo atractor de actividad. Partiendo de la base de que reducir el tiempo empleado en desplazamientos cotidianos es positivo, este indicador incide directamente en la calidad de vida de las personas”. (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, 2010)



Este porcentaje se obtuvo mediante la siguiente fórmula:

$$Ia = \frac{prm}{\Sigma por} * 100$$

Donde:

*Ia* = índice de autocontención laboral,

*prm* = número de personas que laboran en el municipio,

*Σpor* = total de personas ocupadas en el área de estudio.

### 3.4.6.2. Índice de recepción

Se desarrolló un índice de recepción (*Ir*) que es el porcentaje de entradas de la población ocupada a un municipio diferente del que residen, de igual manera se elaboró a partir de la misma matriz generada para los flujos del *commuting*, y fue que, al total de entradas por municipio, se restaron las entradas al mismo municipio y de este resultado se generó un porcentaje con la siguiente fórmula:

$$Ir = \frac{Em}{\Sigma et} * 100$$

Donde:

*Ir* es el índice de recepción

*Em* es el total de entradas del municipio

*Σet* es el total de entradas de la zona de estudio

Para identificar si los flujos del *commuting* de hombres y mujeres son de la zona oriente hacia el centro de la CDMX y norte del Estado de México, se seleccionaron al azar cinco municipios de esta región. Estos municipios fueron Chalco, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Teotihuacán y Texcoco.



### **3.4.7. Segregación ocupacional por género**

Para establecer si existe una segregación ocupacional por género se realizaron dos tablas personalizadas. En la primera donde se tomaron el sexo y la pregunta de ¿a qué se dedica en el negocio o empresa dónde trabaja? Posteriormente se organizó la información por categorías.

Para la segunda tabla, además del sexo se tomó en cuenta la variable que responde a la pregunta ¿Cuál es el nombre de la ocupación, oficio o puesto que desempeña?, en consecuencia, se seleccionaron las ocupaciones más representativas para demostrar la segregación ocupacional por género.



## Capítulo 4. Resultados

### 4.1. Análisis exploratorio de datos espaciales para los índices desarrollados por el PNUD

El IDRG fue determinado para el año 2010 bajo el diseño de una nueva metodología realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mediante el uso de información oficial que sistemáticamente genera el gobierno de México, este índice mide el logro promedio de las tres dimensiones por las que es compuesto.

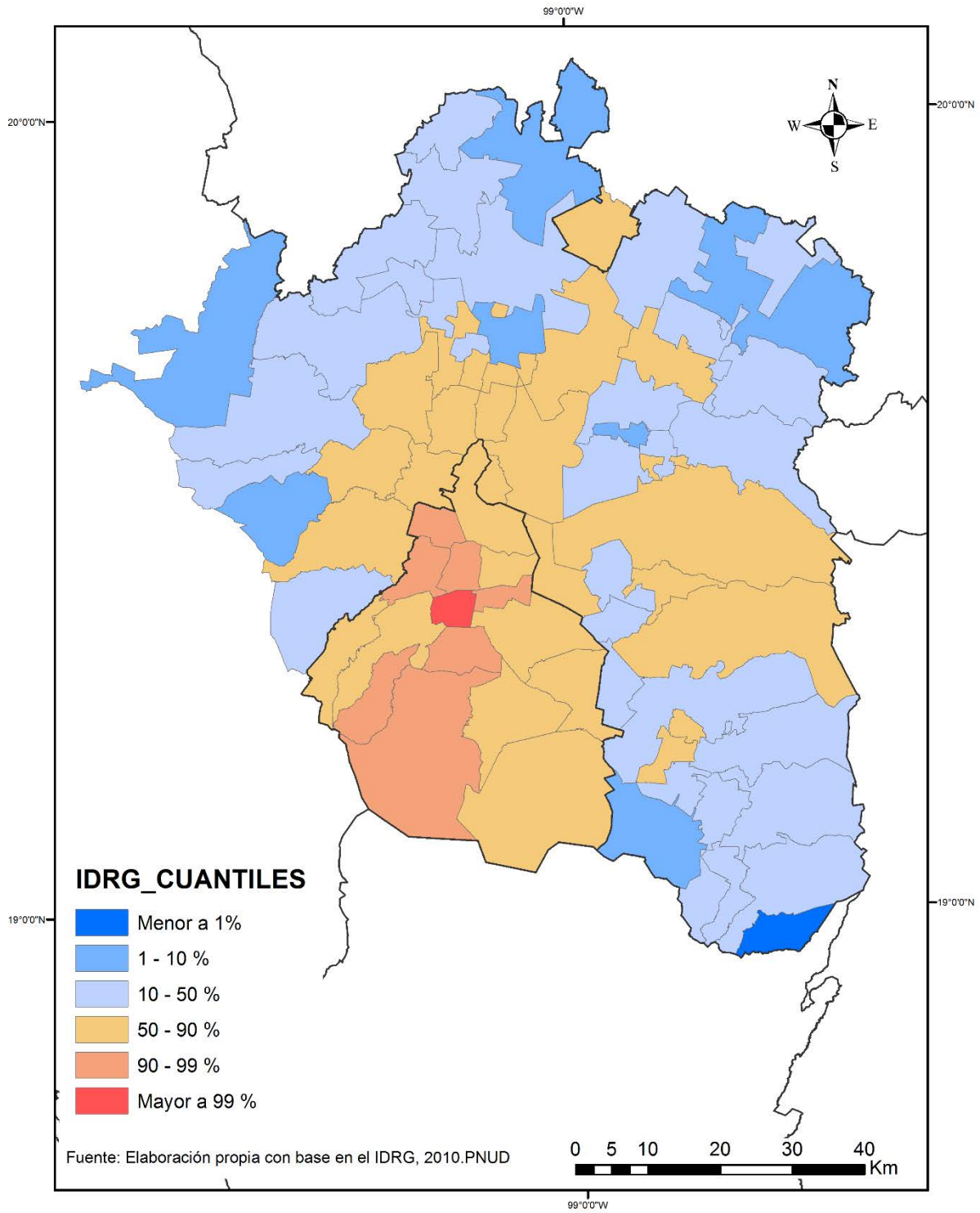
El análisis de este se elaboró de lo general a lo particular, esto es que se abordó primero el IDRG para luego desglosarlo por cada uno de sus índices que lo integran.

#### 4.1.1. Índice de desarrollo relativo al género

Del AEDE realizado a la variable IDRG\_2010, se obtuvieron dos mapas que permiten observar el comportamiento de los valores del índice por municipio, en el mapa de percentiles se determinan que los valores más altos de dicho índice se encuentran concentrados en la zona suroeste de la ZMVM, y que corresponde básicamente a la ciudad de México y destacándose dentro de esta zona, la delegación de Benito Juárez y posteriormente Coyoacán, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Tlalpan; esto supondría que, dados los valores superiores al 0.915 del IDRG, en estas delegaciones, las mujeres y los hombres prácticamente viven en igualdad de condiciones, y a su vez las mayores disparidades que son representadas por bajos valores se encuentran en el norte y sureste de la zona metropolitana, básicamente el estado de México. Mientras que en mapa de cuantiles se puede observar un comportamiento diferente, donde se observa una alta concentración de valores en el oeste de la Ciudad de México, prácticamente dividiéndola, mientras que en el resto de la Zona Metropolitana presenta una fuerte heterogeneidad. (ver mapas 2 y 3)

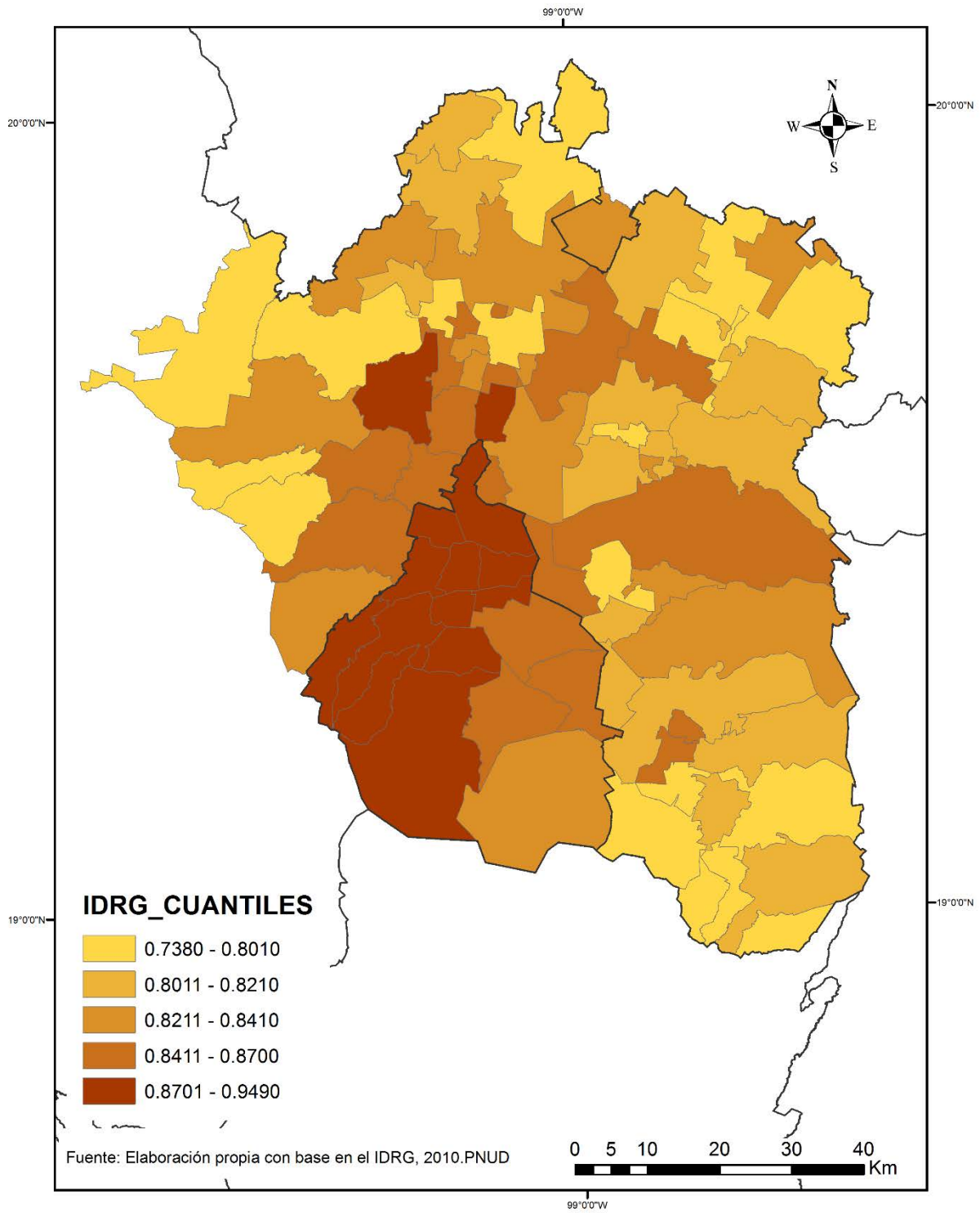


Mapa 2 Índice de desarrollo relativo al género por percentiles en los municipios de la ZMVM, 2010.





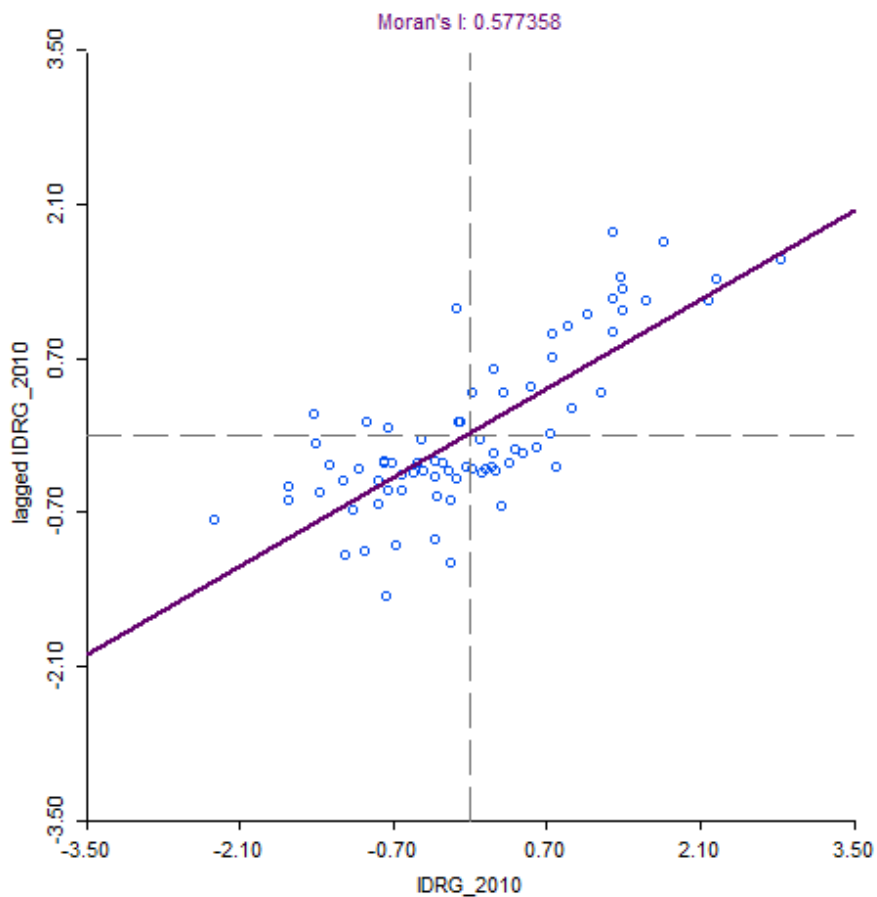
Mapa 3 Índice de desarrollo relativo al género por cuantiles en los municipios de la ZMVM, 2010.





En cuanto al dice de autocorrelación espacial local de Moran (LISA), se encontró que existe una correlación del 0.57735, determinando que los valores más altos con vecinos con valores semejantes se encuentran concentrados como un gran conglomerado en la mayor parte de la Ciudad de México, reflejando una relativa igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, mientras que los valores más bajos con vecinos con valores similares se encuentran ubicados en la zona sur del estado de México demostrando que estos municipios son los que presentan mayores diferencias de oportunidades entre géneros y el resto de los municipios presentan valores estadísticamente no significativos. (ver mapa 4 e imagen 8)

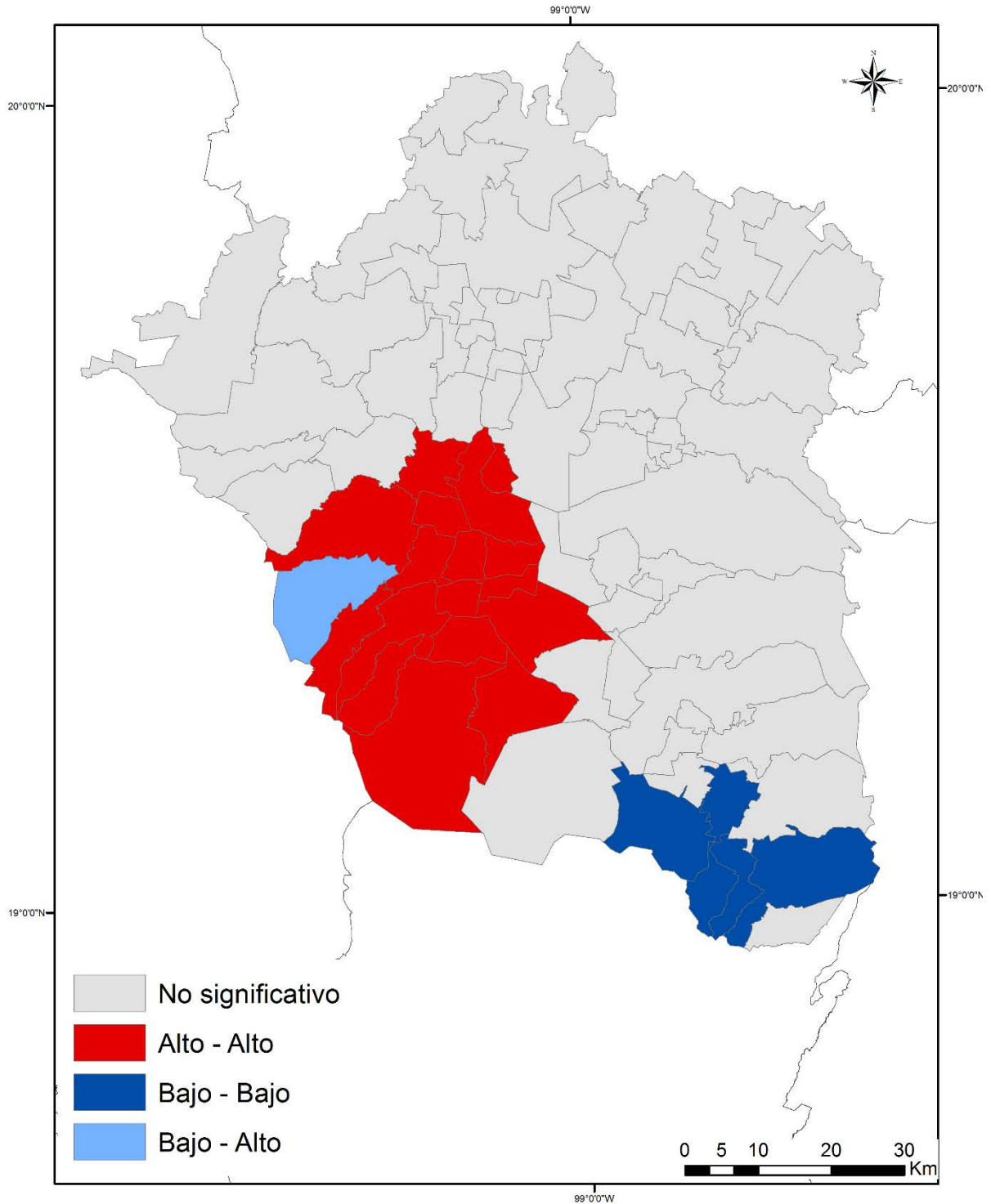
**Imagen 8** Índice local de Moran para el IDRG de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en el índice de desarrollo relativo al género del PNUD, 2010.



**Mapa 4 Clúster del IDRG de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2010**



Fuente: Elaboración propia con base en el IDRG, 2010, de PNUD

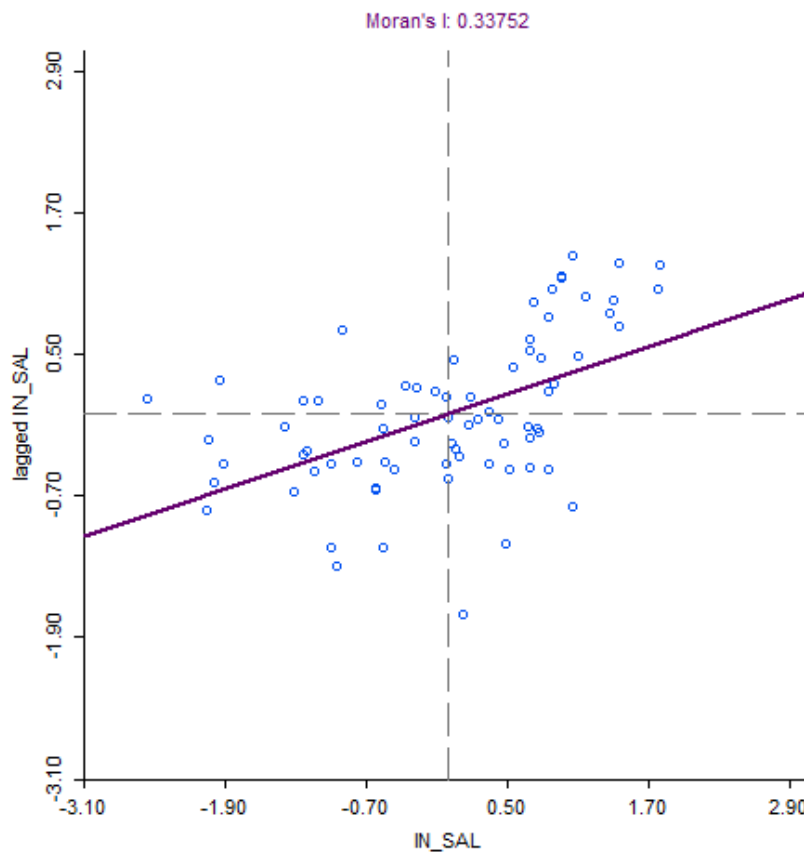


#### 4.1.2. Índice de salud

Con respecto a comportamiento espacial de los índices que componen el IDRG\_2010, en los mapas percentiles del índice de salud se puede observar una clara semejanza con el IDRG\_2010, esto es, una delegación que destaca sobre las demás (nuevamente Benito Juárez) y un conjunto de delegaciones que la rodean con altos valores, parecido con el IDRG\_2010; en el mapa de cuantiles se observan dos concentraciones de unidades de análisis con altos valores. (ver mapa 5)

En cuanto al análisis univariado local de Moran, presenta un índice de 0.337 y con una gráfica con valores muy dispersa. (Ver mapa 6 e imagen 9)

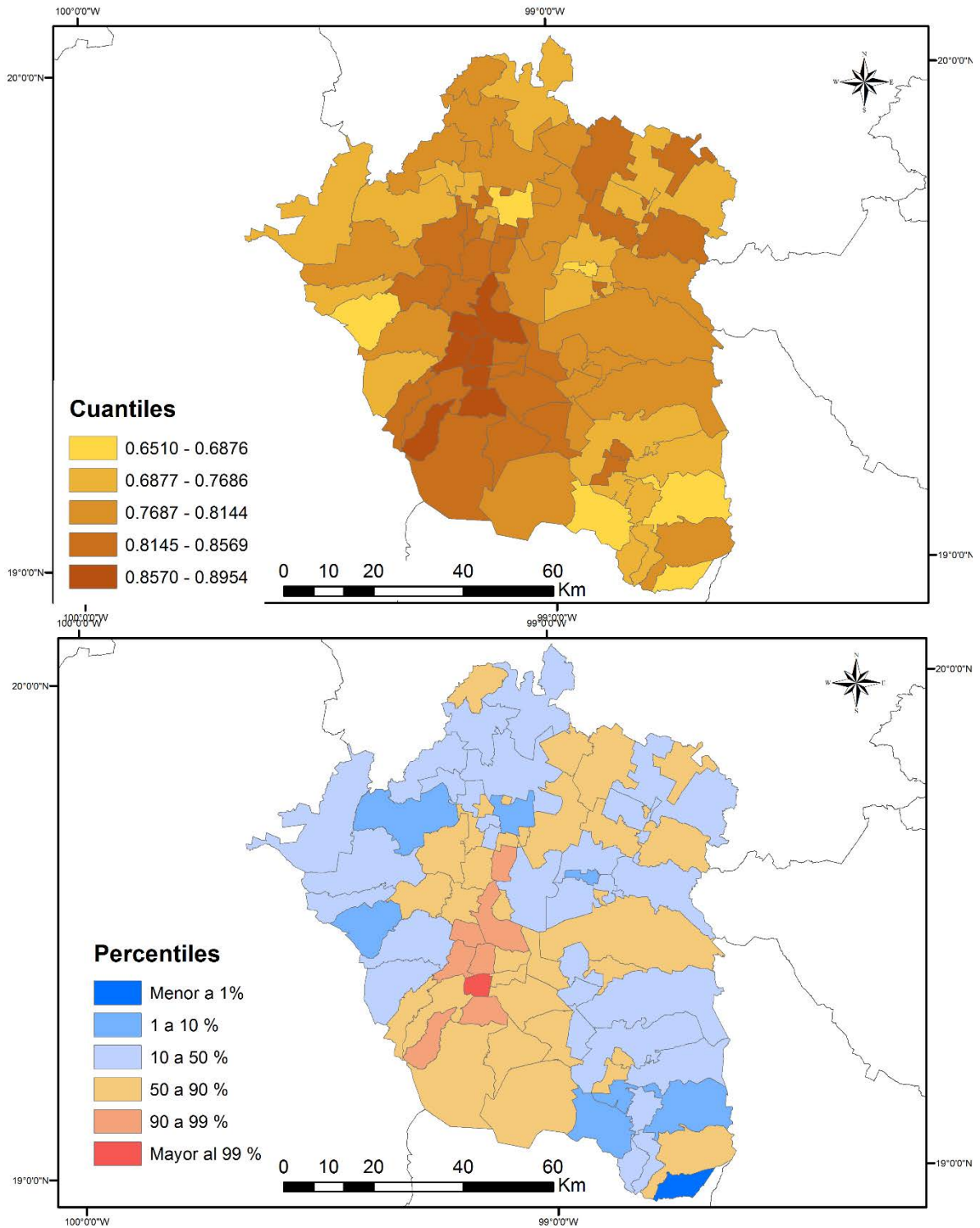
*Imagen 9 índice local de Moran para el índice de salud de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2010.*



Fuente: Elaboración propia con base en el índice de desarrollo relativo al género del PNUD, 2010



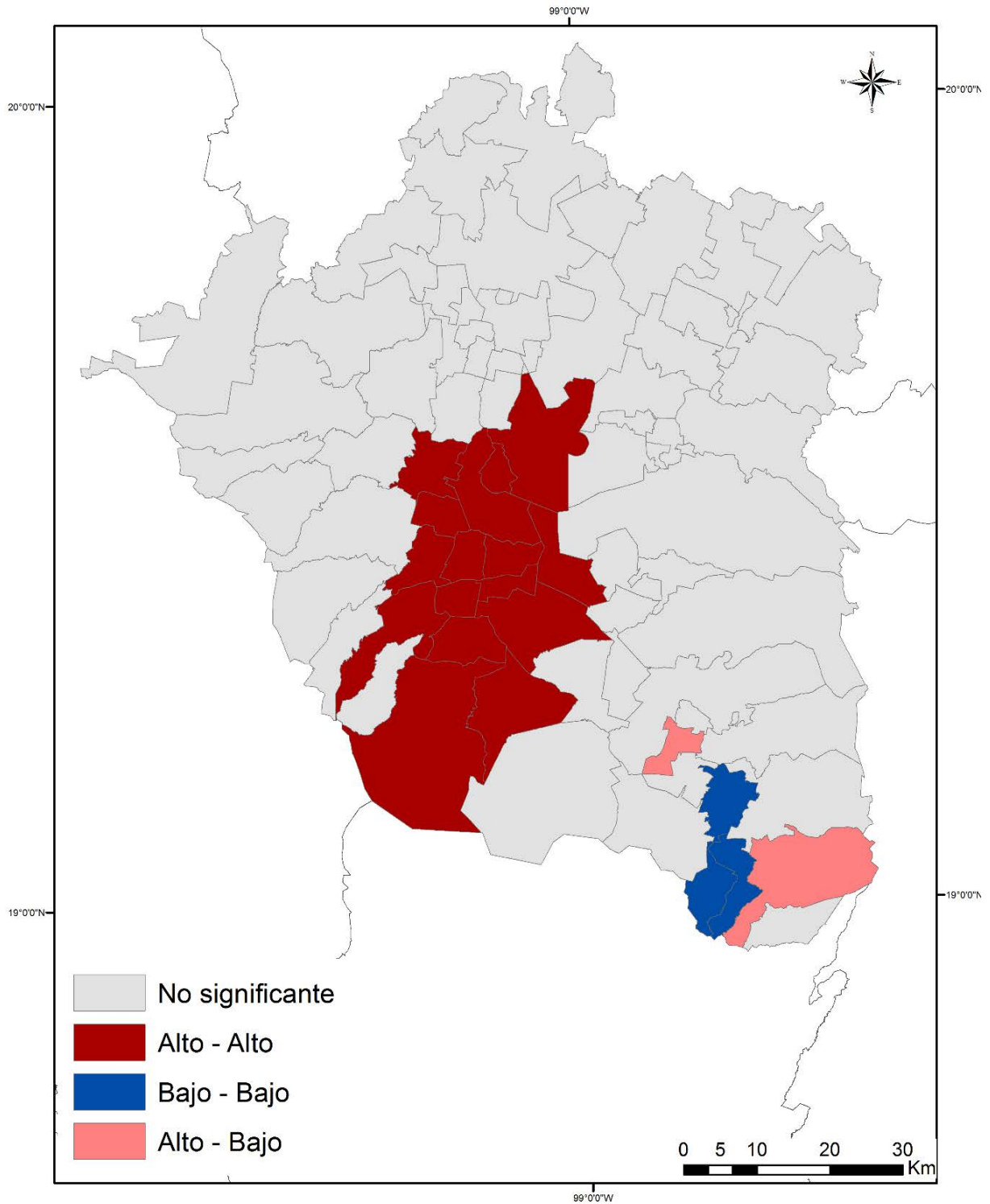
Mapa 5 Índice de Salud por cuantiles y percentiles en los municipios de la ZMMV, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en el índice de desarrollo relativo al género del PNUD, 2010



Mapa 6 Clúster del índice de salud de los municipios de la ZMVM, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en el IDRG, 2010, de PNUD



Se puede apreciar en el análisis espacial del índice de salud, nuevamente, un área de unidades vecinas altos valores en la mayor parte de la Ciudad de México y algunos municipios colindantes del Estado de México, y una zona con bajos valores que corresponden a los municipios de Ayapango, Ozumba y Tepetlixpa, lo que implica una fuerte desigualdad en el rubro de la salud entre hombres y mujeres.

Cabe mencionar que el índice de salud se determinó a nivel estatal, según la nueva metodología del PNUD, pero no específica como la CONAPO determinó su valor desagregado para hombres y mujeres a nivel municipalidad para generar dicho índice.

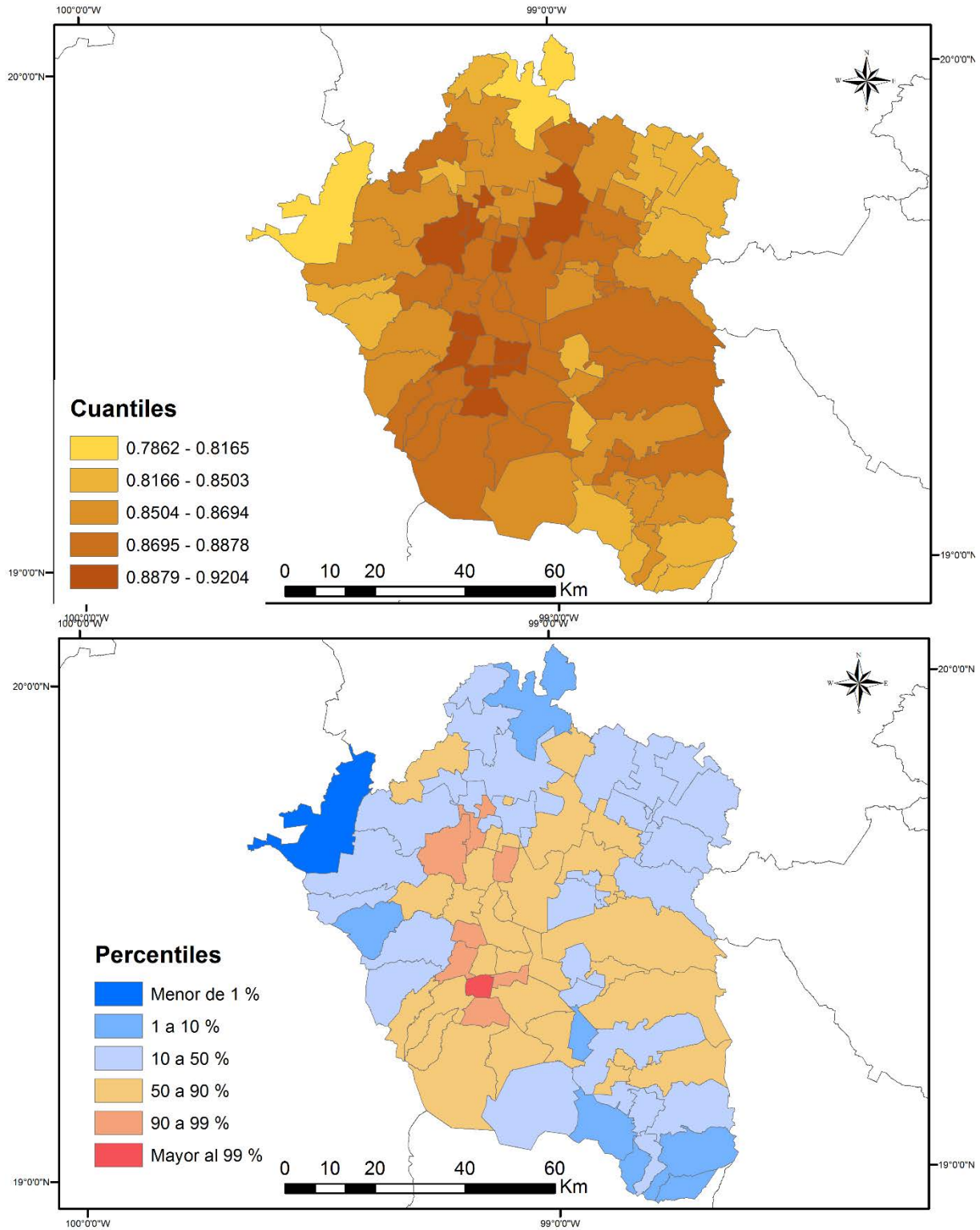
#### **4.1.3. Índice de educación**

El índice de educación determinado por la Secretaría de Educación Pública, indica una clara segregación espacial en materia de años promedio de escolaridad para personas mayores de 24 años, y años esperados de escolarización para personas de entre 6 y 24 años de edad, se encontró que en el índice se enfatiza que las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Miguel Hidalgo y algunos municipios del estado de México, presentan valores donde existe una mayor igualdad de oportunidades para los dos géneros. (ver mapa 7)

En cuanto a la autocorrelación espacial de este índice se encontró una vez más la coincidencia de las delegaciones con altos valores formando un clúster y encontrando vecinos con bajos valores del índice en Nicolás Romero, Ozumba y Apaxco, mientras que el resto de los municipios no son estadísticamente significantes. Este índice de Moran presenta un valor de 0.3641 lo que implica una fuerte dispersión del índice de educación para cada uno de los municipios que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México. (Ver mapa 8)



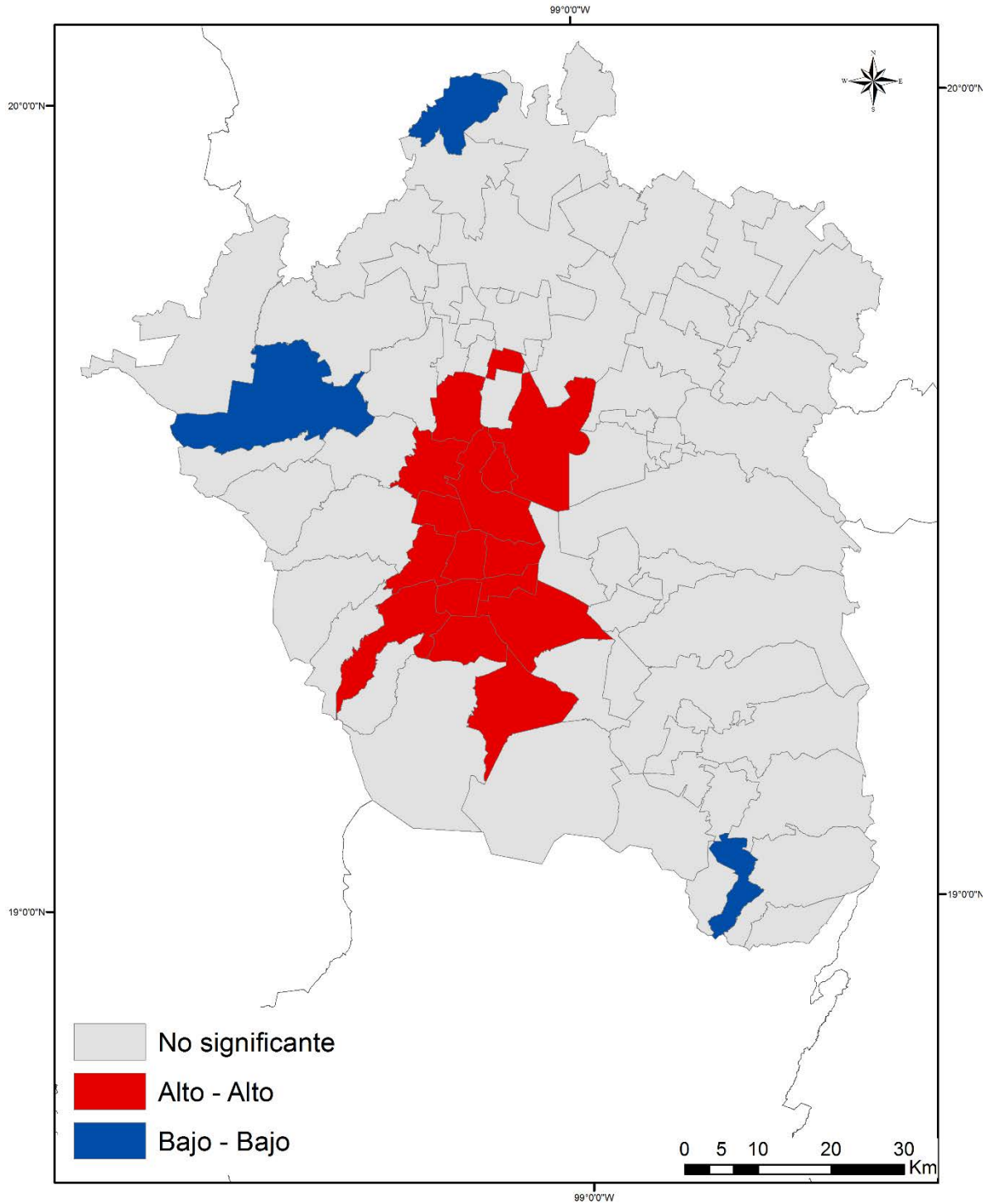
Mapa 7 Índice de educación por cuantiles y percentiles en los municipios de la ZMVM, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en el índice de desarrollo relativo al género del PNUD, 2010



**Mapa 8 Clúster del índice de educación para los municipios de la ZMVM, 2010.**



Fuente: Elaboración propia con base en el IDRG, 2010, de PNUD



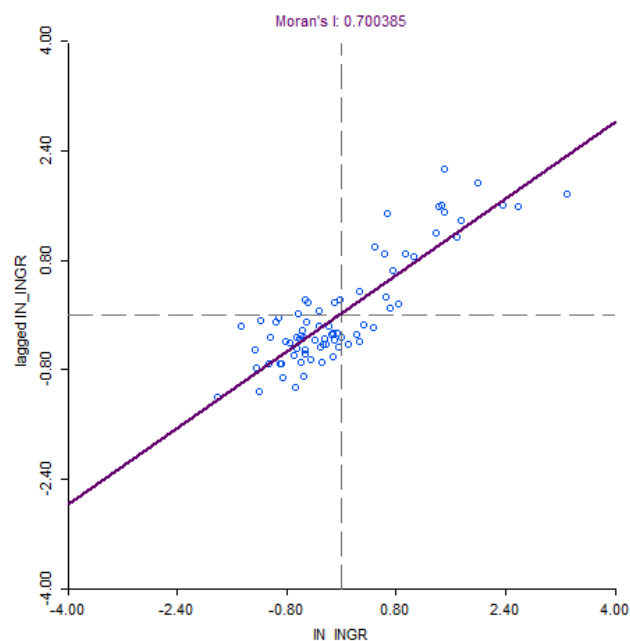
#### 4.1.4. Índice de ingresos

El índice de ingresos, presenta nuevamente en los mapas de percentiles y cuantiles, coincidencias con los índices anteriores y se percibe que la delegación Benito Juárez es la que tiene valores superiores, destacándose una franja que corre de norte a sur con valores altos, lo que trasluce que este corredor de municipios y delegaciones presenta una mayor igualdad de salarios para hombres y mujeres, mientras que para el resto de los municipios existen diferencias salariales por género. (ver mapa 9)

En cuanto a la autocorrelación espacial, se presenta nuevamente un conglomerado de valores altos con vecinos semejantes en la zona sureste del Valle de México, que comprende la mayor parte de las delegaciones de la Ciudad de México y los municipios de Huixquilucan, Naucalpan y Tlalnepantla; mientras que se presentan 3 zonas con bajos índices que se localizan en el sureste, norte y noreste de la Zona Metropolitana del Valle de México. (ver mapa 10)

En cuanto al índice de Moran presenta un valor de 0.70038, este es el más alto de los que componen el IDRG, por lo que habla de que existe una relativa segregación de los ingresos de las y los habitantes de la ZMVM. (Ver imagen 10)

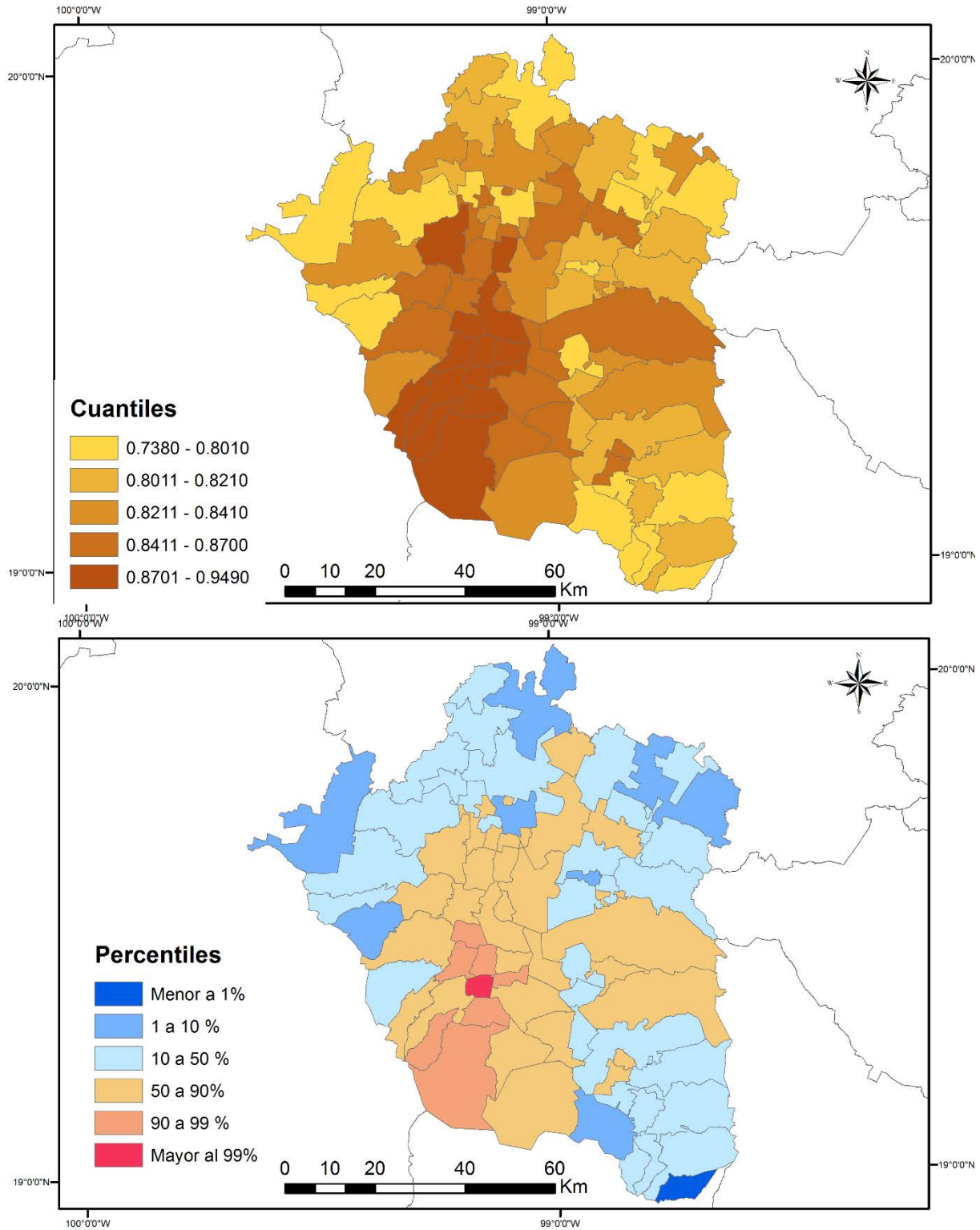
*Imagen 10 índice local de Moran para el índice de ingresos de los municipios de la ZMVM,2010.*



FUENTE: Elaboración propia con base en el índice de desarrollo relativo al género del PNUD, 2010.



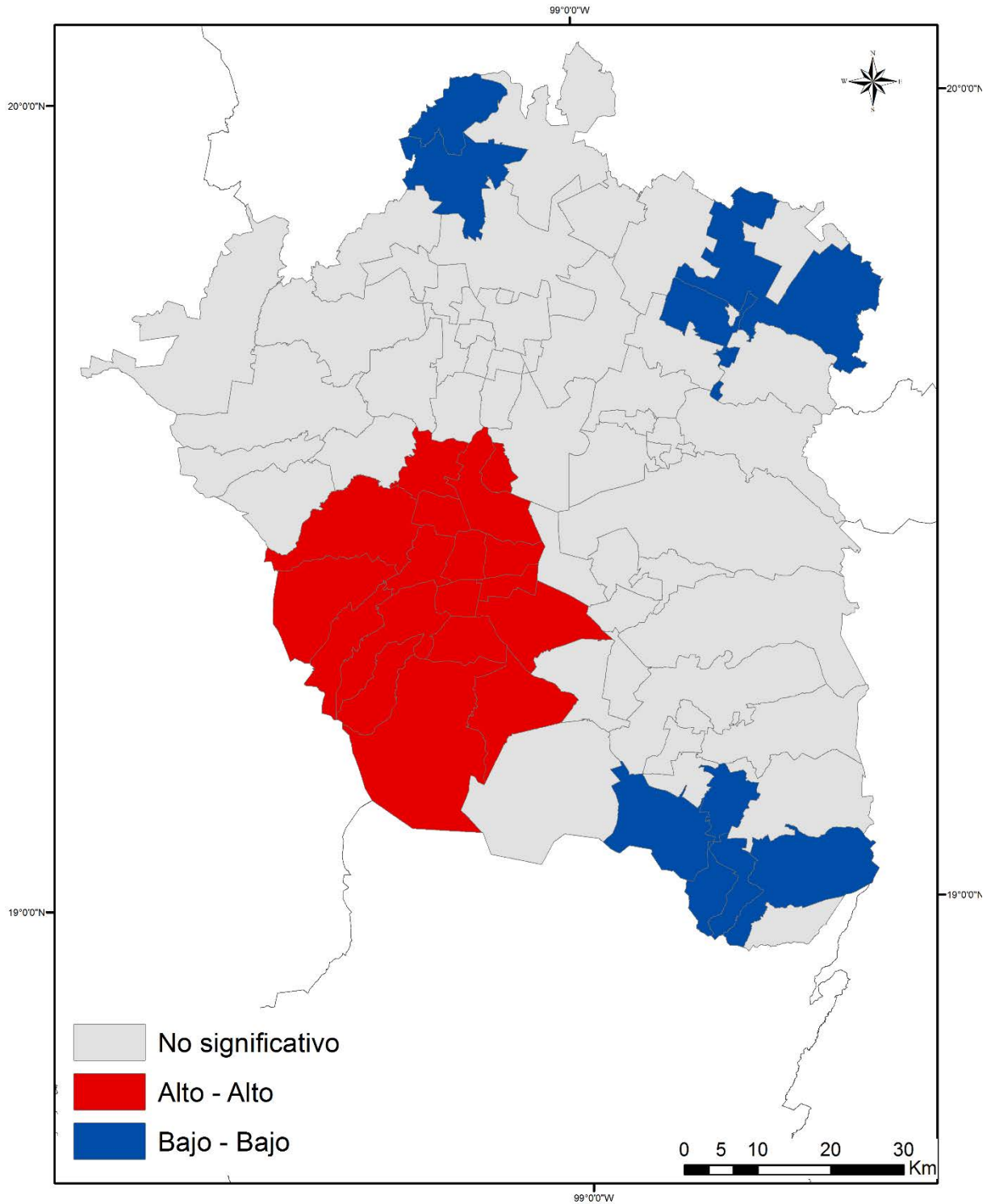
**Mapa 9 Índice de ingresos por cuantiles y percentiles en los municipios de la ZMVM, 2010.**



Fuente: Elaboración propia con base en el índice de desarrollo relativo al género del PNUD, 2010



**Mapa 10 Clúster del índice de ingresos de los municipios de la ZMVM, 2010.**



Fuente: Elaboración propia con base en el IDRG, 2010, de PNUD



Cabe recalcar que el índice de ingresos fue tomado por el PNUD como un promedio de ingreso per cápita estimado por el Ingreso Nacional Bruto, esto representaría que hombres y mujeres de una unidad de análisis perciben el mismo salario y no permite visualizar las diferencias salariales por género ya que las invisibiliza.

## **4.2. Mapa predictivo del comportamiento del IDRG,2010.**

Como se puede observar, las zonas con altos valores representadas en tonos azules tienden a concentrarse, al igual que en la autocorrelación espacial, en la Ciudad de México y algunos municipios mexiquenses colindantes con la Ciudad de México. (ver mapa 11)

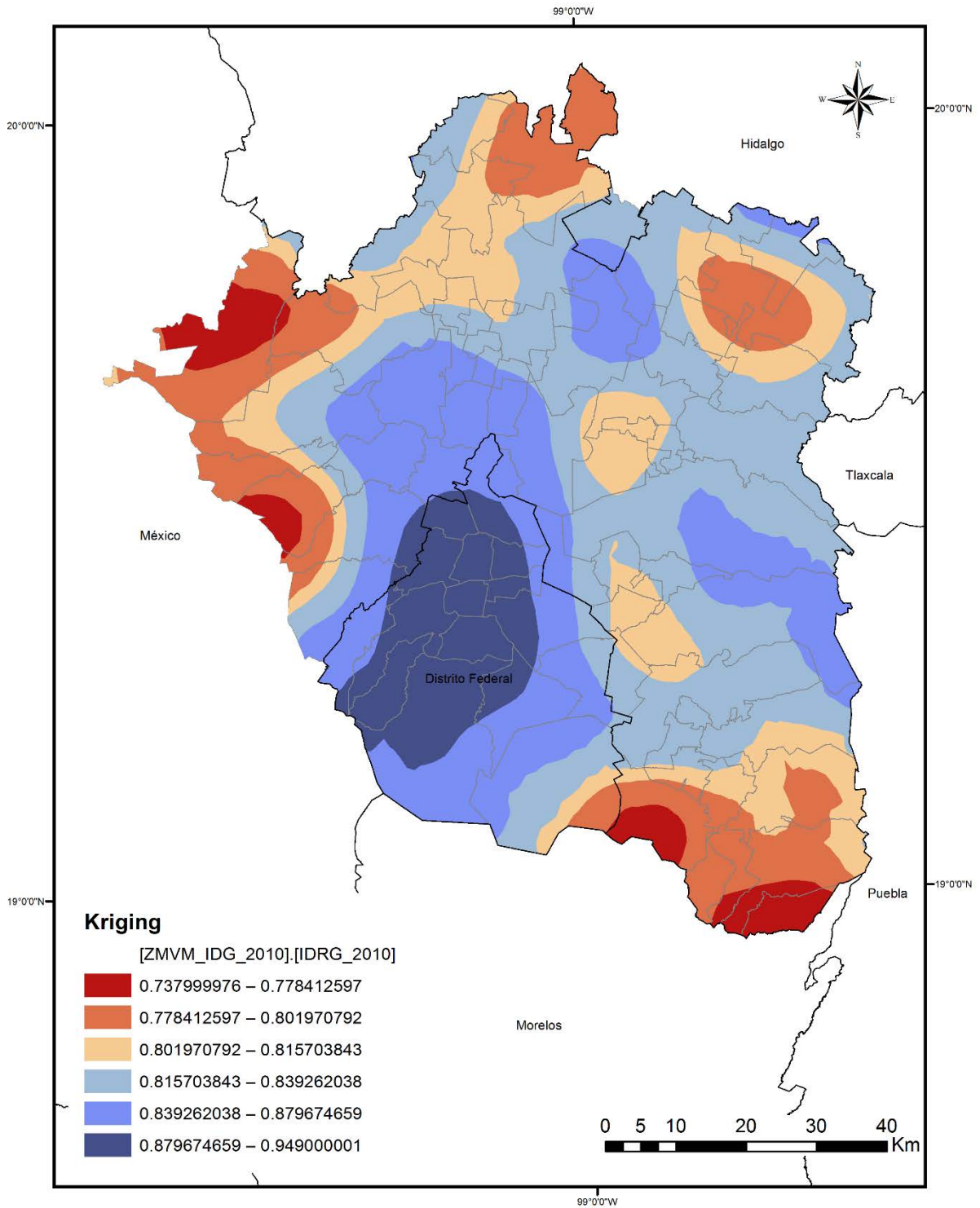
Sin embargo, es a través de este método que se pueden apreciar lo que se considerarían algunos focos rojos donde el desarrollo relativo al género es muy bajo principalmente en la zona sur, en la zona noroeste y norte de la ZMVM, lo que verifica que a nivel regional existen fuertes desigualdades en lo relativo al género, concentrándose básicamente en algunos municipios del estado de México y que coinciden con el grado de marginación como se verá más adelante.

## **4.3. Grado de Marginación**

Regionalizando el grado de marginación se aprecia que existen tres zonas donde los valores de marginación son muy altos con respecto a las demás unidades de análisis y que coinciden con el análisis geoestadístico de Kriging, lo que supone que el grado de marginación incide directamente sobre el índice de desarrollo relativo al género, y en sus índices que lo componen, principalmente educación y salud. Ello implica que, a mayor marginación, menor igualdad de oportunidades y desarrollo para las mujeres (ver mapa 12).



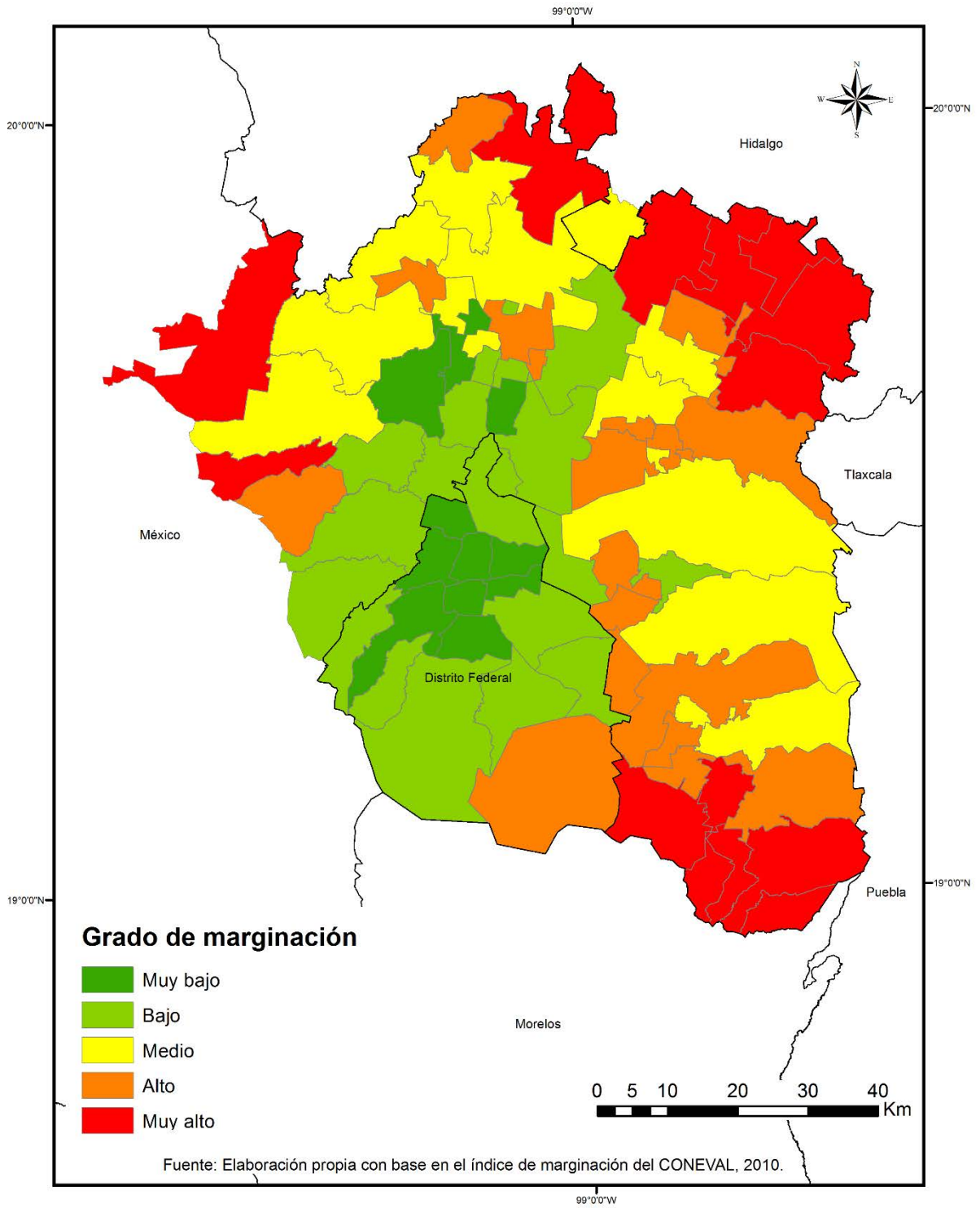
**Mapa 11** Mapa predictivo del índice de desarrollo relativo al género para los municipios de la ZMVM, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en el IDRG del PNUD, 2010.



**Mapa 12** Grado de Marginación en los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2010.





#### 4.4. Hogares con Jefatura femenina

Se encontró que en la zona de estudio existe, para el año de 2010, un alto porcentaje de hogares con jefatura femenina, principalmente con valores muy altos y altos en la CDMX y municipios circundantes a este. Dichos municipios y delegaciones presentan porcentajes de 30.2 % en promedio que son valores más altos a la media nacional.

Significa lo anterior que prácticamente 1 de cada 4 hogares tienen valores muy altos de jefatura femenina, y en algunos casos 2 de cada 5 hogares. En contraste al norte de la ZMVM los porcentajes de hogares con jefatura femenina son relativamente bajos. Esto coincide con la literatura feminista que menciona que las madres solas prefieren las zonas céntricas, porque la multitud de servicios les facilita la vida y no como un proceso de “aburguesamiento”. (Ver mapa 13)

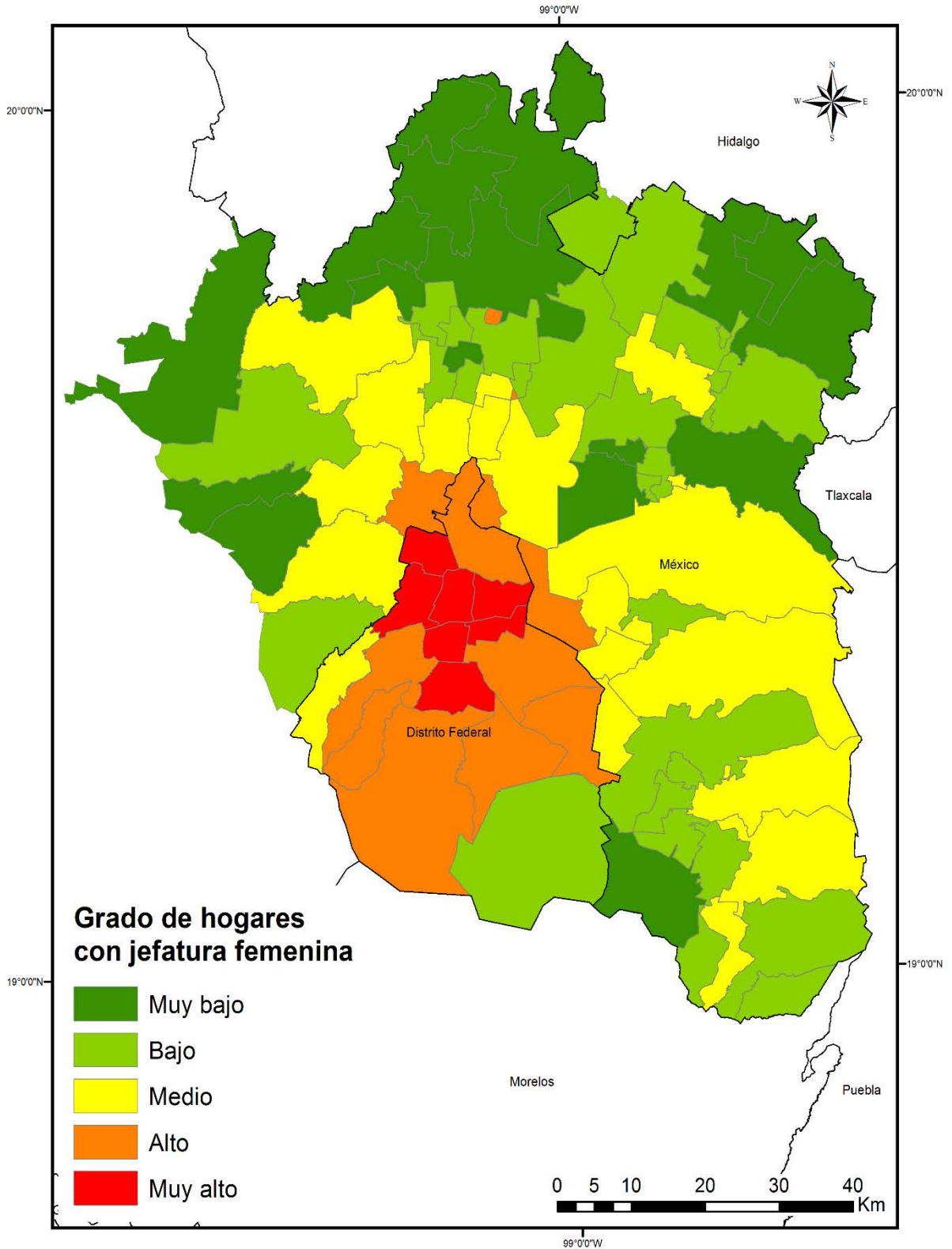
Si se compara este resultado con el de índice de marginación, se puede observar que las delegaciones que presentan altos porcentajes de hogares con jefatura femenina coinciden, en su mayoría, con las delegaciones que presentan bajos índices de marginación. Esto podría llevar a suponer que las mujeres jefas de familia no presentan problemas económicos y están, según los resultados del IDRG\_2010, en una posición de mayor igualdad e inserción laboral que otras mujeres. Sin embargo, como se comprobará que esto no es así.

En primer lugar, porque del total de las mujeres jefas de familia de la Zona Metropolitana del Valle de México, el 7.8 % no tiene estudios, 0.5 % tienen nivel preescolar, el 33.8 % primaria, el 19 % secundaria y el 10.3 % bachillerato, generando un porcentaje acumulado del 71.3 %; lo que evidencia que tienen insuficientes logros educativos que van de la mano con el limitado acceso a mejores salarios y oportunidades laborales. (ver imagen 11)

En cuanto a los servicios de salud, solamente el 47.9 % de las mujeres jefas de familia tienen acceso a la seguridad social, y el resto a los centros de salud y a los servicios privados.



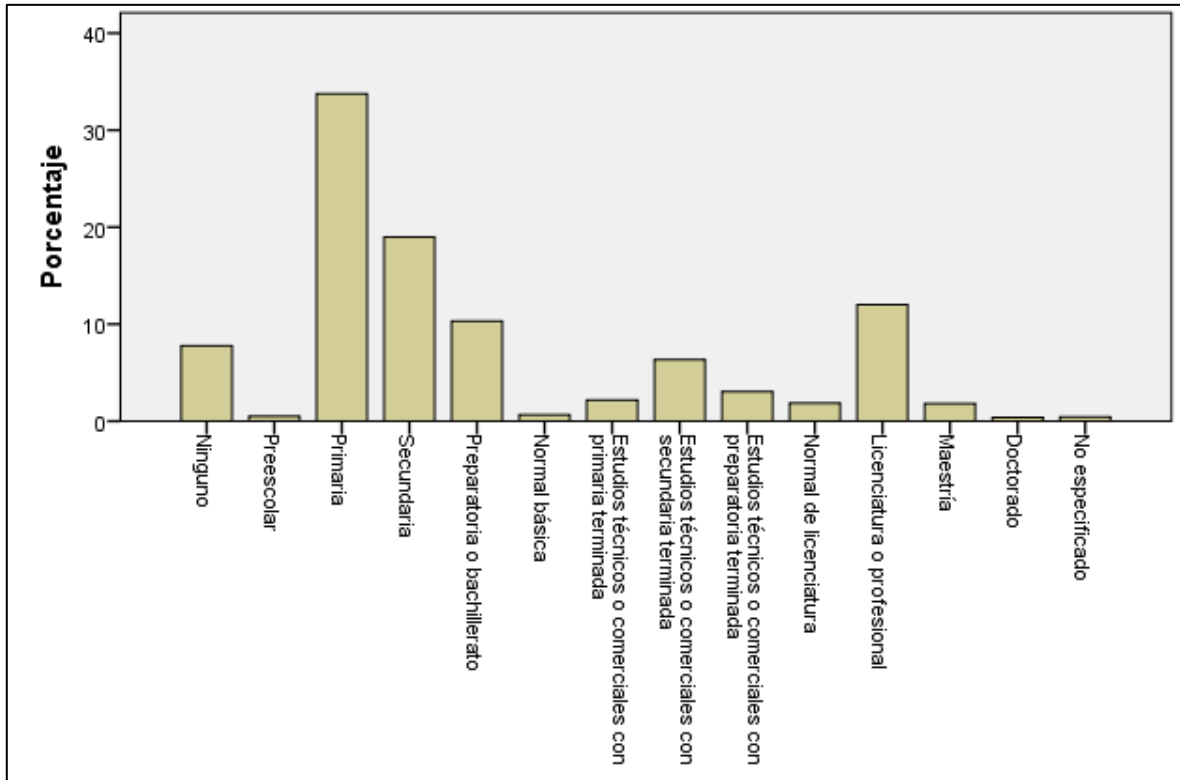
**Mapa 13. Grado de hogares con jefatura femenina en los municipios de la ZMVM, 2010**



Fuente: Elaboración propia con base en la muestra censal de población y vivienda, 2010, INEGI.



**Imagen 11. Nivel académico de las mujeres jefas de hogar en la Zona Metropolitana del Valle de México, 2010.**



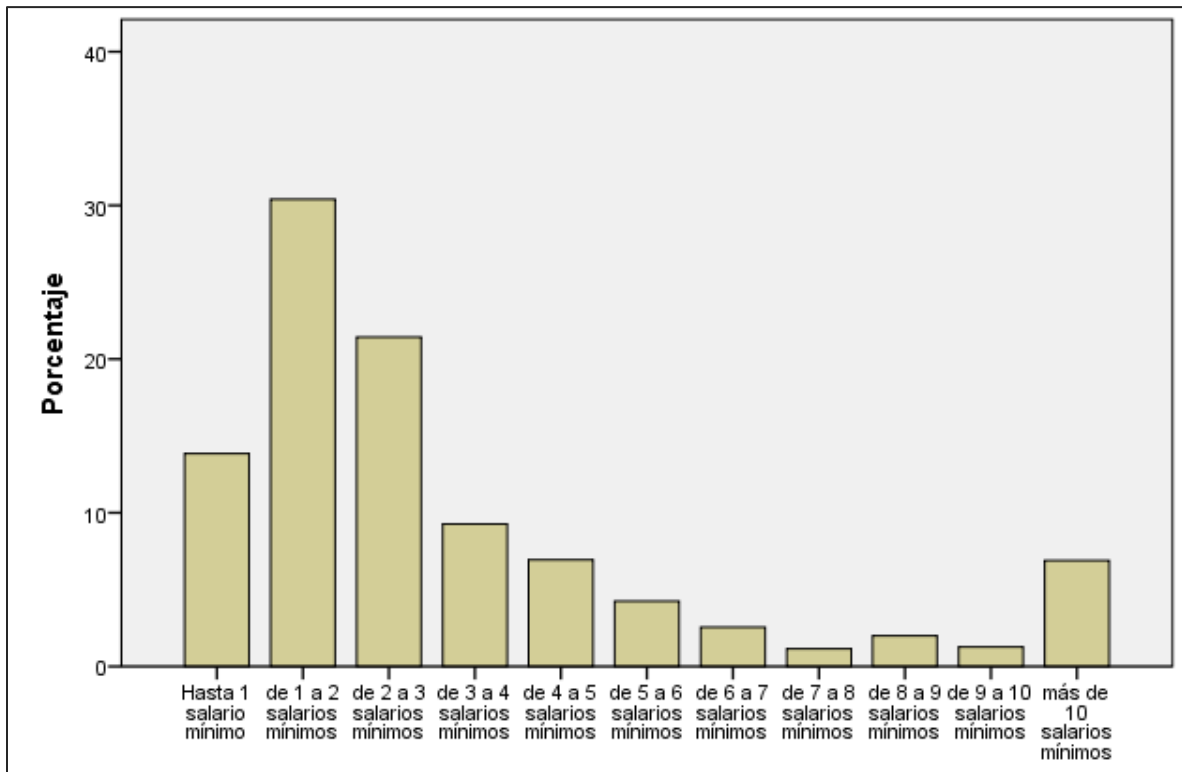
Fuente: Elaboración propia con base en la muestra censal de población y vivienda, 2010, INEGI.

Además, el 65.7 % de las jefas de hogar que perciben algún salario se encuentran entre los rangos de 0 a 3 salarios mínimos. (Ver imagen 12)

En cuanto a su estatus civil, el 79.7 % refirieron estar separadas, divorciadas, viudas o solteras y el resto en unión libre o casadas.

Por lo que se puede afirmar que la jefatura femenina efectivamente está asociada a otros factores, como la separación o el abandono de su pareja, y no tiene que ver con una mayor autonomía individual o un verdadero empoderamiento económico de la mujer, pues no se les ha garantizado reconocimiento ni mejoras sustantivas en su calidad de vida, ya que tienen acceso limitado a las oportunidades sociales y laborales, al consumo, a posiciones de influencia o poder, y padecen una doble jornada laboral.

**Imagen 12 Rangos de salarios percibidos por las jefas de hogares en la ZMVM, 2010.**



Fuente: Elaboración propia con base en la muestra censal de población y vivienda, 2010, INEGI

#### 4.5. Diferencias salariales por rango

En la Zona Metropolitana del Valle de México, se puede apreciar que en los primeros rangos de salario el porcentaje de mujeres es superior al de los hombres, dando un acumulado de 47.6 de mujeres que reciben hasta dos salarios mínimos mientras que los hombres representan 33.8 % con una percepción salarial similar. Conforme va aumentando el rango, se da una clara desigualdad salarial entre los géneros, por lo que se puede asumir que la brecha salarial entre hombres y mujeres es constante y creciente, y que la situación económica de la población femenina apunta más hacia la pobreza que hacia la riqueza (ver tabla 3).

**Tabla 3. Percepción salarial mensual por rangos, 2010.**

<b>Salario por rangos</b>	<b>Hombres</b>		<b>Mujeres</b>	
	Porcentaje	Acumulado	Porcentaje	Acumulado
de 0 a 1 salario mínimo	5.9%	5.9%	13.9%	13.9%
de 1 a 2 salarios mínimos	27.9%	33.8%	33.7%	47.6%
de 2 a 3 salarios mínimos	25.7%	59.4%	20.9%	68.4%
de 3 a 4 salarios mínimos	14.4%	73.8%	10.9%	79.4%
de 4 a 5 salarios mínimos	7.6%	81.4%	6.0%	85.3%
de 5 a 6 salarios mínimos	4.4%	85.8%	3.9%	89.2%
de 6 a 7 salarios mínimos	3.3%	89.0%	2.7%	91.9%
de 7 a 8 salarios mínimos	2.1%	91.1%	2.0%	93.9%
de 8 a 9 salarios mínimos	1.4%	92.5%	1.1%	95.0%
de 9 a 10 salarios mínimos	0.5%	93.0%	0.5%	95.4%
más de 10 salarios mínimos	7.0%	100.0%	4.6%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en la muestra censal de población y vivienda, 2010 INEGI.

Se obtuvo para cada municipio la percepción salarial por sexo y su respectiva diferencia y se observó que los hombres recibieron mayores ingresos promedio tanto mensuales como por hora. De los 76 municipios que conforman la ZMVM, sólo 25% tiene salarios semejantes, mientras que las percepciones salariales que son muy favorables y favorables para los hombres se encuentran concentradas de manera conglomerada en el norte y suroeste de la zona metropolitana. Para las mujeres, estas características se encuentran en el Este, un tanto dispersas, los municipios donde los salarios son muy favorables a ellas (ver tabla 4 y mapa 14).

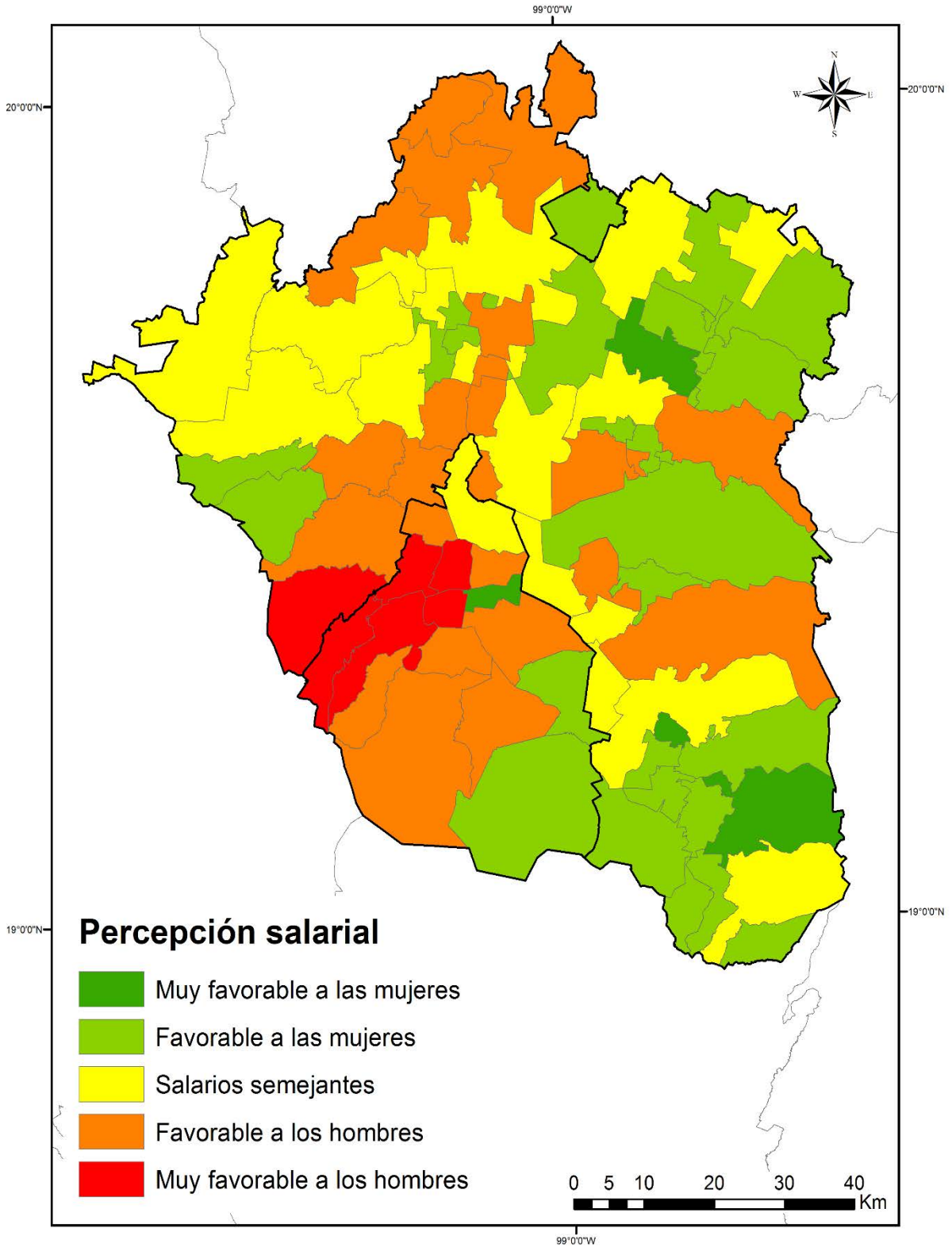
**Tabla 4. Diferencia de salarios entre hombres y mujeres en la ZMVM, 2010.**

	Municipios	Porcentaje
Muy favorable a los hombres	6	7.8
Favorable a los hombres	22	28.9
Salarios semejantes	19	25.0
Favorable a las mujeres	26	34.2
Muy favorable a las mujeres	3	3.9

Fuente: Elaboración propia con base en la muestra censal de población y vivienda, 2010, INEGI



**Mapa 13. Percepción salarial comparada entre hombres y mujeres en los municipios de la ZMVM, 2010**



Fuente: Elaboración propia con base en la muestra censa de población y vivienda 2010, INEGI.



Estos municipios donde, los salarios son muy favorables a los hombres coinciden, en su mayoría, con aquellos donde existe un mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina. Esto indica que las mujeres jefas de familia que viven en estos municipios no están insertas en posiciones salariales más favorables y, por tanto, no hay un empoderamiento real de la mujer, ya que no tienen participación plena en todos los sectores y en todos los niveles de la actividad económica.

Lo anterior respalda la hipótesis de que el factor género contribuye a enfatizar el fenómeno de la desigualdad salarial, pues sus efectos son distintos entre hombres y mujeres. Ello ha tenido como resultado el incremento del trabajo femenino dentro y fuera del hogar, escasez de mejores empleos y así como disminución salarial para ambos géneros y contribuye a que, si existe alguna igualdad, es en la pobreza y en la falta de oportunidades que les permita acceder a una mejor calidad de vida.

Para confirmar esta desigualdad se utilizó el índice de marginación por municipio y se puede observar nuevamente que, en la pobreza, las mujeres presentan salarios más favorables a los de los hombres, y opuestamente, los hombres se ven beneficiados económicamente en municipios de escasa marginación. Se puede afirmar que en hombres y mujeres la igualdad tiende hacia la pobreza y es más evidente en los municipios pertenecientes a la zona oriente del estado de México.

Para corroborar que estas diferencias salariales son, en efecto, debidas al factor género, se desarrolló una tabla estadística donde se utilizó la educación como una variable explicada y se obtuvo el resultado anteriormente mencionado. (Ver tabla 5)

En la tabla 5 se puede apreciar nuevamente que los salarios de las mujeres se encuentran en amplia desventaja conforme aumentan los rangos, independientemente de la educación. Esto se aprecia de manera significativa en los grados escolares de licenciatura y posgrados, ya que ahí las mujeres son mayoría en rangos inferiores a los cinco salarios mínimos, y disminuye su número notablemente a partir de los cinco salarios mínimos, estrato donde la ventaja es favorable para los hombres. Además, se



puede distinguir nuevamente que hombres y mujeres son iguales cuando se tiende hacia la pobreza, con menos de dos salarios mínimos y con una educación básica.

**Tabla 5 Rango salarial por educación**

grado escolar	salario por rangos											
	de 0 a 1 salario mínimo		de 1 a 2 s.m.		de 2 a 3 s.m.		de 3 a 4 s.m.		de 4 a 5 s.m.			
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		
Ninguno	12,824	26,745	33,236	27,586	20,102	7,009	8,913	2,397	2,457	679		
Preescolar	1,436	1,549	3,764	2,775	2,401	1,344	933	291	476	364		
Primaria	87,780	143,968	344,097	256,676	245,852	101,540	104,634	34,219	39,757	12,211		
Secundaria	94,982	136,834	538,786	373,603	473,126	200,782	221,072	73,036	94,055	31,243		
Preparatoria o bachillerato	49,916	63,165	278,499	220,142	310,025	172,044	194,598	86,606	106,218	39,238		
Licenciatura o profesional	19,974	23,352	70,432	74,608	115,624	107,663	120,405	109,698	96,237	79,625		
Maestría	924	1,048	1,530	3,689	2,769	4,385	4,520	6,211	4,792	5,008		
Doctorado	199	50	200	763	1,081	318	938	711	1,008	563		
No especificado	808	674	2,261	2,600	2,838	1,811	1,502	1,472	1,348	1,192		

grado escolar	>5 s.m.											
	de 5 a 6 s.m.		de 6 a 7 s.m.		de 7 a 8 s.m.		de 8 a 9 s.m.		de 9 a 10 s.m.		>10 s.m.	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ninguno	559	130	524	255	232	102	323	46	23	22	755	290
Preescolar	120	87	94	4	68	0	64	0	10	0	778	91
Primaria	14,175	4,965	11,898	3,903	1,996	1,164	3,258	1,270	1,134	433	10,353	3,873
Secundaria	35,579	13,410	30,070	10,681	9,261	3,750	8,428	3,706	2,027	974	22,281	9,576
Preparatoria o bachillerato	49,486	21,374	36,594	14,377	19,604	8,203	14,928	4,122	4,346	1,500	37,350	15,437
Licenciatura o profesional	89,779	62,707	63,970	42,273	57,594	36,129	31,663	18,950	14,622	8,188	183,371	73,234
Maestría	7,228	6,624	4,269	4,526	5,513	5,442	3,743	2,827	1,796	1,538	50,117	21,535
Doctorado	1,582	968	1,109	396	1,078	722	666	434	506	216	11,992	5,856
No especificado	424	769	590	372	355	109	244	57	30	119	790	253

Fuente: Elaboración propia basada en la muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI

#### 4.6. Commuting

Del total de la población que habita en la ZMVM, se encontró que 7 millones 510 mil 093 se movilizan de su municipio de residencia a otro municipio para laborar, de los cuales el 60.42% son hombres y el 39.58 % son mujeres.

Se identificó que las personas de ambos sexos que más se desplazan son las que residen en el la Ciudad de México, ya sea dentro de la misma CDMX o hacía otros municipios de la ZMVM, les siguen las personas que radican en el estado de México y por último las que viven en Hidalgo (ver tablas 5 ,6 y 7). En todos los casos estatales como se puede observar el número de varones commuters es superior al de las mujeres, pero se destaca que proporcionalmente las mujeres de la Ciudad de México y de Estado de México son las que se desplazan más que los hombres, evento que coincide con la



idea de que los menos afortunados (como las mujeres pobres) se trasladan más para trabajar, y el centro de atracción de los empleos es indudablemente la Ciudad de México.

**Tabla 6. Cantidad y destino de viajes de personas con residencia en CDMX**

Destino	Hombres		Mujeres	
	Casos	porcentaje acumulado	Casos	porcentaje acumulado
CDMX	2,040,271	81.18	1,511,661	86.01
Hidalgo	1,366	0.05	487	0.03
México	471,600	18.76	245,328	13.96
Total	2,513,237	100.00	1,757,476	100.00
Porcentaje	58.85		41.15	

**Tabla 7. Cantidad y destino de viajes de personas con residencia en Hidalgo**

Destino	Hombres		Mujeres	
	Casos	porcentaje acumulado	Casos	porcentaje acumulado
CDMX	1366	5.97	487	3.63
Hidalgo	14,264	62.37	10,014	74.56
México	7,240	31.66	2,930	21.82
Total	22,870	100.00	13,431	100.00
Porcentaje	63.00		37.00	

**Tabla 8. Cantidad y destino de viajes de personas con residencia en estado de México**

Destino	Hombres		Mujeres	
	Casos	porcentaje acumulado	Casos	porcentaje acumulado
CDMX	68,454	3.42	35,298	2.94
Hidalgo	2,159	0.11	437	0.04
México	1,932,480	96.47	1,166,022	97.03
Total	2,003,093	100.00	1,201,757	100.00
Porcentaje	62.50		37.50	

Fuente: elaboración propia con base en la muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.

En todos los casos como se puede observar el porcentaje de varones commuters es superior al de las mujeres, esto es que, en promedio, de cada 3 commuters solamente una es mujer y que la CDMX concentra la mayor cantidad de movilizaciones, lo que



sugiere que prevalece como un foco de atracción de empleos determinado por un modelo de estructura urbana con un lugar central o centro de negocios (CN).

#### **4.6.1. Índice de autocontención laboral**

En cuanto al índice de autocontención laboral, se encontró que las delegaciones con un bajo índice de autocontención son precisamente aquellas que tradicionalmente se les considera como la “ciudad central” que contiene al centro histórico tradicional y al distrito central de negocios, incluyendo en este “centro” a Cuajimalpa e Iztacalco. Cabe mencionar la importancia de Cuautitlán como municipio expulsor tanto para hombres como para mujeres, posiblemente por su relevancia como zona dormitorio

A pesar de ser esta ciudad central un fuerte foco de empleo, las y los residentes de dichas unidades de análisis tienen que trasladarse a laborar en otras delegaciones o municipios de la ZMVM, pero son significativamente mayores los porcentajes de mujeres con diferencia de los porcentajes masculinos.

Esto denota que los flujos del commuting son muy intensos, tanto para hombres como para mujeres, en las delegaciones Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Benito Juárez, pues 3 de cada 4 personas se trasladan a otro municipio o delegación.

Si este resultado se compara con el de porcentaje de hogares con jefaturas femeninas, que en esta zona es mayor y con la percepción salarial por hora, donde las mujeres son menos favorecidas, se puede afirmar que el empoderamiento económico de las mujeres que habitan en estas delegaciones es reducido pues tienen que salir a buscar mejores oportunidades en otros lados.

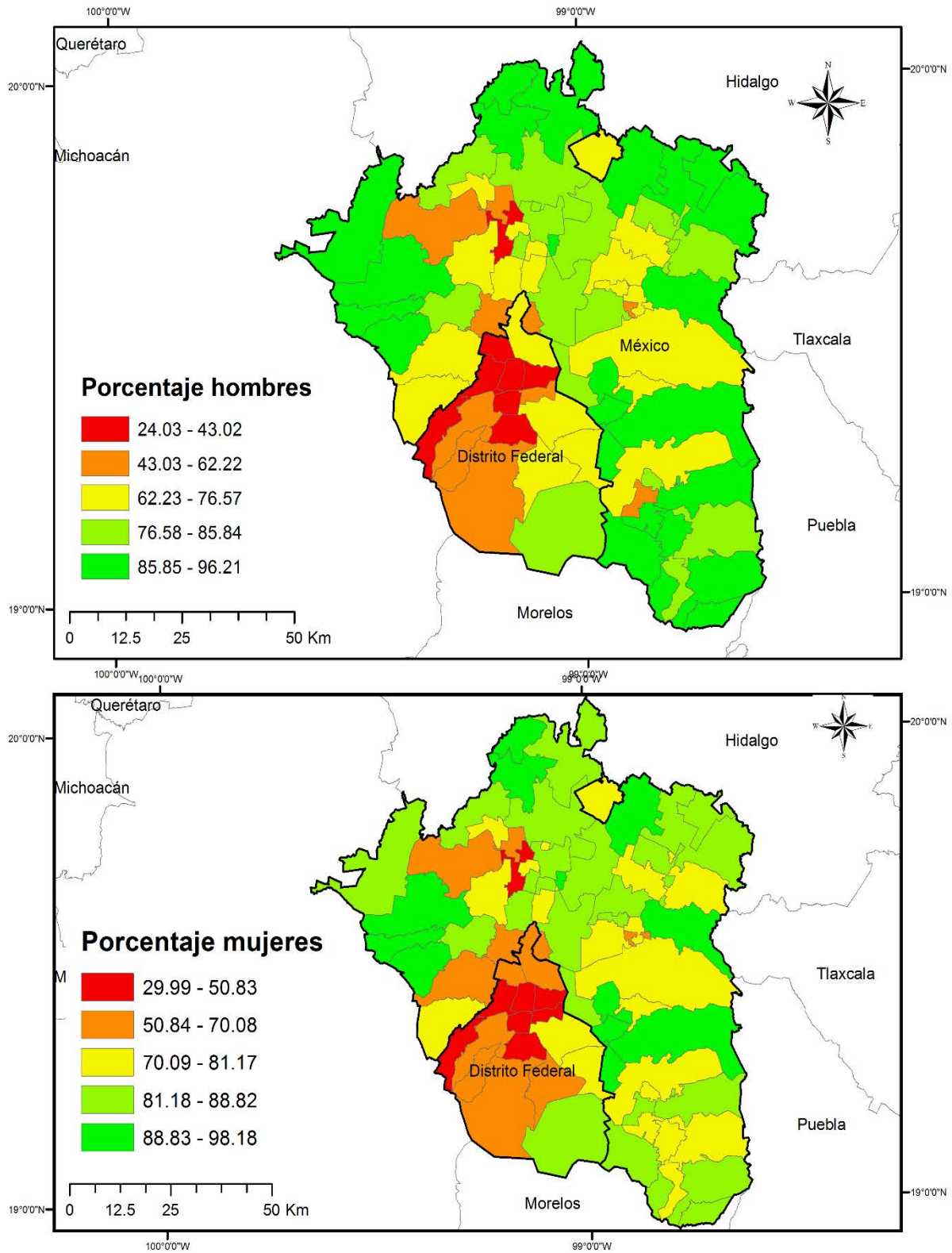
Le sigue una zona alrededor de estas delegaciones donde hay un menor pero significativo número de commuters (2 de cada 3 o 1 de cada 2 personas que viajan). Por el contrario, se puede observar que los municipios con mayor índice de autocontención, donde los flujos del commuting son significativamente inferiores para ambos sexos, se encuentran en la periferia de la ZMVM, pues en algunos casos solamente se trasladan una o dos de cada diez personas.



De igual manera estos municipios donde los flujos del commuting son menores coinciden con los municipios donde existen bajos porcentajes de hogares con jefatura femenina y con altos índices de marginación. (ver mapa 15)



Mapa 14 Índice de autocontención laboral de los municipios de la ZMVM, 2010.



Fuente: elaboración propia con base en la muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



Para determinar qué tan intensos y hacia dónde van estos flujos del commuting se seleccionaron las 3 delegaciones anteriormente comentadas, y se encontró que, tanto para los hombres como para las mujeres, las interacciones más fuertes se encuentran con sus unidades vecinas. Este patrón ratifica a este conjunto de delegaciones como un lugar central de atracción-expulsión y, conforme aumenta la distancia, disminuyen los flujos hacia unidades más lejanas. Además, esta reducción más significativa para las mujeres que para los hombres, nuevamente comprueba que el factor distancia es determinante en las decisiones de las mujeres al intentar acceder a mejores trabajos. Para los hombres, representa que a mayor tiempo utilizado para llegar a su destino su calidad de vida, irónicamente, va en detrimento (ver mapa 16).

#### **4.6.2. Índice de recepción**

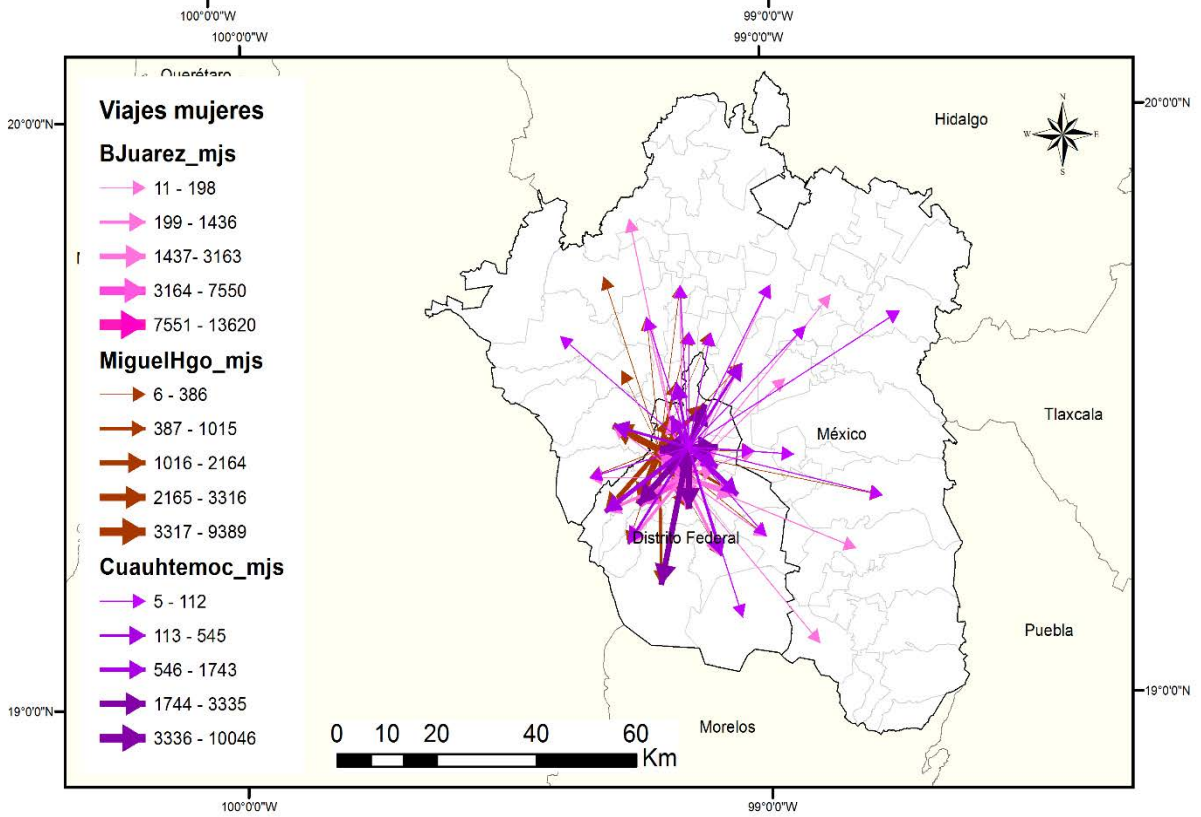
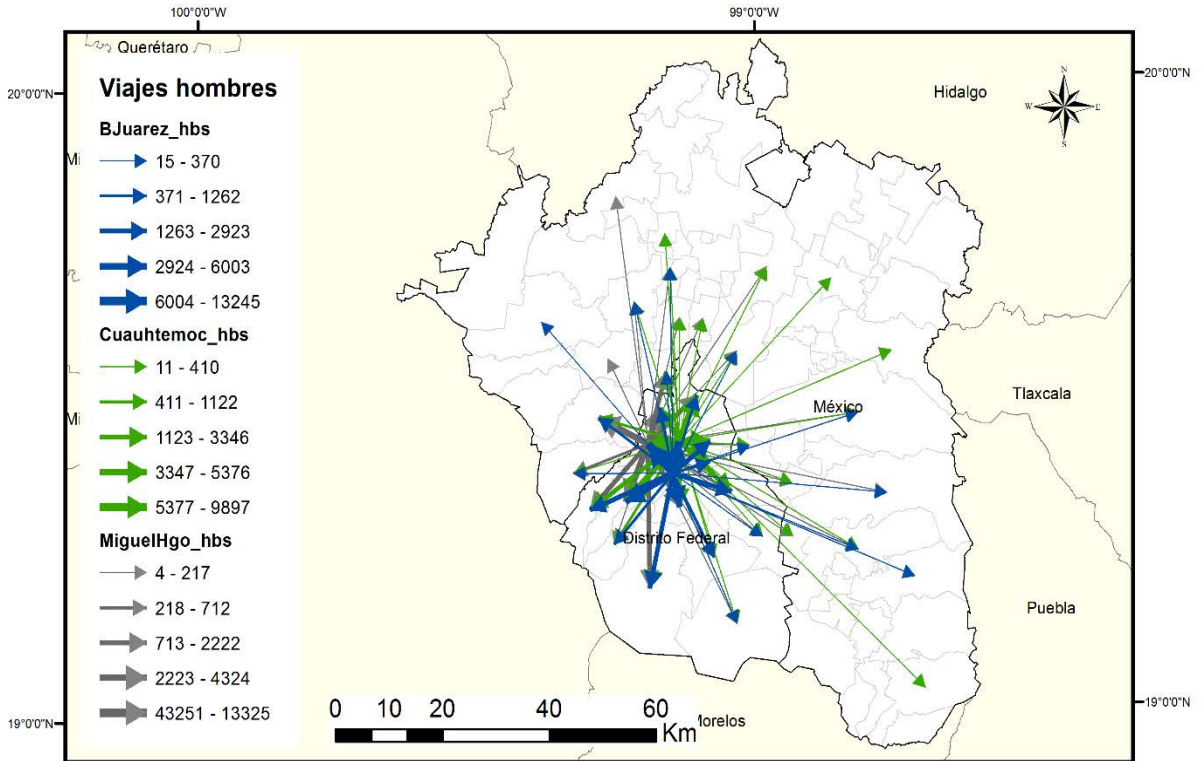
El índice de recepción contesta la pregunta de hacia dónde se desplazan los hombres y las mujeres, y confirma que las delegaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo tienen un comportamiento de CN al ser las que reciben más flujos del commuting. Respecto a la población masculina se puede observar la formación de áreas concéntricas alrededor de un CN que corresponde a las delegaciones anteriormente referidas. Algo semejante ocurre con las mujeres, pero en ellas es donde está más marcado un modelo monocéntrico que corresponde a la delegación Cuauhtémoc. (ver mapa 17)

El origen de residencia de la población masculina que viaja a la delegación Cuauhtémoc proviene de 73 de los 76 municipios de la ZMVM, ocupando Iztapalapa, G. A. Madero, Nezahualcóyotl y Ecatepec los primeros lugares de personas que viajan a dicha delegación, seguidos del resto de las delegaciones de la CDMX.

La población masculina que se dirige a la delegación Miguel Hidalgo proviene de 72 de los 76 municipios de la ZMVM, ocupando Iztapalapa, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Naucalpan de Juárez y Azcapotzalco los primeros lugares de personas que viajan a señalada delegación.



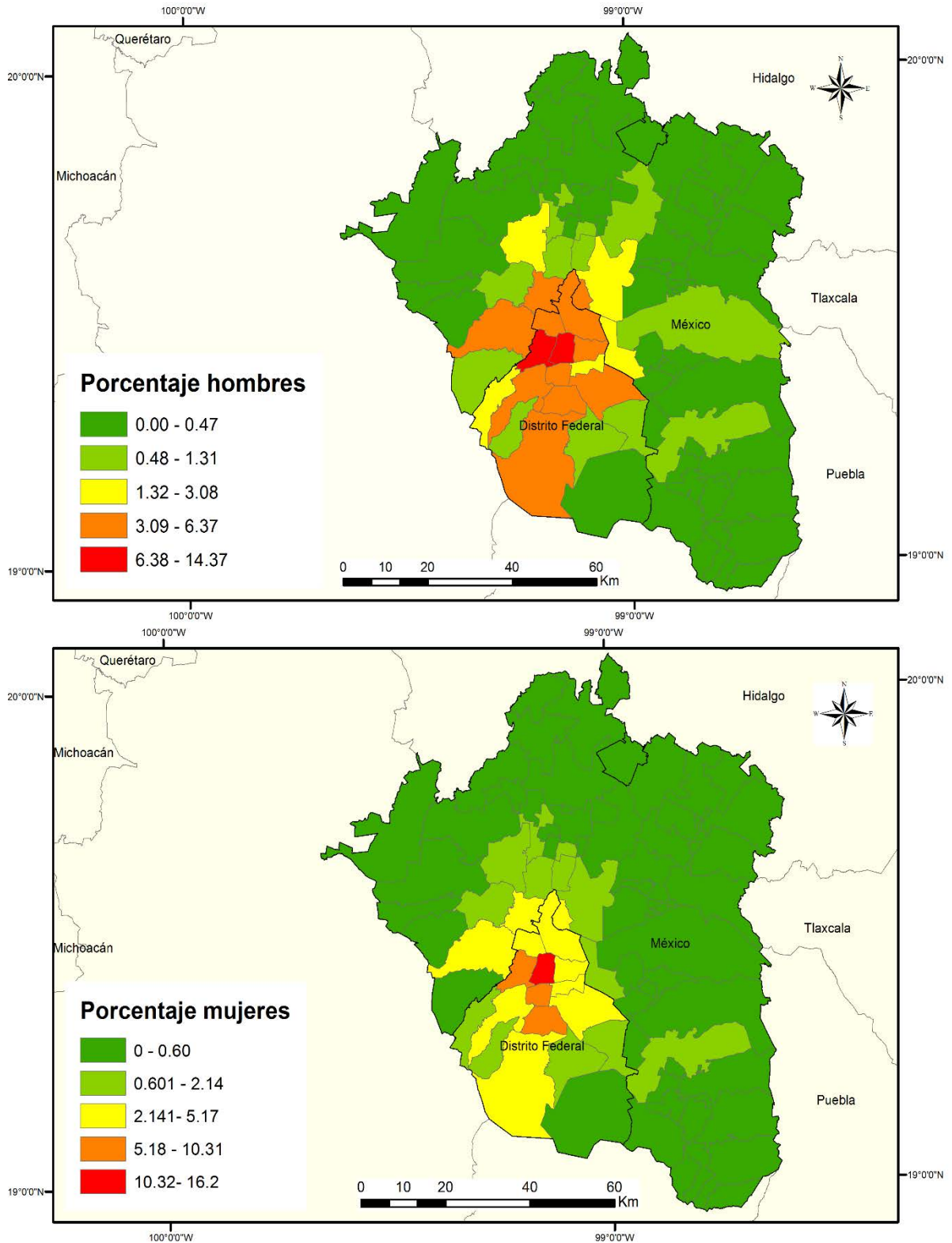
Mapa 15 Flujos más intensos del commuting en los municipios de la ZMVM, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en la muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



Mapa 16 Índice de recepción laboral de hombres y mujeres en los municipios de la ZMVM, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en a muestra censo de población y vivienda 2010, INEGI.



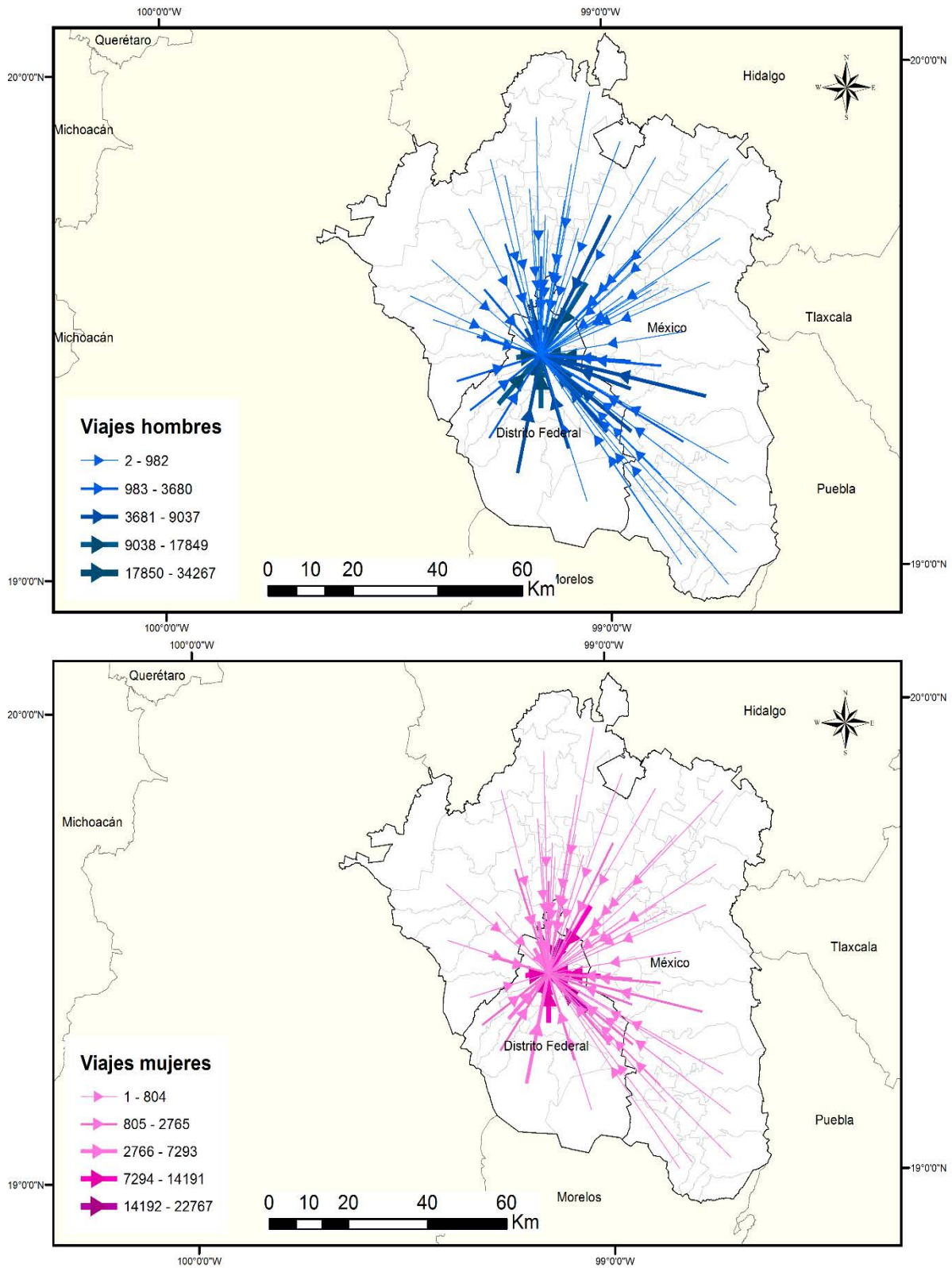
En cuanto a la residencia de la población femenina que se desplaza a la delegación Cuauhtémoc proviene de 66 de los 76 municipios de la ZMVM, siendo Iztapalapa, G. A. Madero, V. Carranza y Benito Juárez las que ocupan los primeros lugares en movilidad, acompañados de los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec. (ver mapa 18)

Con respecto a la hipótesis planteada de que los flujos de hombres y mujeres que se desplazan, son de la Ciudad de México hacia la zona norte del Estado de México, y de la Zona oriente del Estado de México hacia el centro y norte de la Ciudad de México es parcialmente correcta.

Esto es porque en realidad los flujos del commuting de la Ciudad de México se dan mayormente dentro de la misma ciudad y flujos menos intensos corren hacia todos los puntos cardinales. Y en efecto los flujos de la zona oriente del Valle de México en su mayoría fluye hacia el centro, como se demostró a través del índice de recepción laboral, y posteriormente fluyen hacia los municipios que se encuentran hacia el norte de la CDMX. (ver mapa 19)



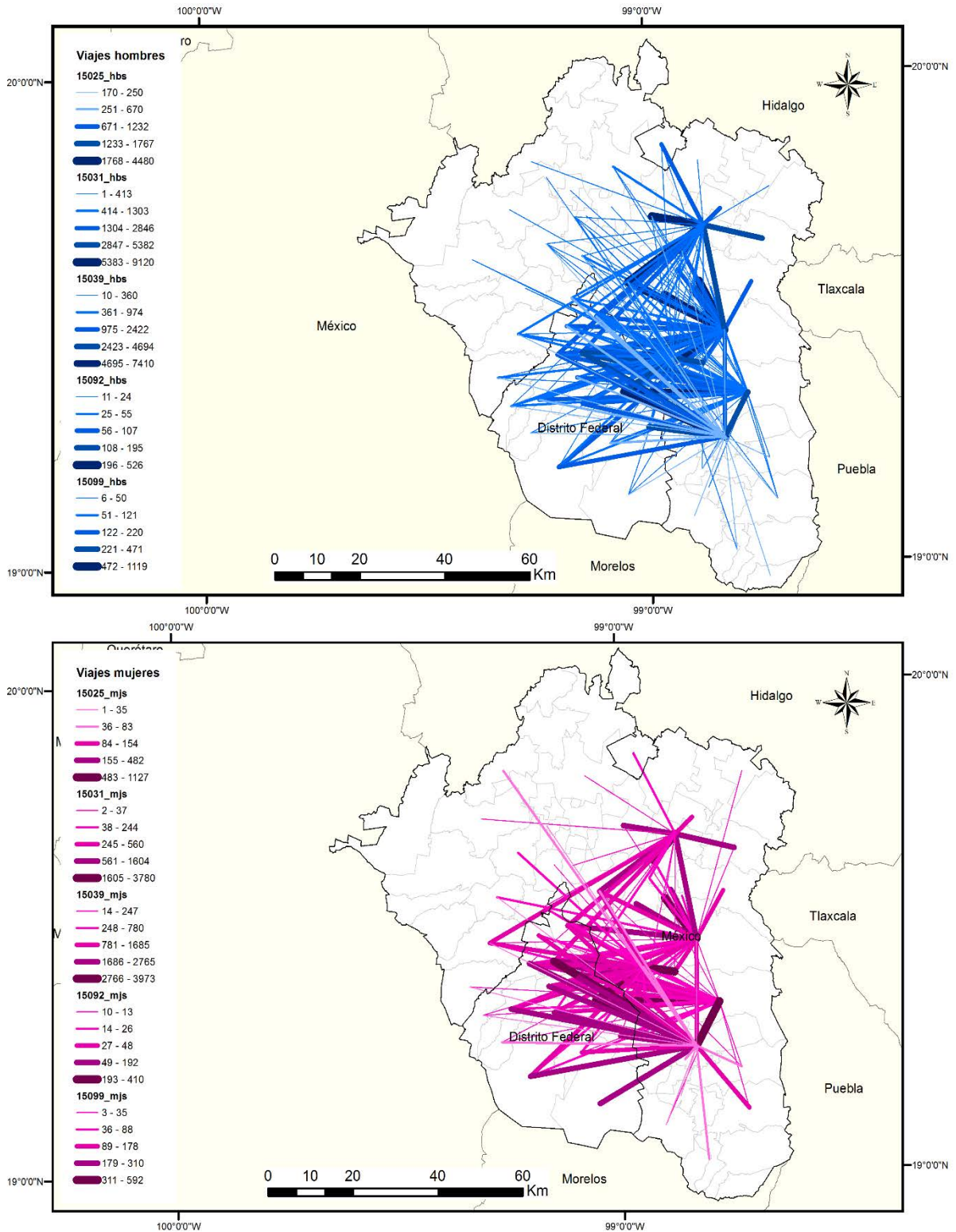
Mapa 17 Viajes al Centro de Negocios (Delegación Cuauhtémoc), 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en la muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



**Mapa 18** Flujos del commuting por razones laborales de hombres y mujeres de los municipios de la zona oriente del Valle de México, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en la muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



## 4.7. Segregación ocupacional por género

Como resultado se obtuvo que las normas de género que determinan el trabajo y que lo que se considera apropiado a cada sexo están sumamente arraigadas en la sociedad, pues de las actividades que se consideran propias de los hombres, como la extracción minera, la construcción o las industrias, realmente cumplen con un amplio número de varones a diferencia de las mujeres que, la mayoría se encuentran en actividades como la educación y el cuidado de la salud y los niños pequeños, pues se les considera aptitudes y habilidades innatas del sexo femenino (ver tabla 9) .

**Tabla 9. Actividades a las que se dedican hombres y mujeres en la ZMVM**

Actividades	Sexo			
	Hombre	Porcentaje	Mujer	Porcentaje
Relacionadas con actividades primarias	100,913	6.01	9,566	1.05
Relacionadas con extracción minera	8,898	0.53	1,660	0.18
Relacionadas con la construcción	518,689	30.88	32,697	3.60
Fabricación de prendas de vestir	62,511	3.72	103,237	11.38
Industria química, metálica y fabricación de equipos	466,989	27.80	160,326	17.67
Escuela de educación básica, media y especial	82,900	4.94	192,234	21.18
Relacionadas con el cuidado de la salud	118,545	7.06	209,319	23.07
Relacionadas con guarderías	3,255	0.19	17,246	1.90
Órganos legislativos y administración pública	317,082	18.88	181,180	19.97

*Fuente: Elaboración propia basada en la muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI*

En cuanto el oficio u ocupación que ejercen, se encontró nuevamente el mismo patrón de la división de trabajo por género, el empleo sigue obstaculizado por la rígida división del trabajo en función del género. División entre trabajo reproductivo o doméstico, no retribuido ni valorado, asignado habitualmente a las mujeres y el trabajo productivo o empleo, retribuido y valorado socialmente, asignado tradicionalmente a los hombres.

Ahora, si bien las mujeres ingresaron a la fuerza laboral, básicamente es a las distintas actividades que se denominan hoy en día “economía de cuidados”; es decir, cuidados necesarios para el mantenimiento de la vida y la supervivencia humana: alimentación, cuidados físicos, educación, formación, etc. Los hombres en cambio, se dedican a ocupaciones que a su vez resultan masculinizadas, relacionadas con el esfuerzo físico, manejo de maquinarias, el ejército o el ejercicio del poder. (ver tabla 10)

**Tabla 10. Ocupaciones o puestos de trabajo por género en la ZMVM**

Ocupación o puesto	Sexo			
	Hombre	Porcentaje	Mujer	Porcentaje
Altas autoridades gubernamentales y jurisdiccionales	791	0.15	222	0.02
Legisladores	431	0.08	327	0.04
Presidentes y autoridades municipales	991	0.19	616	0.07
Presidentes y directores generales en instituciones públicas	1,683	0.33	867	0.10
Presidentes y directores generales en instituciones y empresas privadas	12,177	2.38	2,679	0.30
Directivos de organizaciones políticas	620	0.12	225	0.03
Directivos de organizaciones sindicales	1,652	0.32	351	0.04
Directivos de organizaciones empresariales	377	0.07	53	0.01
Comandantes de las fuerzas armadas	780	0.15	0	0.00
Directores en servicios de vigilancia y seguridad	2,187	0.43	340	0.04
Coordinadores y jefes de área en desarrollo social y económico	1,200	0.24	2,061	0.23
Coordinadores y jefes de área en centros de enseñanza y capacitación	3,126	0.61	5,681	0.64
Coordinadores y jefes de área en servicios legales, jueces calificadores y fiscales	2,787	0.55	1,680	0.19
Ingenieros en electromecánicos	3,749	0.73	323	0.04
Ingenieros químicos	1,542	0.30	955	0.11
Ingenieros mecánicos	7,059	1.38	326	0.04
Ingenieros industriales	6,152	1.20	873	0.10
Ingenieros en minas, metalurgia y petróleo	2,192	0.43	200	0.02
Ingenieros civiles y de la construcción	15,072	2.95	1,348	0.15
Ingenieros en topografía, hidrología, geología y geodesia	3,050	0.60	788	0.09
Arquitectos, planificadores urbanos y del transporte	20,837	4.08	5,541	0.62
Pedagogos, orientadores educativos y otros especialistas en ciencias educativas	2,221	0.43	5,691	0.64
Profesores universitarios y de enseñanza superior	20,757	4.07	16,096	1.80
Profesores de preparatoria y equivalentes	8,614	1.69	8,692	0.97
Profesores de enseñanza secundaria	10,215	2.00	15,234	1.70
Profesores de enseñanza primaria	12,424	2.43	39,342	4.40
Profesores de enseñanza preescolar	2,753	0.54	43,497	4.86
Otros profesores de nivel básico no clasificados anteriormente	7,852	1.54	18,818	2.10
Especialistas en medicina tradicional y alternativa	608	0.12	899	0.10
Enfermeras especialistas	1,329	0.26	6,710	0.75
Fisioterapeutas, audiólogos y logopedas	619	0.12	2,910	0.33
Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor	102,240	20.02	1,437	0.16
Técnicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	9,521	1.86	308	0.03
Mecánicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales	22,803	4.47	753	0.08
Secretarías	12,222	2.39	179,259	20.05
Trabajadores domésticos	7,623	1.49	252,224	28.21
Lavaderos y planchadores domésticos	791	0.15	16,650	1.86
Vendedores ambulantes de artículos diversos (excluyendo los de venta de alimentos)	74,160	14.52	83,380	9.32
Preparadores y vendedores ambulantes de alimentos	50,778	9.94	59,885	6.70
Barrenderos y trabajadores de limpieza (excepto en hoteles y restaurantes)	73,978	14.49	110,490	12.36
Recamaristas y camaristas	643	0.13	6,446	0.72

Fuente: Elaboración propia basada en la muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI



Con esto se demuestra que en la ZMVM subsiste una fuerte segregación ocupacional de las personas debida a las causas estructurales de los elementos constitutivos del género como los roles asignados y las relaciones sociales de género, y que dependen de un contexto histórico que cambia continuamente.



## Conclusiones

Del análisis de los resultados obtenidos en el presente trabajo se demuestra que:

El índice de desarrollo relativo al género (IDRG) no puede ser tomado como una realidad de la igualdad entre hombres y mujeres en México, ya que considera que las personas de una unidad de estudio o tienen los mismos estudios o ganan lo mismo, en pocas palabras generalizan la información.

En cuanto a las diferencias salariales entre hombres y mujeres, se evidencia una discriminación salarial por género pues las mujeres ganan menos que los hombres, sólo perciben más ingresos donde la población es más pobre, están menos incorporadas al trabajo remunerado, pero acumulan un mayor esfuerzo por su doble o tripe jornada laboral, además, aunque posean mayor educación promedio que los hombres, no les implica una ventaja, se mantiene esta condición de desigualdad y si existe alguna igualdad, como se mencionó anteriormente, es en la pobreza.

Las mujeres que se desplaza menos, ganan menos, las mujeres de la Ciudad de México que viven en lugares con mejor calidad de vida, se desplazan más para trabajar, ganando menos y cumpliendo, muchas veces, el rol de jefa de familia, y, las mujeres del Estado de México se desplazan más, ganan menos y viven peor que el resto de las mujeres de la ZMVM.

Se puede advertir que, en la ZMVM, existe una desigualdad salarial entre géneros, y una feminización de la pobreza que permite comprender que la realidad de la situación laboral de las mujeres está muy alejada del discurso incluyente y de empoderamiento de la mujer. Ello porque, si una parte de este es el empoderamiento económico de las mujeres, contribuyendo directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo, no existe en la zona de estudio.

Además, los hogares con jefatura femenina son uno de los grupos más afectados por las políticas de desarrollo neoliberales, pues han generado el deterioro en la calidad de vida de las mujeres y no han sido integradas a los supuestos beneficios económicos.



Ello se expresa en la precarización de sus condiciones laborales y de vida, y en las pocas oportunidades reales de empoderamiento con las que cuentan.

En cuanto a el análisis espacial en los flujos del commuting, este facilita entender como está estructurado el espacio metropolitano, ya que se permite identificar municipios con fuertes vínculos económicos, en este caso un monocentrismo fuertemente determinado por estos flujos de commuting.

Al mismo tiempo; puede revelar la calidad de vida de los y las commuters, al determinar las distancias recorridas día a día y si, aunado a esto, se le agrega una perspectiva de género, quedan de manifiesto las relaciones desiguales de poder que tienen como resultado un acceso inequitativo a los recursos y que contribuye al empobrecimiento las mujeres, como una manera de violencia estructurada e invisible.

Existe una parte no explicada que determina en gran medida la diferencia en los flujos del commuting entre hombres y mujeres y que como lo manifiesta la literatura feminista se debe a la dominación sobre la mujer por medio de su aprovechamiento y abuso de las capacidades “femeninas de servicio”, en específico en su rol de cuidadora, pues el tiempo de traslado es una variable a considerar en la búsqueda del empleo, lo que dificulta la igualdad de oportunidades entre géneros.

Hombres y mujeres están segregados ocupacionalmente, pero las mujeres se hallan segregadas en actividades menos valoradas. Lo que se suma a esa continua y estructurada segregación ocupacional de género, que restringe las acciones de autonomía de las mujeres, a su capacidad de decisión y participación en el ámbito social y político.

Es importante señalar que estudios como este, con una perspectiva de género, conducen a hacer visibles realidades ocultas por los enfoques tradicionales, y que, en el mejor de los casos, posibilitan la intervención para solucionar las inequidades de género, traduciéndose en políticas, programas, y proyectos para erradicarlas.

Por lo que se recomienda que se continúen estudiando las causas estructurales de la desigualdad de género al abordar las áreas específicas de la discriminación basada en género que limitan las posibilidades de erradicar la pobreza y el uso de otras



metodologías que permitan visibilizar lo que la generalización de una variable llega a ocultar como se demostró en la diferencia de resultados del IDRГ con los obtenidos.



## Bibliografía

- Alonso, L. (2010). La influencia del confucianismo en la discriminación de la mujer japonesa. *Kokoro*(2), 2- 13. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3423968>
- Álvaro E., J., & Fernández R., B. (2006). Representaciones sociales de la mujer. *Athenea Digital*(primavera), 65-77.
- Amorós , C., & De Miguel Alvarez, A. (2007). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización (3 Volúmenes)* (Vol. 2). Madrid, España: Minerva.
- Anselin, L. (1999). *Spatial weights* (1 ed.). Urbana: Department of Geography. University of Illinois.
- Beauvoir de, S. (2005). *El segundo sexo*. Madrid España: Ediciones Cátedra.
- Binnie, J., & Valentine, G. (1999). Geographies of sexuality: a review on progress. *Progress in Human geography* 23, 175-187.
- Black, D., Kolesnikova, N., & Taylor, L. (2007). The labor supply of married women: why does it differ across U.S. cities? *Federal Reserve Bank of St. Louis, november*(2007-043B). Recuperado el Agosto de 2015, de <https://research.stlouisfed.org/wp/2007/2007-043.pdf>
- Buzai, G., & Baxendale, C. (2009). Análisis exploratorio de datos espaciales. *GEOSIG*, 1 -11.
- Carballal Sánchez , M. (Dic de 2008). *Empoderar a las mujeres*. Obtenido de <http://empoderarmujeres.blogspot.mx/2008/12/empoderamiento-segn-marcela-lagarde.html>
- Castro Vázquez, O., & Reimondez, M. (2013). *Feminismos*. Edicións Xerais de Galicia, S.A.
- CEAMEG. (2015). *Políticas Públicas y Presupuesto Etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en México*. México. Recuperado el enero de 2017, de <https://www.google.com.mx/search?q=presupuestos+de+recursos+asignados+para+la+igualdad+entre+hombres+y+mujeres+en+M%C3%A9xico&oq=presupuestos+de+recursos+asignados+para+la+igualdad+entre+hombres+y+mujeres+en+M%C3%A9xico&aqs=chrome..69i57.46918j0j7&sourcei>
- CEPAL. (Agosto de 2013). *El Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en México*:. Obtenido de [www.cepal.org](http://www.cepal.org): [http://www.cepal.org/oig/noticias/noticias/7/50627/El\\_Gasto\\_Etiquetado\\_para\\_las\\_Mujeres\\_en\\_Mexico\\_ESP.pdf](http://www.cepal.org/oig/noticias/noticias/7/50627/El_Gasto_Etiquetado_para_las_Mujeres_en_Mexico_ESP.pdf)
- CEPAL-UNICEF. (2010). *Guía para estimar la pobreza infantil. La autocorrelación espacial (territorial)*. Obtenido de <http://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/guia-contenido-442.php>
- Chías, L., Larralde, S., & Suárez, T. (2015). *Desigualdad en la movilidad por género en la Ciudad de México*. Memorias del Primer Congreso Internacional de género y espacio, PUEG- UNAM. Obtenido de [http://www.pueg.unam.mx/cige/images/memorias\\_cige.pdf](http://www.pueg.unam.mx/cige/images/memorias_cige.pdf)
- CONAPO, I. S. (2012). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010*. México.



- CONEVAL. (2012). *Pobreza urbana y de las zonas metropolitanas en México*. México D.F.
- De las Heras, S. (Enero de 2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*(9), 45 -82. Recuperado el 2016, de <http://universitas.idhbc.es/n09/09-05.pdf>
- DOF. (15 de enero de 2013). LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. *Diario oficial de la Federación*, págs. 1-30.
- DOF. (30 de Agosto de 2013). Programa Nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres 2013\_2018. *Diario oficial de la Federación*.
- Espino González, A. (2007). Género y pobreza: discusión conceptual y desafíos. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 7-39.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2010). *Engaging men and boys in gender equality and health*. Nueva York, USA: UNFPA.
- García , M. D. (2008). ¿Espacios asexuados o masculinidades y feminidades espaciales?: hacia una geografía del género. (U. d. Compostela, Ed.) *SEMATA, Ciencias Sociais e Humanidades*,, 20, 25-51. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2770413>
- García Pérez, J. I., & Morales López, M. D. (2006). *Discriminación salarial en el mercado de trabajo español, el caso de Andalucía*. Sevilla, España: Fundación centro de estudios Andaluces.
- Guichard Bello, C. (2015). *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente*. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
- Hatta, T., & Ohkawara, T. (1991). *Commuting and land prices in the Tokyo Metropolitan Area*. New York: Columbia University. Obtenido de <http://www.nber.org/books/nogu94-2>
- Heise, L. (1994). *Violencia contra la mujer: la carga oculta sobre la salud*. Washington.
- Hernández Sampieri. (2010). *Metodología de la investigación* (5 ed.). México: Mc Graw Hill.
- Hoogstra, G. J. (2012). Gender, space and the location changes of jobs and people: a spatial simultaneous Equations analysis. *Geographical analysis*(44), 47-64. Recuperado el Julio de 2015, de [https://www.researchgate.net/profile/Gerke\\_Hoogstra/publication/221827363\\_Gender\\_Space\\_and\\_the\\_Location\\_Changes\\_of\\_Jobs\\_and\\_People\\_A\\_Spatial\\_Simultaneous\\_Equations\\_Analysis/links/54bbd5f30cf24e50e9404328.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Gerke_Hoogstra/publication/221827363_Gender_Space_and_the_Location_Changes_of_Jobs_and_People_A_Spatial_Simultaneous_Equations_Analysis/links/54bbd5f30cf24e50e9404328.pdf)
- Huffschnid, A. (2010). Memorias incómodas, espacios extrañados, trauma movilización y género en la Ciudad de México y en Buenos Aires. En A. Huffschnid, & A. Cerda (Edits.), *Metrópolis desbordadas: poder culturas y memoria en el espacio urbano* (págs. 403-447). México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- INMUJERES. (2014). *Hacia una metodología de marco lógico con perspectiva de género*. México.
- Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. (2014). *Una aproximación a los costos de la violencia y la inseguridad en México*. México. Obtenido de <http://insyde.org.mx/wp->



content/uploads/2014/03/Una\_aproximaci%C3%B3n\_a\_los\_costos\_de\_la\_violencia\_Insyde\_Mexico.pdf

- López Barajas, M. d. (2007). *La discriminación contra las mujeres: una mirada desde las percepciones*. México: CONAPRED.
- Madera Machado, M. (2014). Espacialidades de género: hacia una construcción de género del ámbito laboral en la ciudad de Montería. *La manzana de la discordia*, 9(1), 89-100.
- Manni, L. (2010). Cambio en las representaciones sociales e identidades genéricas de mujeres profesionales. *Aljaba*, 14(ISSN 1669-5704), 135-156.
- Mc. Dowell, L. (1999). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Valencia, España: Cátedra.
- Mendoza Cota, J. y. (2009). Discriminación salarial por género en México. *Revista Latinoamericana de economía*, 77-99.
- Meneses Cázares, J. (2009). *Evidencia de policentrismo en el Valle de México*. México: Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. Obtenido de [https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Documento\\_456.pdf](https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Documento_456.pdf)
- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. (2010). *SISTEMA MUNICIPAL DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD*. (G. d. España, Ed.) Obtenido de [http://www.mapama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/medio-ambiente-urbano/sistema\\_municipal\\_indicadores\\_sostenibilidad\\_tcm7-177732.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/medio-ambiente-urbano/sistema_municipal_indicadores_sostenibilidad_tcm7-177732.pdf)
- Monk, J., & García Ramón, M. (1987). Geografía feminista: una perspectiva internacional. *Documents d'Analisi Geografica* 10, 147-157.
- OIT. (2015). *Informe Mundial sobre Salarios 2014 / 2015. Salarios y desigualdad de ingresos*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- ONU, Asamblea general. (1993). Declaration on the Elimination of Violence against Women. *resolution 48/104*. NY.
- Paci, P. e. (2007). *Internal labor mobility in Central Europe and the Baltic Region*. (W. Bank, Ed.) Washington D.C.: World Bank Working Papers. Recuperado el enero de 2016, de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/6598/400070REVIS-ED0101OFFICIALOUSE0ONLY1.pdf?sequence=>
- Pazos Otón, M., & Alonso Logroño, M. P. (2009). La movilidad laboral diaria: Contrastes territoriales en el eje Atlántico Gallego. *E R Í A. Revista cuatrimestral de geografía*, págs. 97-112.
- Priotti, V., & Aguado, M. (2005). Las representaciones sociales del cuerpo de las mujeres del Barrio San Roque y Villa la Tela. *TOPIA, Trabajos premiados del IV congreso de salud mental y derechos humanos*.
- Robles, G., Calderón, G., & Magaloni, B. (Noviembre de 2013). *Las consecuencias económicas de la violencia del narcotráfico en México*. Documento de trabajo del BID, Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/4679/Las%20consecuencias>



%20econ%C3%B3micas%20de%20la%20violencia%20del%20narcotr%C3%A1fico%20en%20M%C3%A9xico.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rubiera, F., & Viñuela, A. (2012). *El commuting como una aportación al debate. Informe 7 del observatorio regional*. Oviedo, España: Universidad de Oviedo. Recuperado el agosto de 2015, de

<http://www.uniovi.net/regiolab/enlaces2/observatorio/n7/commuting.pdf>

Seyoung, K. (1994). *Gender Differences in Commuting: An Empirical Study of the Greater Los Angeles Metropolitan Area*. Berkeley, California: The University of California Transportation Center. Recuperado el septiembre de 2015, de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.294.891&rep=rep1&type=pdf>

Torns, T., & Recio Cáceres, C. (2012). Las desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación. *Revista de Economía Crítica*, n°14, segundo semestre, 178 -202.

Toro Gaviria, J. A., & Villegas Arena, G. (2010). La igualdad y la equidad: dos conceptos clave en la agenda de trabajo de los profesionales de la familia. *revista latinoamericana de estudios familiares*, 2, 98 - 116.

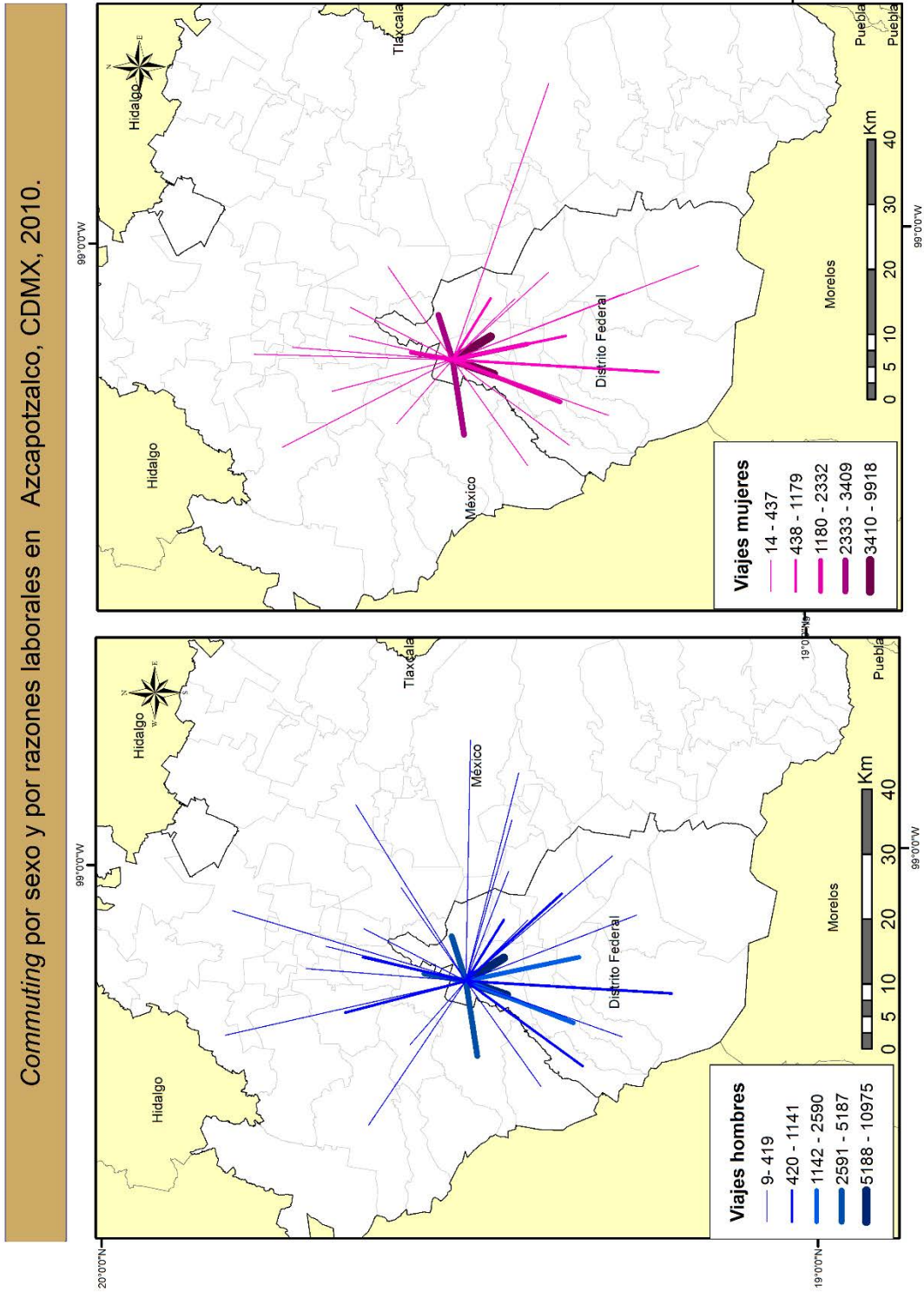
UNWOMEN. (2013). Un objetivo transformador e independiente para lograr la igualdad de género, los derechos y el empoderamiento de las mujeres: imperativos y componentes claves en el contexto del marco de desarrollo post-2015 y los objetivos de desarrollo sostenible. Nueva York: ONU.

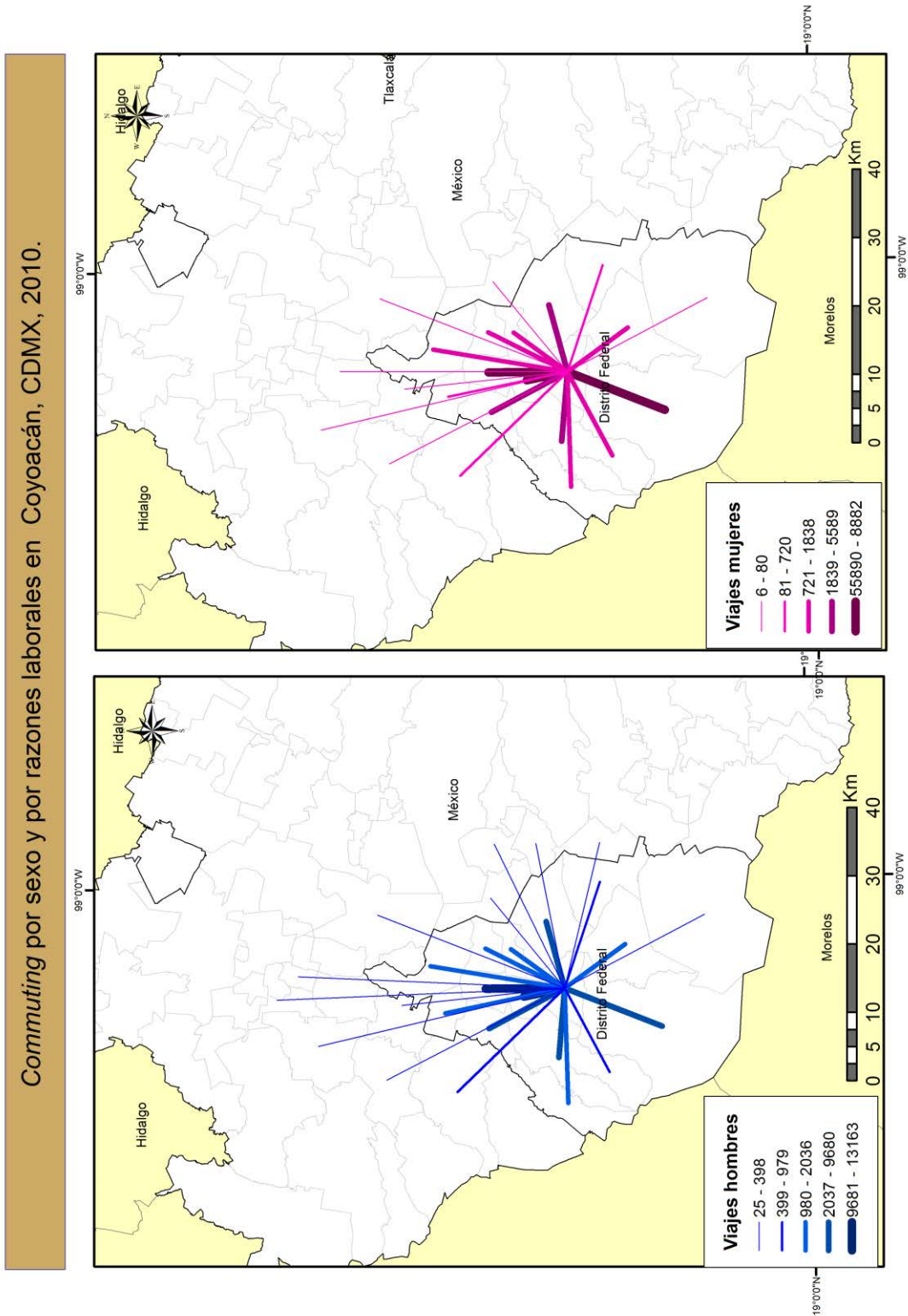
Walby, S. (1990). *Theorizing patriarchy*. Obtenido de <https://libcom.org/files/Theorizing%20Patriarchy%20-%20Sylvia%20Walby.pdf>



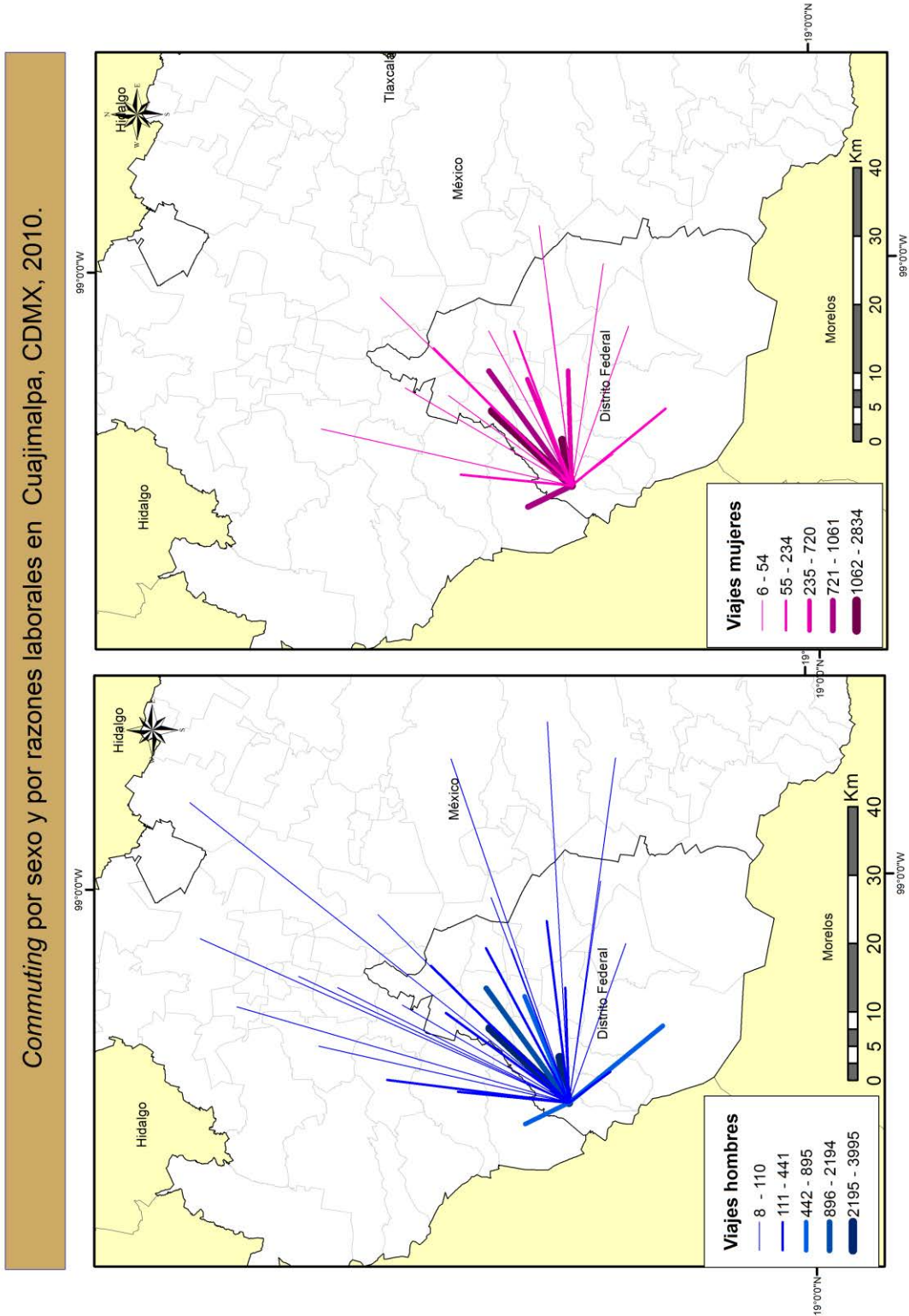
## **ANEXO**

### **Mapas del commuting por razones laborales y sexo de los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2010.**

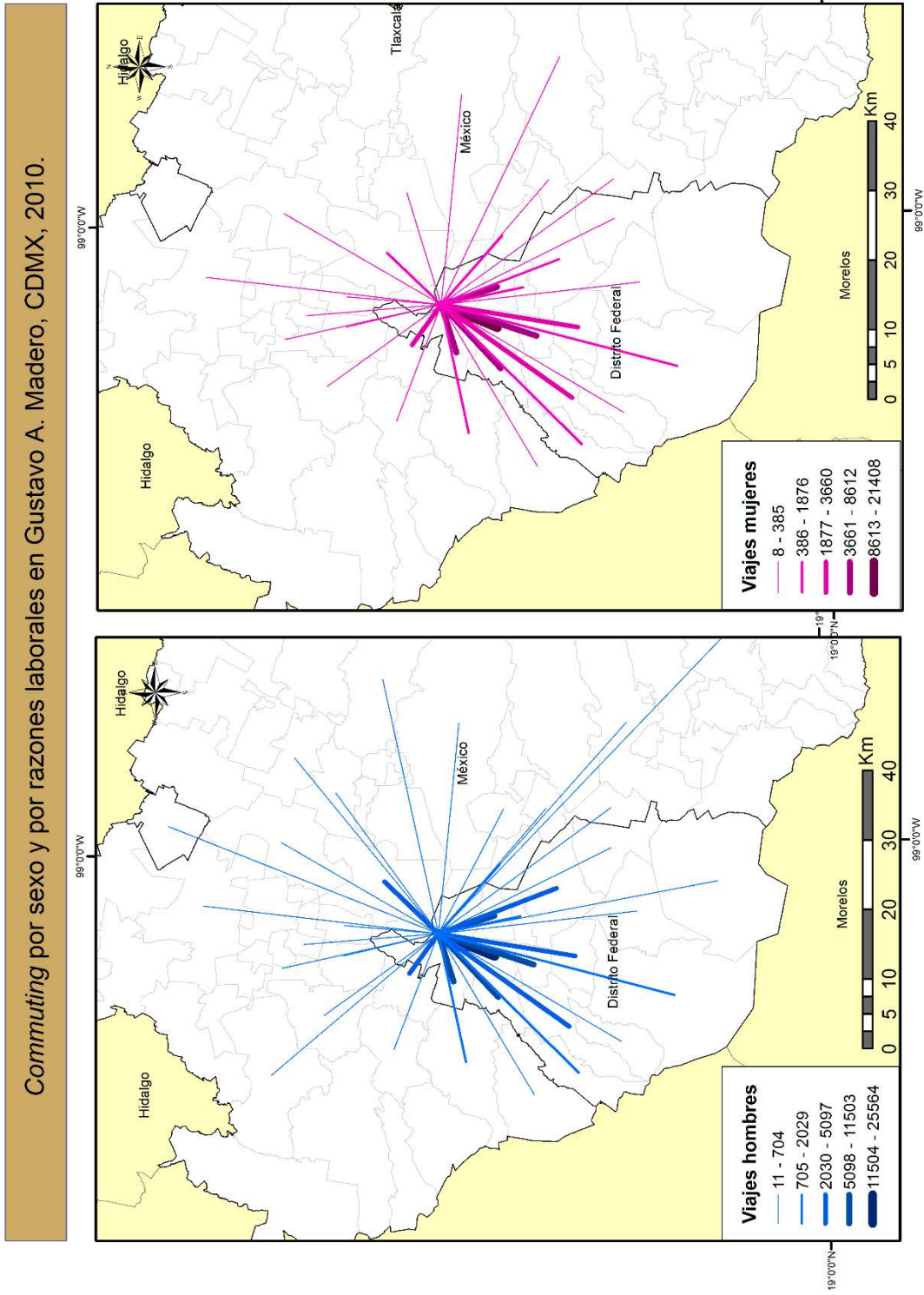




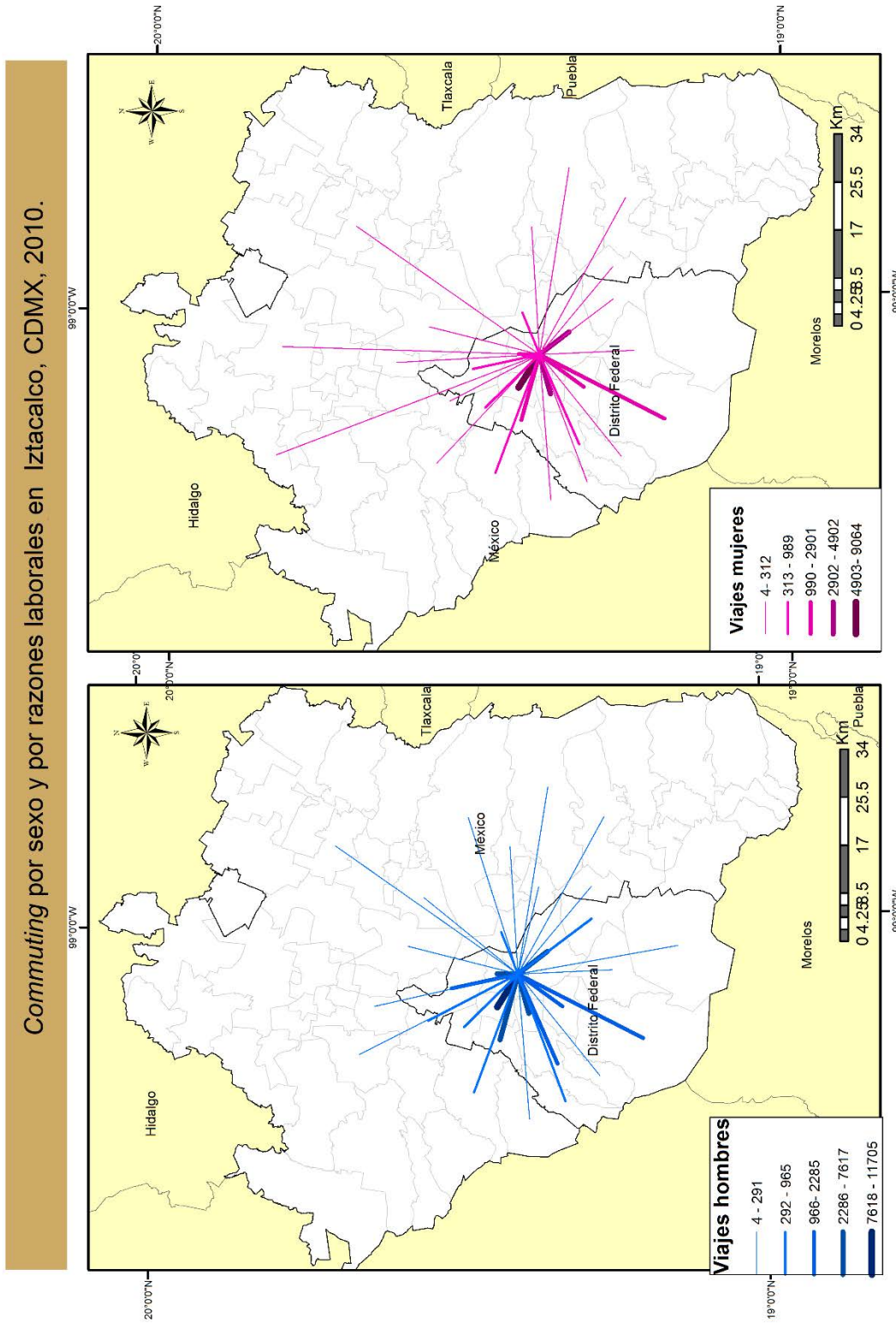
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



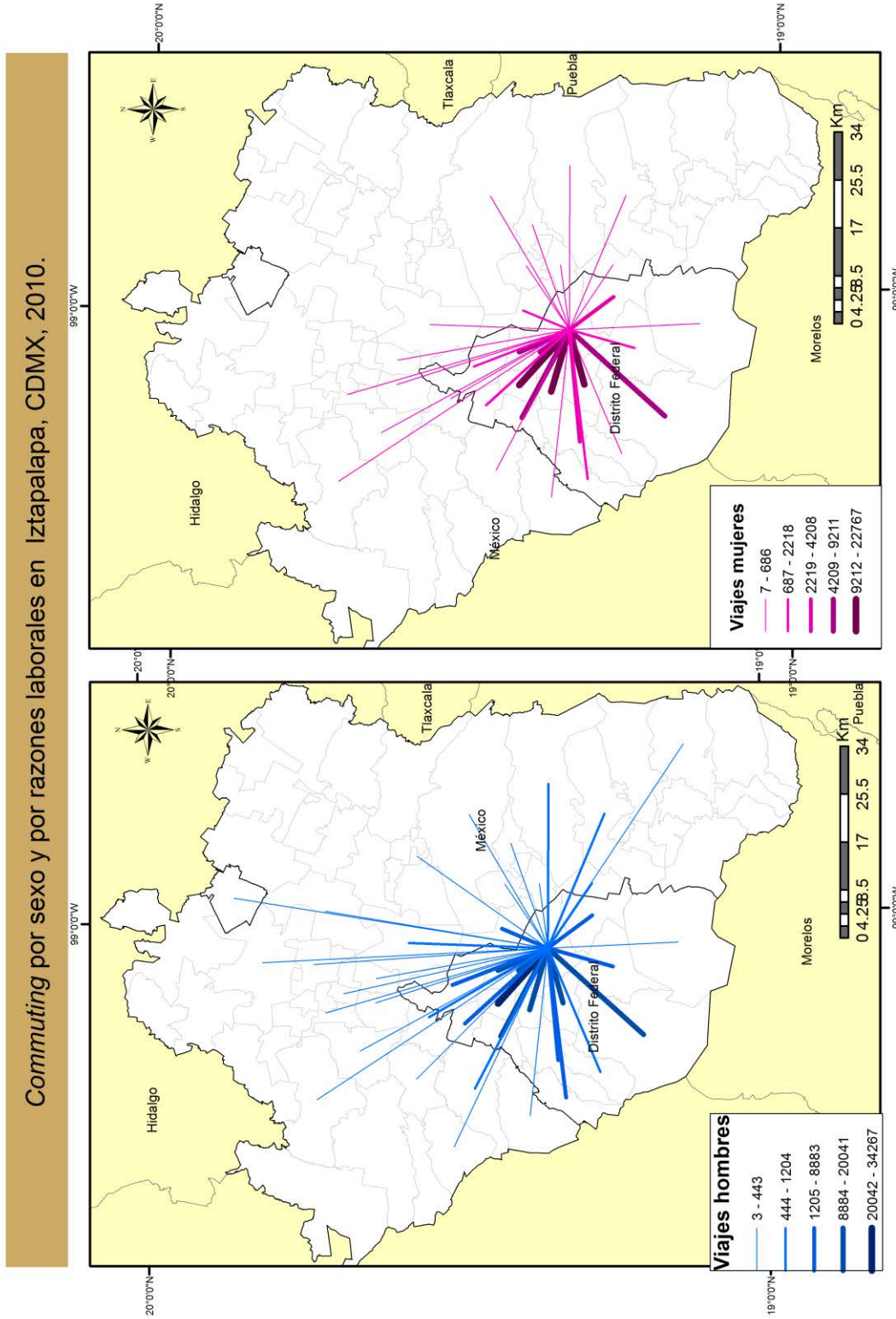
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



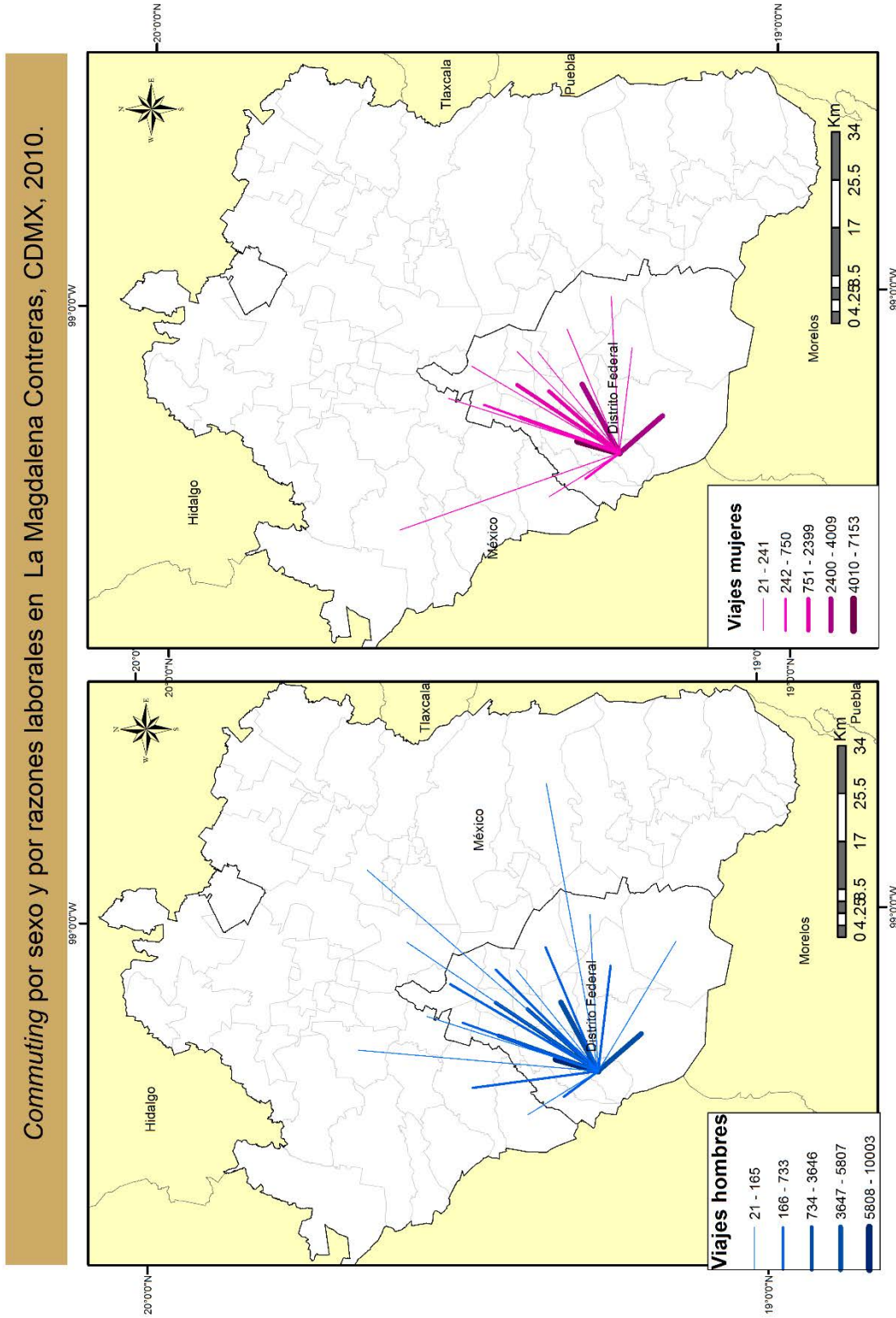
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



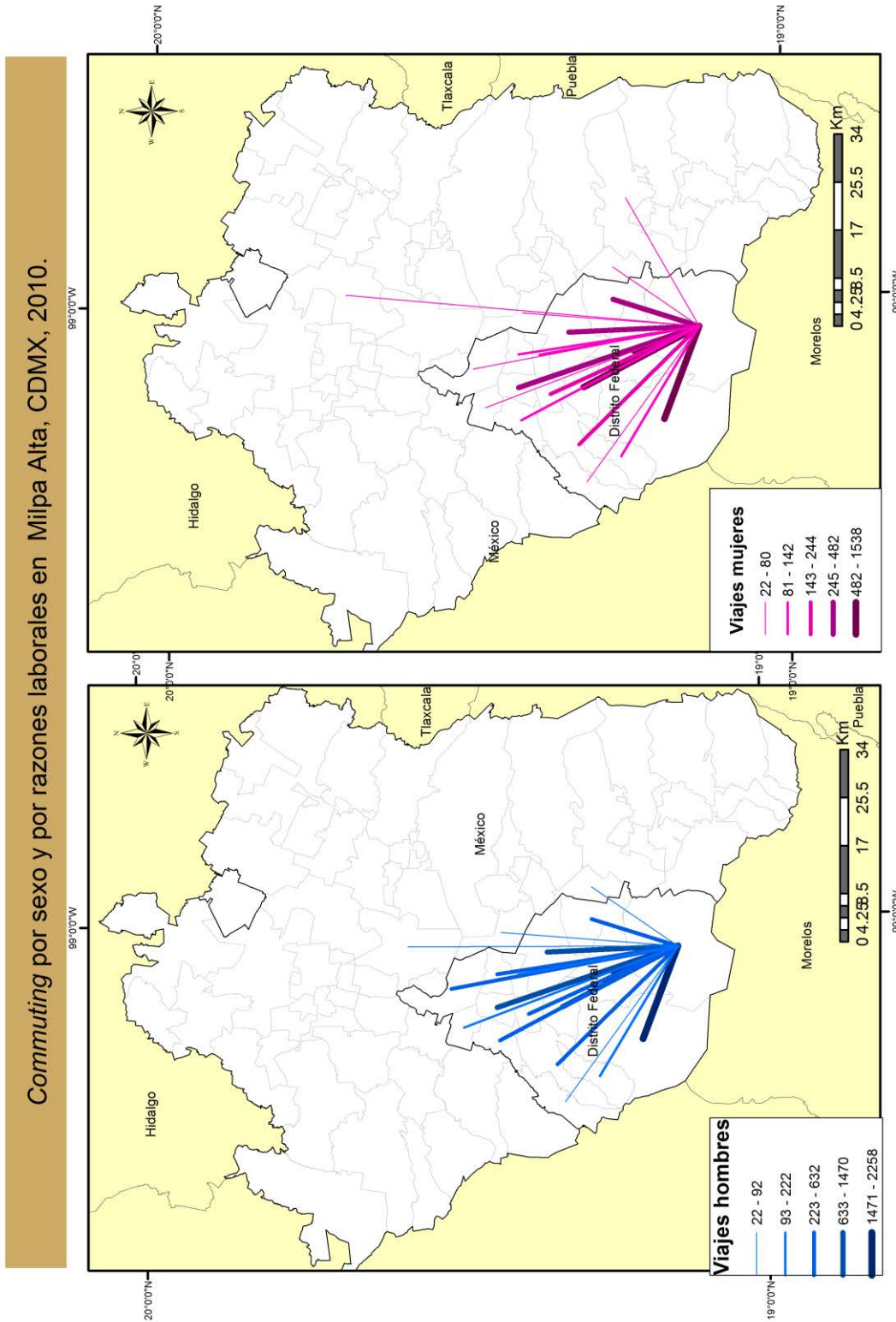
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



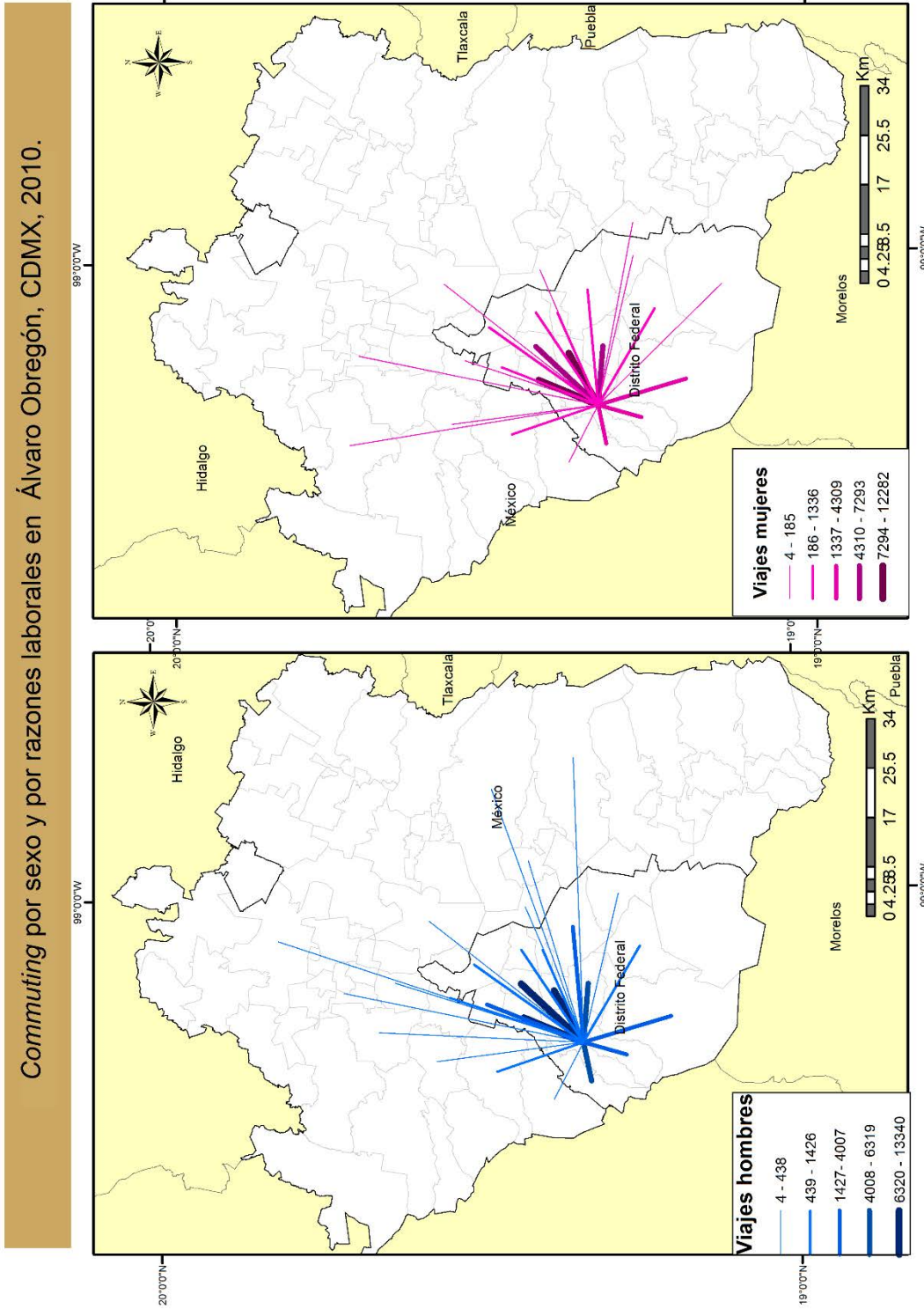
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



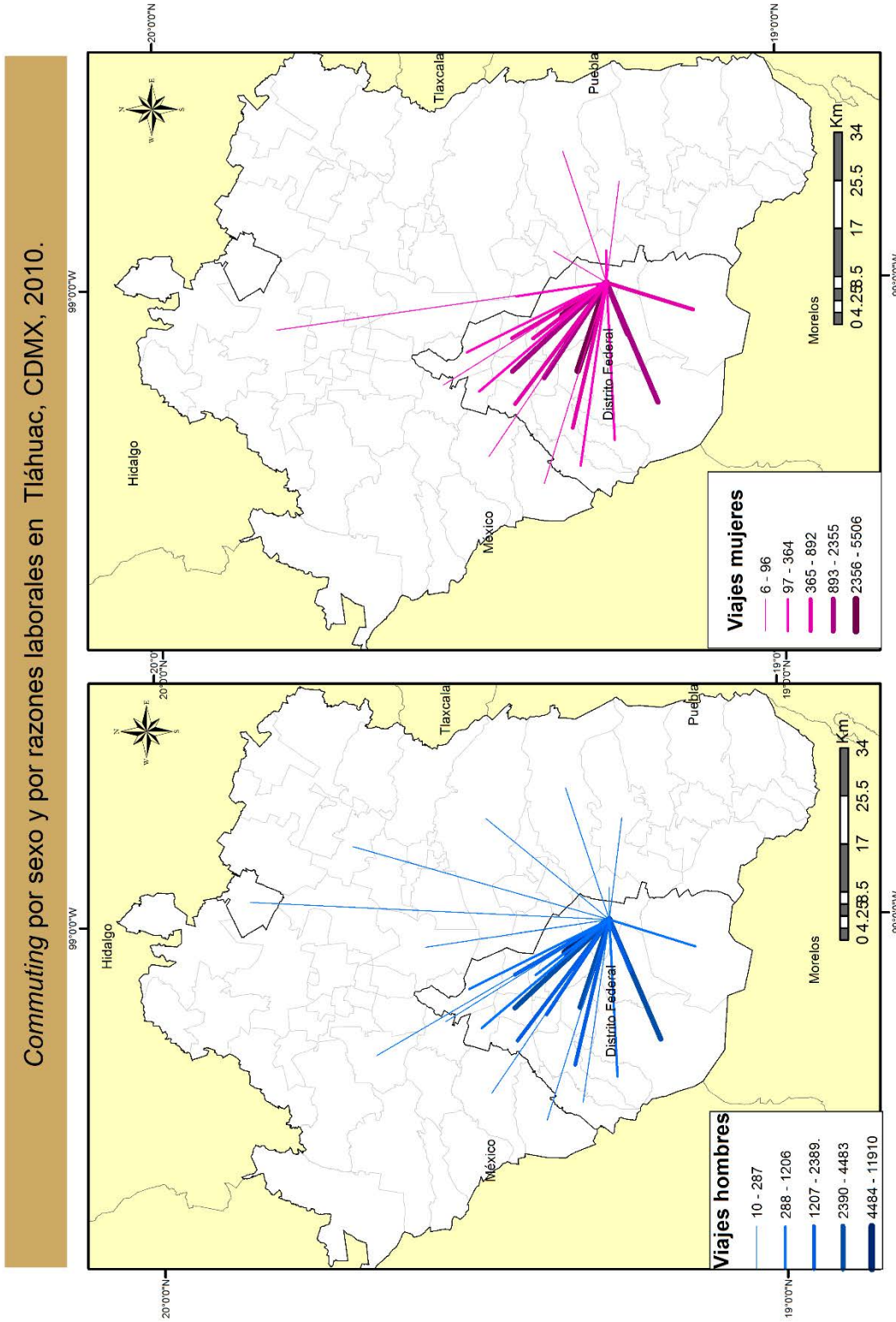
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



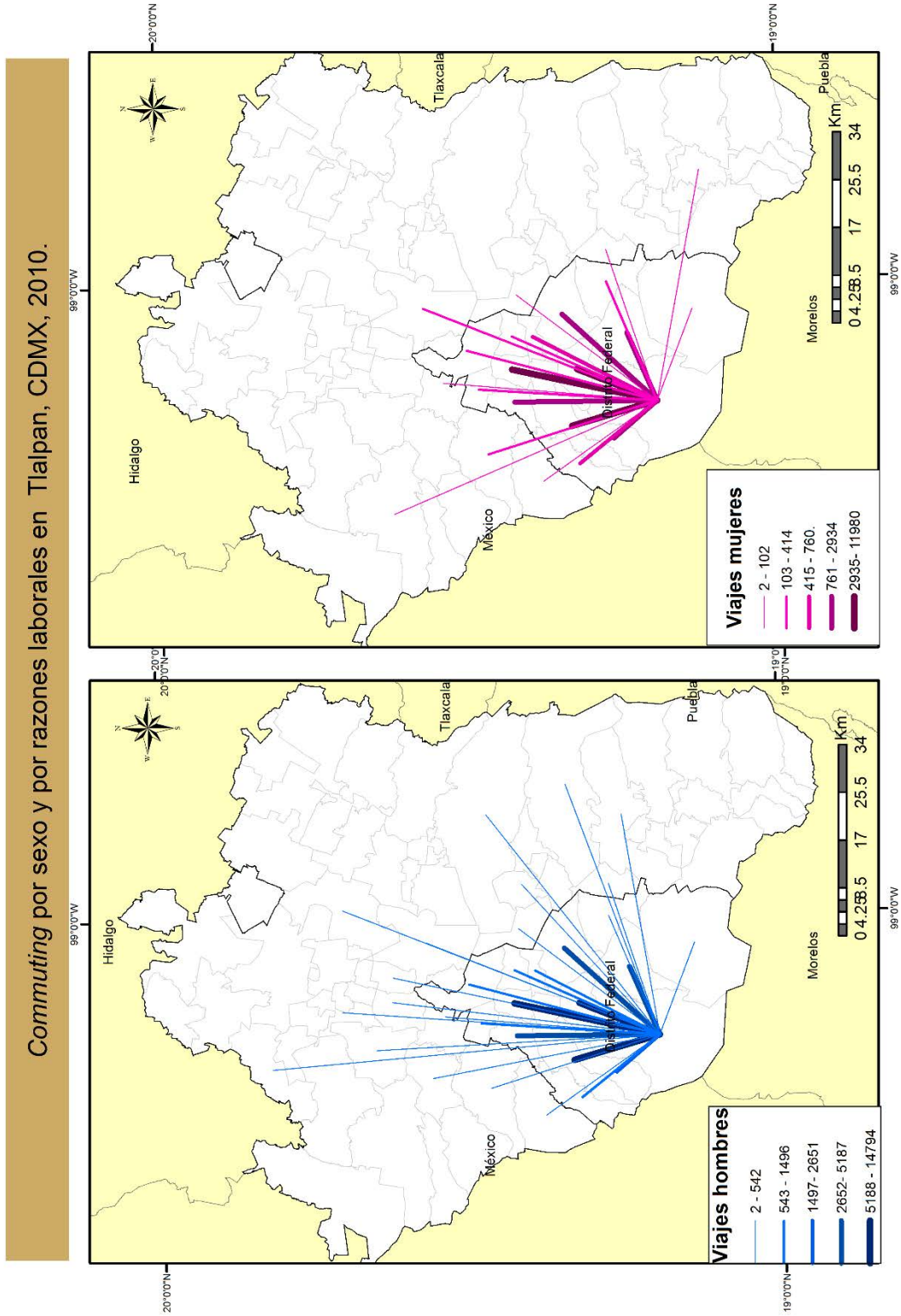
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



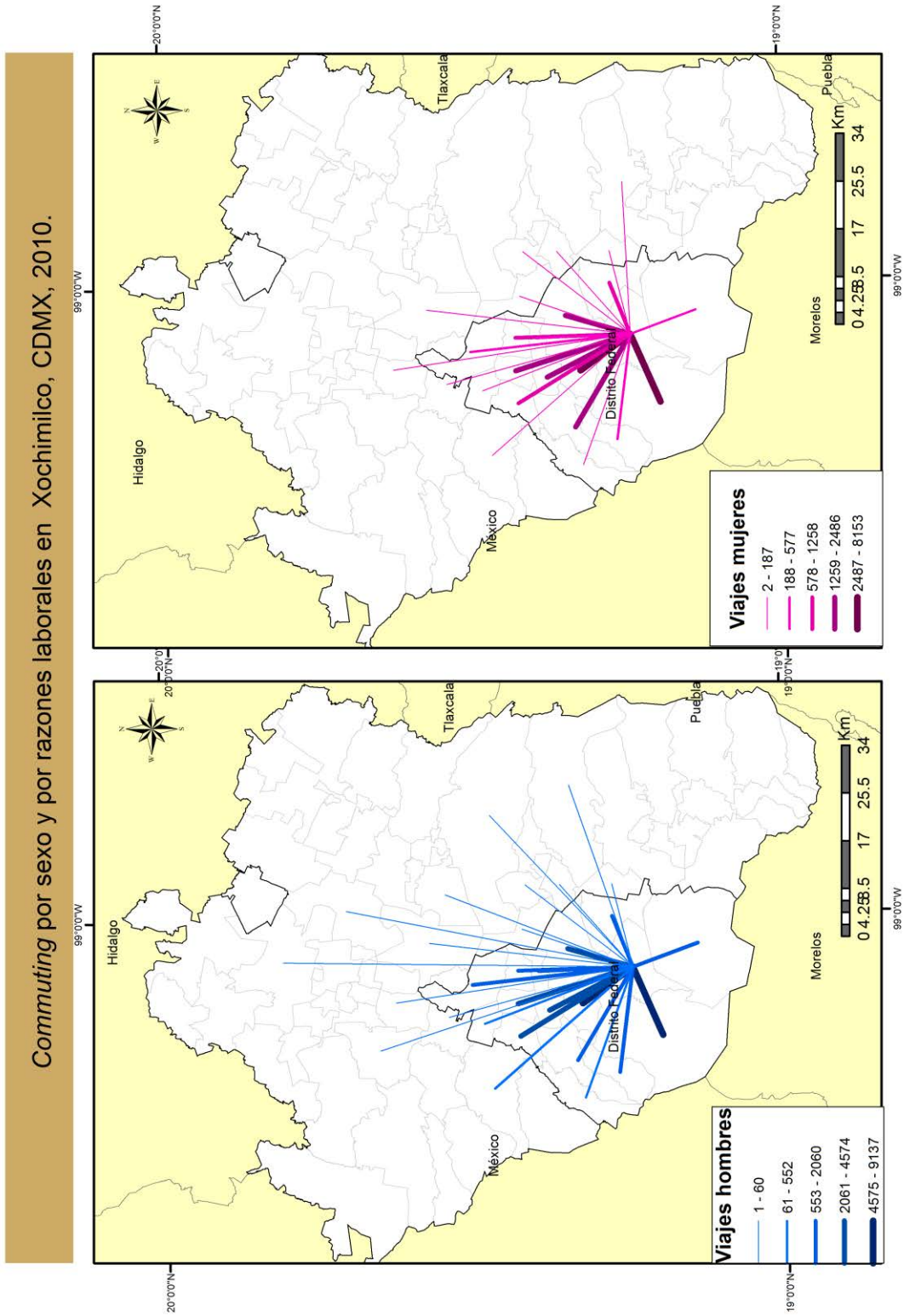
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.

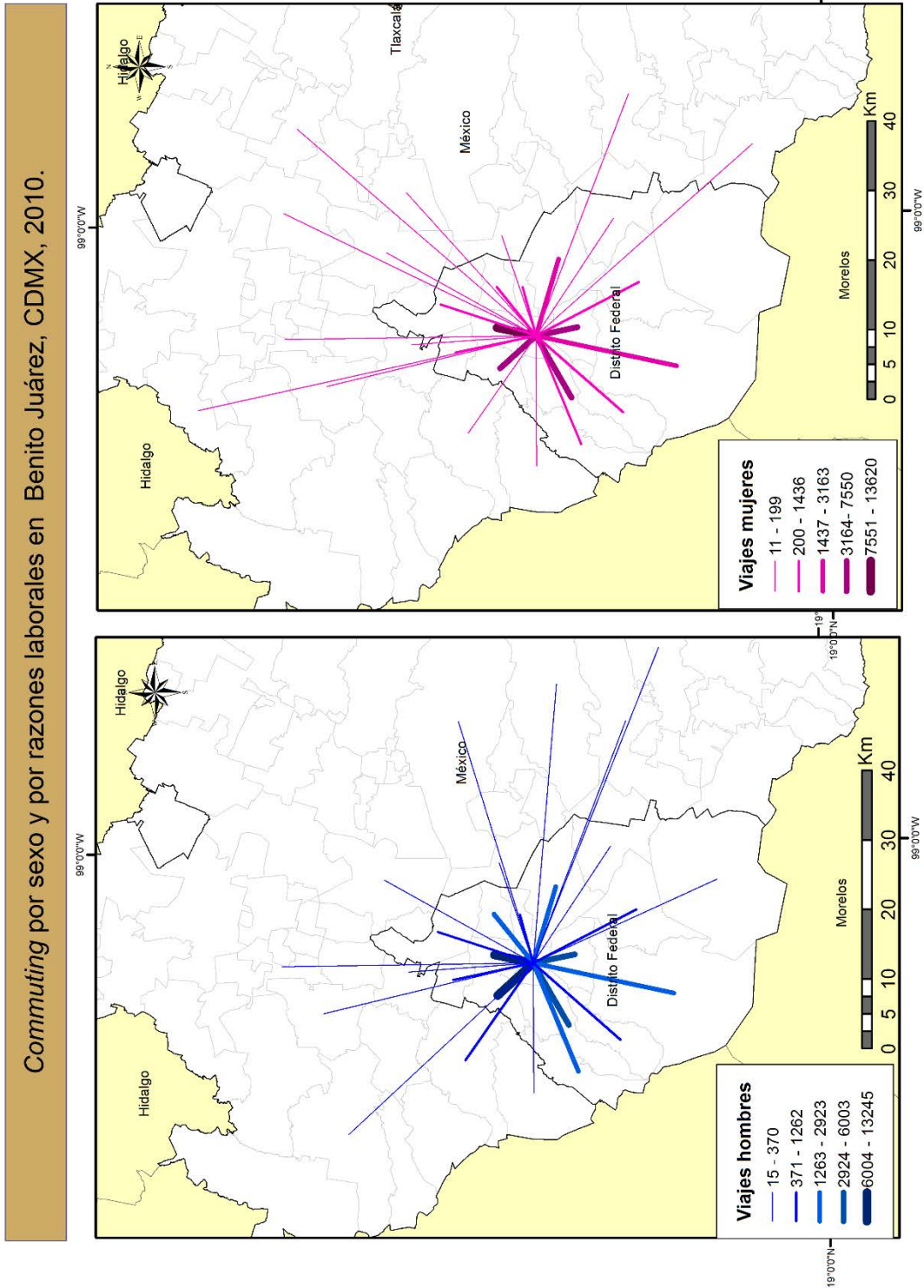


Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.

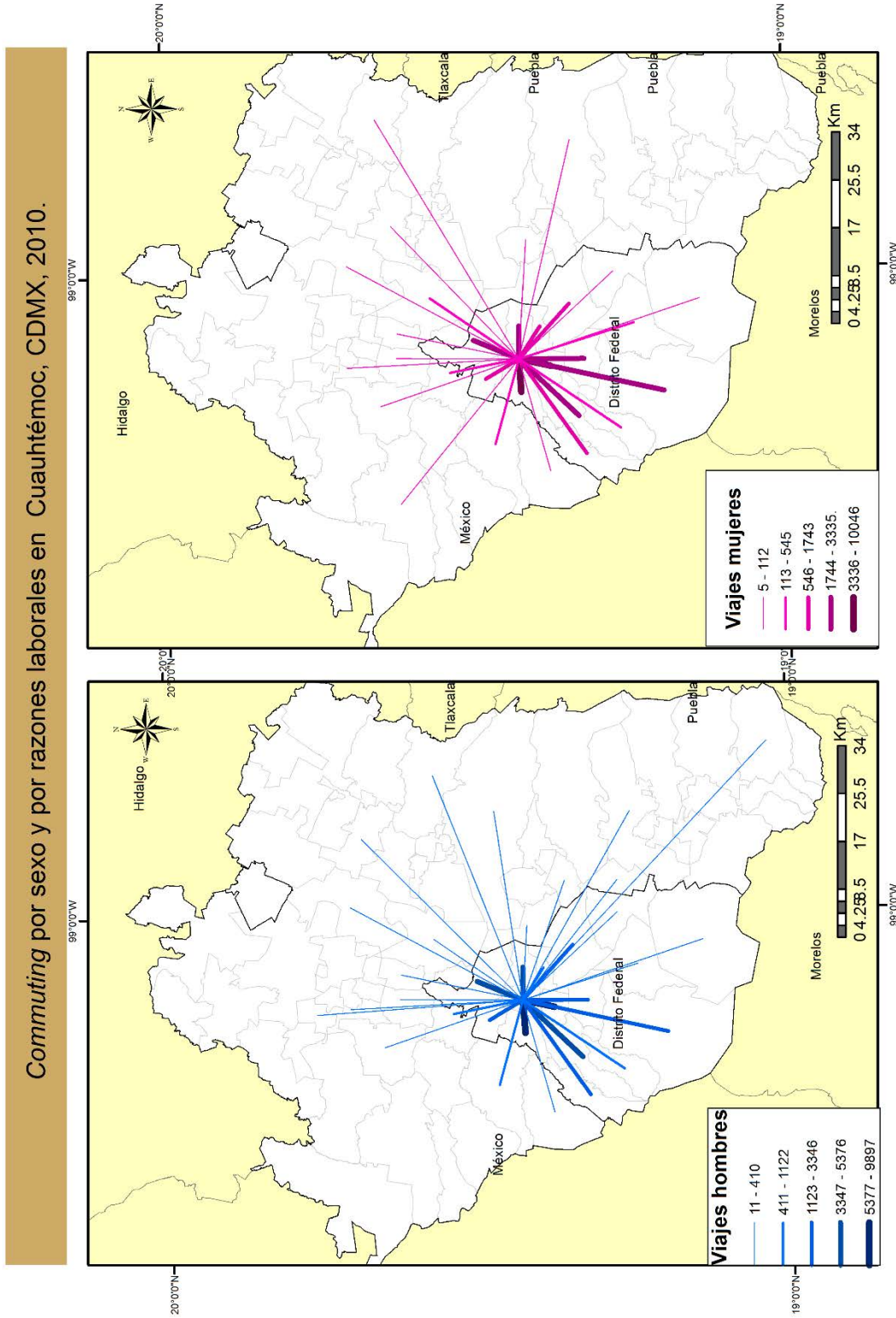


Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.

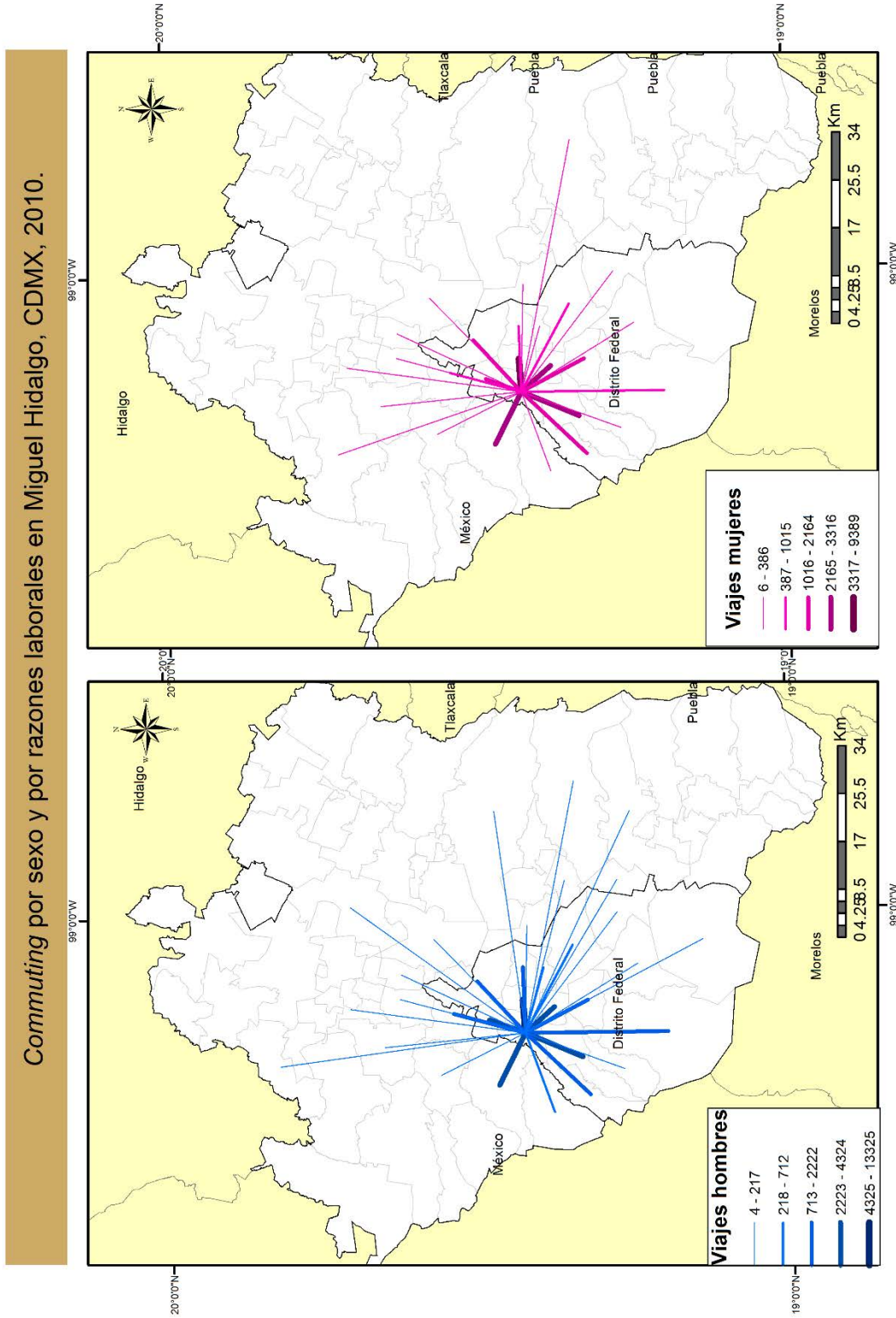




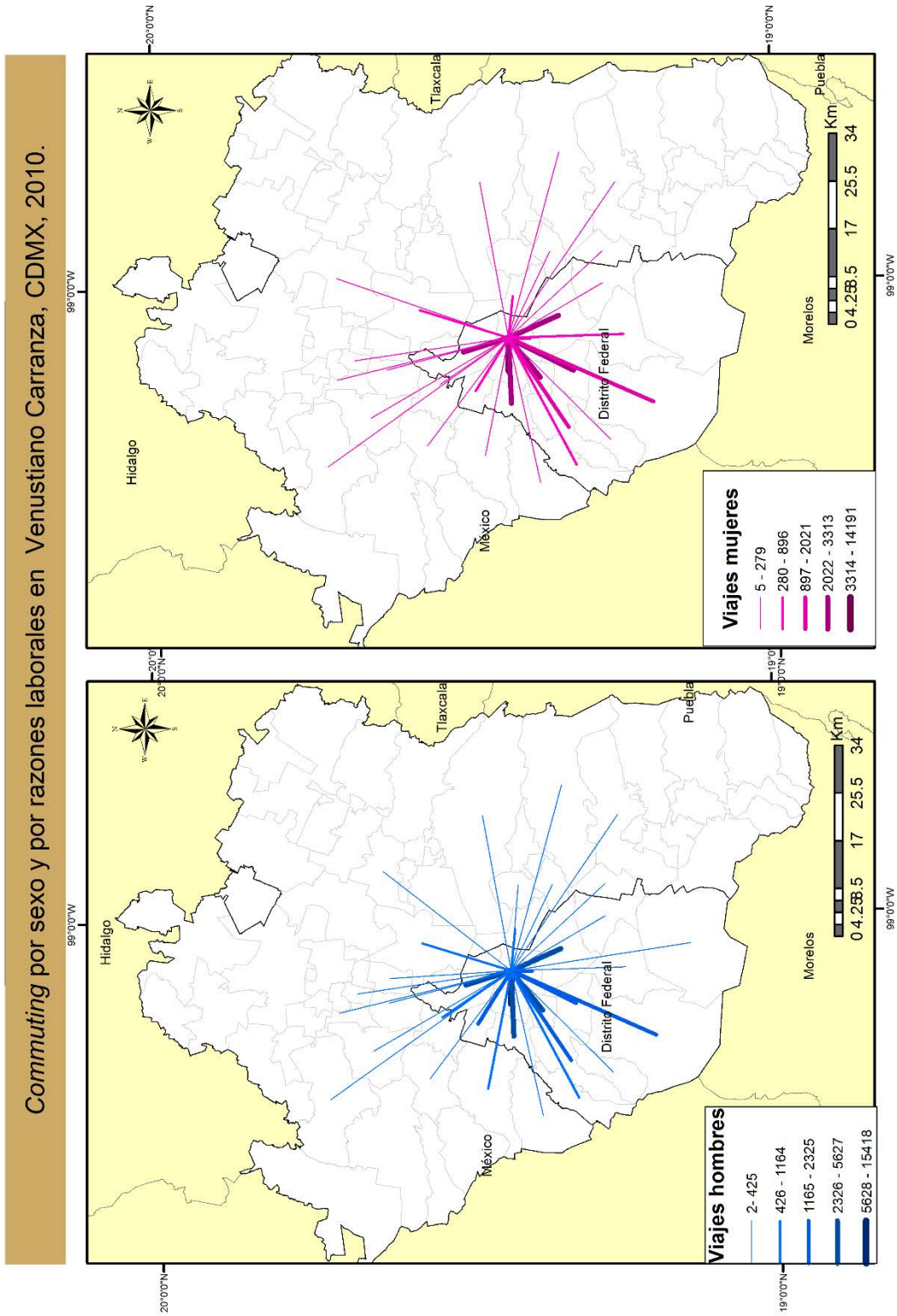
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



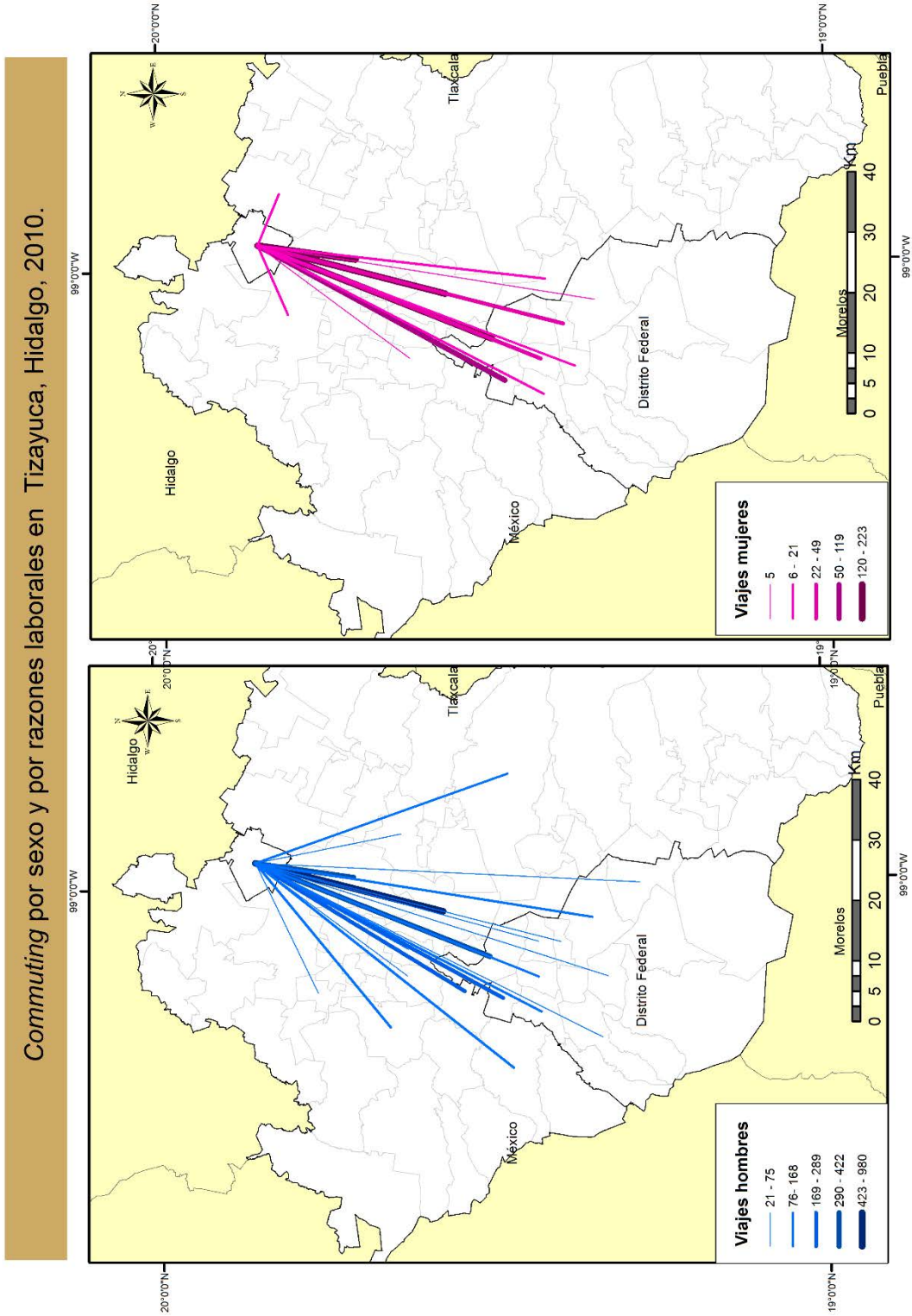
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



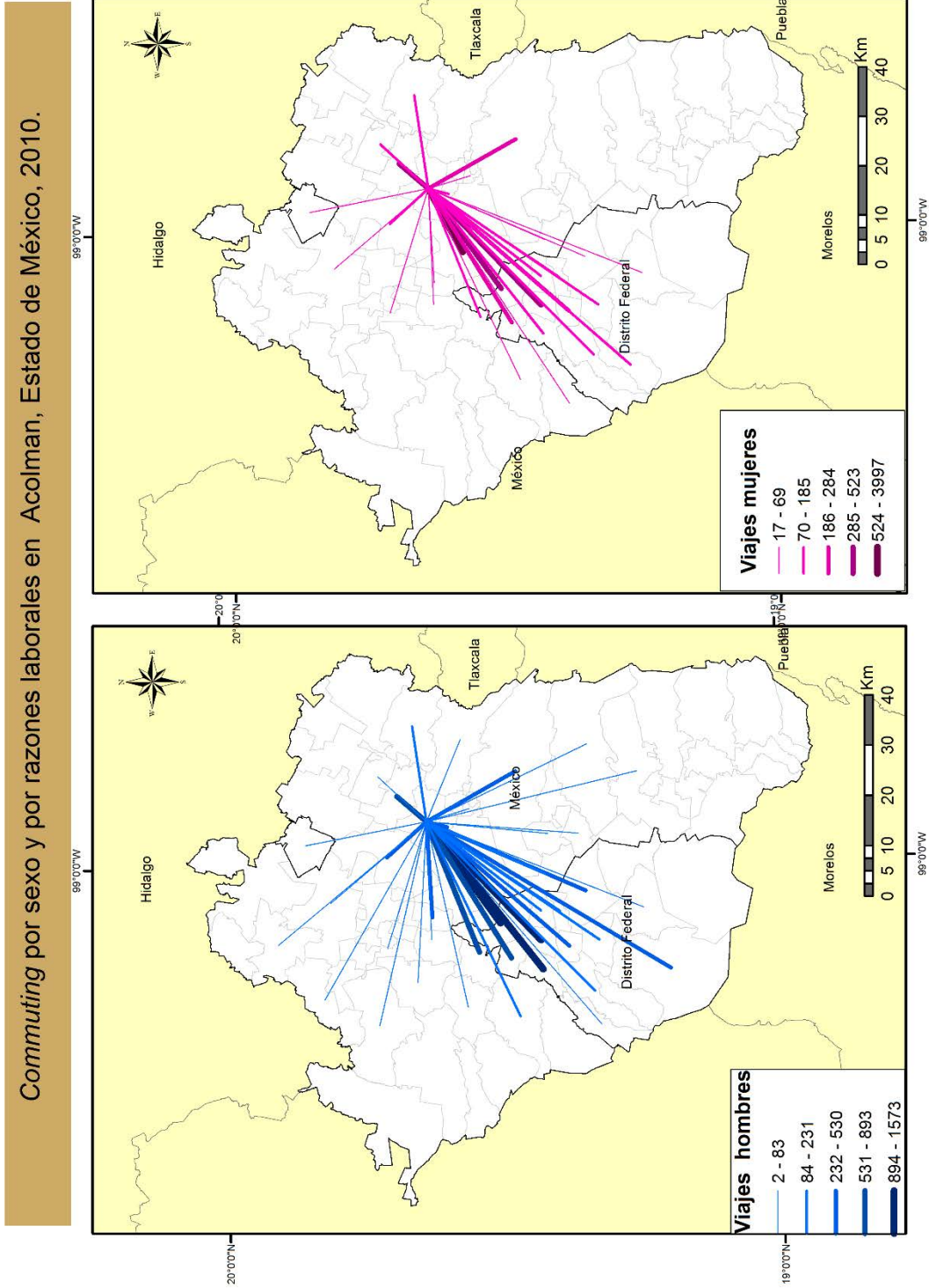
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



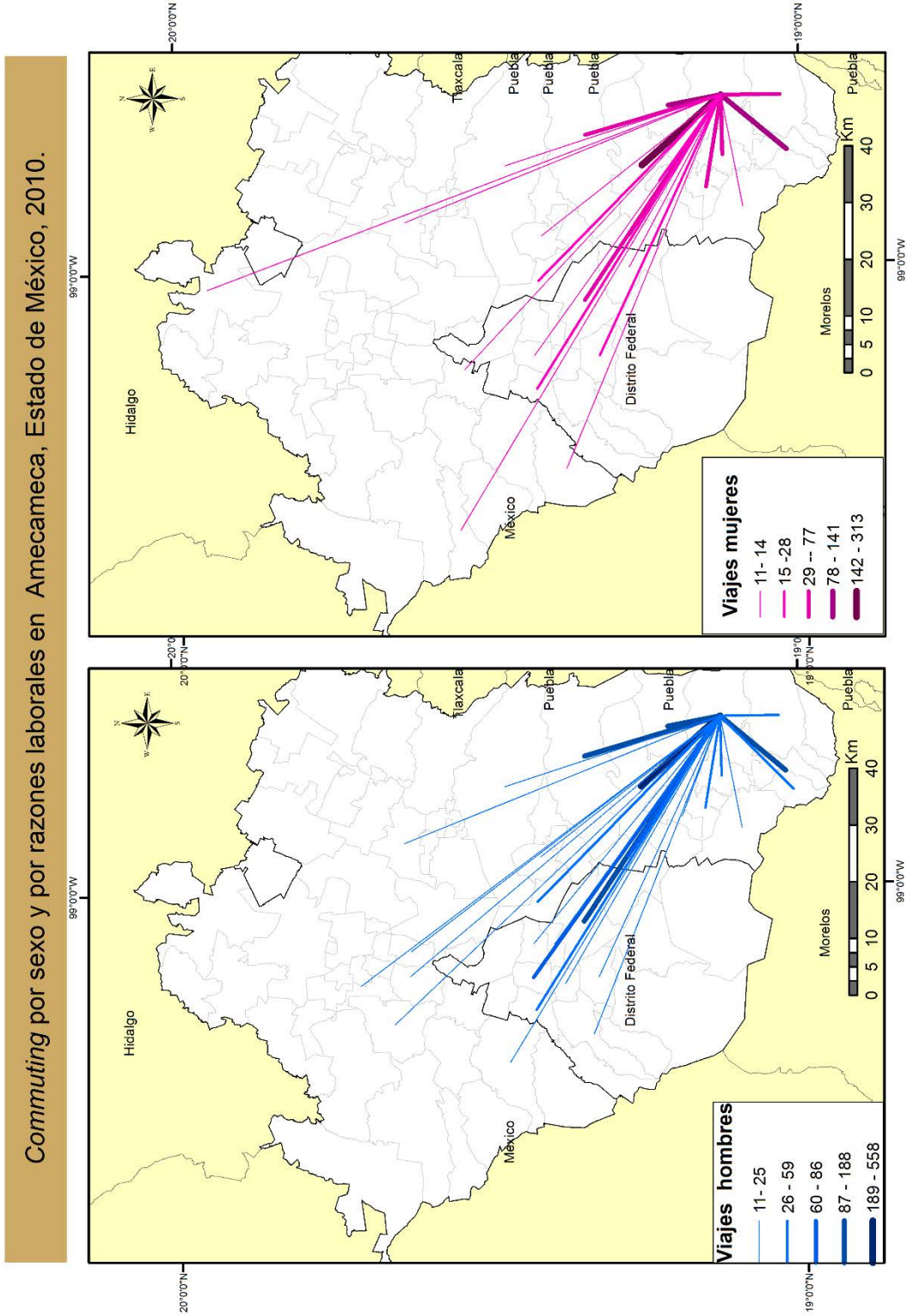
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



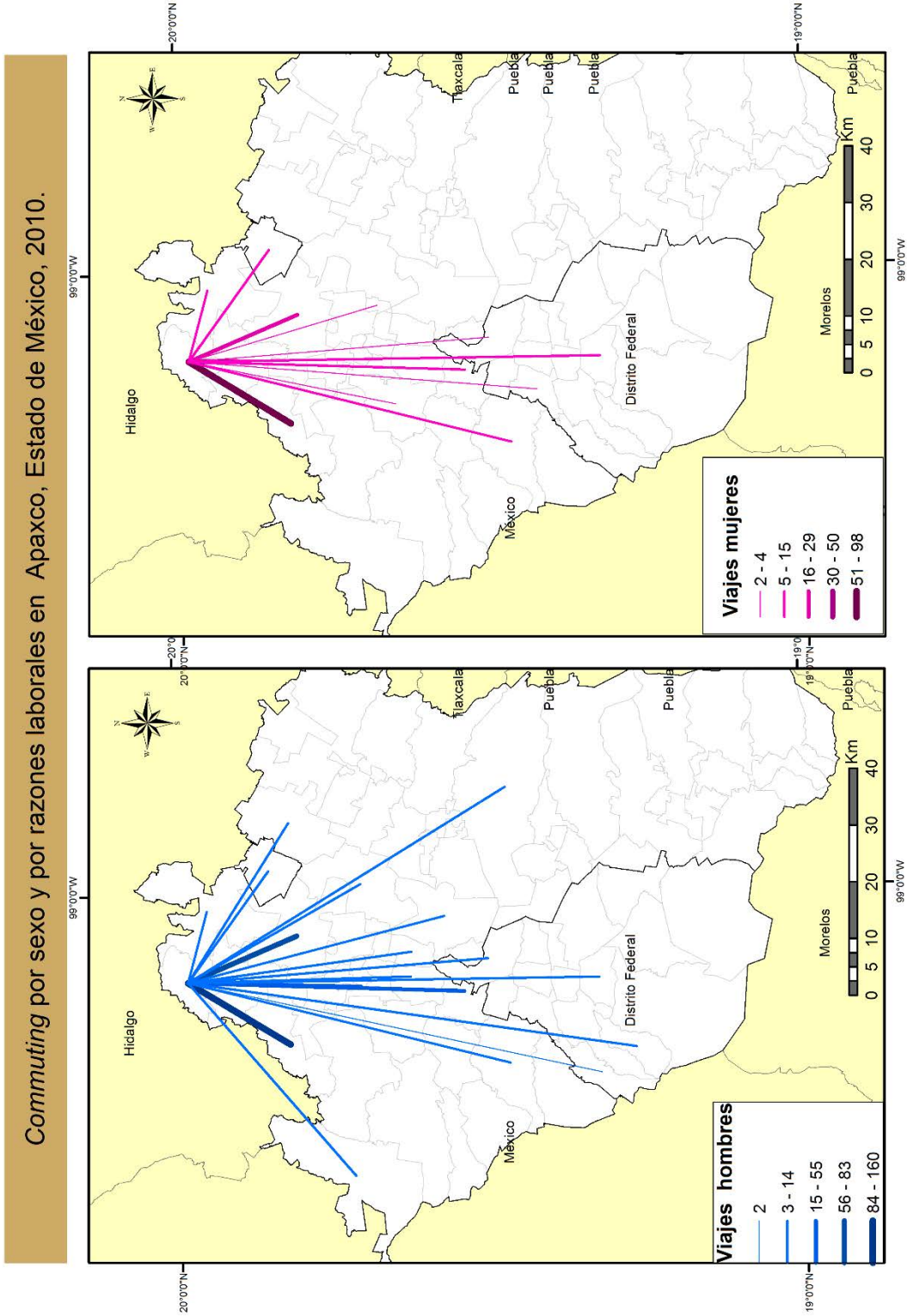
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



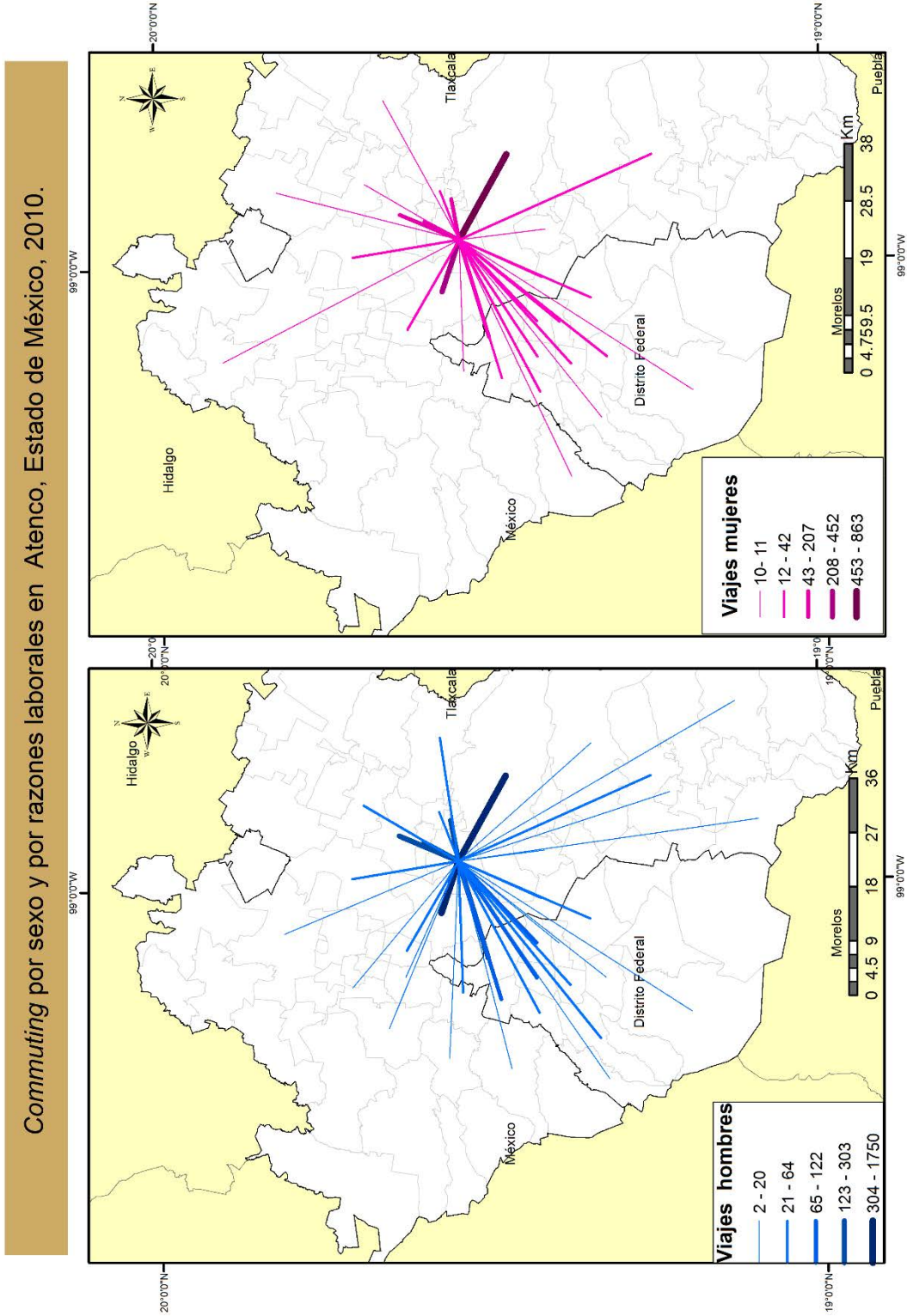
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



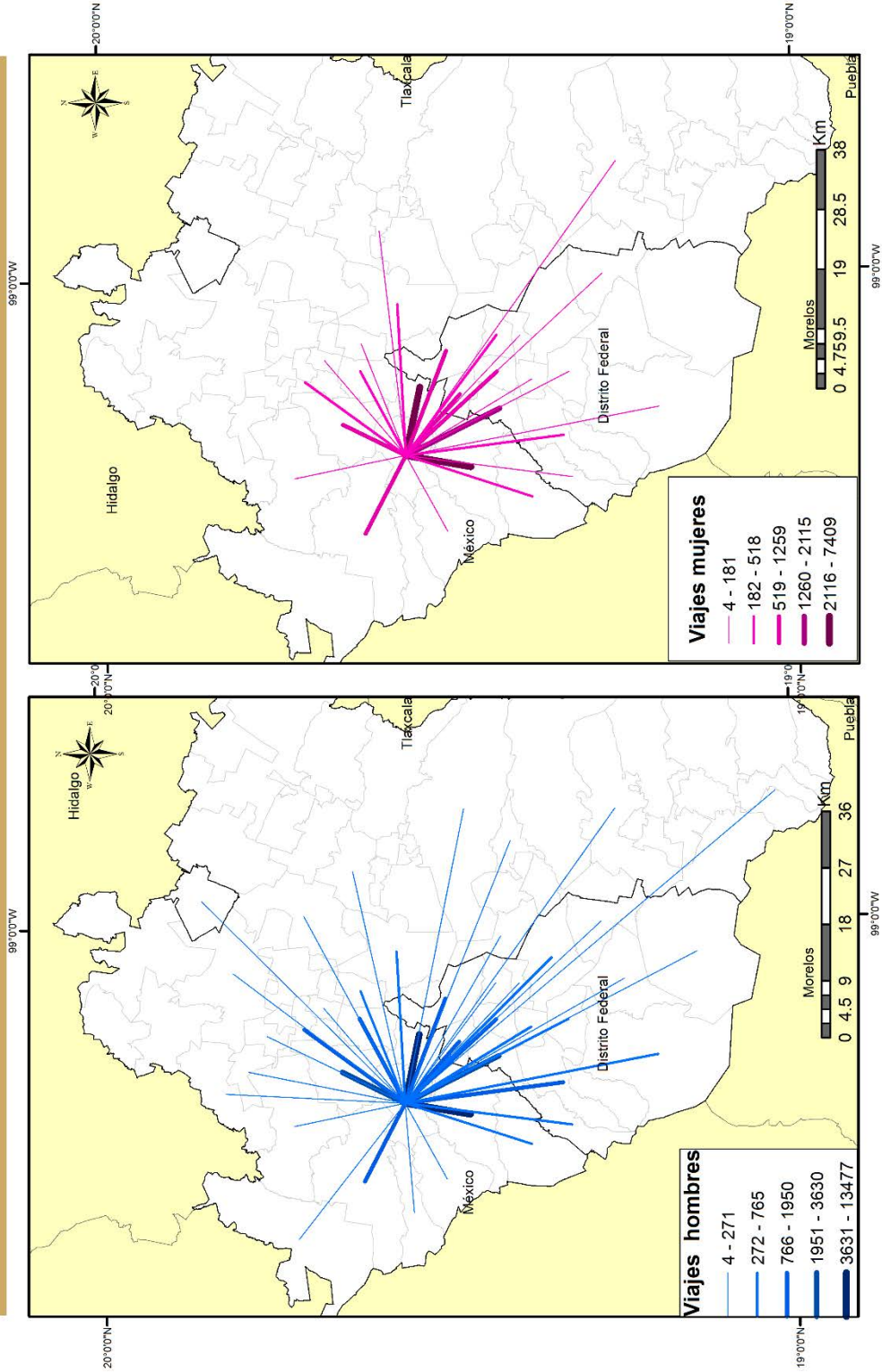
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



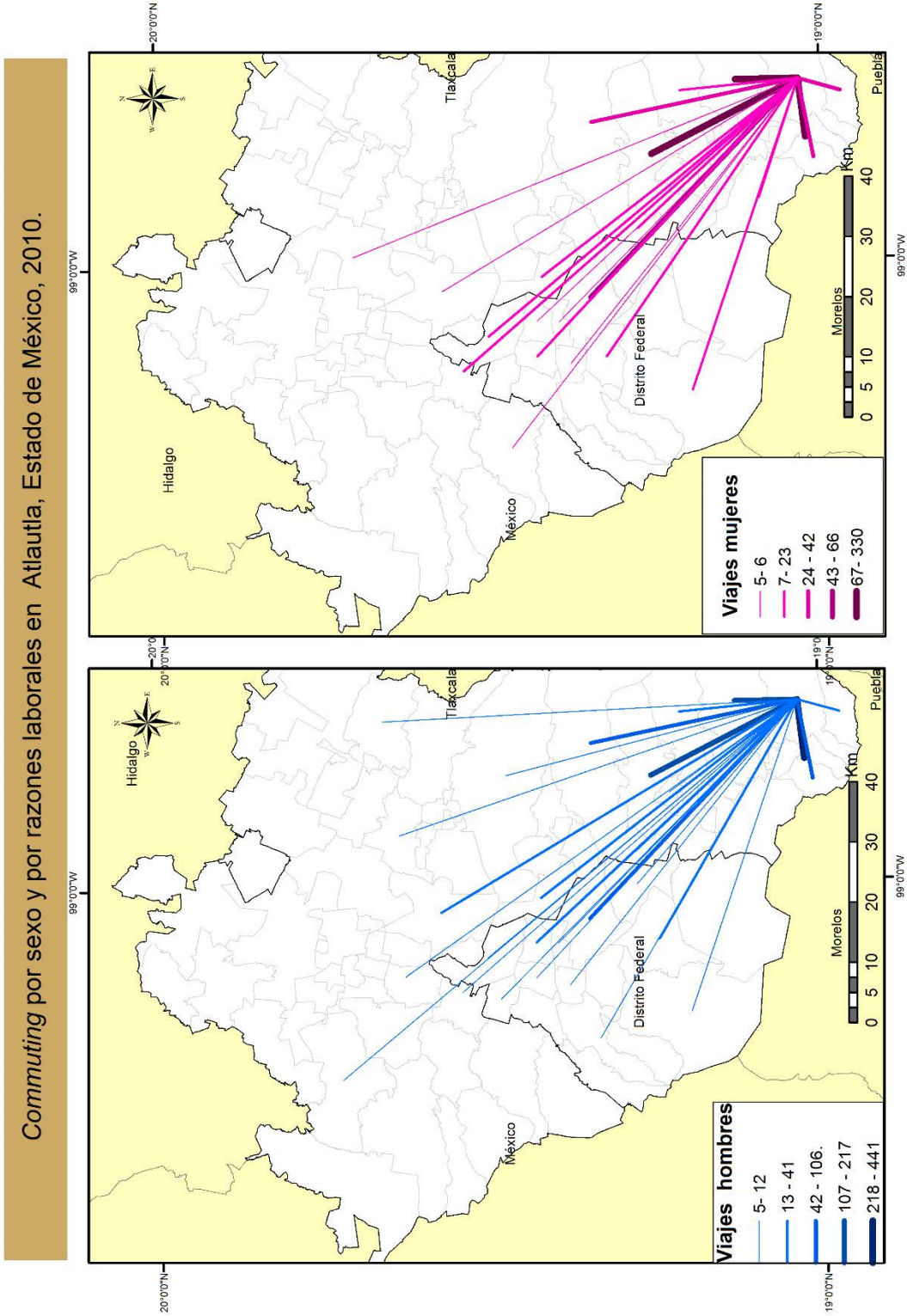
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.

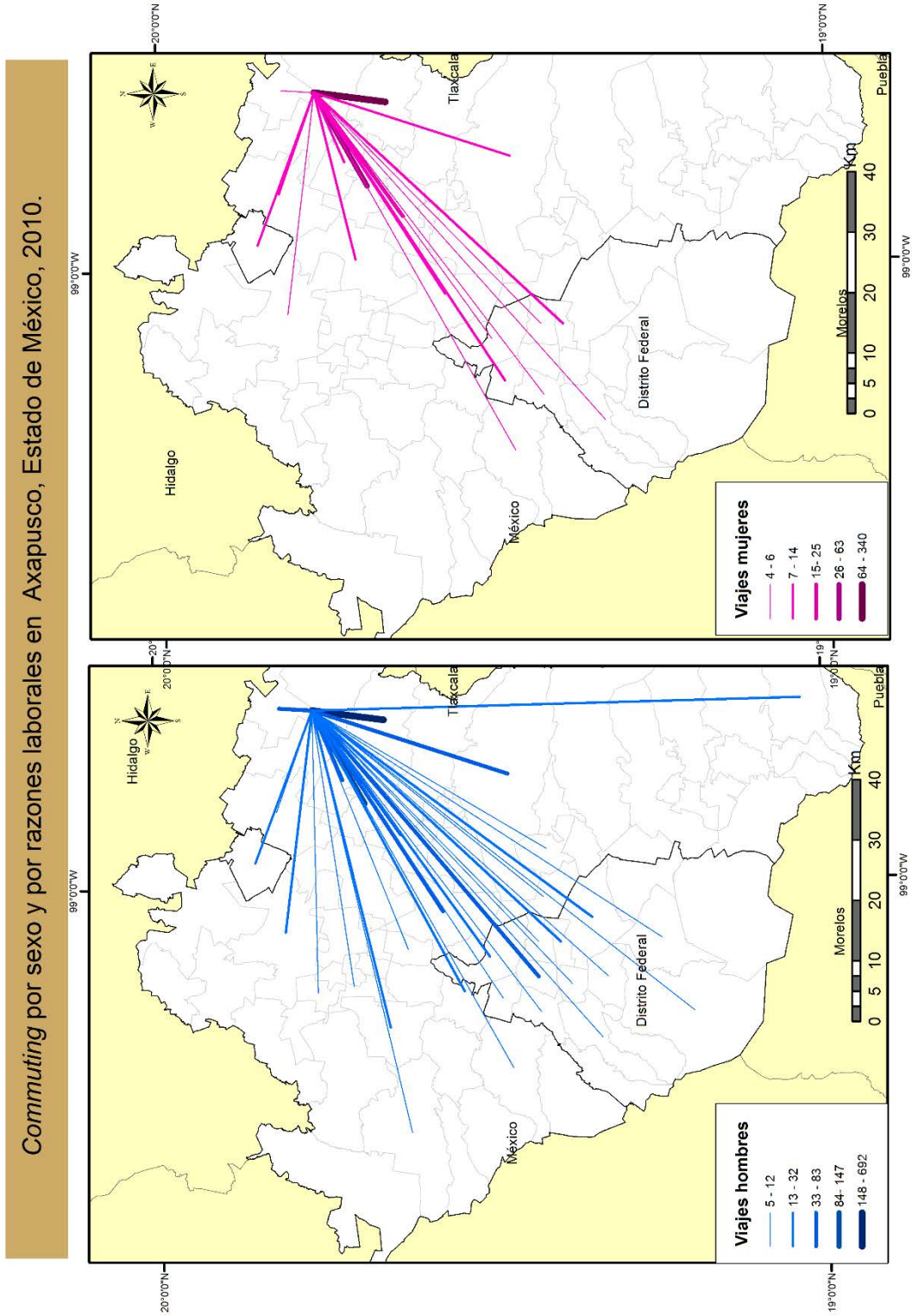


Commuting por sexo y por razones laborales en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, 2010.



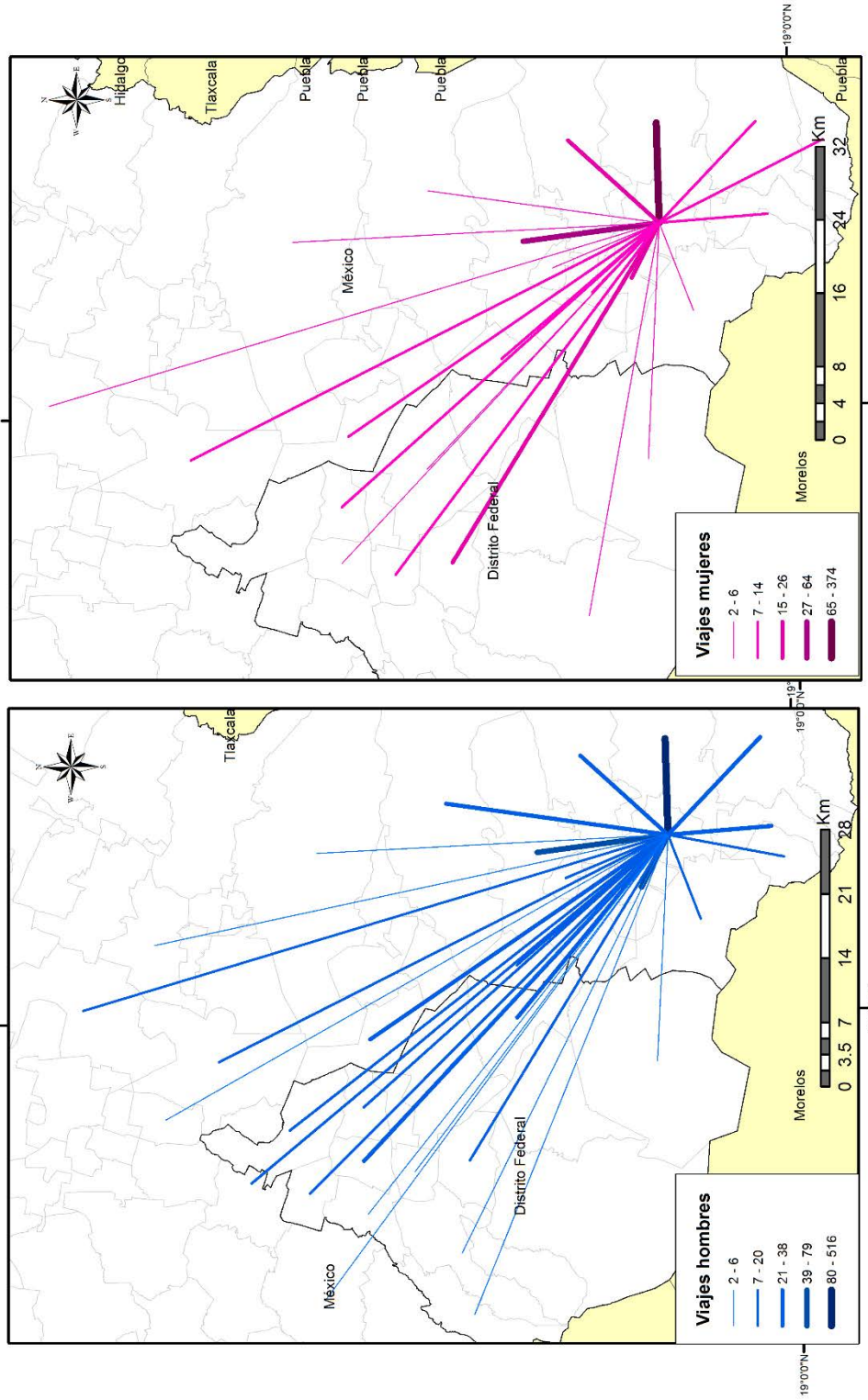
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



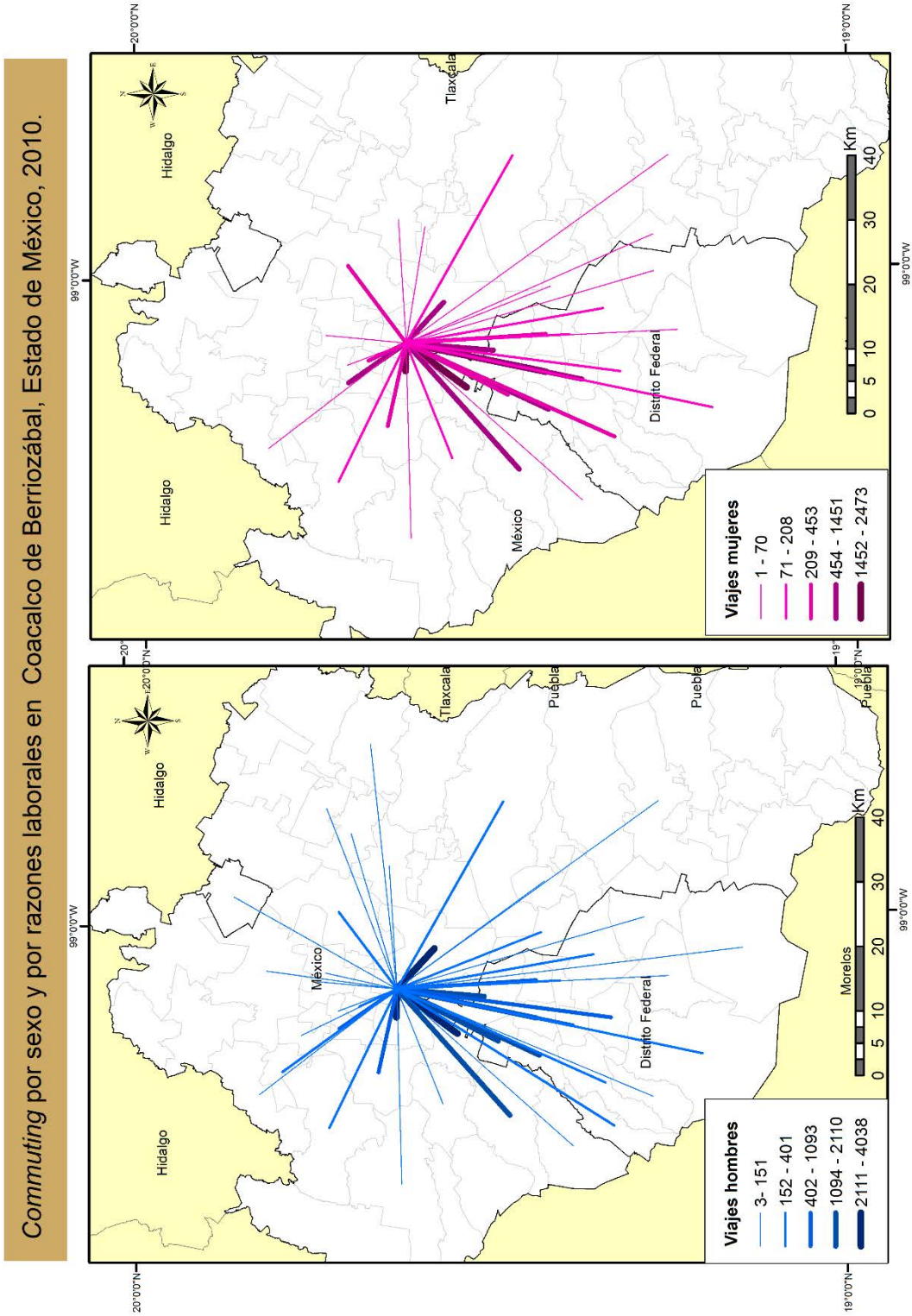




Commuting por sexo y por razones laborales en Ayapango, Estado de México, 2010.

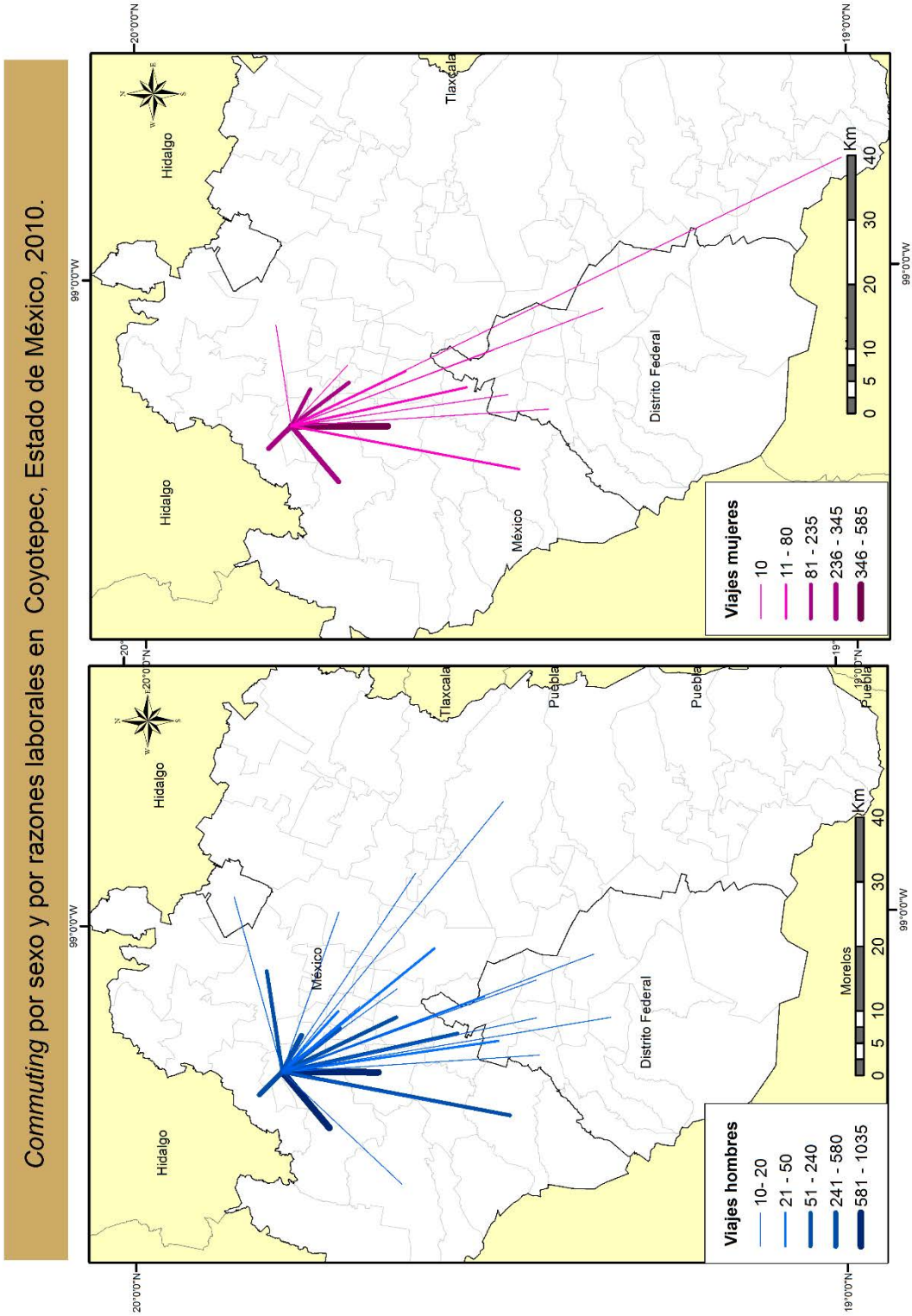


Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.

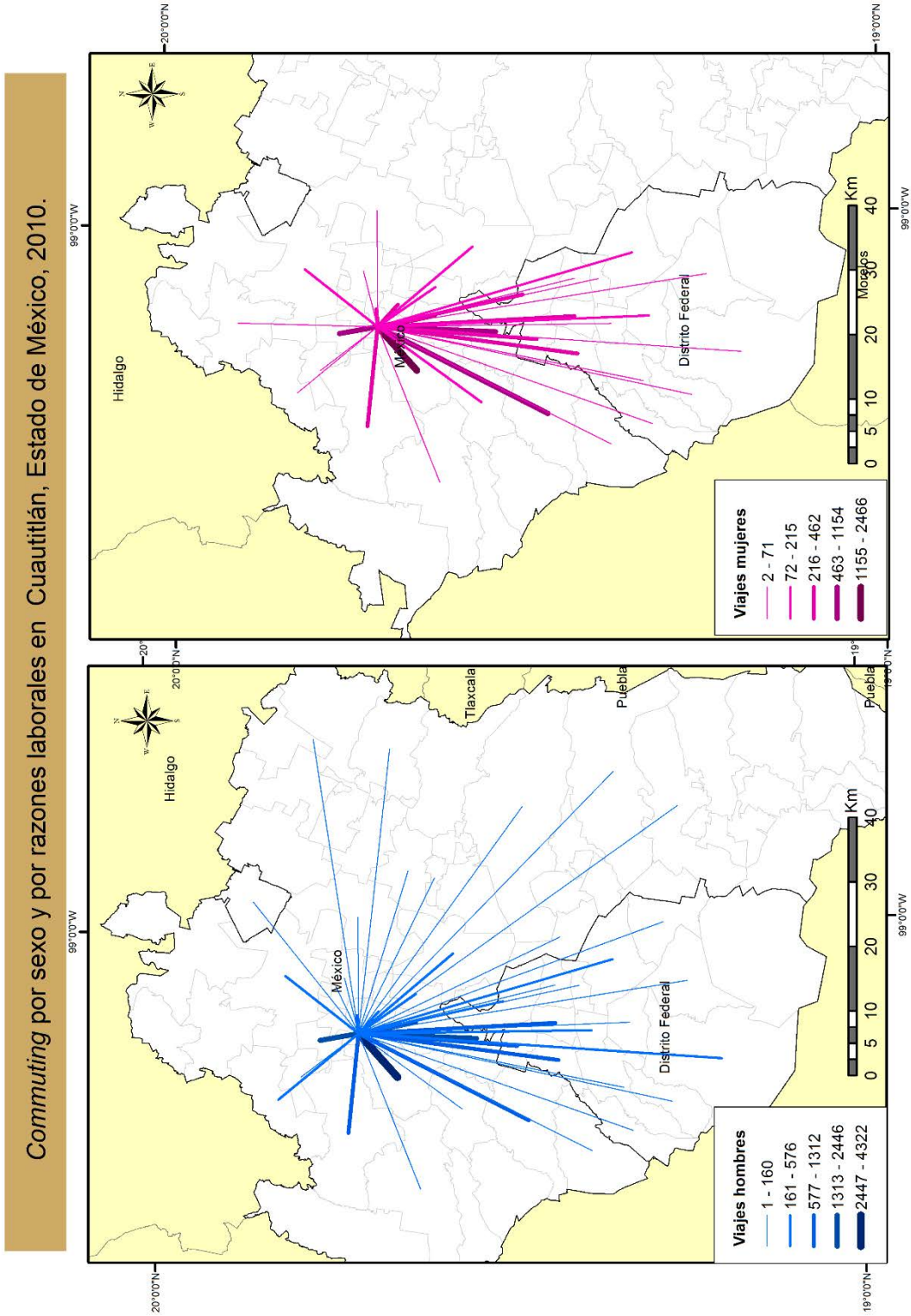


Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.





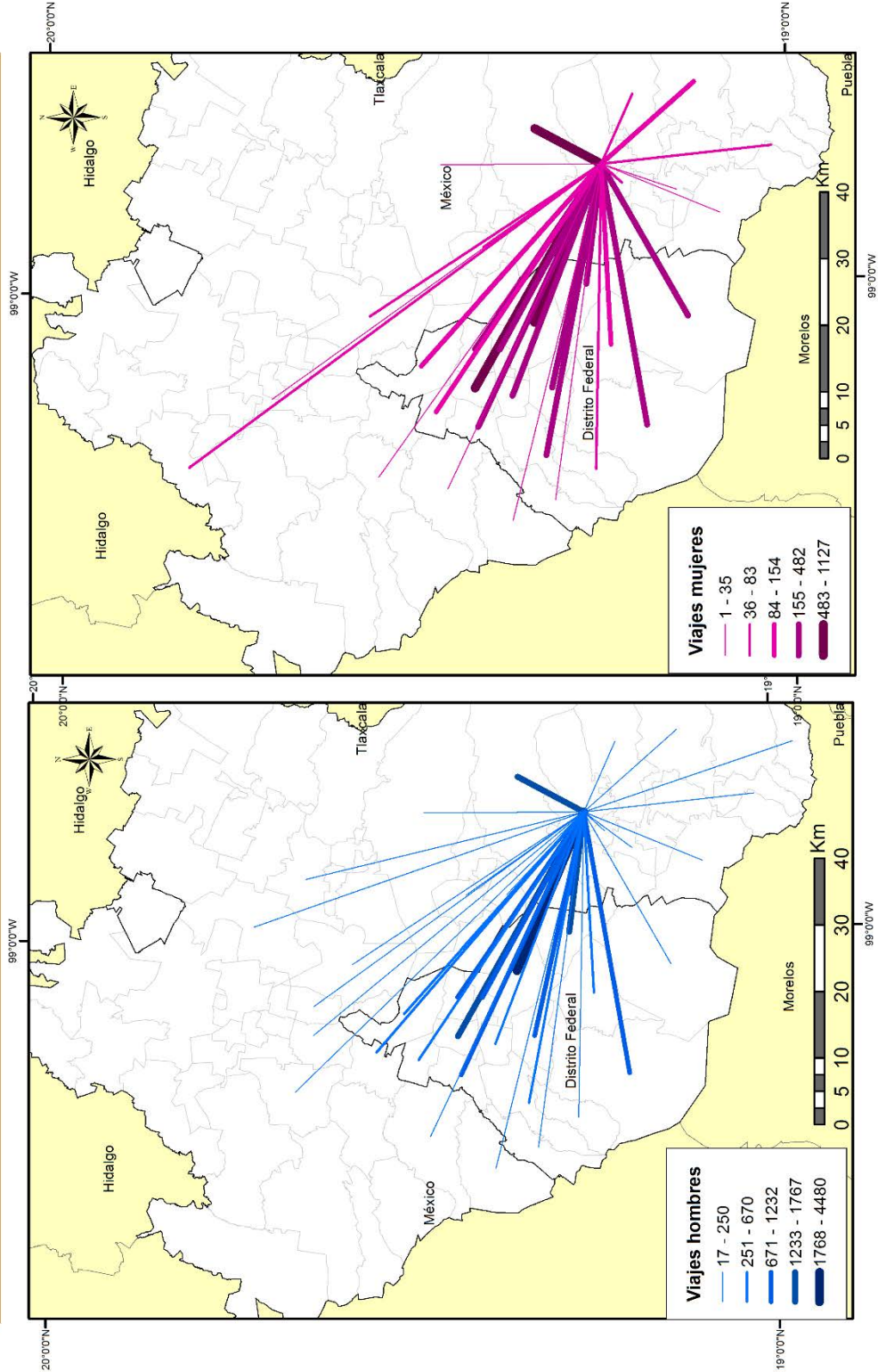
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



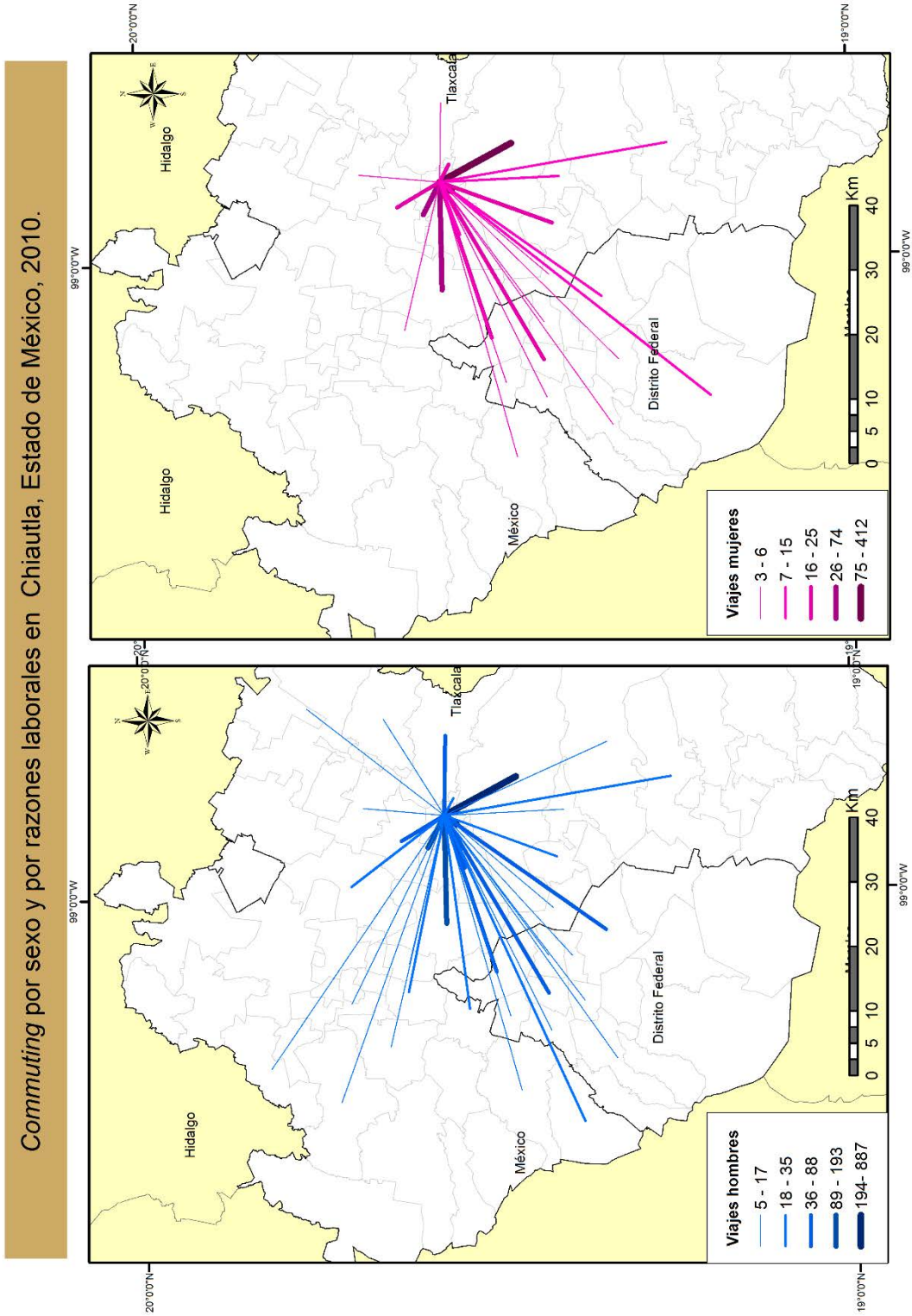
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



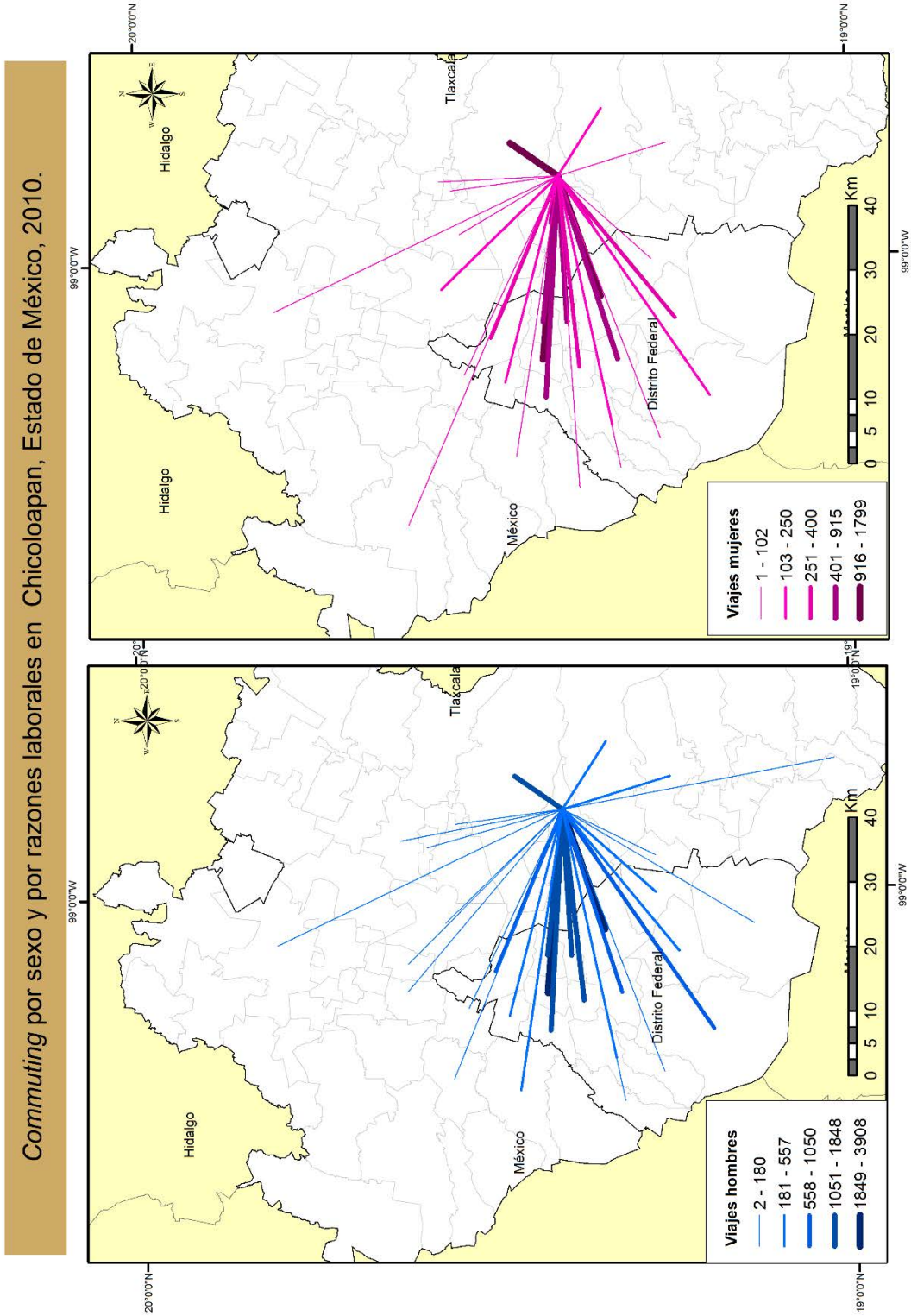
Commuting por sexo y por razones laborales en Chalco, Estado de México, 2010.



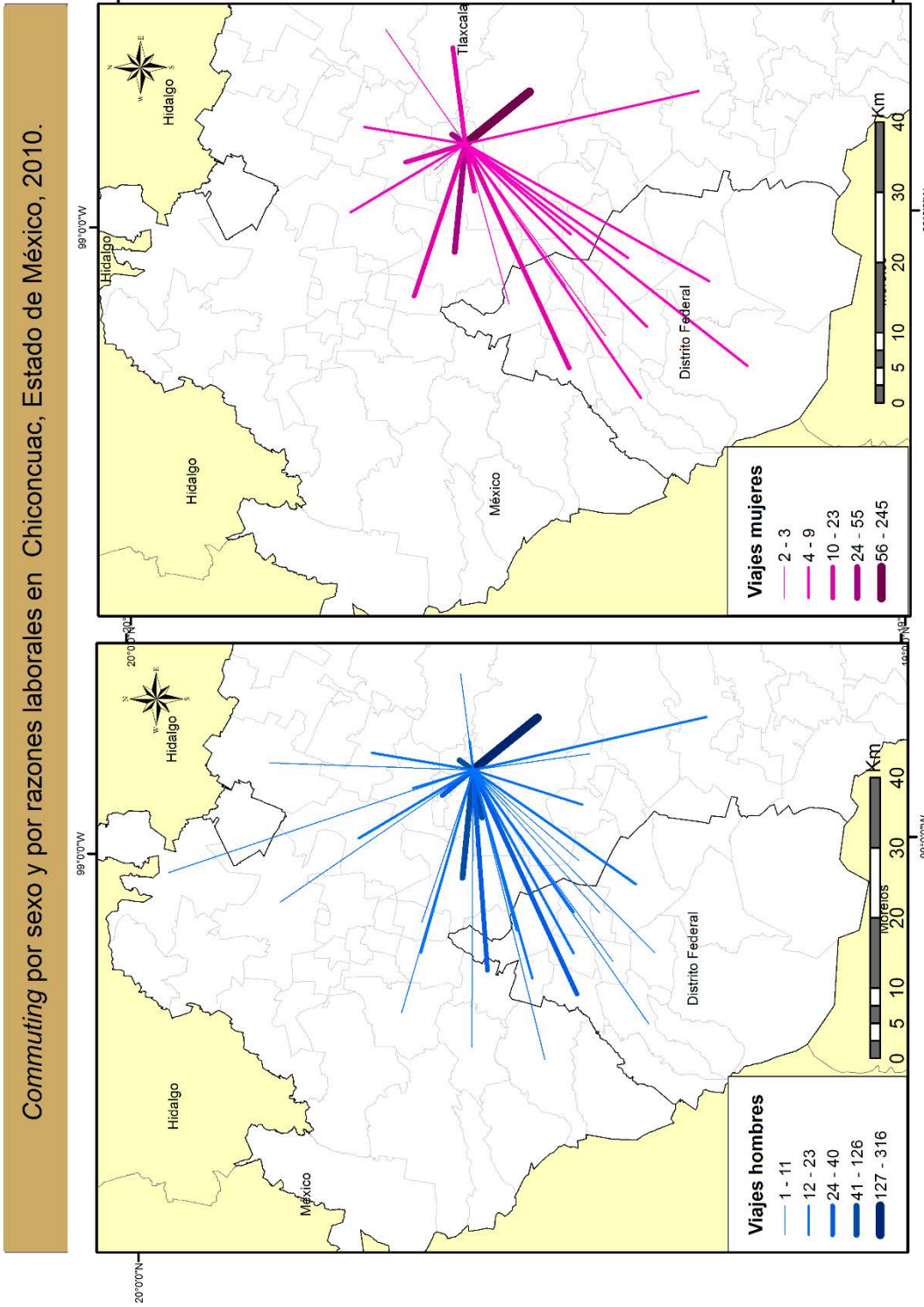
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



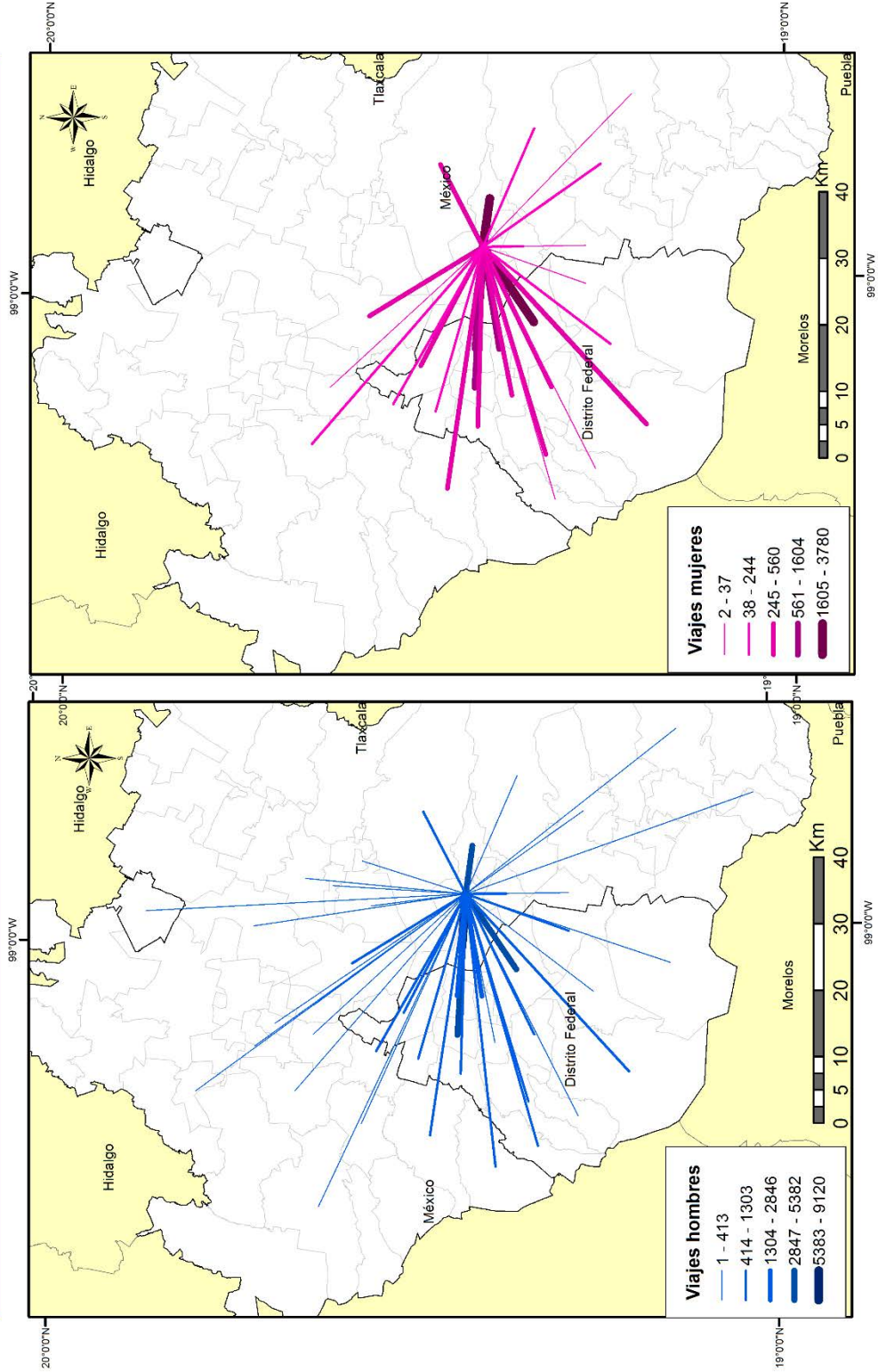
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



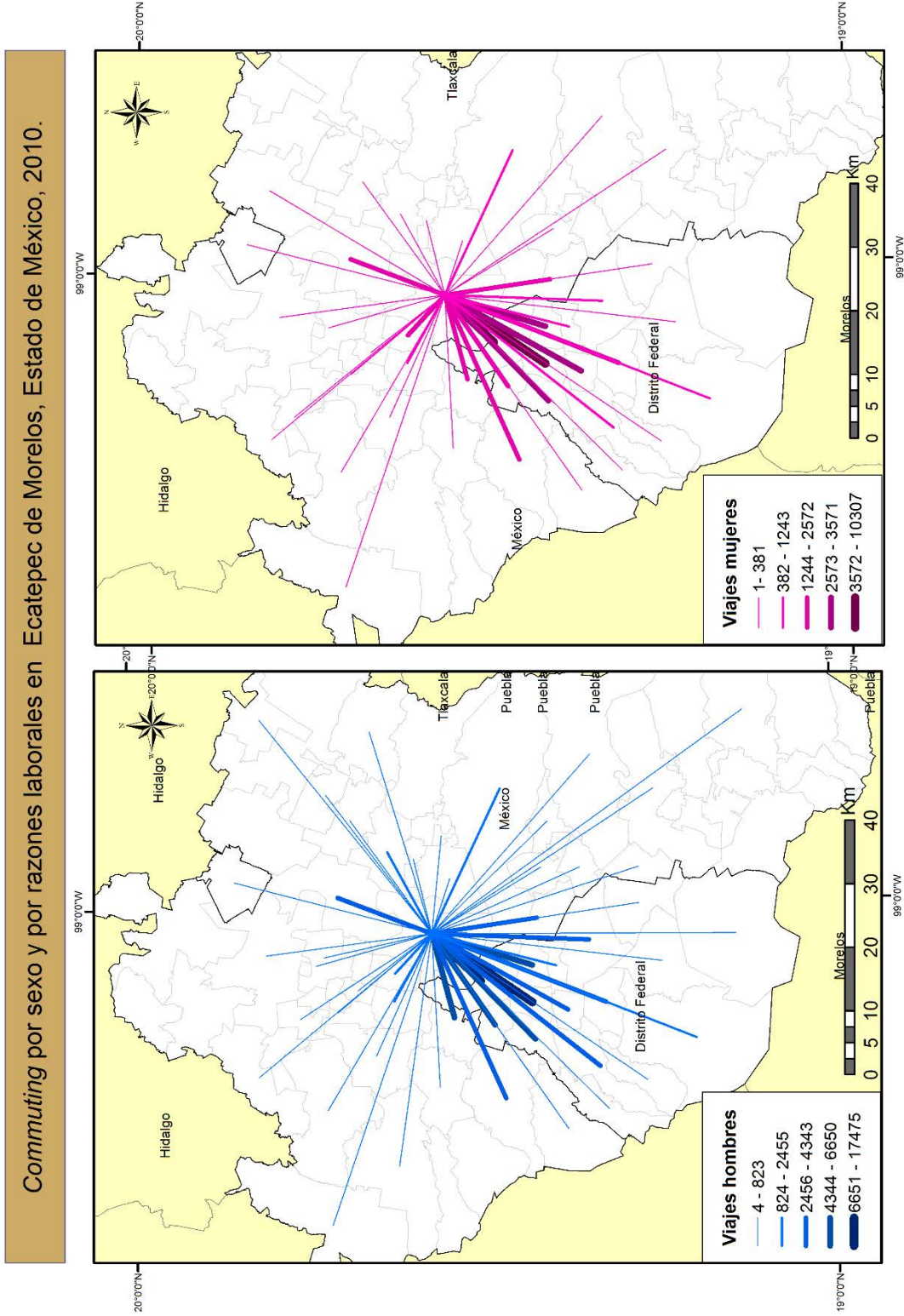
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



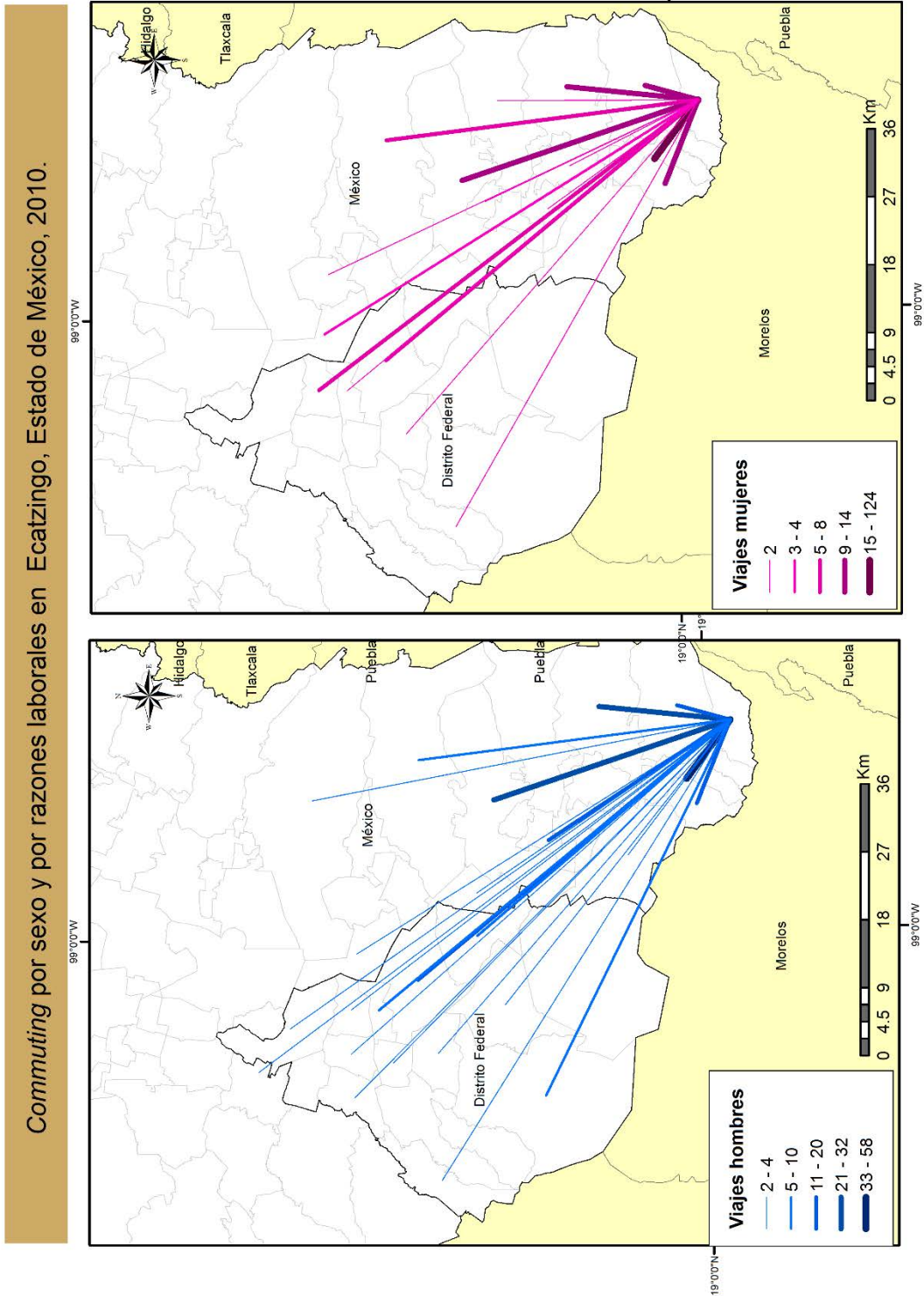
Commuting por sexo y por razones laborales en Chimalhuacán, Estado de México, 2010.

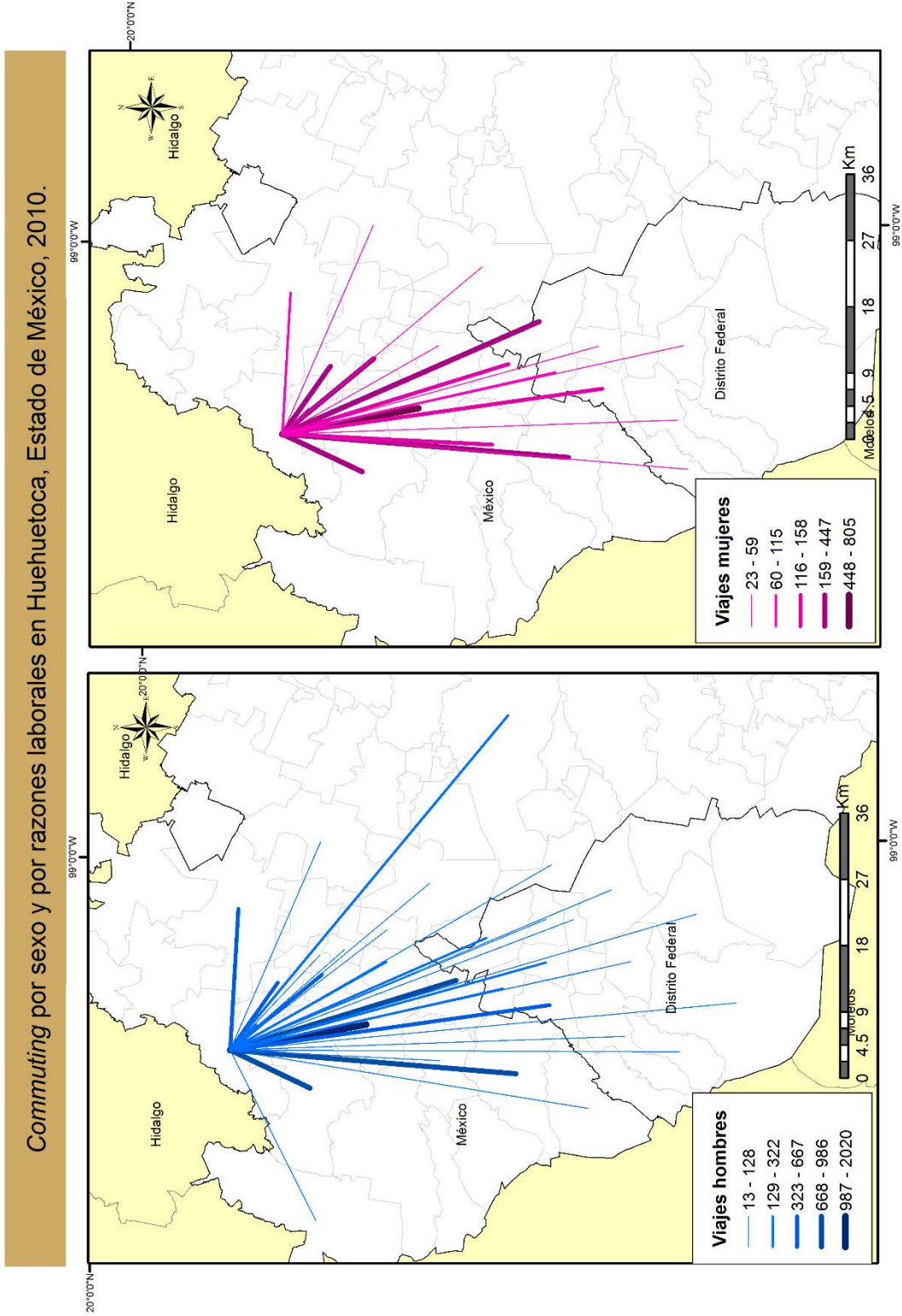


Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.

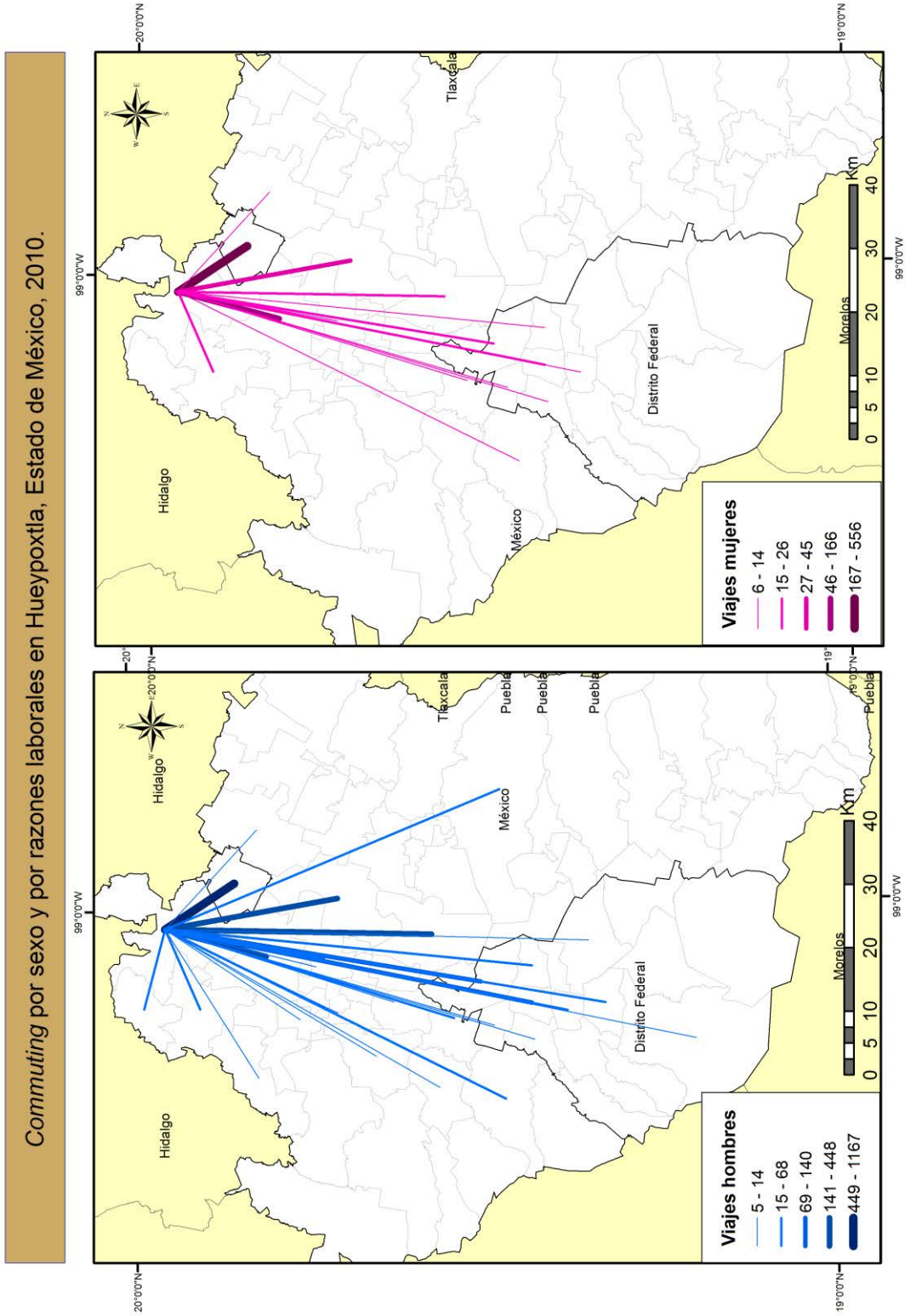


Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.

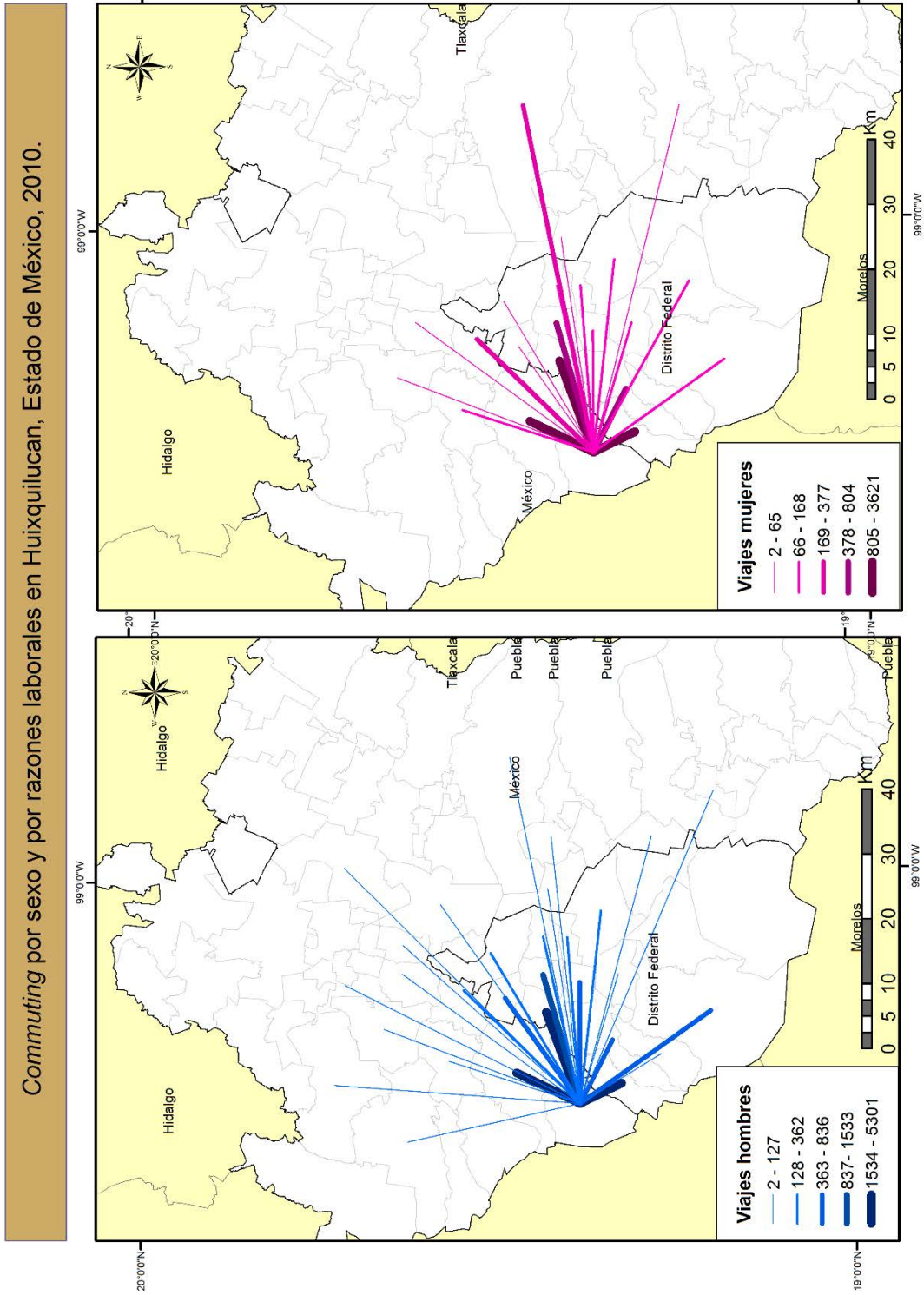




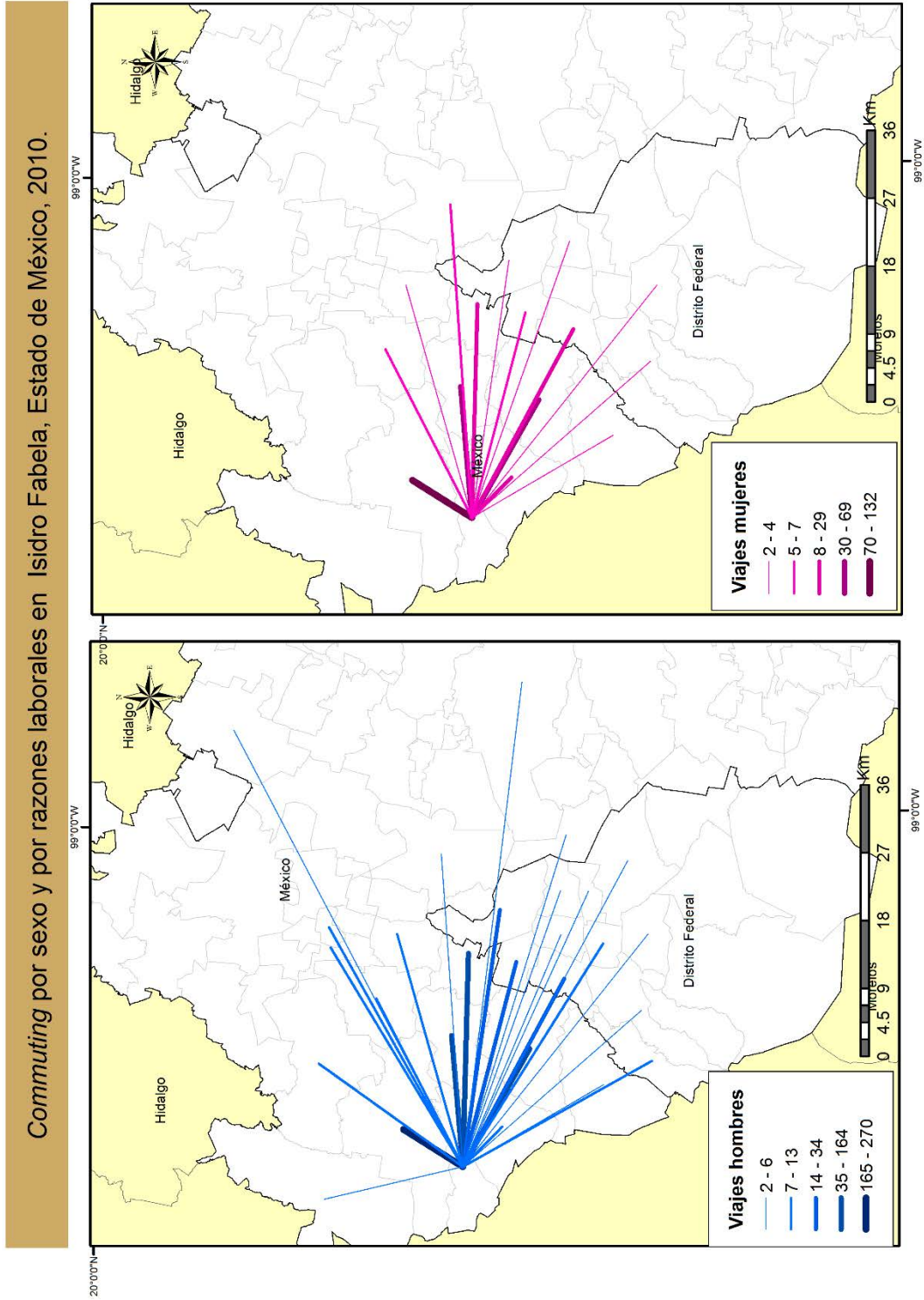
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.

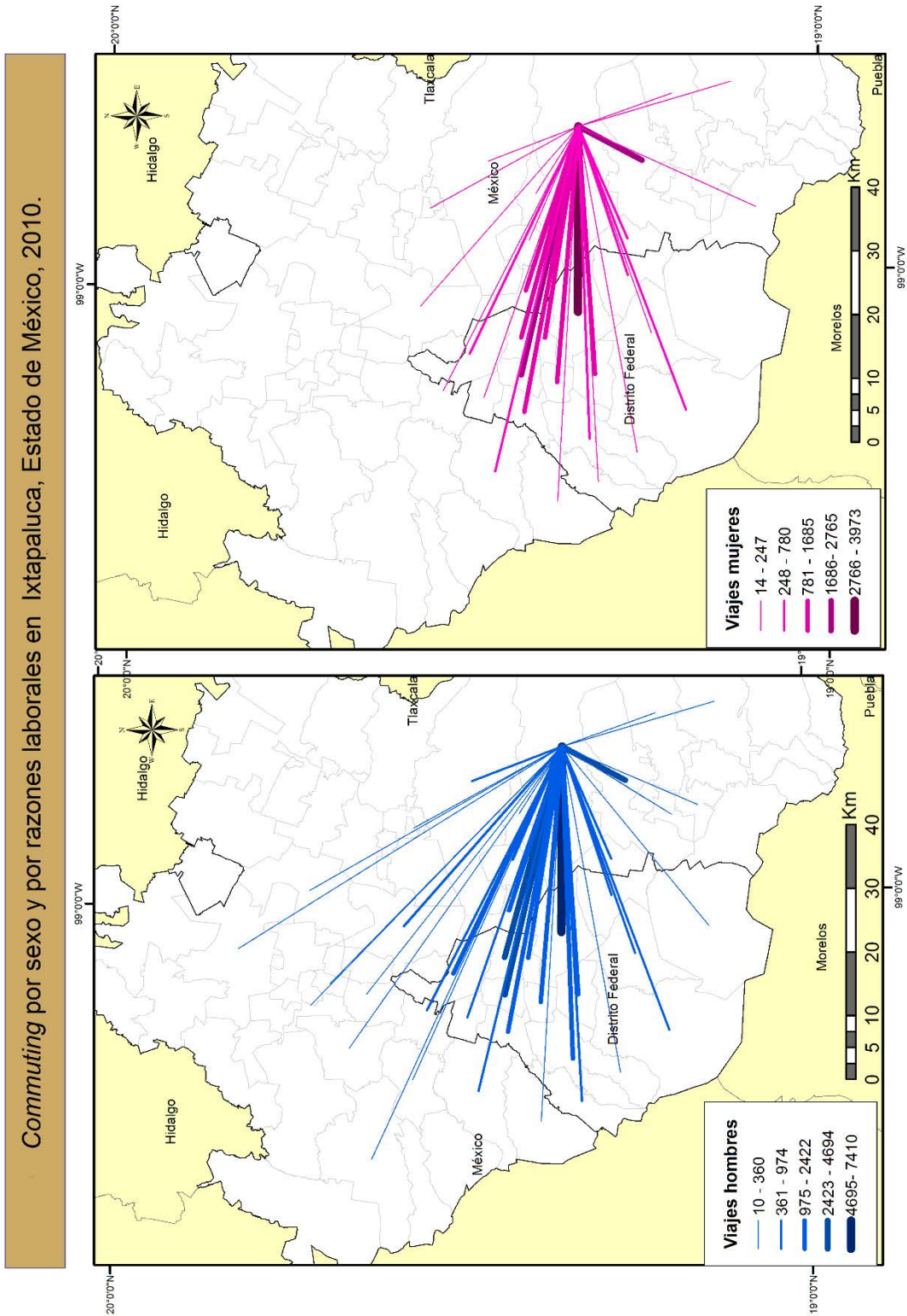


Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.

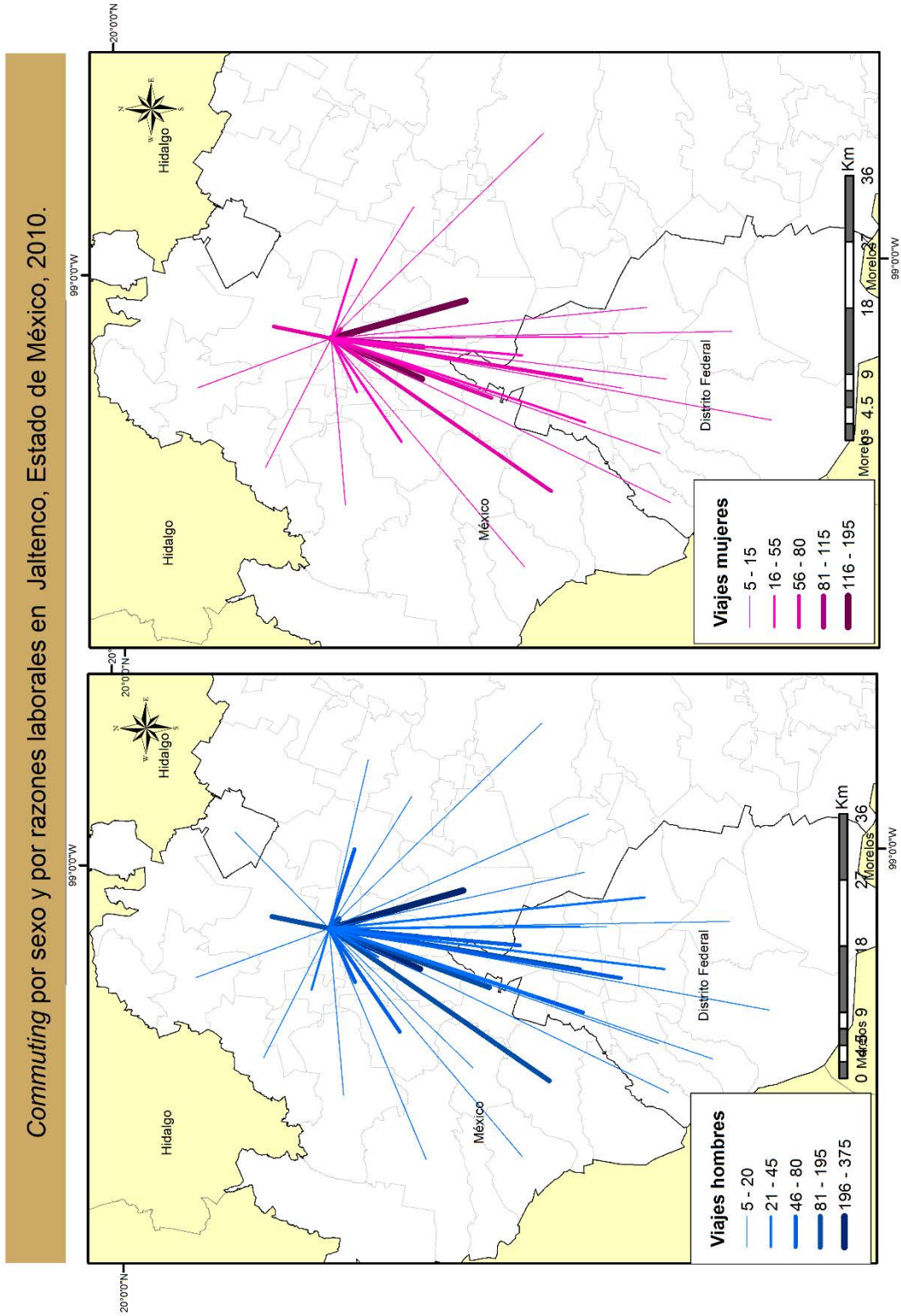


Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.

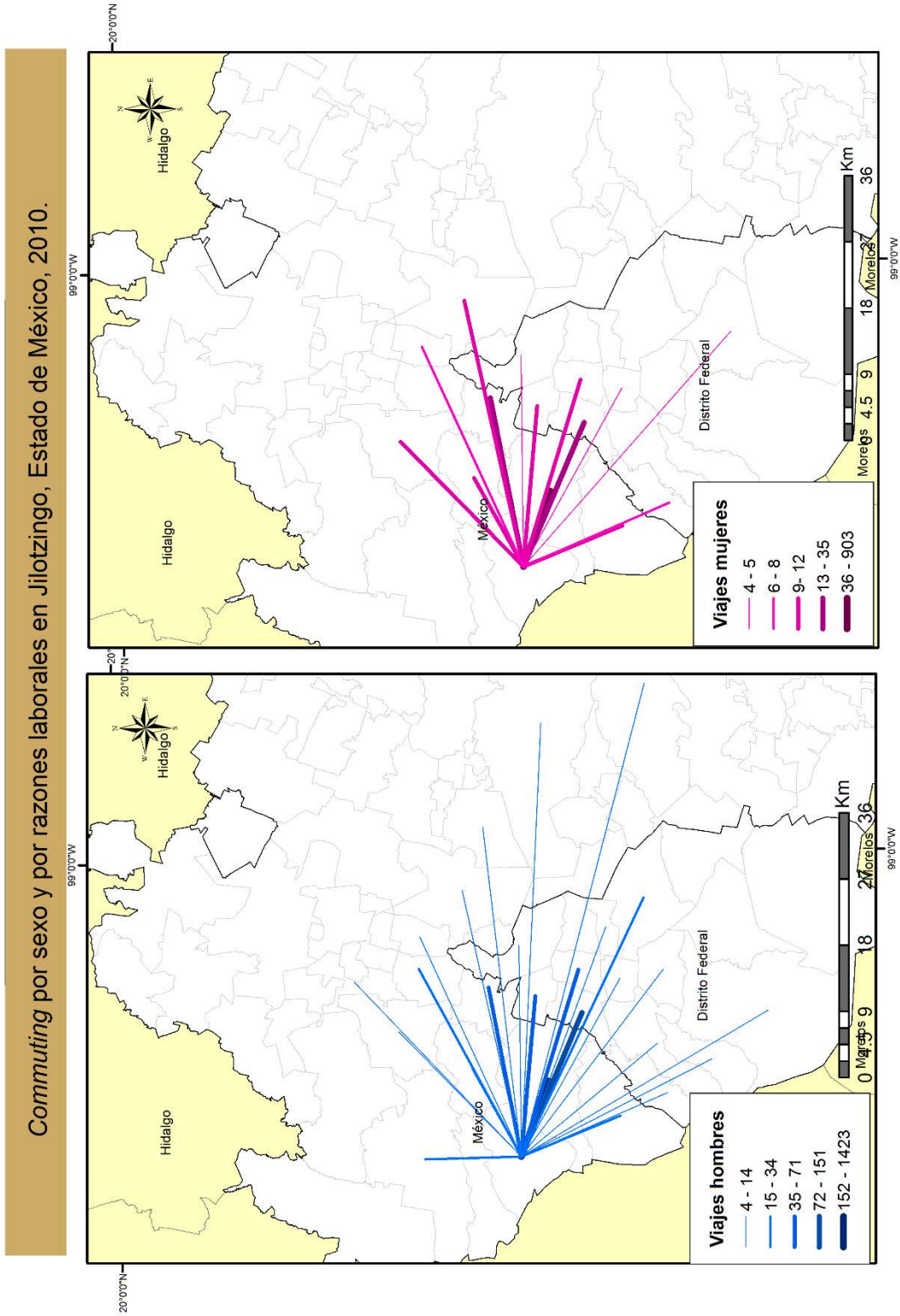




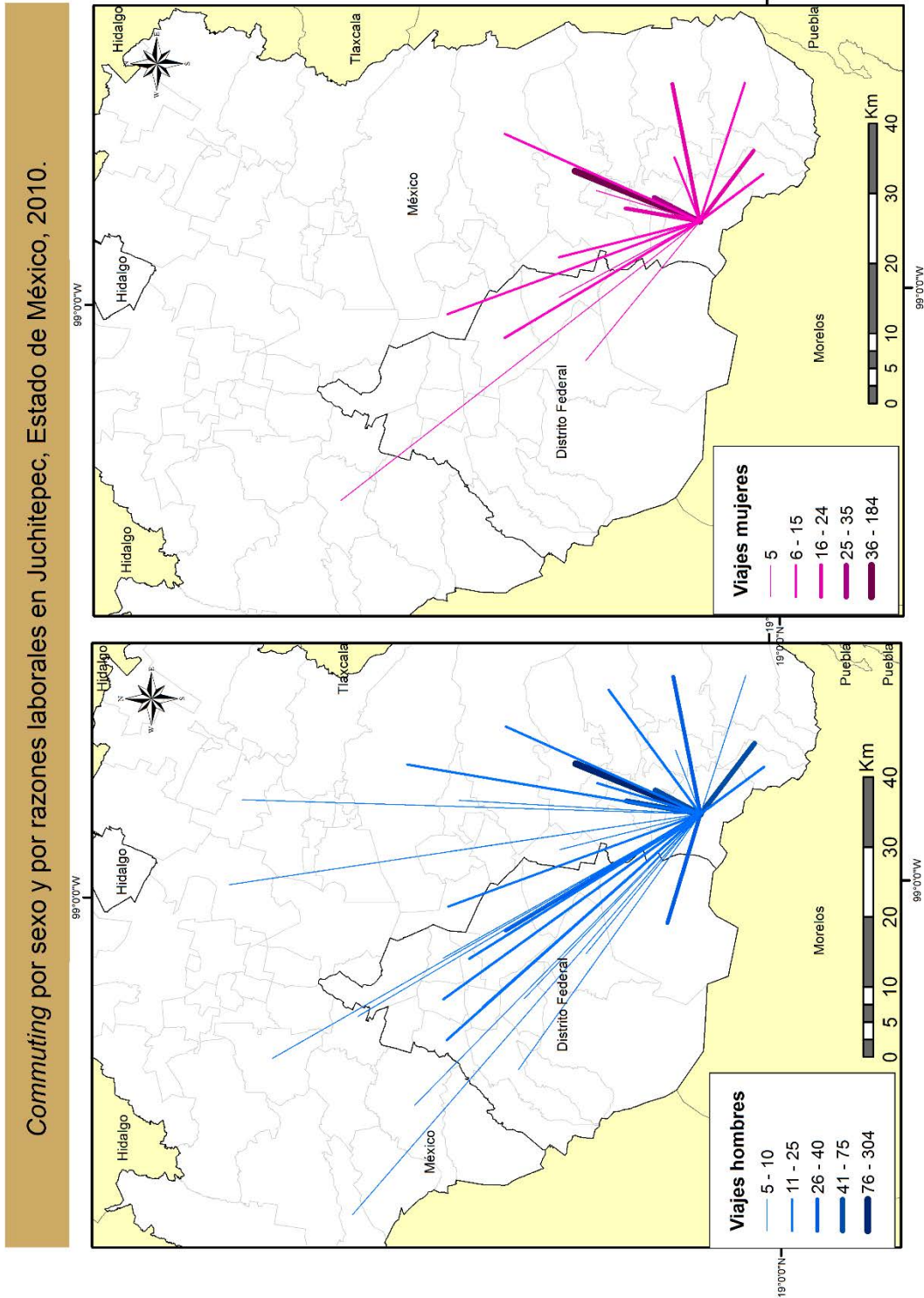
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.

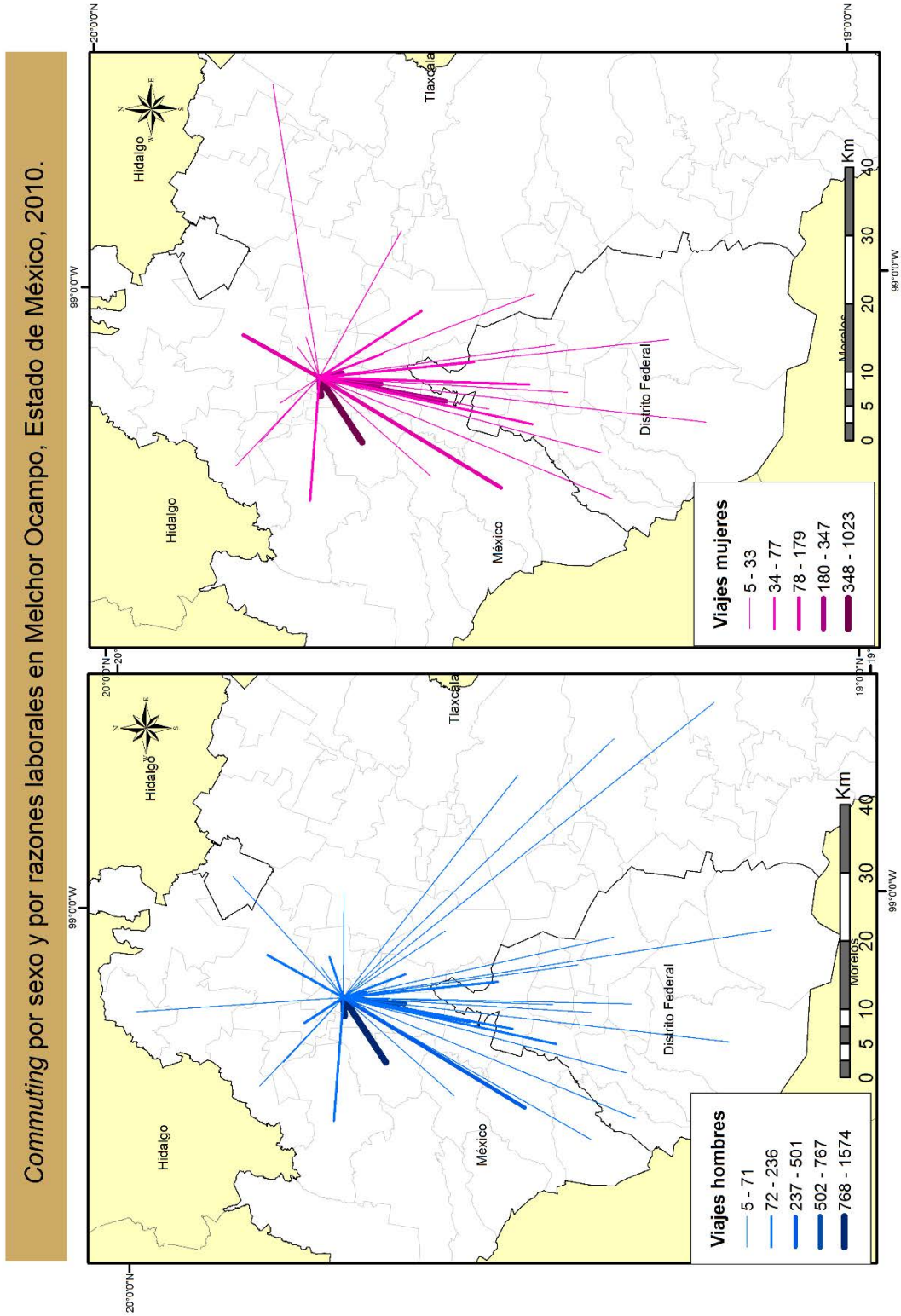


Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.

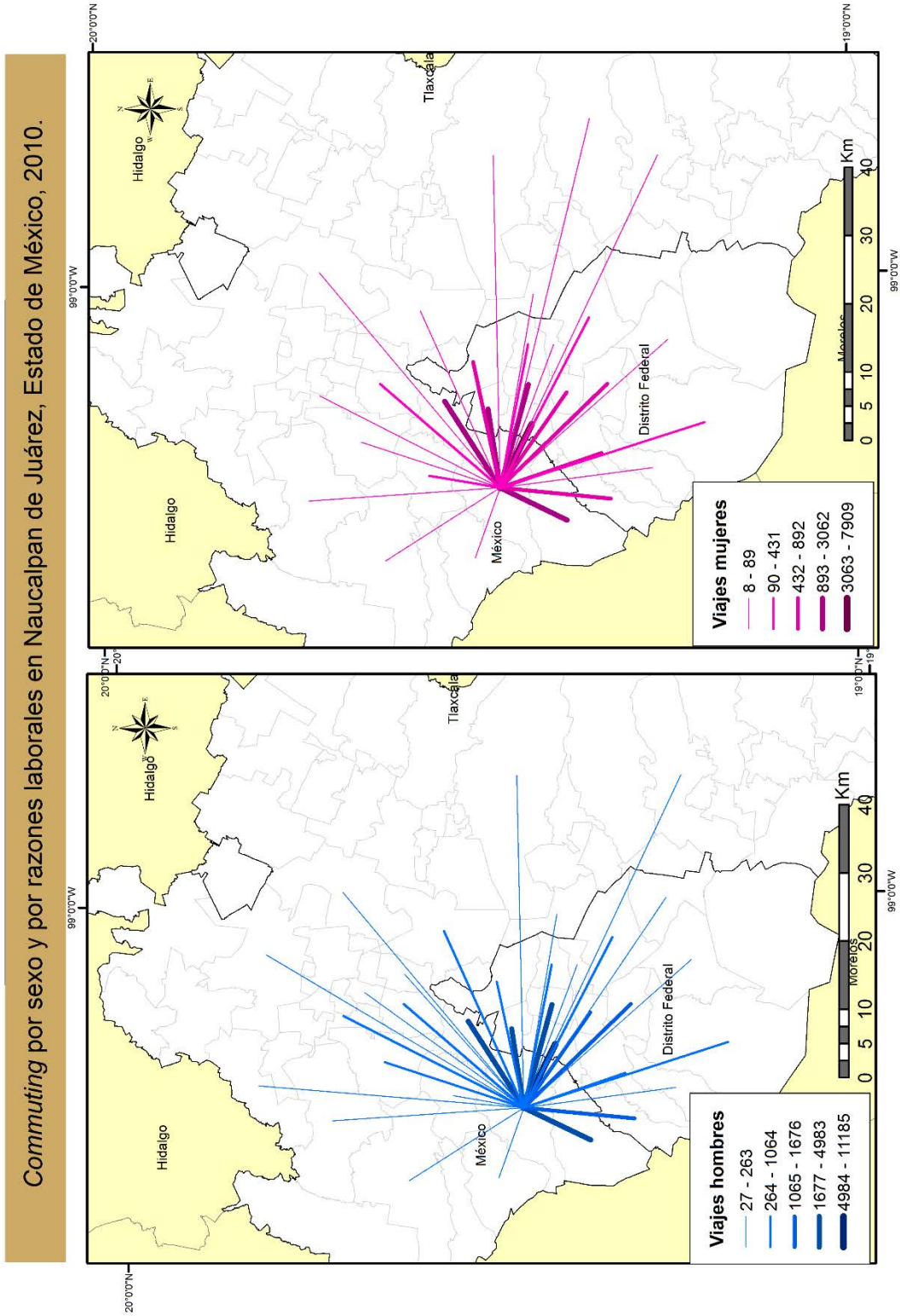


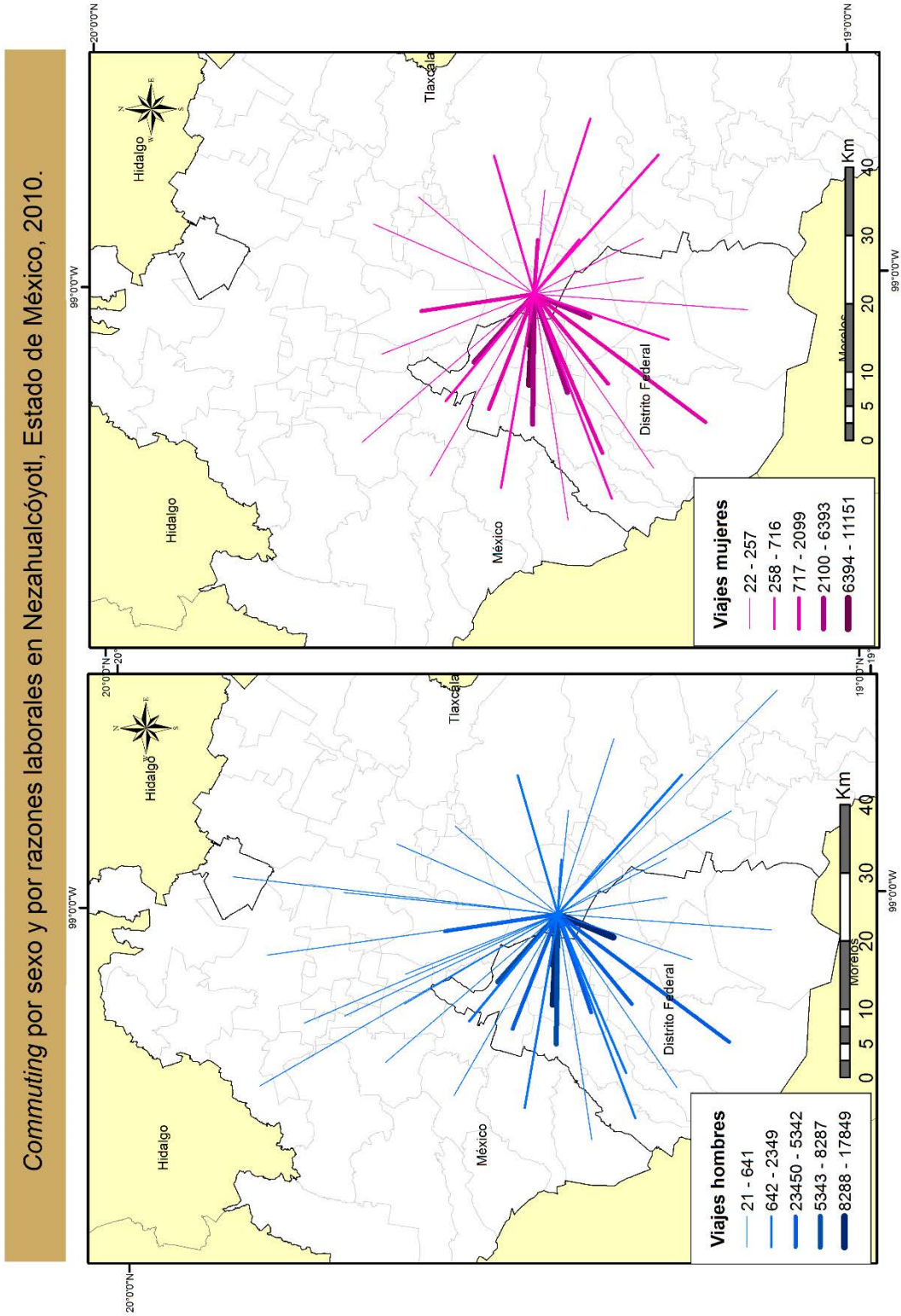
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



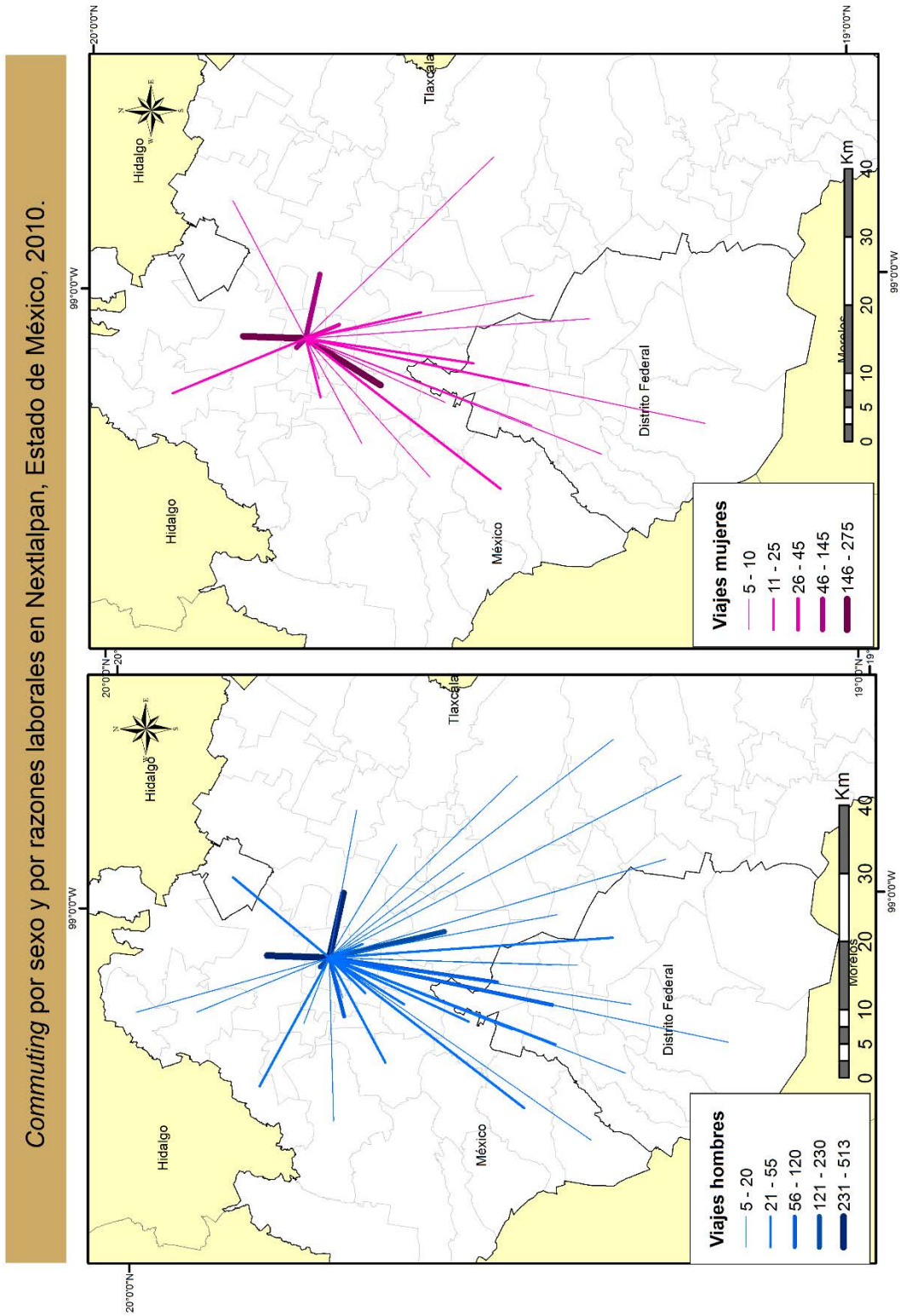


Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.

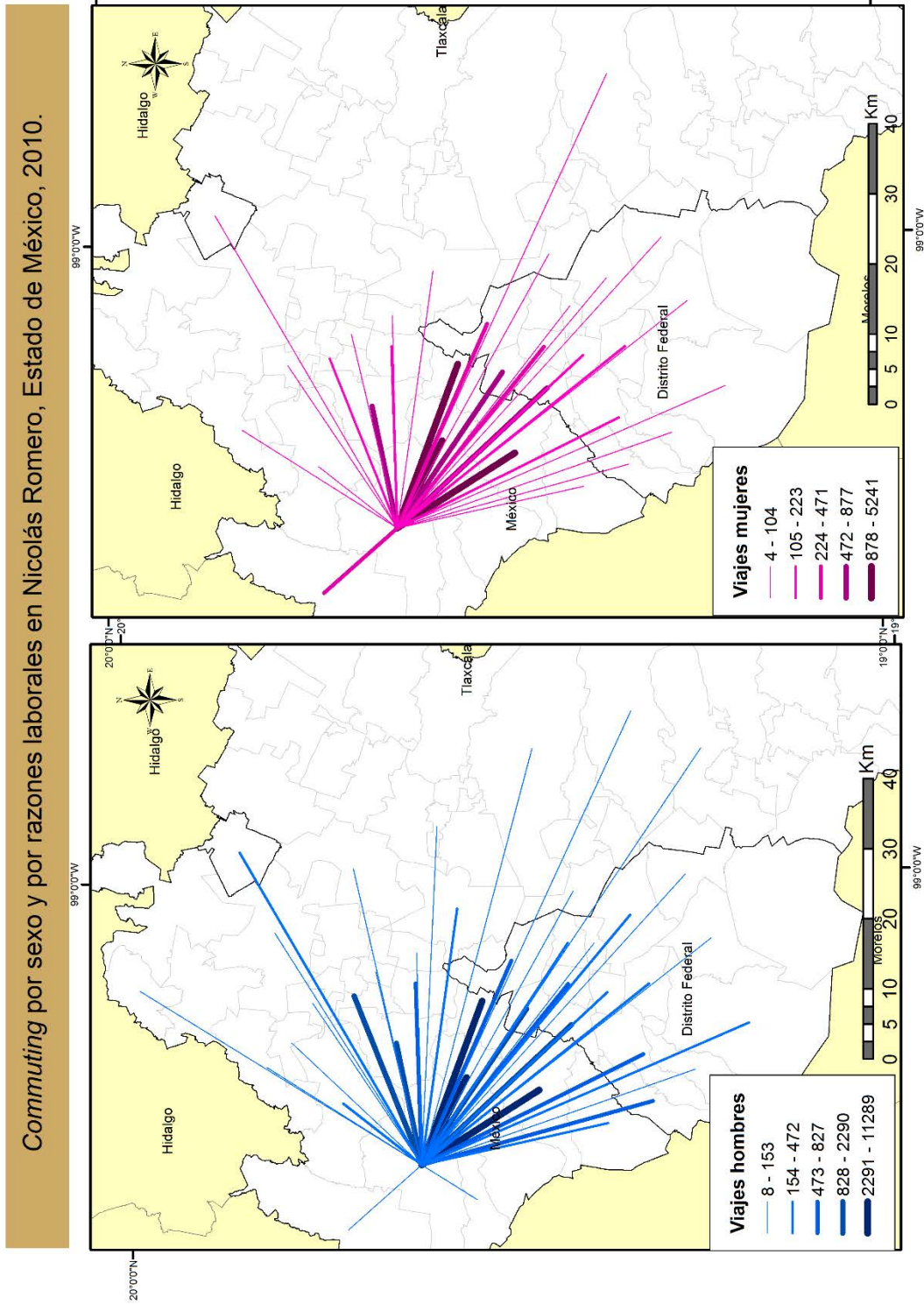




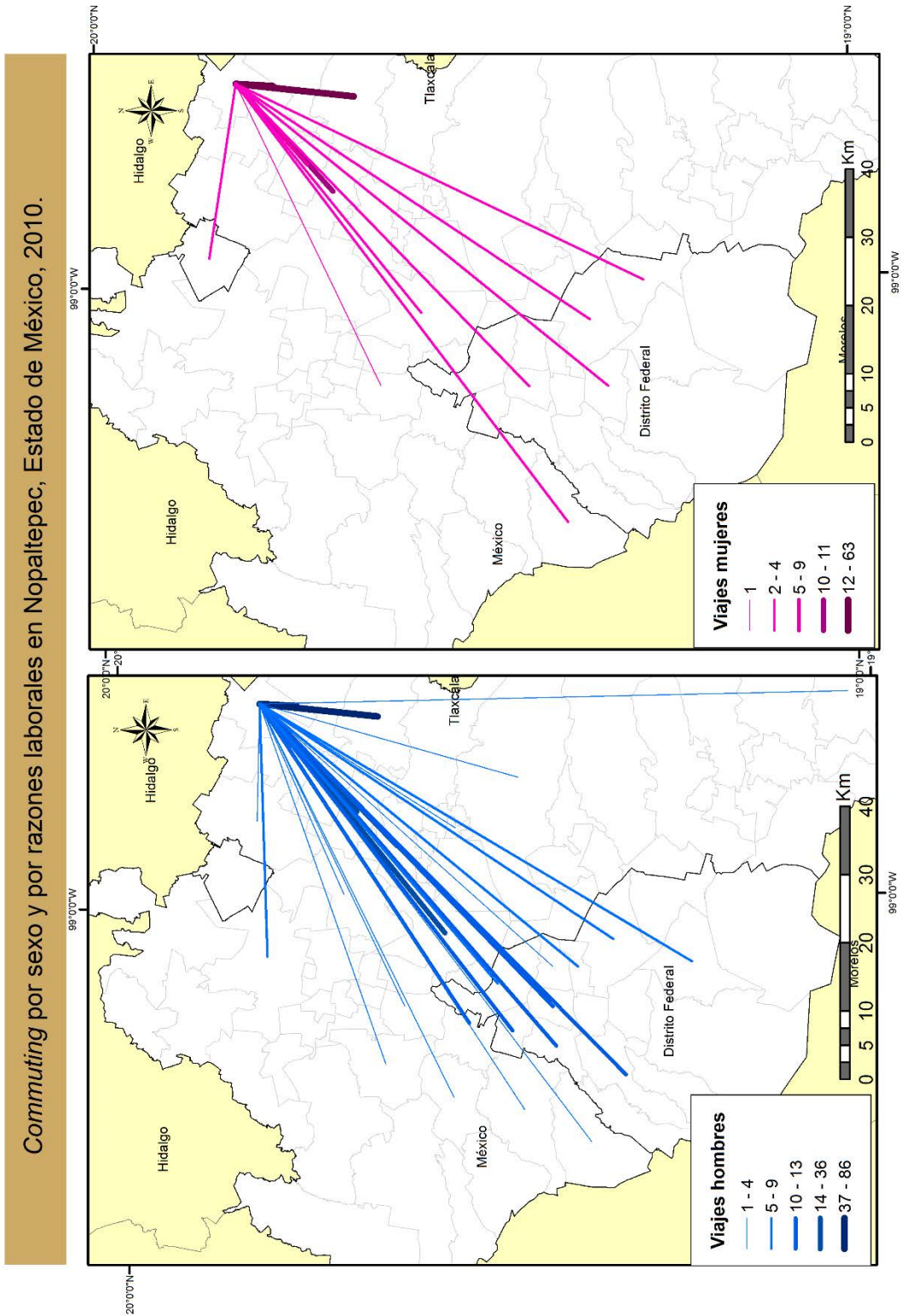
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.

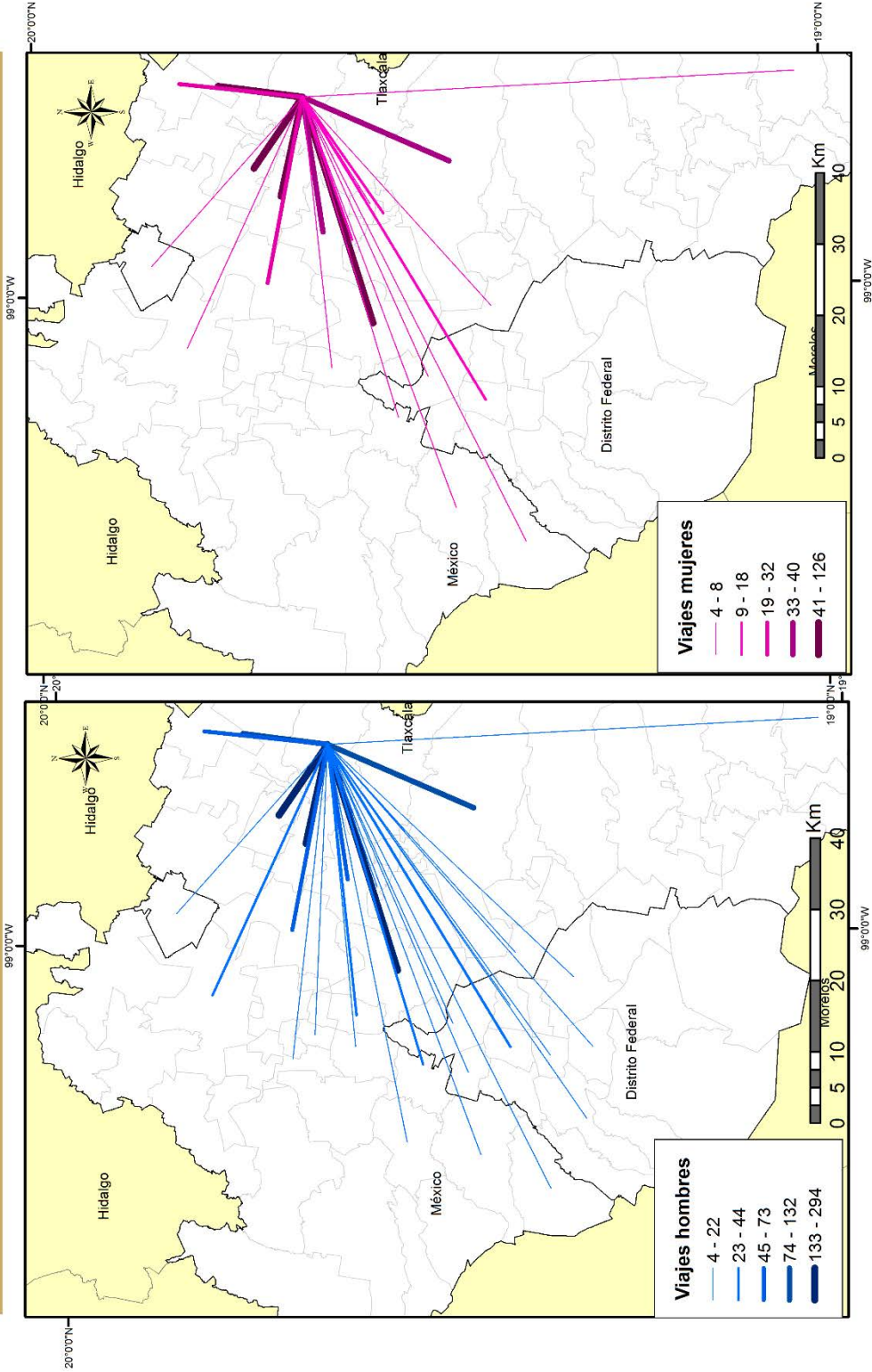


Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.

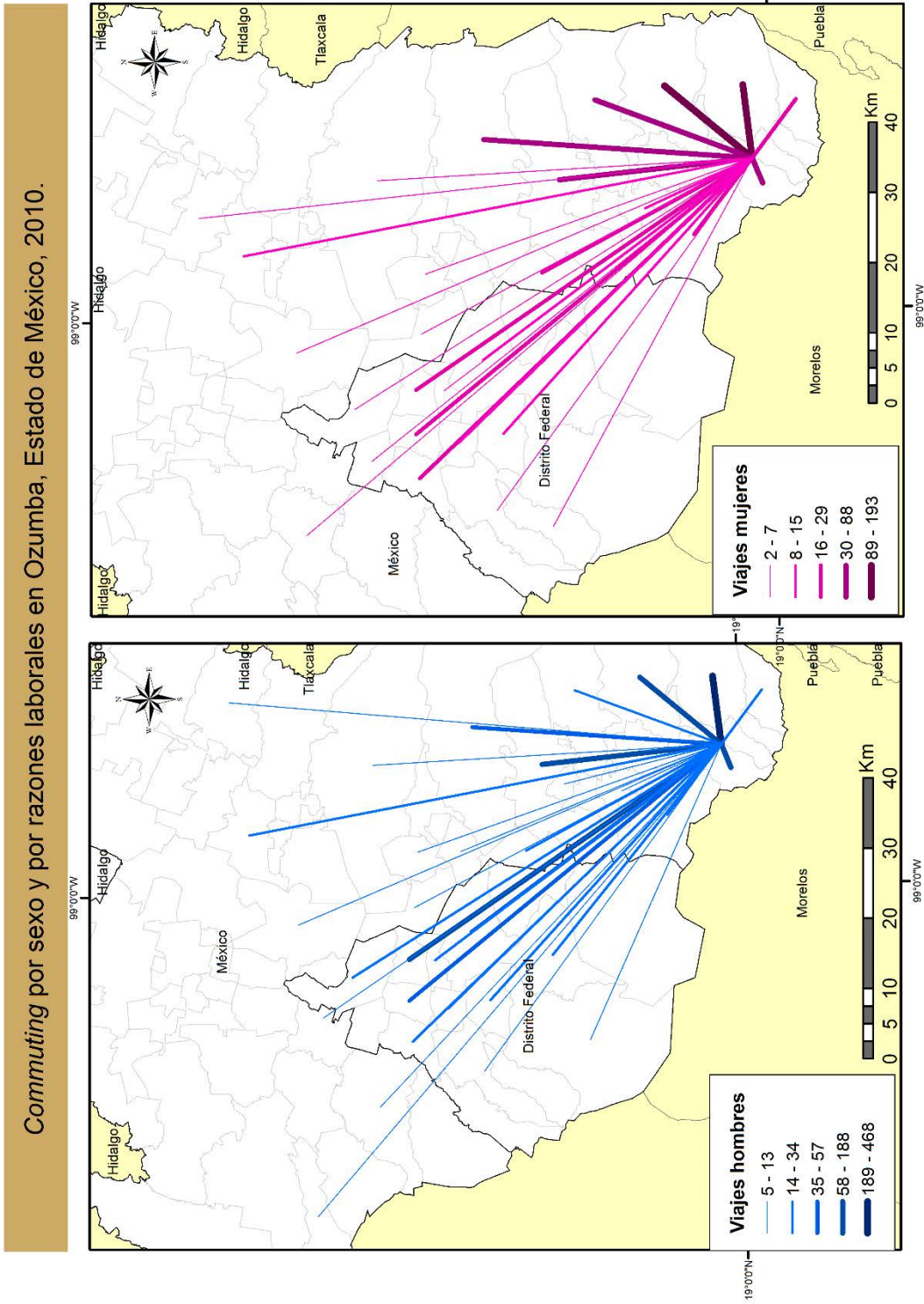




Commuting por sexo y por razones laborales en Otumba, Estado de México, 2010.



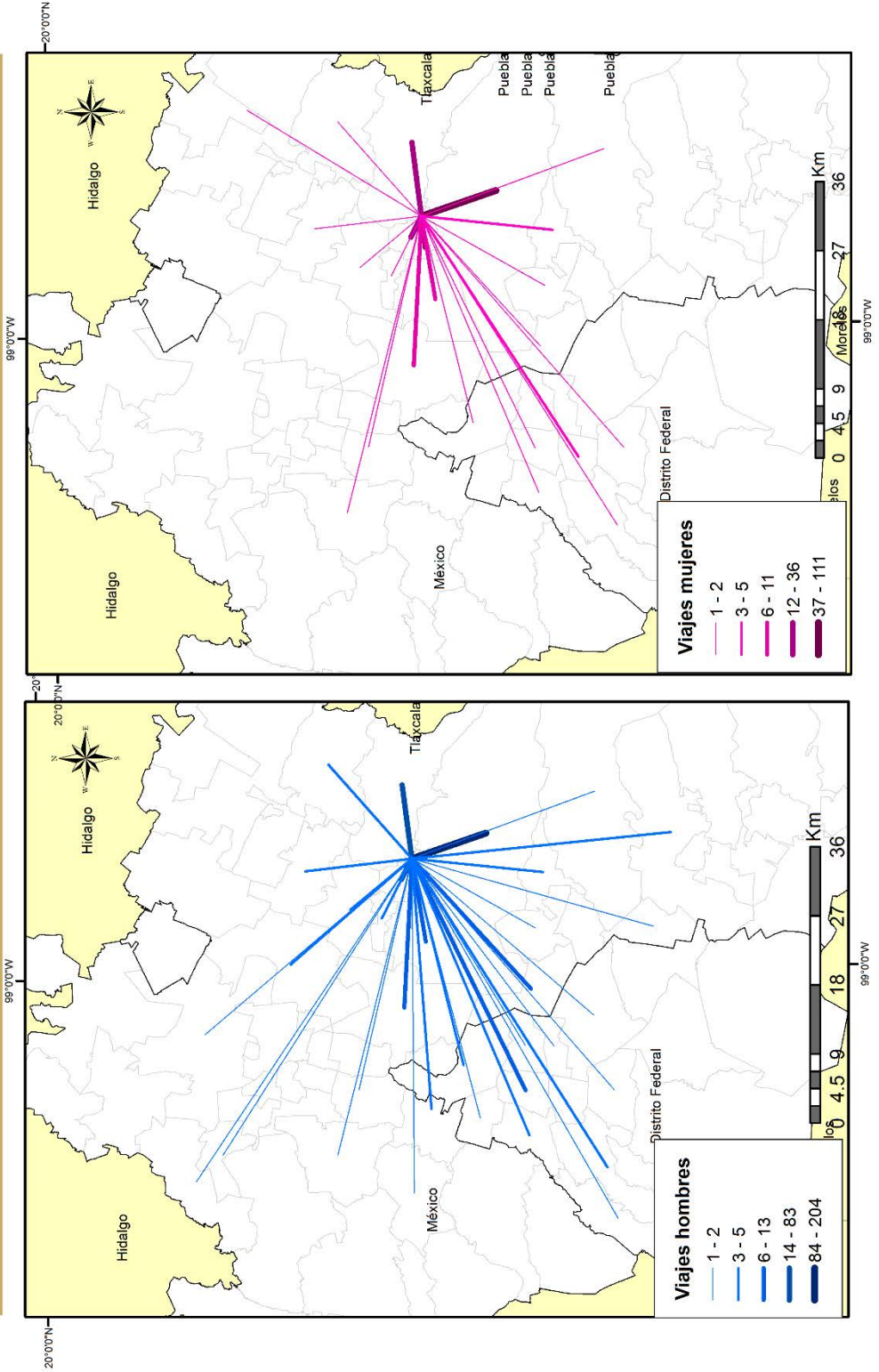
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



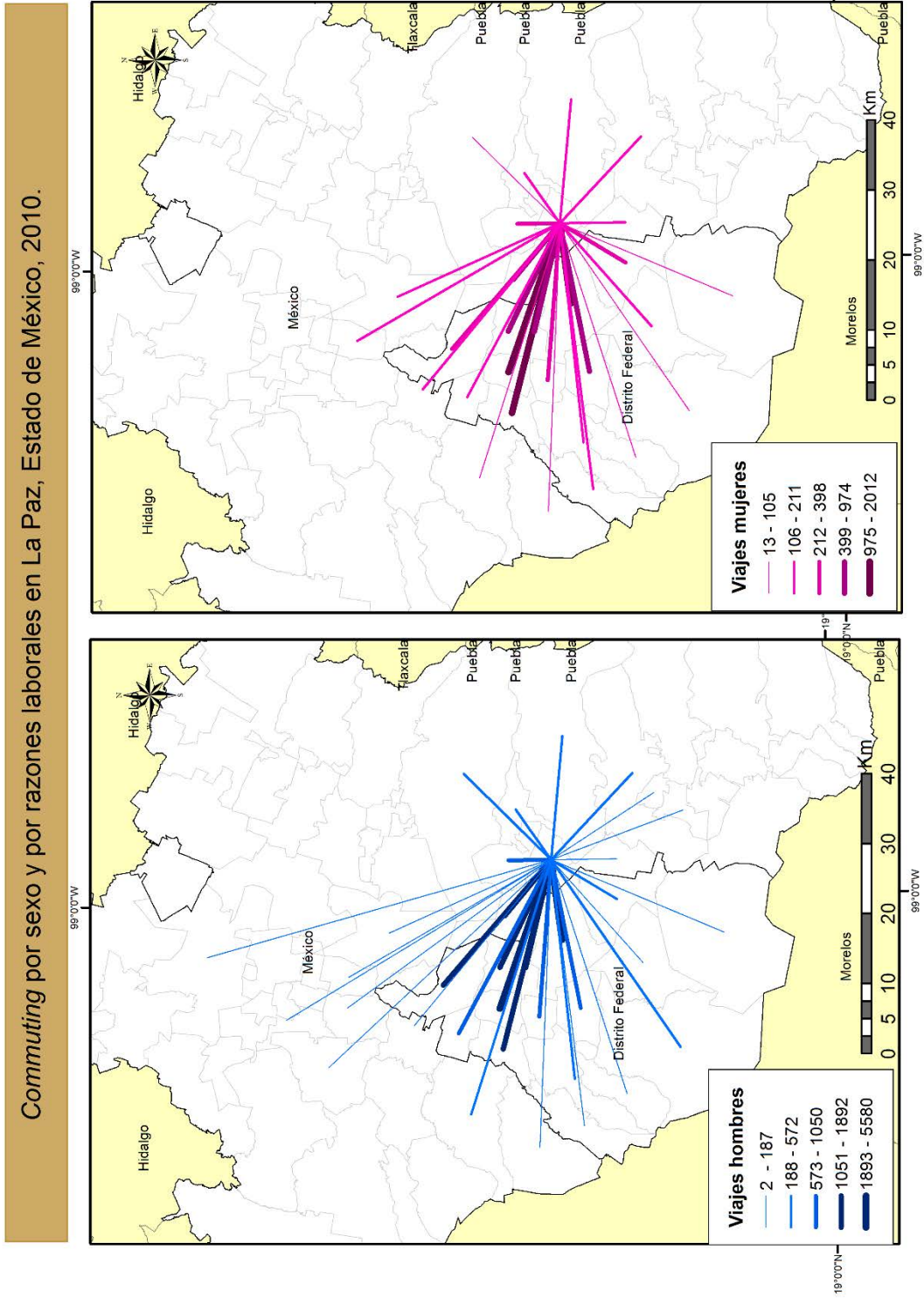
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.

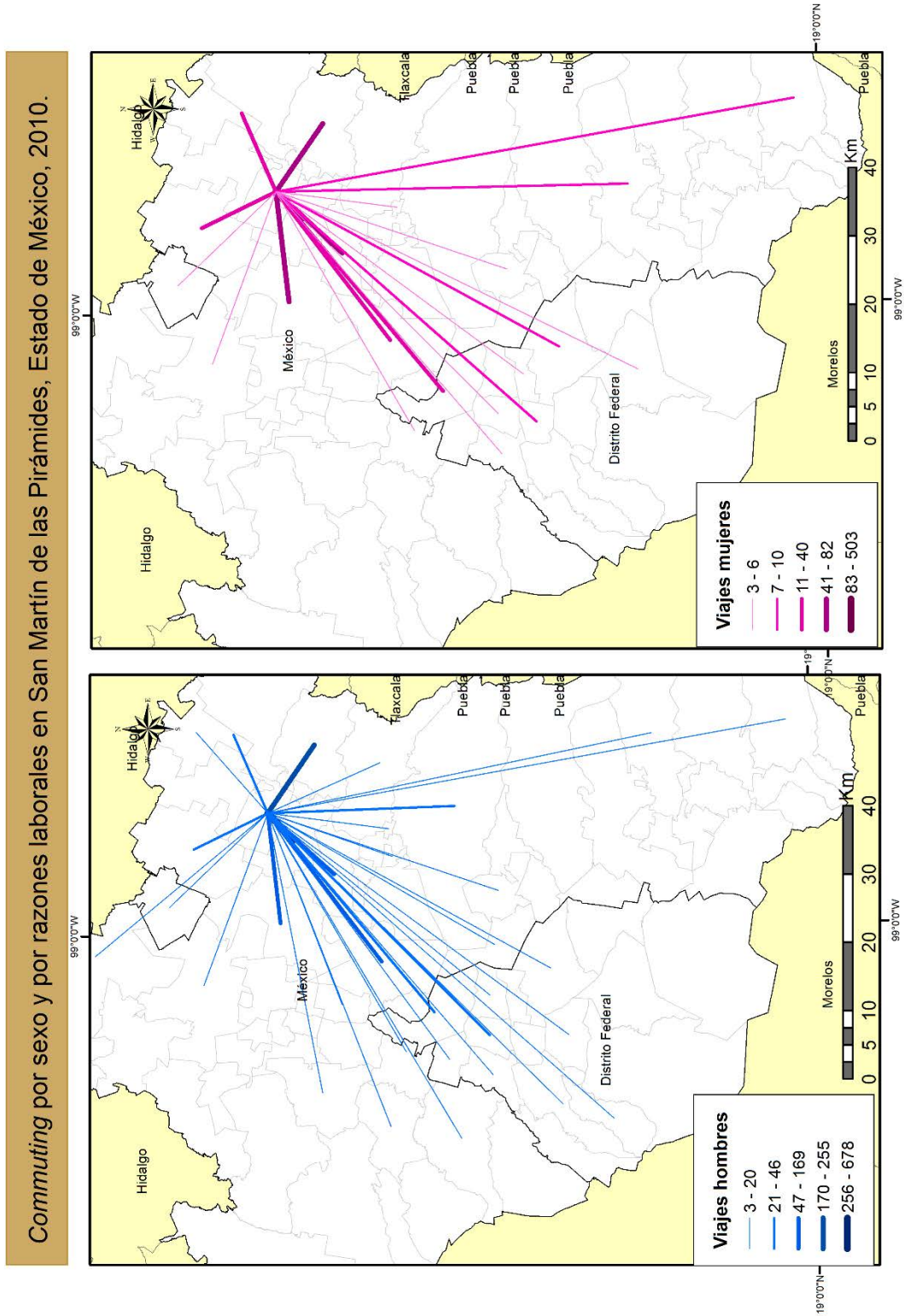


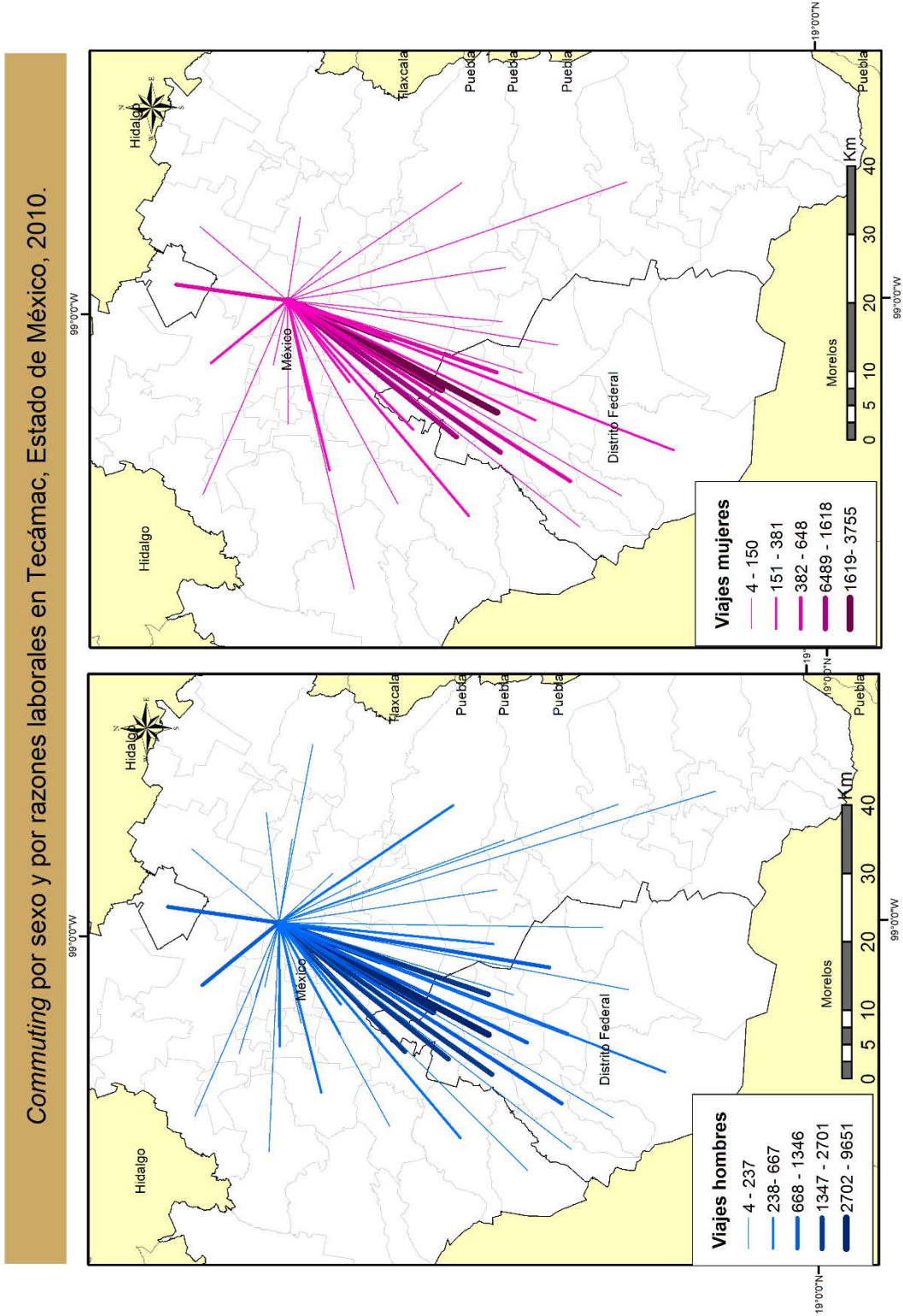
Commuting por sexo y por razones laborales en Papalotla, Estado de México, 2010.

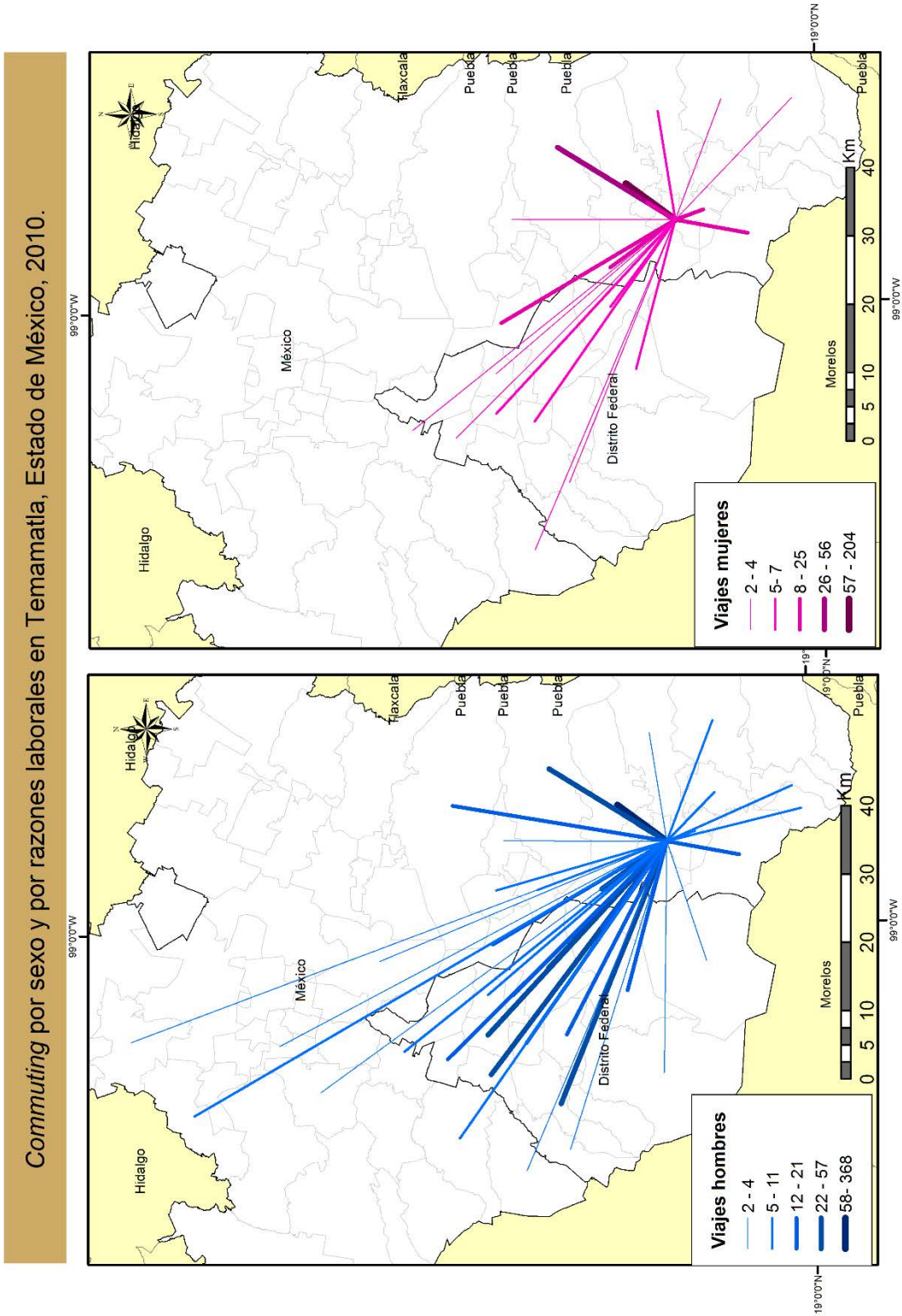


Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.

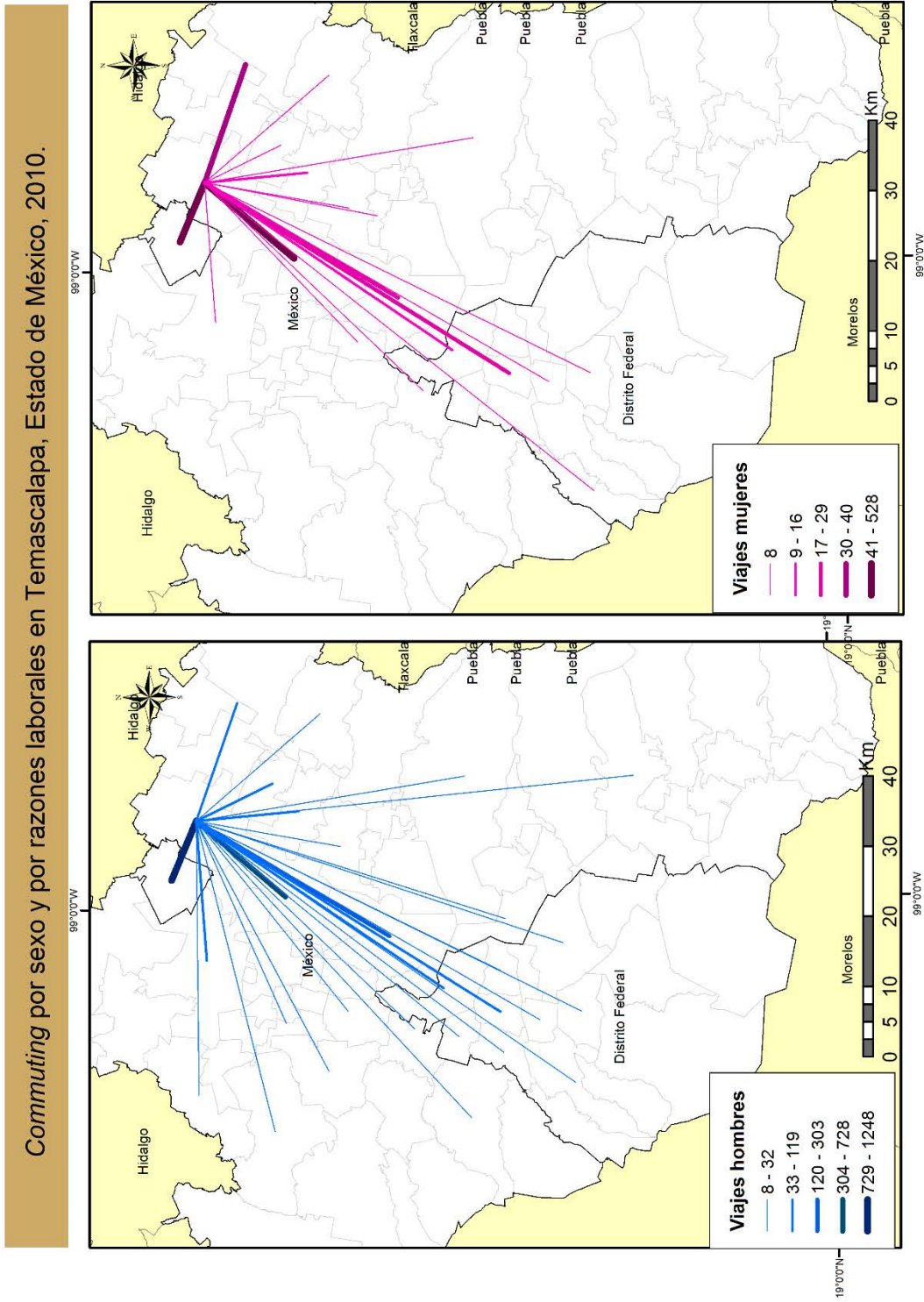


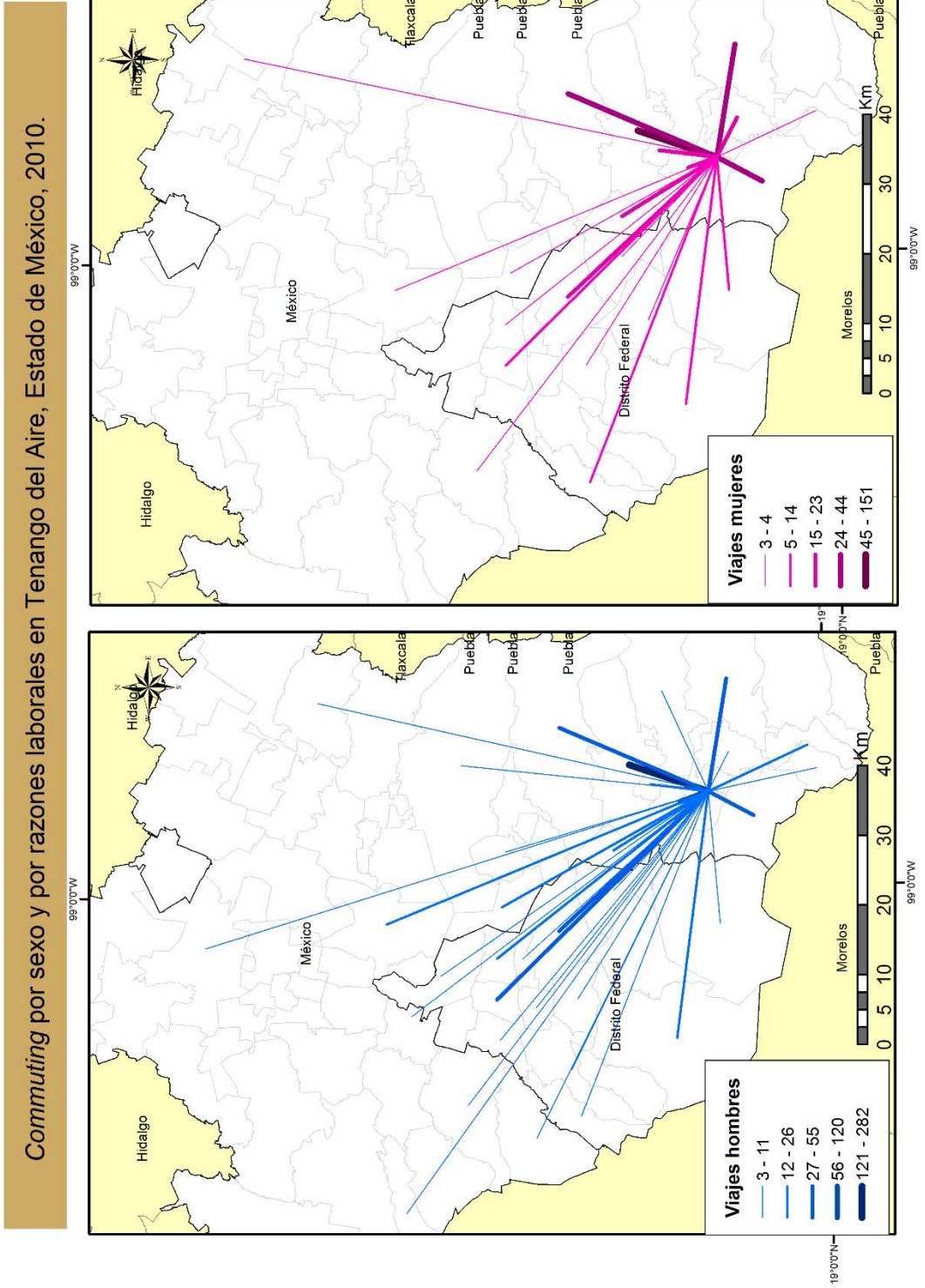


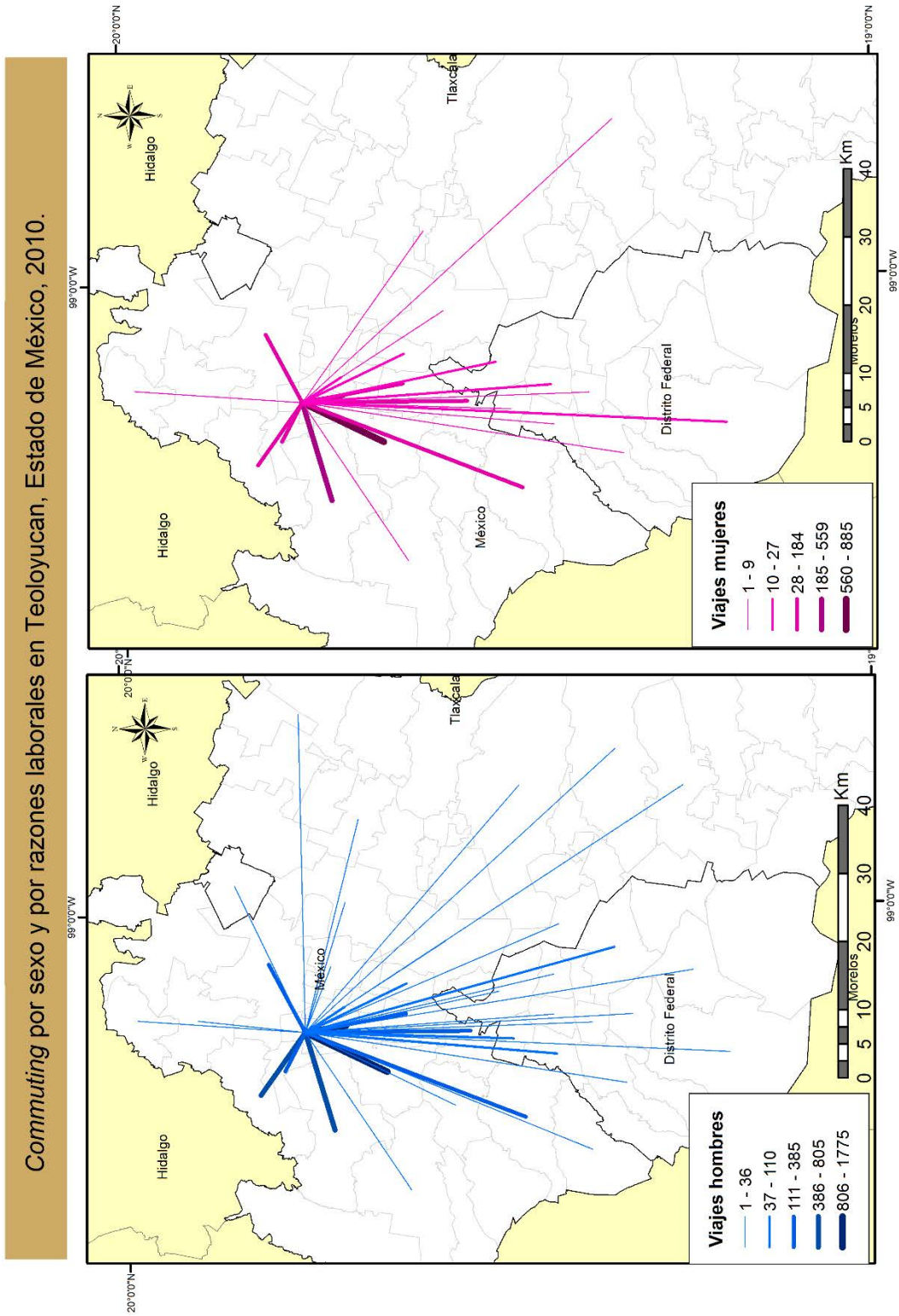




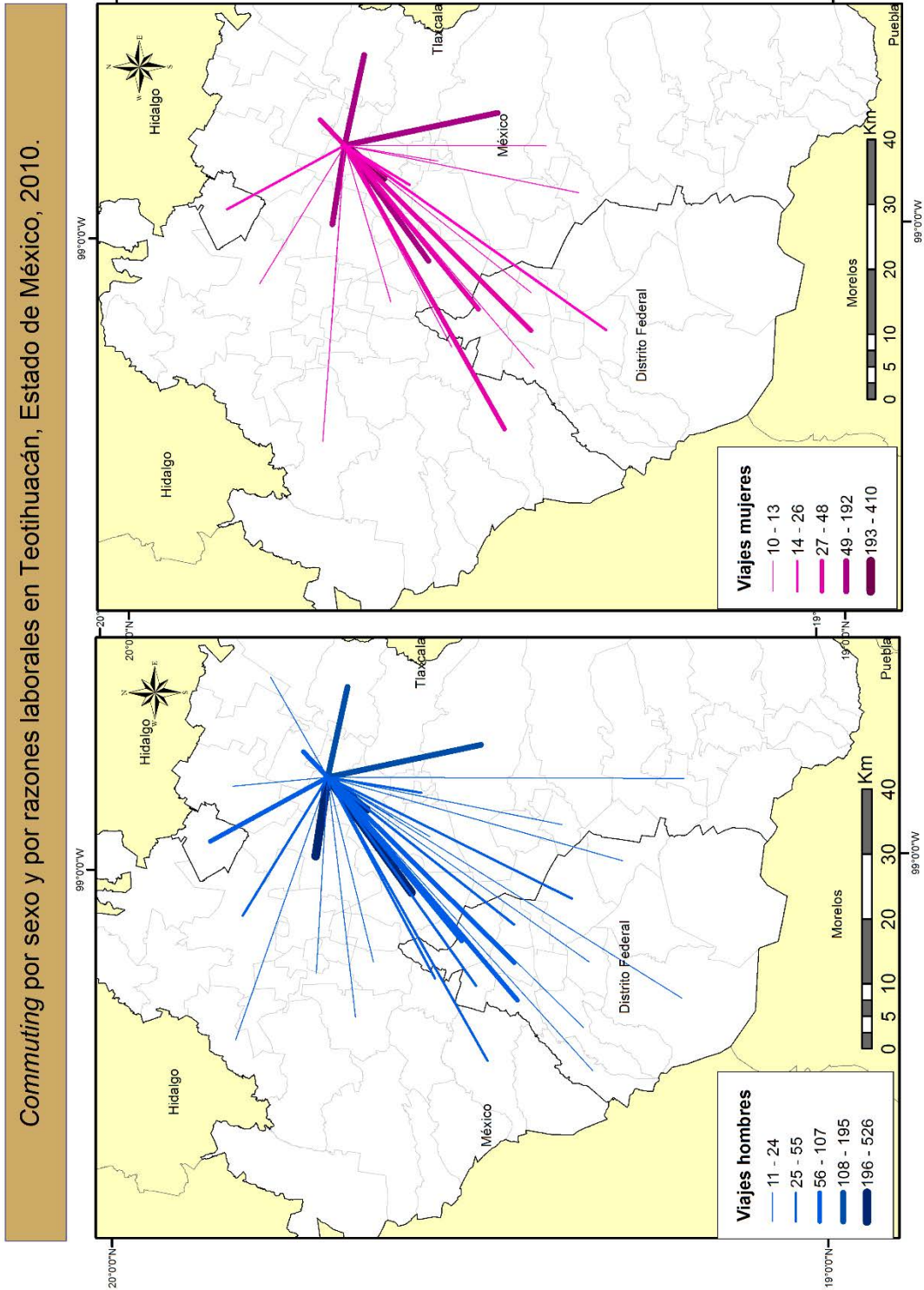
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.

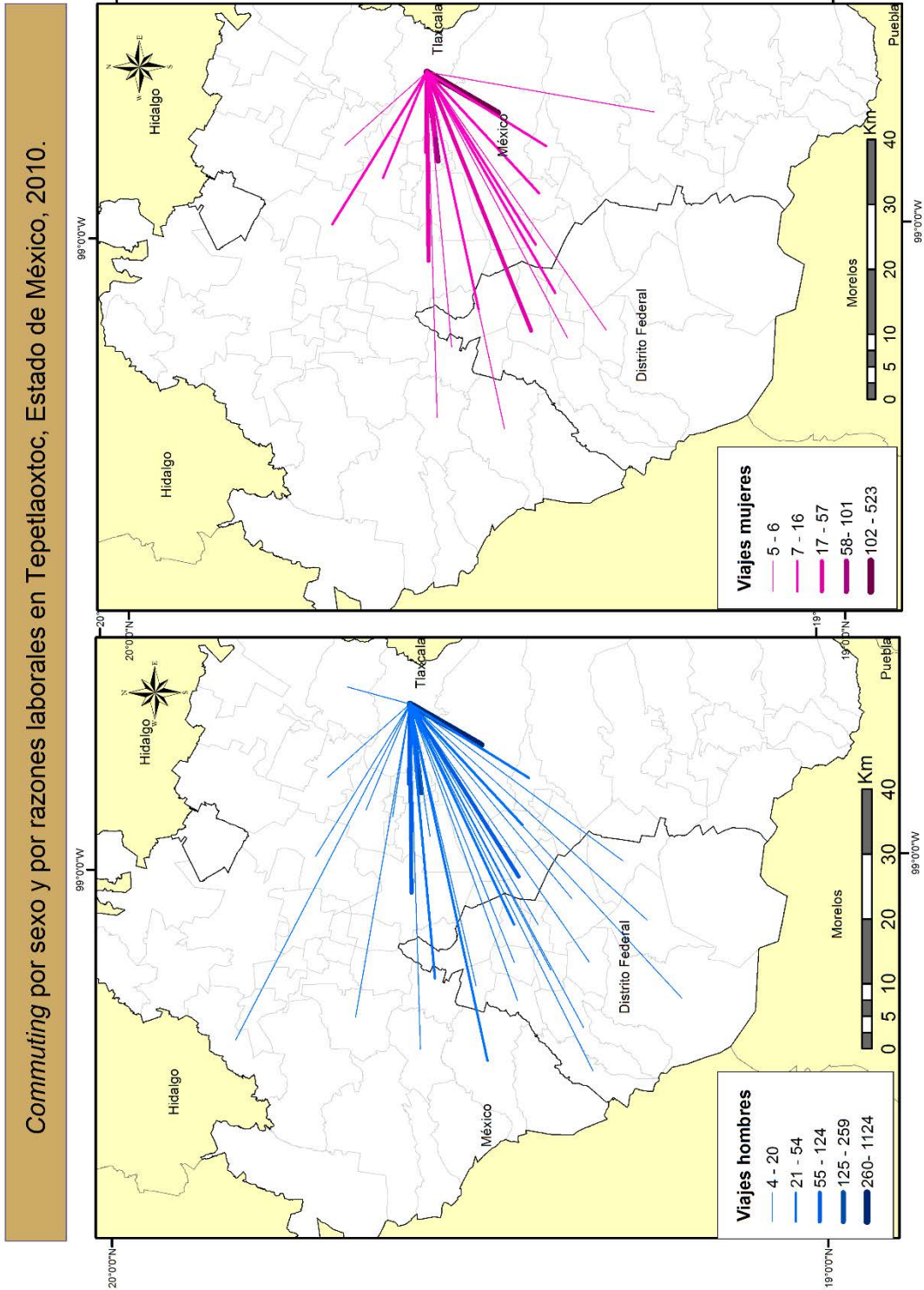




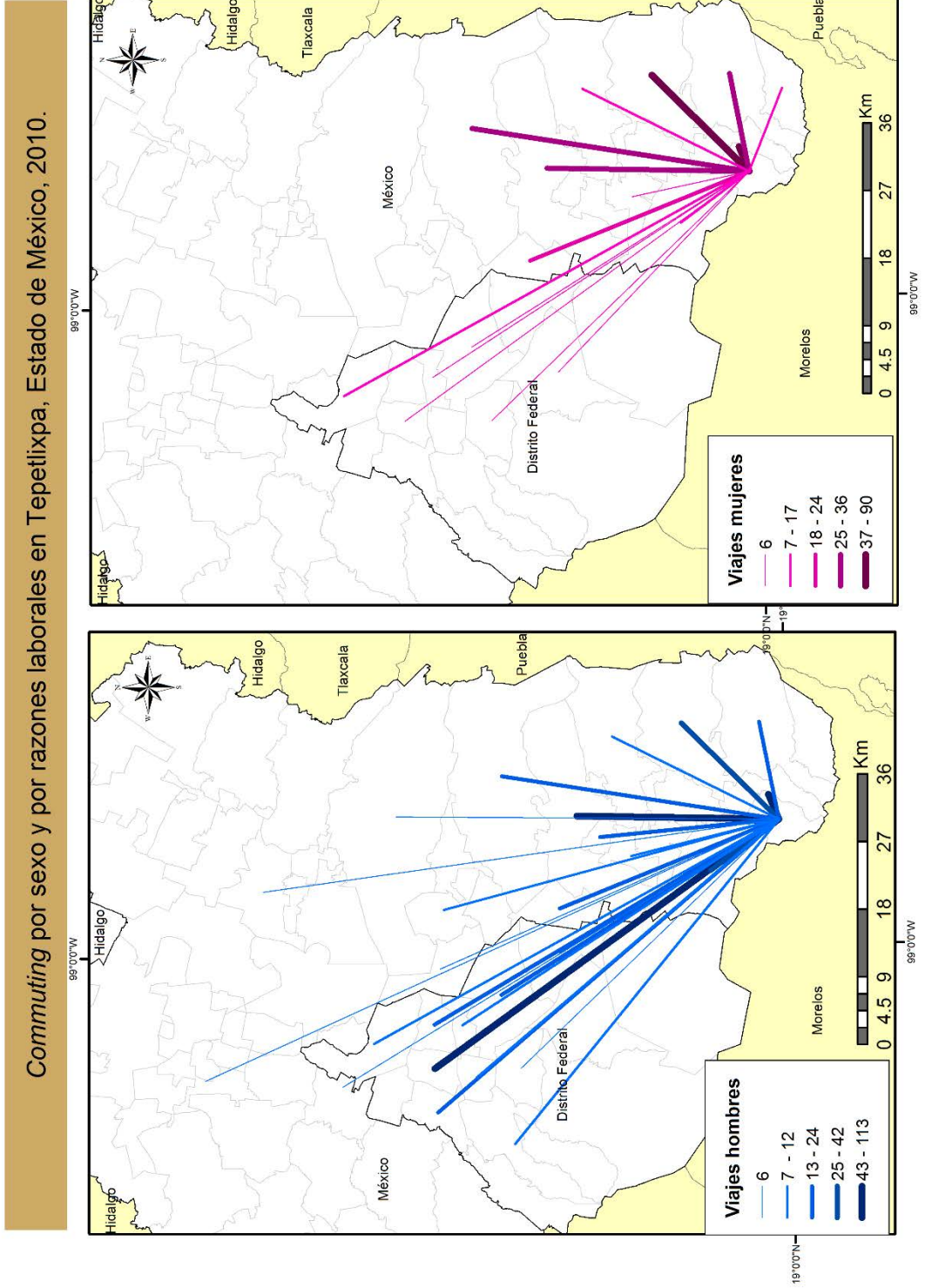


Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.

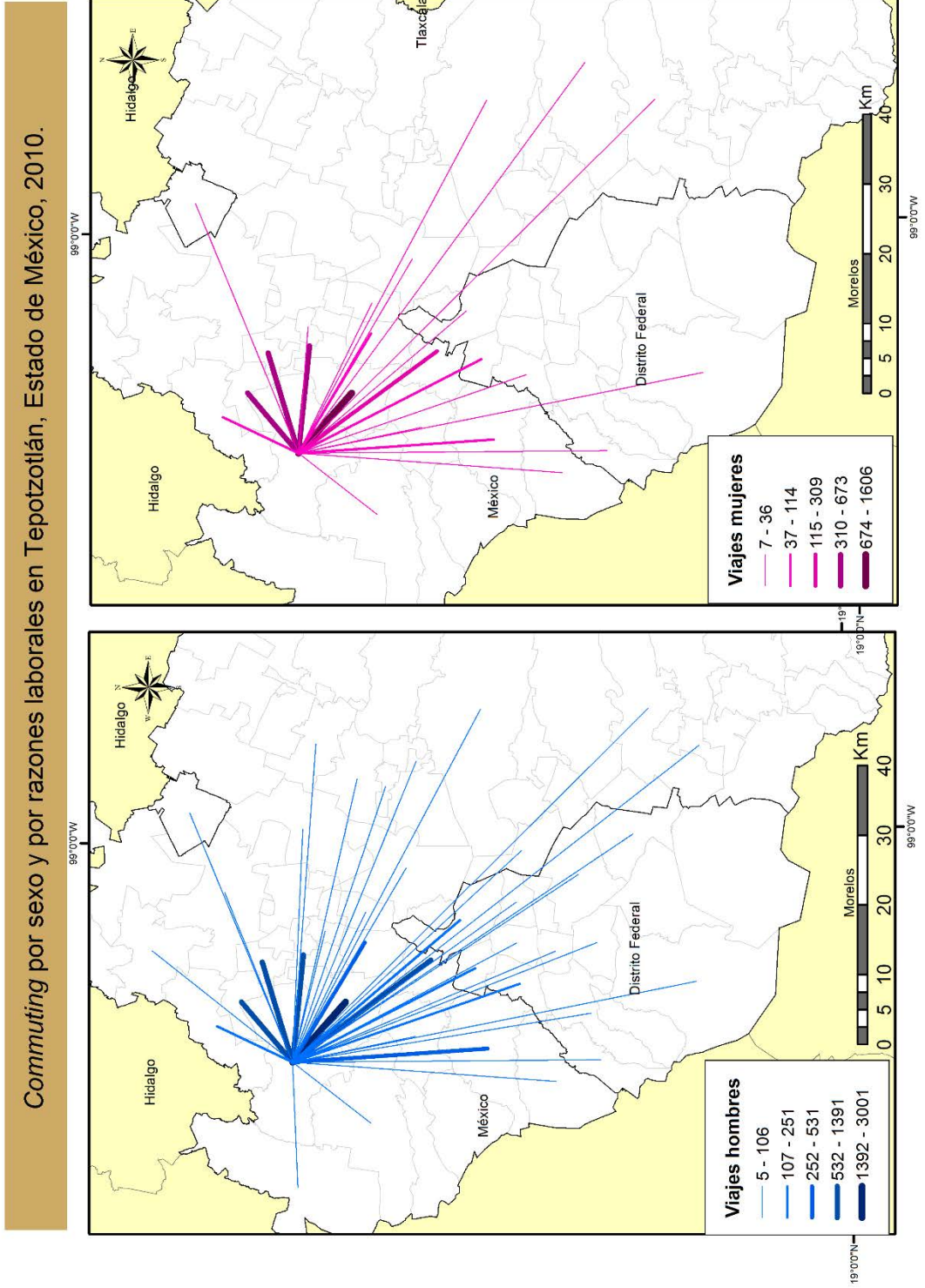




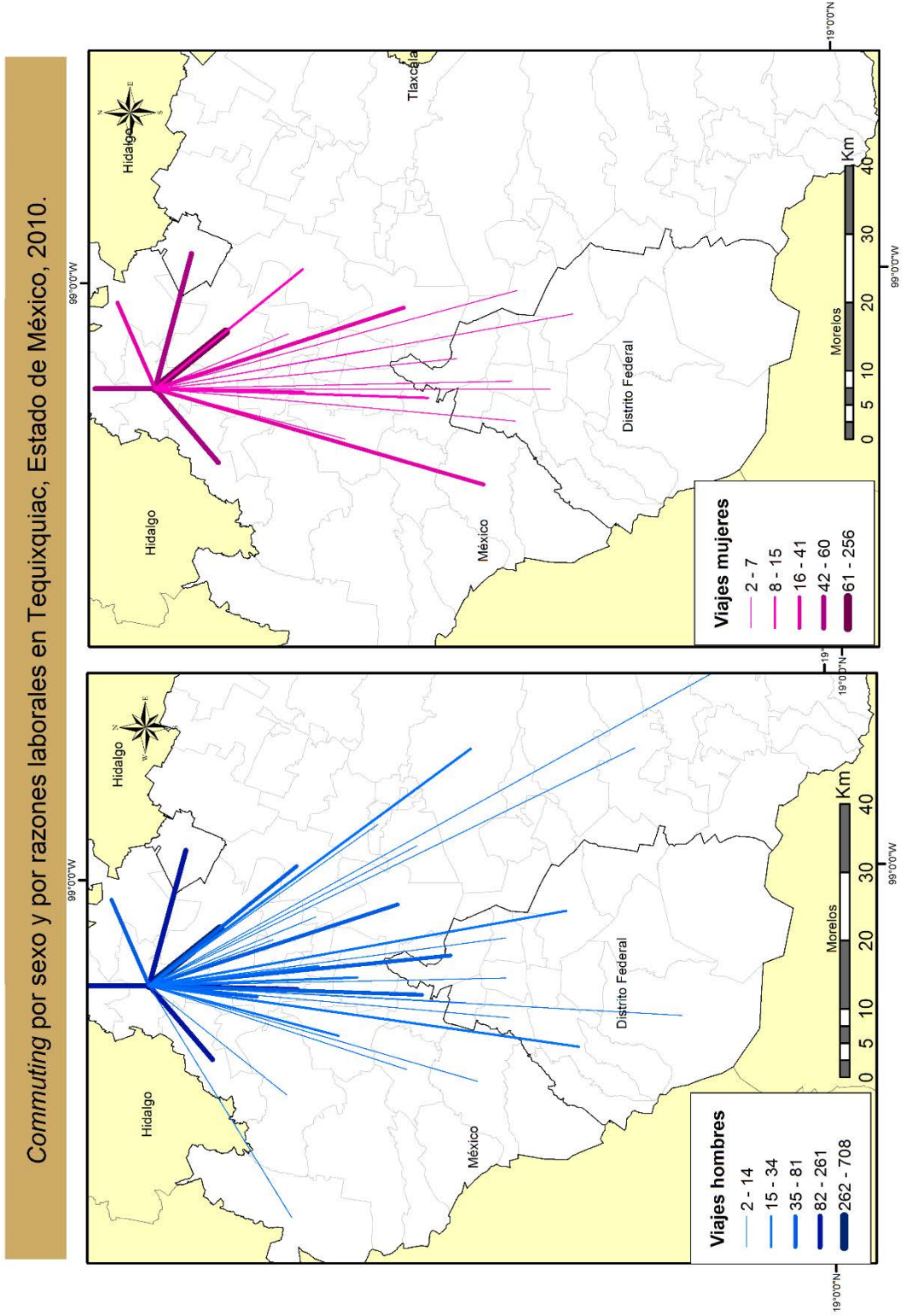
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



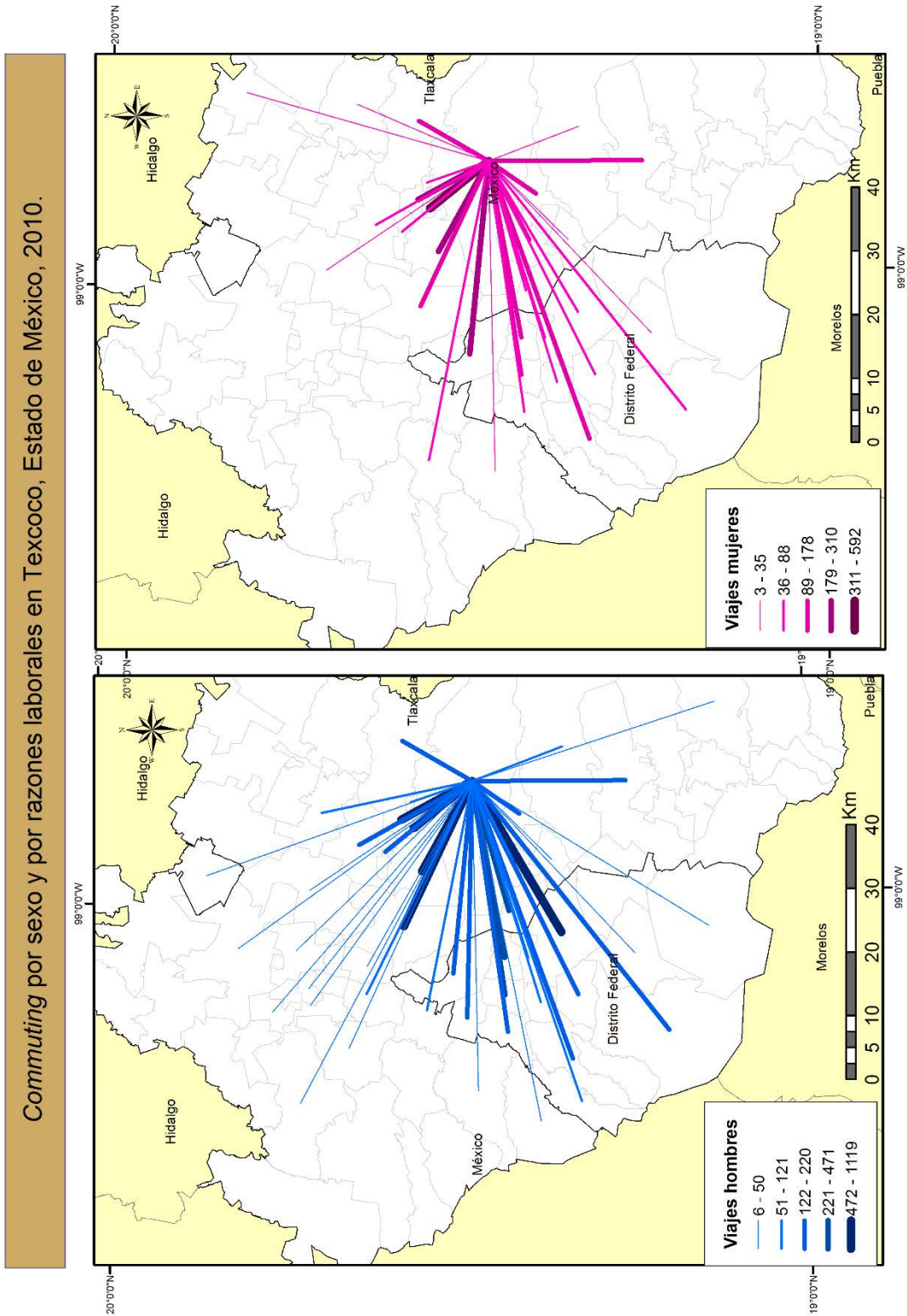
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



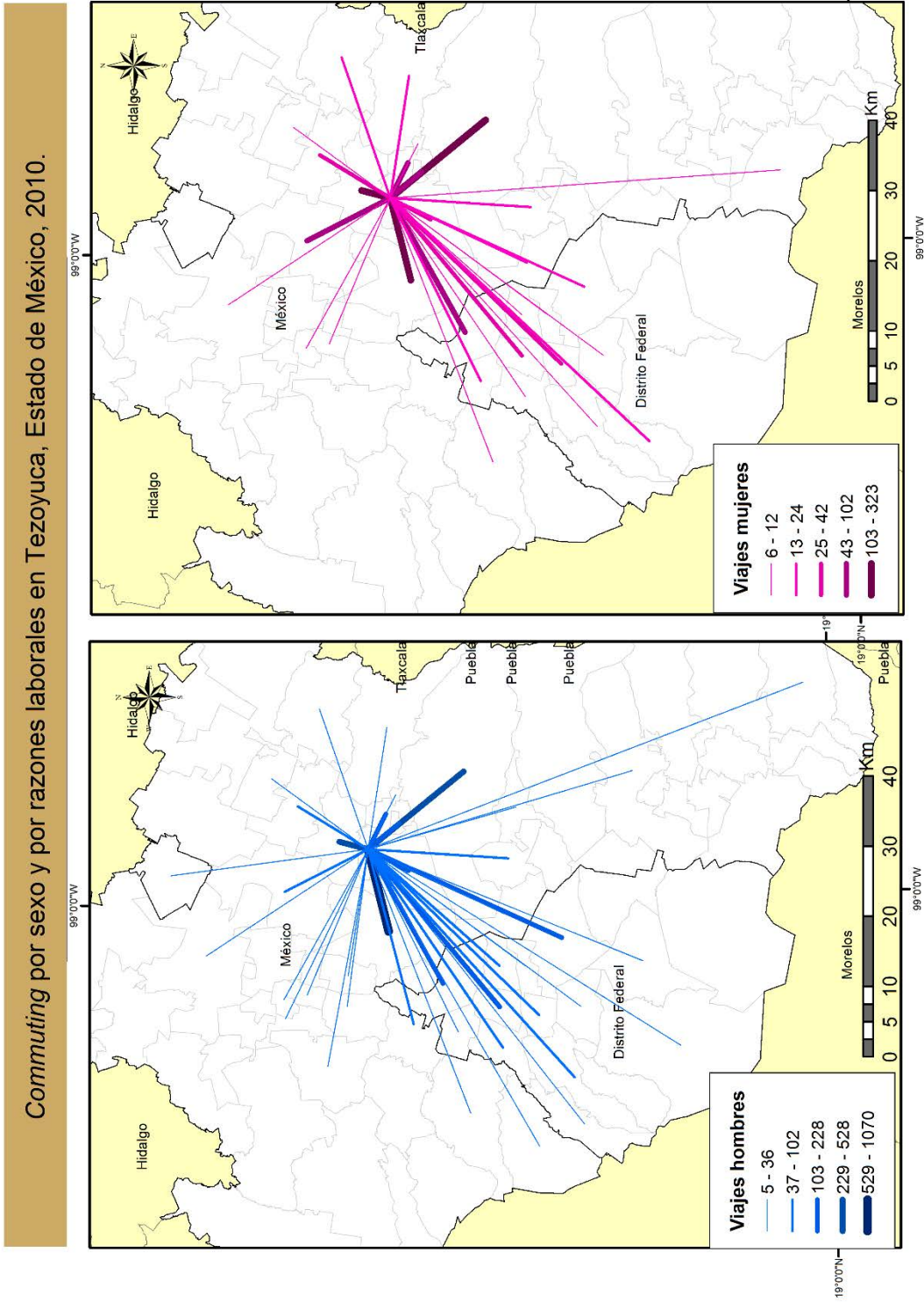
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



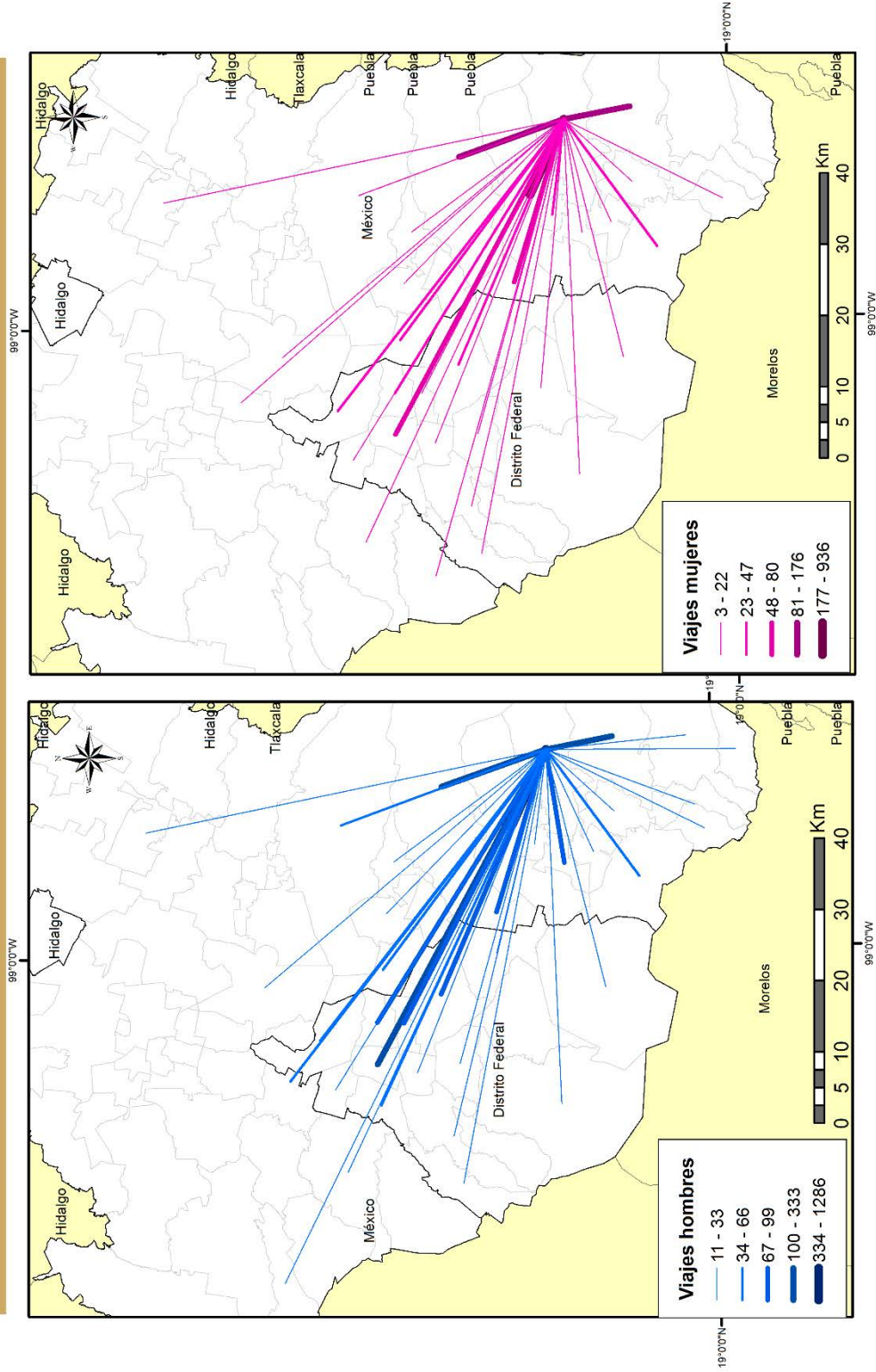
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



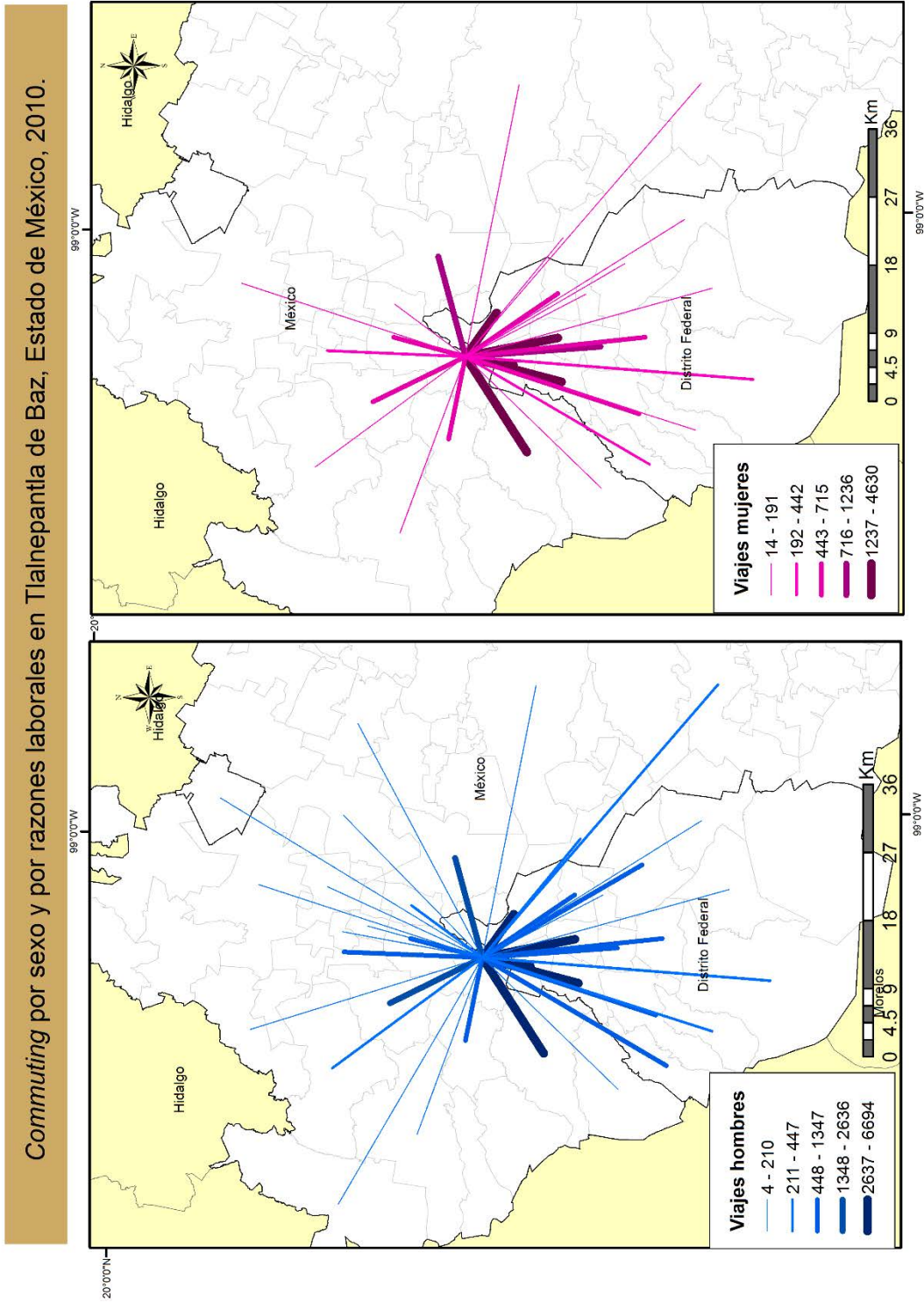
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



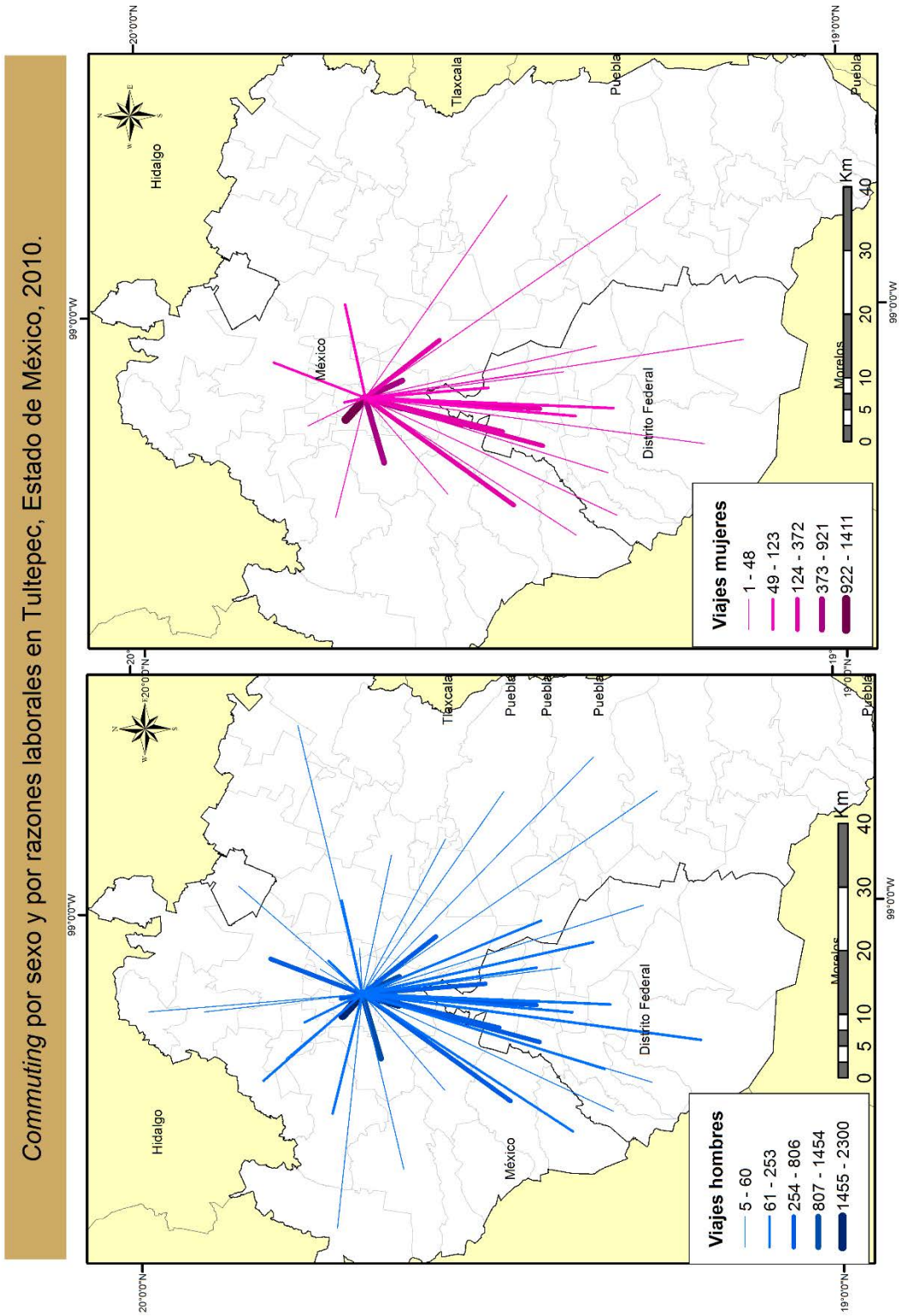
Commuting por sexo y por razones laborales en Tlalmanalco, Estado de México, 2010.



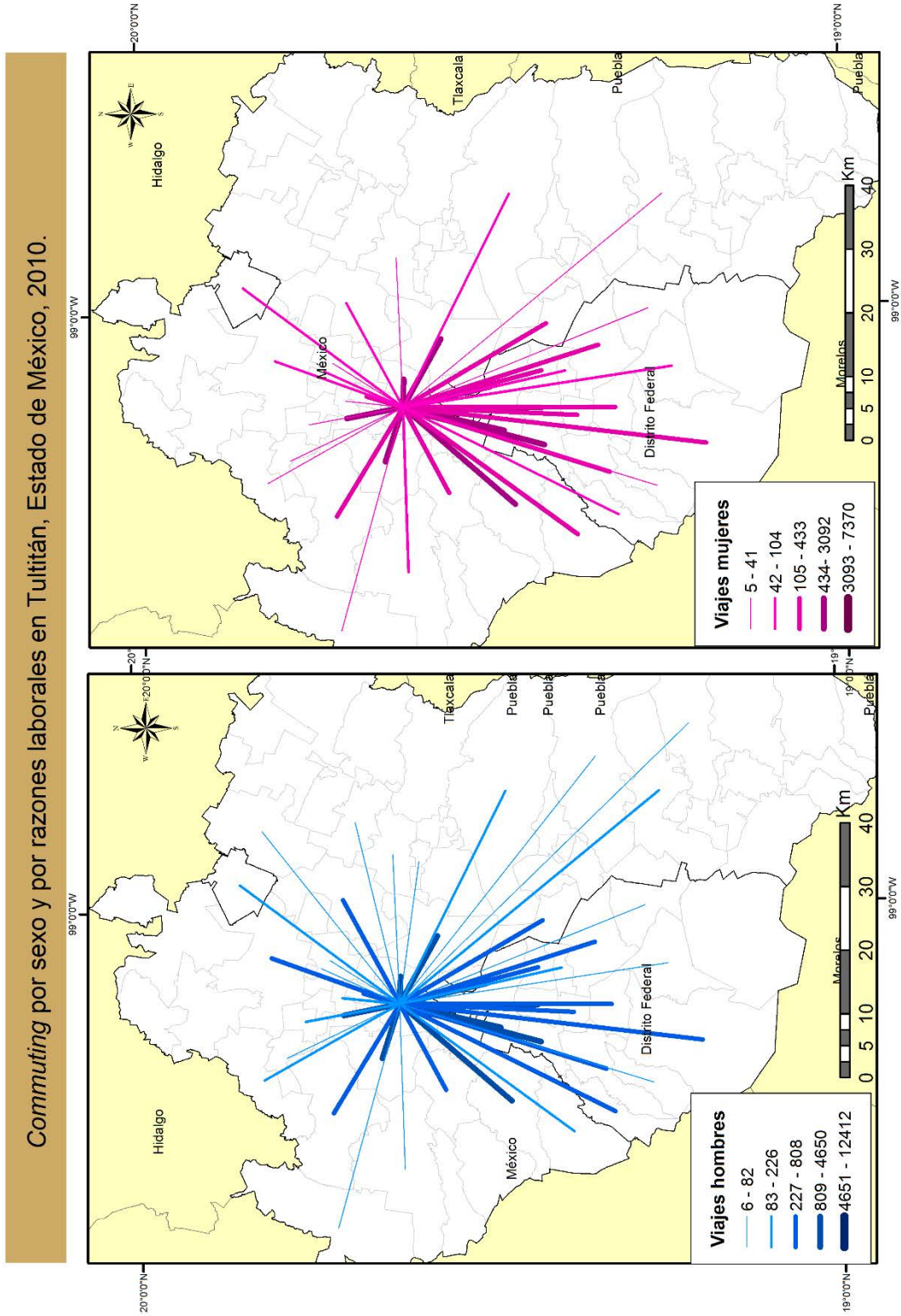
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



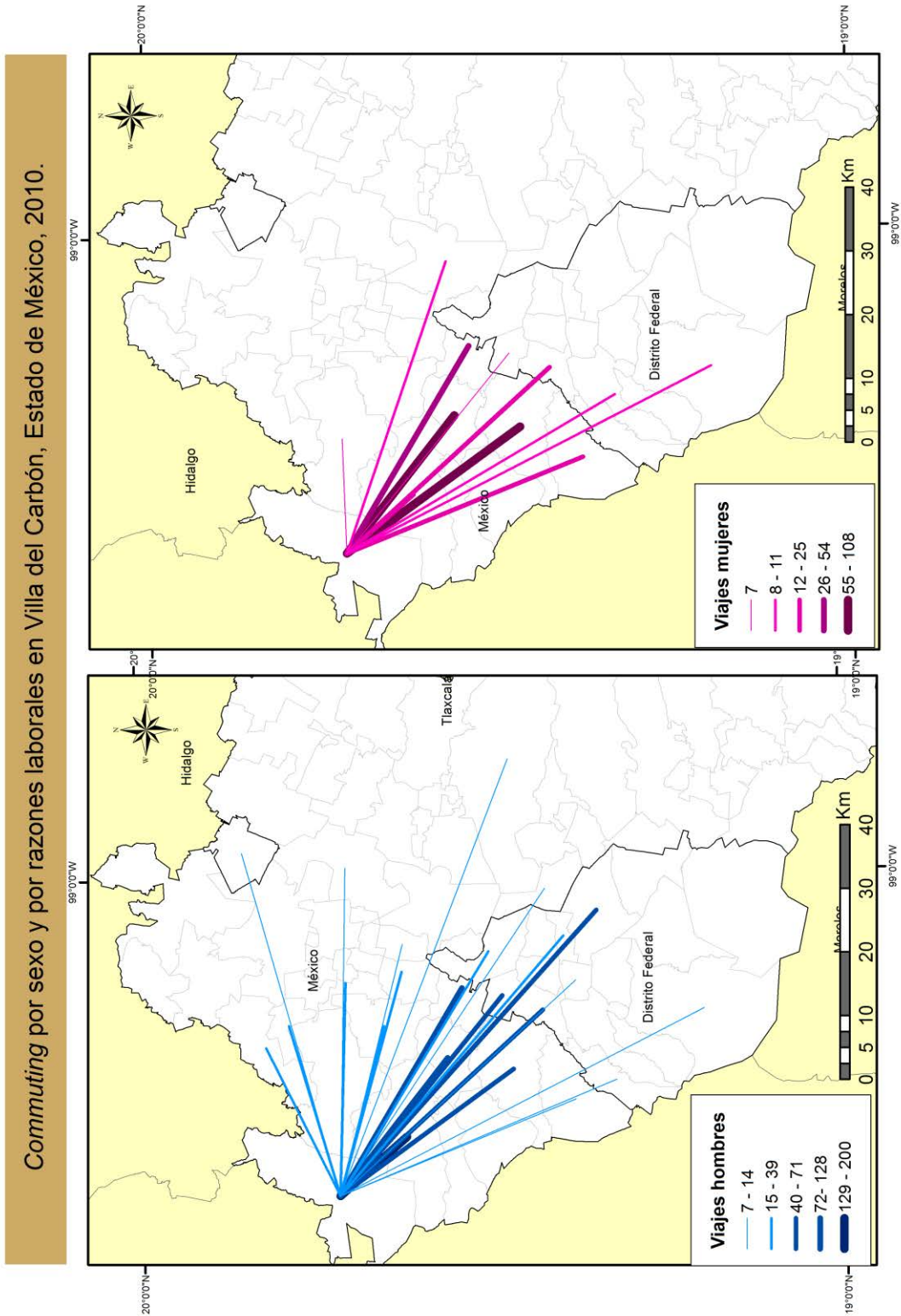
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



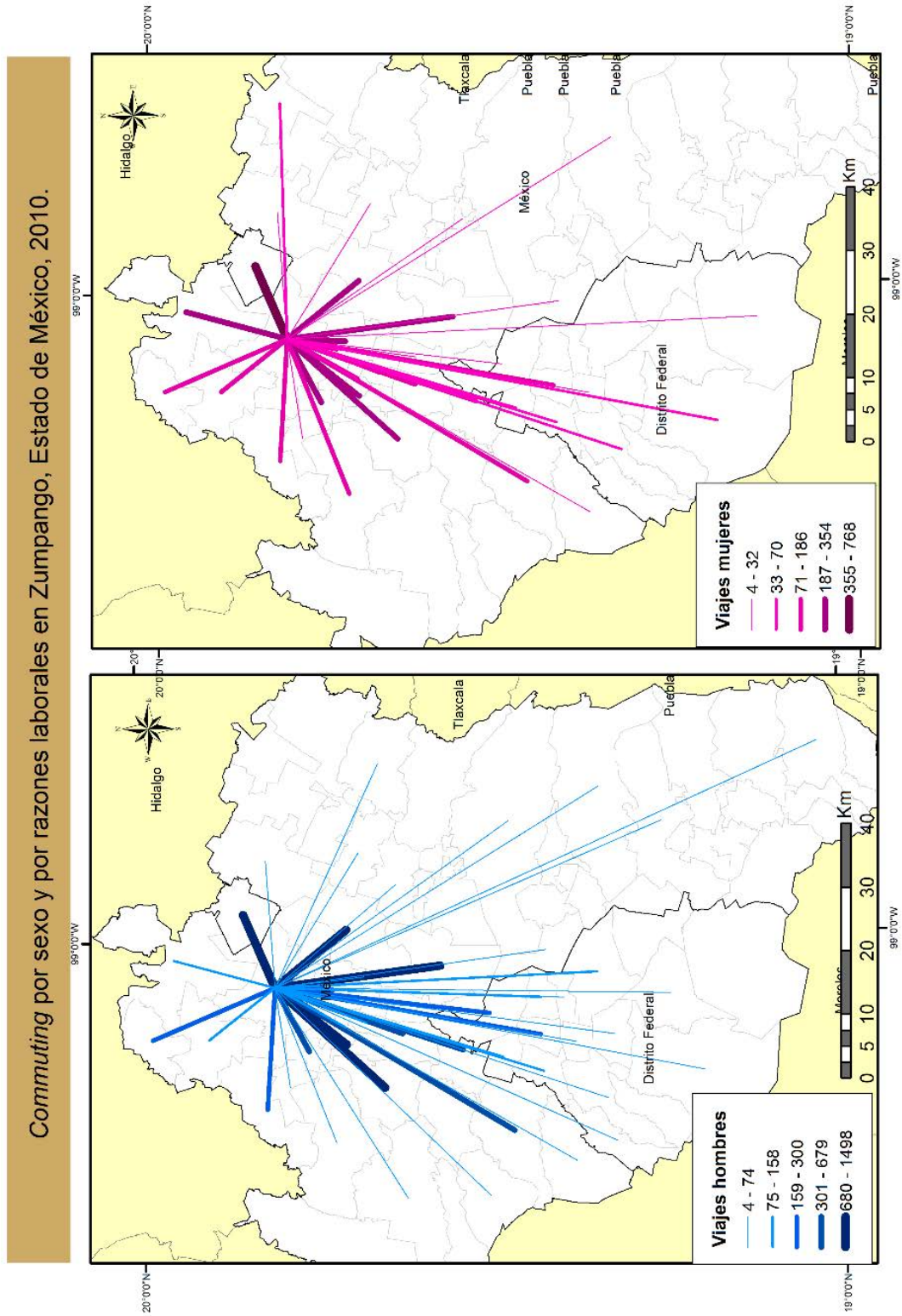
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



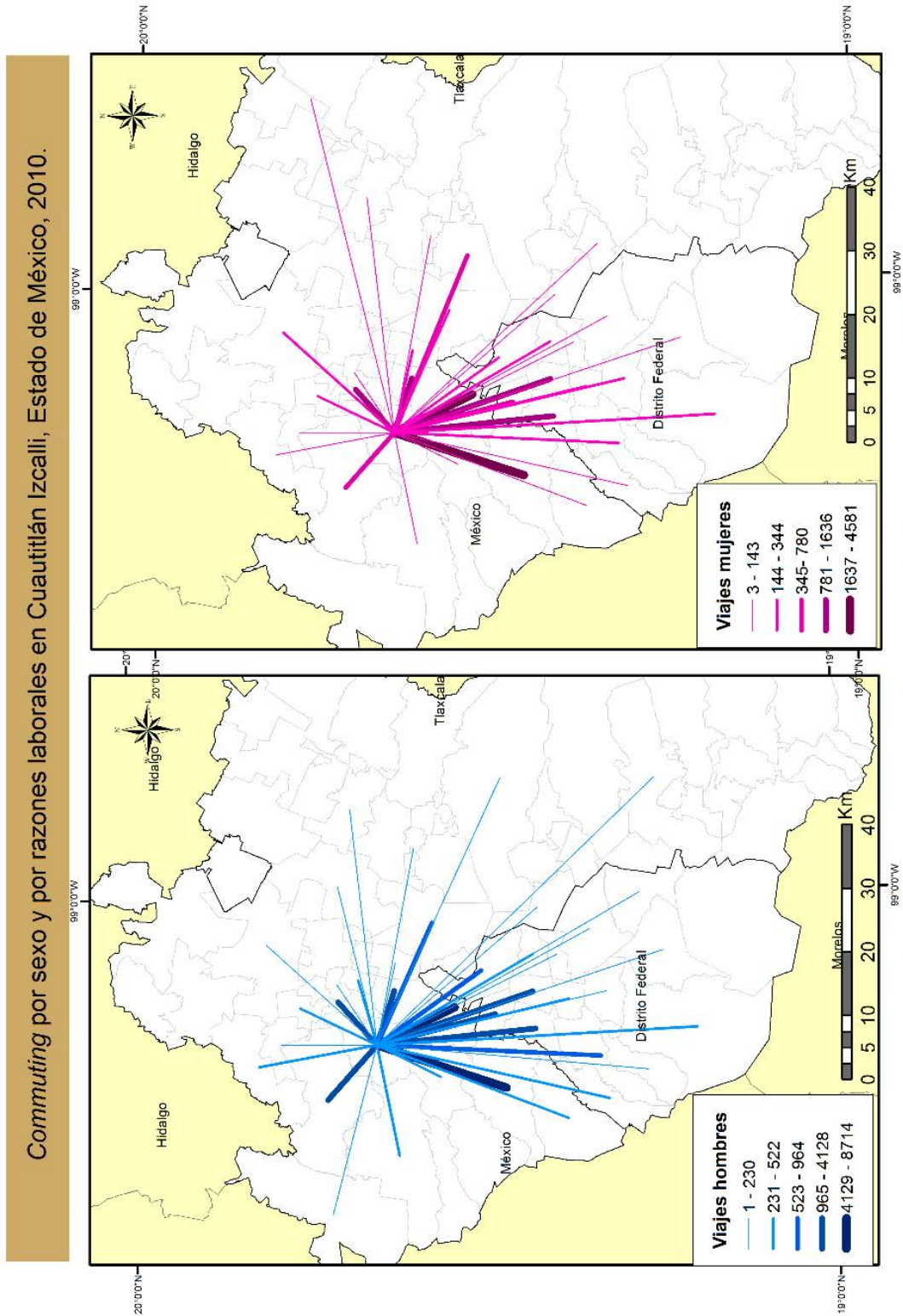
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



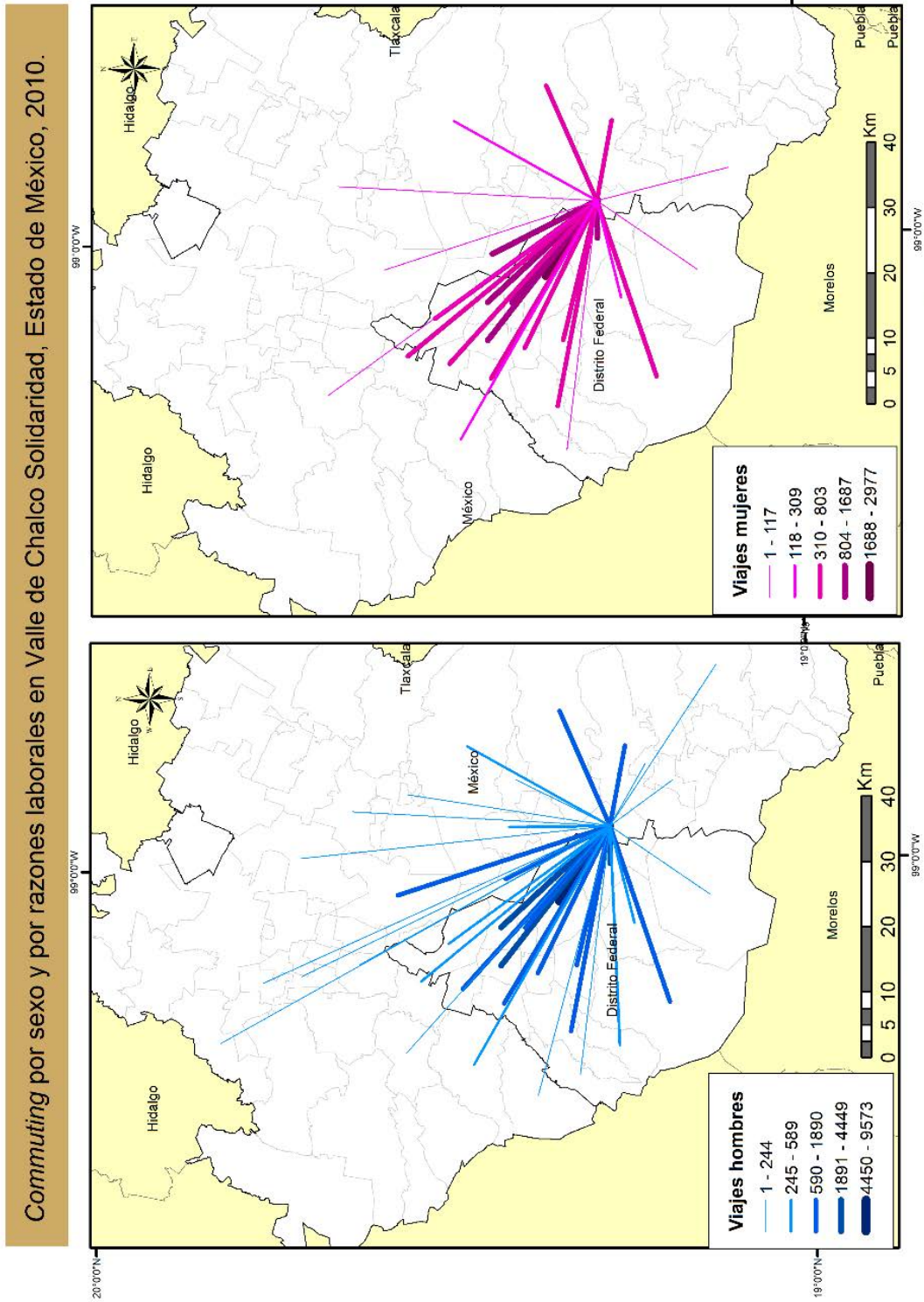
Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.

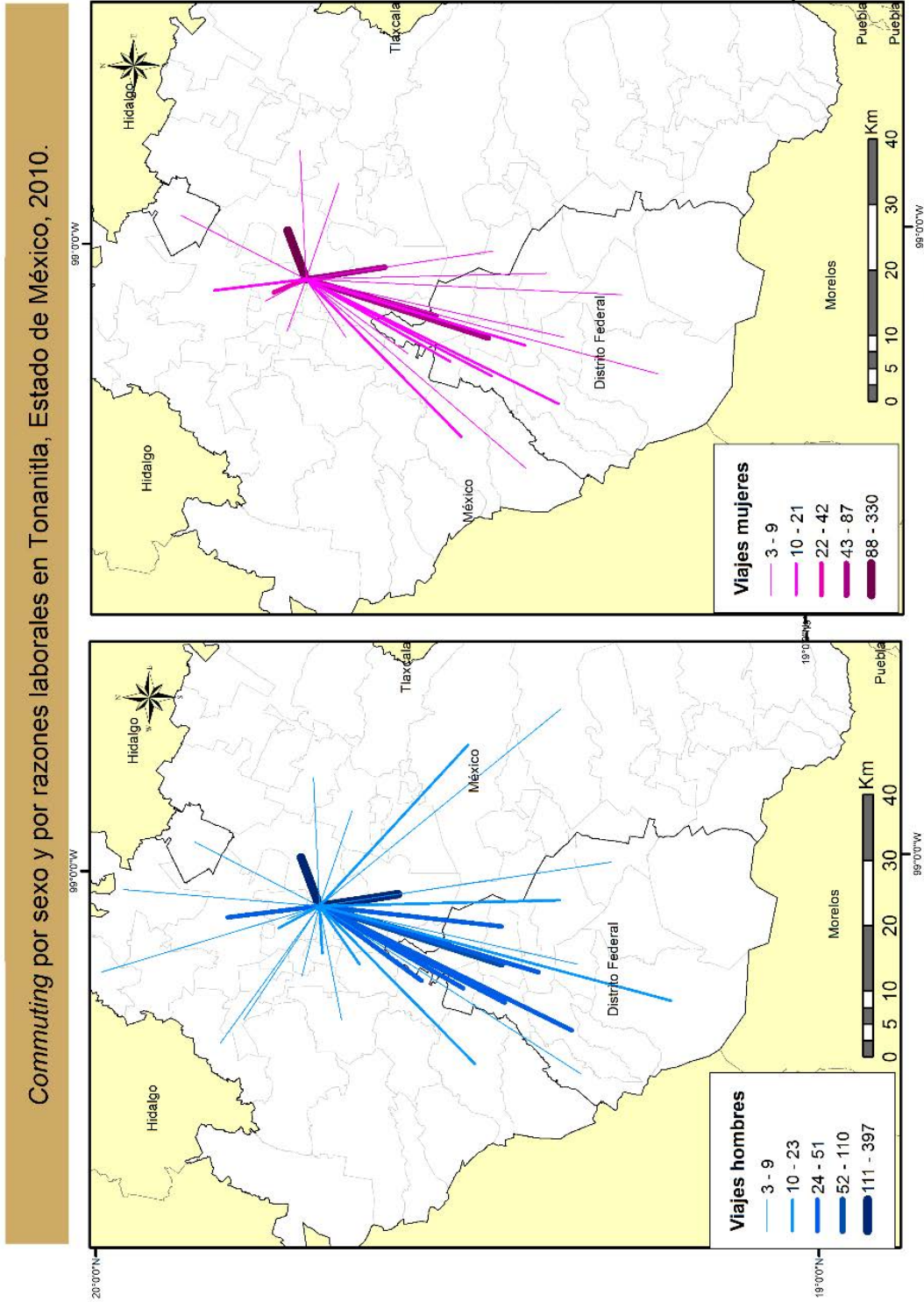


Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.



Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.





Fuente: Elaboración propia con base en la Muestra censal de población y vivienda 2010, INEGI.